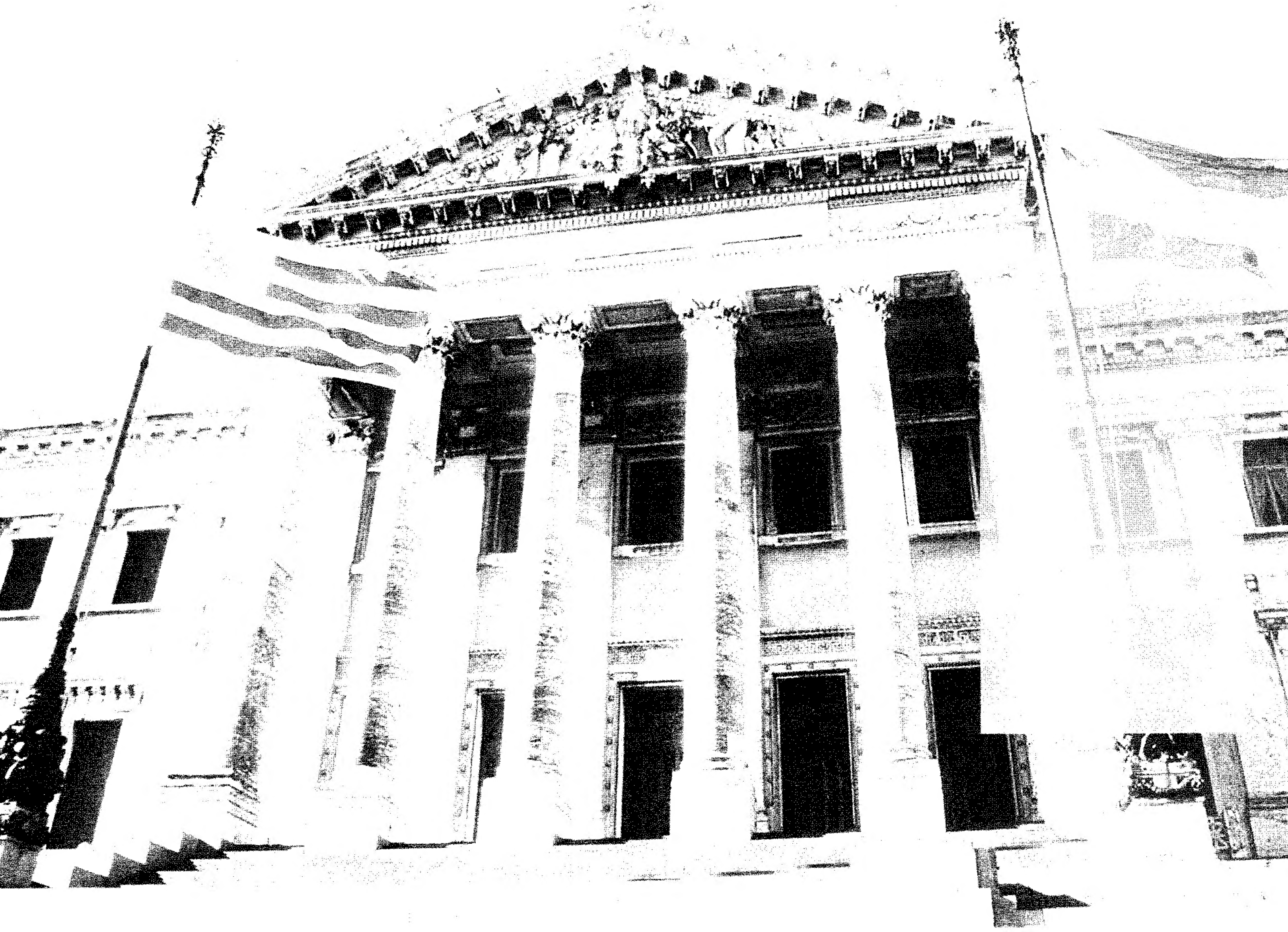
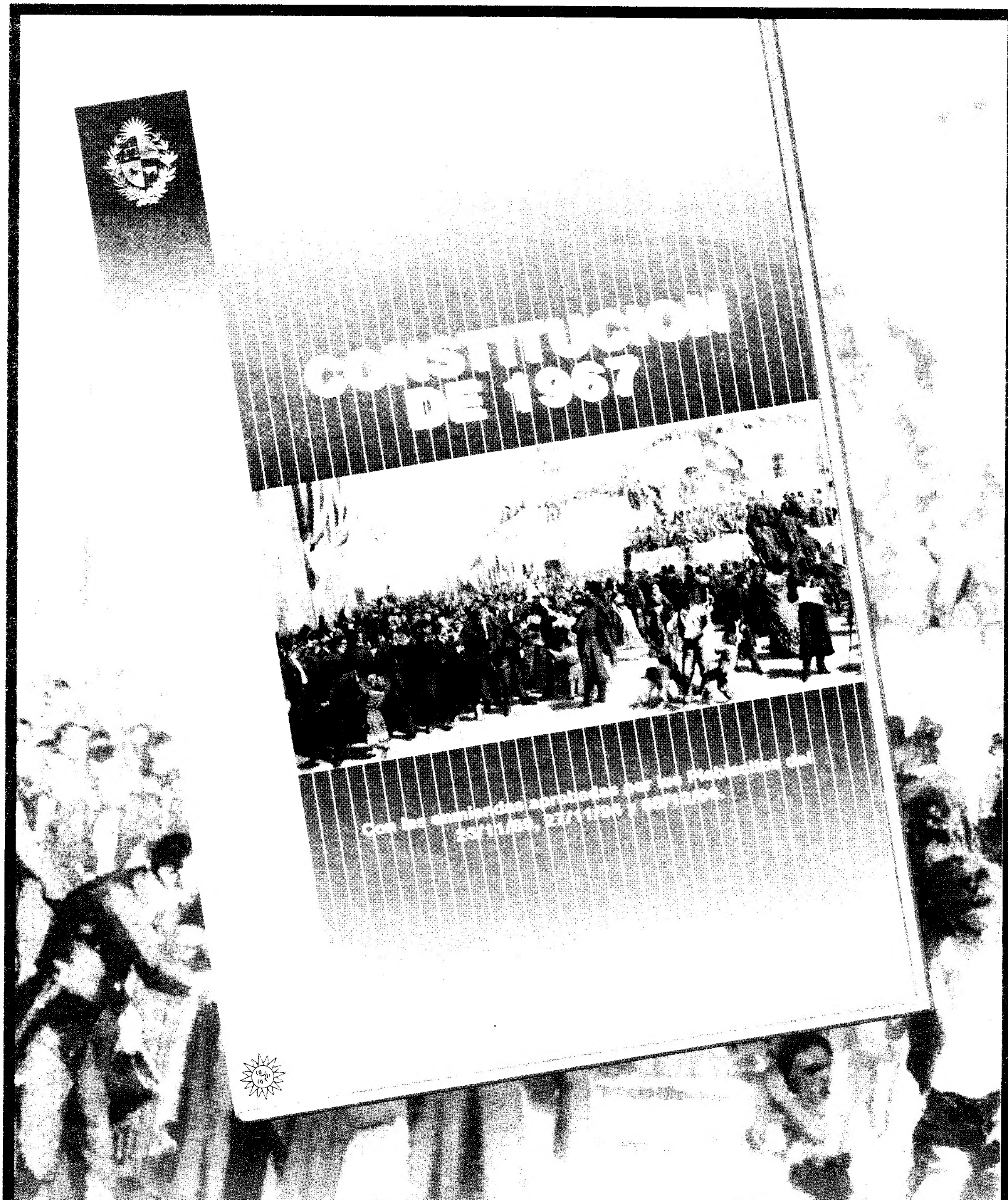
Año XCI - Montevideo, jueves 16 de octubre de 1997 - Nº 24.890

# DIARIO OFICIAL




CONSTITUCION
DE 1967

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCII - Nº 24.890 - Montevideo, jueves 16 de octubre de 1997

## DOCUMENTOS

Tomo 369

## PODER EJECUTIVO



*Sigue al dorso*

## AVISOS





**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS

# PODER EJECUTIVO

**FE DE ERRATAS**

En el Diario Oficial Nº 24.886 de fecha 10 de octubre de 1997, se publicó la Ley Nº 16.871 por la cual se organizan los Registros Públicos, deslizándose un error imputable al taller impresor.

En la página 75-A, Artículo 55, segunda columna debe eliminarse la decimosegunda y decimotercer líneas: "La aplicación del presente artículo se efectuará de acuerdo a lo que se establezca respecto del acto reservado".

Queda hecha la salvedad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

**Decreto 359/997.-Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 1996.**
**(2.399*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de setiembre de 1997

**VISTO:** El Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 1997.

**CONSIDERANDO:** Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

**ATENTO:** A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Art. 1º.-** Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 1997 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación.

**PROGRAMA: EXPLOTACION DE SERVICIOS POSTALES**

| | | |
|---|---|---|
| **I - RECURSOS** | **$** | **$ 250:310.533** |
| 1.Ingresos del giro | | 148:800.000 |
| -Serv.Postal Tradicional | 53:000.000 | |
| -Servicios Especiales | 26:940.000 | |
| -VIP | 4:091.000 | |
| -Filatelia | 12:392.000 | |
| -Abonados | 1:865.000 | |
| -Servicios Internacionales | 8:852.000 | |
| -Encomiendas | 790.000 | |
| -Porte por Mensajerías | 39:890.000 | |
| -Giros | 660.000 | |
| -Otros | 320.000 | |
| **2.Ingresos Extraordinarios** | | **8:000.000** |
| **TOTAL DE INGRESOS PROPIOS** | | **156:800.000** |
| **3.Endeudamiento externo** | | **18:584.240** |
| **4. Subsidio del Gobierno Central** | | **74:926.293** |

**II - PRESUPUESTO OPERATIVO $ $ 216:710.293**

| Rubro | Denominación | | |
|---|---|---|---|
| 0 | **RETRIB. SERV. PERSONALES** | | **112:685.742** |
| 011311 | Sueldos básicos | 68:655.609 | |
| | Sueldos Directores | 750.218 | |
| 011315 | Diferencia por subrogación | 172.701 | |
| 019 | Sueldo anual complementar. | 7:423.631 | |
| 021321 | Ret. básicas cont. perman. | 13:946.905 | |
| 029 | Sueldo anual comp. contrat. | 1:241.303 | |
| 061305 | Horario Nocturno | 341.184 | |
| 061311 | Horas extras | 1:036.273 | |
| 062311 | Gastos representac. Dir. | 261.612 | |
| 062315 | Comp. Curso Altos Ejecutivos | 9.120 | |
| 062318 | Antigüedad presupuestados | 5:648.900 | |
| 062328 | Antigüedad contratados | 540.000 | |
| 064312 | Part. Person. redist. A.F.E. | 255.900 | |
| 064318 | Dif. Racionescala Ptados. | 360.654 | |
| 064328 | Diferencia por rac. escala | 414.687 | |
| 064416 | Complemento Sub-Director | 0 | |
| 065015 | Incentivo al rendimiento | 6:319.082 | |
| 065314 | Dedicación especial | 3:000.000 | |
| 065317 | Compensac. Secret. Direct. | 790.000 | |
| 077 | Quebranto de Caja | 1:517.964 | |
| 1 | **CARGAS LEGALES** | | **28:734.864** |
| 111 | Aporte Patronal | 27:608.007 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 123 | F.N.Vivienda | 1:126.857 | |
| **2** | **MATERIALES Y SUMUNIST** | | **6:851.600** |
| **3** | **SERVICIOS NO PERSONALES** | | **29:691.400** |
| **4** | **MAQUIN.EQUIPOS Y MOB.NUEVOS** | | **250.000** |
| **7** | **SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSF.** | | **38:451.687** |
| 751 | Prima por matrimonio | 14.479 | |
| 752 | Hogar constituído | 5:229.672 | |
| 753 | Prima por nacimiento | 57.673 | |
| 754 | Prestaciones por hijo | 2:249.233 | |
| 758 | Asistencia Médica | 10:268.595 | |
| 759 | Otros | 40.500 | |
| 769 | Asig. Fam. Jub y Pens. | 95.580 | |
| 773 | Becarios | 5:797.575 | |
| 779 | Retiros incentivados | 13:499.380 | |
| 78 y 79 | Tranf. al exterior y Tributos | 1:199.000 | |
| **9** | **ASIGNACIONES GLOBALES** | | **45.000** |

**III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES $ $ 33:600.240**

| | | |
|---|---|---|
| **2** | **MATERIALES Y SUMINIST.** | **2:021.376** |
| **3** | **SERVICIOS NO PERSONALES** | **8:695.000** |
| **4** | **MAQUINARIAS Y EQUIPOS** | **19:393.616** |
| **7** | **SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSF.** | **3:490.248** |

La apertura por proyecto, fuentes de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

**Art. 2º.- (Precios)** Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 8,00 por dólar.
Las partidas en moneda nacional están expresadas:
- las correspondientes a retribuciones a pesos de Diciembre 1996;
- las correspondientes a gastos de funcionamiento e inversión a precios promedio de 1996.

**Art. 3º.- (Ajustes de las Retribuciones)** El Directorio del organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales", Rubro 1 "Cargas Legales sobre Retribuciones" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" (correspondiente a gastos de personal) con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras de la Administración y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

**Art. 4º.- (Ajustes de Gastos e Inversiones)** Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corrientes del año.
En aquellos conceptos en que corresponda, los ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos, las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.
El Directorio en un plazo no mayor de 30 días, deberá elevar la adecuación realizada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por la Administración Nacional de Correos al Tribunal de Cuentas de la República dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

**Art. 5º.- (Trasposiciones de Rubros en el Presupuesto Operativo)** Las trasposiciones de rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.
Las trasposiciones entre rubros de distintos programas serán aprobadas por el Poder Ejecutivo.
Estas trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autoriza y tendrán las siguientes limitaciones:
a) Sólo podrán servir como reforzantes las partidas que tengan carácter anual y no sean estimativas.
b) El Rubro 0 (Retribución de Servicios Personales) no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.
c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí, ajustándose a las condiciones siguientes:
 1. Que sólo se transponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.
 2. Los renglones de los Rubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros Subrubros ni servir como reforzantes.
d) Los Rubros 7 "Subsidios y otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes.

Los créditos de los renglones 312, "Transporte de Correspondencia dentro del país" y 313 "Transporte de correspondencia fuera del país", así como el 779 "Retiros Incentivados" se considerarán con carácter no limitativo, siendo por ende no reforzantes. En caso de que lo ejecutado supere las partidas que se autorizan, la Administración Nacional de Correos deberá dar conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

**Art. 6º.- (Trasposiciones para el Presupuesto de Inversiones)** Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto así como las modificaciones entre componente nacional e importado serán autorizadas por el Directorio de la Administración Nacional de Correos, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.
Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones de las fuentes de financiamiento, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.
Las solicitudes de modificación del Plan de Inversiones previstas precedentemente, deberán ser solicitadas en forma fundada por el jerarca del organismo y deberán incluir la información sobre cualquier cambio a operar en los siguientes elementos de proyectos a modificar:
 a) Asignación por rubros
 b) Componente nacional e importado
 c) Fuentes de financiamiento
En el caso de un nuevo proyecto, se deberá remitir además su descripción completa de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de la formulación del Plan de Inversiones Públicas.
Los proyectos cuyas asignaciones hayan sido utilizadas total o parcialmente como reforzantes de otros proyectos, no podrán ser reforzados posteriormente.
Asimismo, los proyectos que hayan sido reforzados, no podrán ser utilizados como reforzantes.
Lo dispuesto en este párrafo se aplicará por fuente de financiamiento.

**Art. 7º.- (Escala de Sueldos y Horarios)** El horario normal de trabajo de los funcionarios presupuestados y contratados de la Administración será de cuarenta (40) horas semanales de labor. A partir del 1/10/96, los sueldos básicos correspondientes a esos horarios - expresados a precios de Setiembre de 1996 - serán los siguientes:

| Escalafones Cargos | Nivel | Sueldos básicos |
|---|---|---|
| **GERENCIAL** | | |
| Gerente General | 3 | 12.069 |
| Secretario General | 3 | 12.069 |
| Gerente de Area | 2 | 9.371 |
| Gerente de División | 1 | 7.297 |
| **TECNICO PROFESIONAL "A"** | | |
| Técnico I | 3 | 5.702 |
| Técnico II | 2 | 4.638 |
| Técnico III | 1 | 4.083 |
| **TECNICO "B"** | | |
| Técnico I | 2 | 4.083 |
| Técnico II | 1 | 3.809 |
| **ESPECIALIZADO** | | |
| Jefe de Sección | 4 | 4.638 |
| Jefe de Sector | 3 | 4.083 |
| Especializado I | 2 | 3.809 |
| Especializado II | 1 | 3.348 |
| **ADMINISTRATIVO** | | |
| Jefe de Departamento | 7 | 5.702 |
| Jefe de Sección | 6 | 4.638 |
| Jefe de Sector | 5 | 4.083 |
| Administrativo I | 4 | 3.809 |
| Administrativo II | 3 | 3.554 |
| Administrativo III | 2 | 3.348 |
| Administrativo IV | 1 | 3.131 |
| **ESPECIALIZADO POSTAL** | | |
| Jefe de Departamento | 7 | 5.702 |
| Jefe de Sección | 6 | 4.638 |
| Jefe de Sector | 5 | 4.083 |
| Oficial Postal I | 4 | 3.809 |
| Oficial Postal II | 3 | 3.554 |
| Oficial Postal III | 2 | 3.348 |
| Oficial Postal IV | 1 | 3.131 |
| **DE OFICIOS** | | |
| Oficial I | 2 | 3.348 |
| Oficial II | 1 | 3.131 |

**DE SERVICIO**

| | | |
|---|---|---|
| Intendente | 3 | 4.083 |
| Supervisor de Servicios | 2 | 3.348 |
| Auxiliar de Servicio | 1 | 3.131 |

La cantidad de puestos de la nueva estructura, así como la naturaleza de los mismos se detallan en anexo que forma parte deestedecreto.

**Art. 8º.- (Sueldo Anual Complementario)** Todos los funcionarios del Ente percibirán como decimotercer sueldo una retribución cuyo importe será un duodécimo de todos los haberes sujetos a montepío que hubiera percibido el funcionario en el curso del año, exceptuando el sueldo anual complementario.
El año se tomará desde el 1º de diciembre al 30 de noviembre.

**Art. 9º.- (Diferencia por Subrogación)** Los funcionarios a los que por resolución expresa del Directorio se les asignen funciones correspondientes a un cargo o función de mayor nivel al que revisten presupuestalmente, que esté acéfalo/a por ausencia circunstancial o definitiva de su titular, percibirán una compensación equivalente a la diferencia entre el sueldo que tiene asignado el cargo cuyas funciones se le adjudiquen y el sueldo que percibe el funcionario de acuerdo a su categoría o grado.
Esta compensación se devengará sólo en los casos en que la subrogación se produzca por un lapso continuo no inferior a dos meses contados desde la fecha de la designación respectiva.
El pago de la compensación se hará efectivo a partir de los 60 días del acto administrativo que la hubiere dispuesto.
Las subrogaciones no podrán extenderse más allá de los 180 días de producida la vacante; vencido dicho plazo deberá proveerse el cargo.

**Art. 10º.- (Retribuciones Adicionales)** Las retribuciones al sueldo básico serán las siguientes:
a) **Incentivo al Rendimiento:**
a.1.- El Directorio podrá disponer la aplicación de un incentivo para el personal de operaciones de la empresa, con el fin de compensar su rendimiento, teniendo en cuenta el logro de las metas que se le fijen.
a.2.- Los respectivos incentivos se abonarán como un monto mensual fijo, el que no podrá superar el equivalente a uno y medio salario mínimo postal. Este monto se ajustará de acuerdo al tiempo real trabajado por el funcionario, al cumplimiento de la totalidad de las tareas al término del mismo y a las disponibilidades financieras del organismo.
a.3.- Se ajustará de acuerdo a la relación entre el número de días en que efectivamente prestaron funciones y el número total de días laborables del mes. A efectos de este cálculo se considerarán días trabajados los correspondientes a la licencia anual reglamentaria (Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 16.104).
a.4.- El beneficio económico establecido en los items anteriores, podrá ser suspendido con el informe del respectivo supervisor cuando el desempeño del funcionario afectado no se ajuste a las condiciones fijadas.
b) **Dedicación Especial:**
b.1.- El Directorio podrá disponer el pago de una compensación por dedicación especial que premie el desempeño efectivo de funciones de alta responsabilidad. Esta compensación abarcará al personal que desempeñe funciones de carácter gerencial o de asesoría, o que sea responsable de proyectos determinados de transformación del correo.
b.2.- Para el otorgamiento de esta retribución complementaria se atenderá a la contribución efectiva a las metas globales de la empresa y al grado de compromiso con el Plan Estratégico.
b.3.- Las respectivas metas y cronogramas serán acordadas al inicio de cada período tomando en cuenta las propuestas de los responsables de las Unidades o Proyectos involucrados.
b.4.- La Administración instrumentará el seguimiento de las actividades realizando evaluaciones trimestrales de avance en los planes de trabajo, sugiriendo cuando sea pertinente la adopción de ajustes a los cronogramas aprobados.
b.5.- El monto a percibir se abonará mensualmente y resultará de la aplicación de un porcentaje sobre el sueldo básico, que no podrá superar el 90% del mismo y que se fijará de acuerdo a la jerarquía de la función, a las responsabilidades asignadas y a las disponibilidades financieras existentes. Este monto se ajustará de acuerdo al criterio definido en a.3.
b.6.- El personal que perciba esta compensación deberá asegurar una disposición habitual a la función no inferior a cuarenta horas semanales efectivas, sin perjuicio que en períodos de mayor exigencia, sea necesario, para alcanzar el cumplimiento de los cronogramas acordados, disponer de días u horas inhábiles.
b.7.- La Administración podrá suspender el pago de esta compensación, cuando se dejen de configurar las condiciones para su otorgamiento.
c) **Jornadas extraordinarias:**
c.1.- Cuando por razones imperiosas o impostergables necesidades del servicio, con acuerdo del jerarca respectivo, cualesquiera de los funcionarios de la Administración deba trabajar fuera de los horarios ordinarios, las horas extras, los feriados y descansos generados por dicho personal, serán abonados en efectivo o compensados con asueto, de acuerdo a las disponibilidades financieras y a los lineamientos que siguen.
c.2.- Para el personal comprendido en el régimen descrito en el ítem anterior, se aplicarán los siguientes criterios:
-Las horas extras trabajadas en días normales de labor, se computarán como tiempo y medio.
-Las horas extras trabajadas en días de descanso o feriados se computarán de la siguiente forma:
a. Para todo el personal: las horas extras trabajadas en Semana de Turismo (Lunes a Domingo) y Lunes y Martes de Carnaval, se computarán como tiempo y medio. Las horas trabajadas en los feriados 1º de enero, 1º de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre, se computarán como tiempo doble.
b. Para el personal de series con descanso fijo: Las horas trabajadas en domingos y feriados, (excepto los indicados en el literal a), se computarán a valor doble. Las horas extras trabajadas en horario nocturno, entre las 0.00 y las 06.00 hs. se computarán a valor doble.
c. Para el personal de series con descanso rotativo: Las horas trabajadas en el día franco, por razones de servicio, y que no puedan ser compensadas antes del franco siguiente, también por razones de servicio, se computarán a valor doble. La corrida del franco del personal con descanso rotativo no genera horas extras, siempre que el descanso sea gozado efectivamente antes del franco siguiente.
c.3.- Todo el personal queda autorizado para la realización de horas extras si razones de servicio así lo hicieran necesario y bajo las pautas que reglamente la División Recursos Humanos, con las siguientes excepciones:
- Los funcionarios que desempeñen funciones de jefatura en general y los que perciban compensaciones por Dedicación Especial.
- Los funcionarios cuya jornada de labor esté reducida por disposición superior en forma transitoria (horario maternal, autorización médica, etc.). Estos últimos computarán como horas extras aquellas que excedan la jornada prevista en las condiciones normales del personal en general.
Los funcionarios que se encuentran en misión de servicio podrán realizar horas extras si las mismas se encuentran debidamente documentadas.
c.4.- El límite máximo de labor de los funcionarios de la Administración será de diez horas diarias. Exceptúase de esta disposición las situaciones especiales y totalmente imprevisibles, en que para mantener la continuidad del Servicio, se haga necesario superar este límite.
El cómputo mínimo de Horas Extras en la jornada laboral será de 30 minutos continuos. Las fracciones de hora que superen este mínimo se computarán de la siguiente forma:
de 0 a 14 minutos: 0 minuto
de 15 a 29 minutos: 15 minutos
de 30 a 44 minutos: 30 minutos
de 45 a 59 minutos: 45 minutos
d) **Compensación por Horario Nocturno:** Se establece que los funcionarios que cumplan tareas nocturnas, permanentes o no, comprendidas entre las 22.00 y las 06.00 hrs., percibirán un porcentaje equivalente al 20% de su sueldo básico, proporcional al número de horas trabajadas dentro del horario nocturno, siempre que se trate de fracciones no menores a media hora.
e) **Compensación a funcionarios que asistan en sus tareas a los miembros del Directorio:** La percibirá el funcionario que expresamente sea indicado por el respectivo Director y que asista en sus tareas al mismo, mientras desempeñe la referida función.
Dicha compensación no podrá exceder de los tres salarios correspondientes al Nivel 1 de la escala administrativa para cada funcionario que la perciba; la suma total por cada Director no superará en ningún caso el importe equivalente a los seis salarios, a excepción de la Presidencia cuyo cupo será de nueve salarios correspondientes a ese nivel.
Las cantidades no utilizadas del total, que cada Jerarca puede asignar a los funcionarios comprendidos por esta compensación, no incrementará en ningún caso las partidas respectivas.
Esta compensación exige estar a la orden del Organismo en la unidad administrativa de la secretaría del Jerarca y es excluyente de toda otra compensación establecida en este Decreto.
f) **Prima por antigüedad:** Todos los funcionarios del Organismo ten-

drán derecho a percibir una prima de carácter progresivo según los años de antigüedad en la función pública, cuyo valor mensual será de un 2% sobre el Salario Mínimo Nacional fijado para la actividad privada por el Poder Ejecutivo, por cada año de antigüedad.
g) **Quebranto de Caja:** Los funcionarios que determine la Reglamentación percibirán una compensación por concepto de Quebranto de Caja según el régimen establecido por el Art. 103 de la Ley Especial Nº 7 del 23/12/83 y reglamentación respectiva.
h) **Viáticos:** Los gastos en que incurran los funcionarios por desplazamientos exigidos por el servicio en forma esporádica, serán compensados con un viático, importe diario fijo, que variará según la jerarquía de las tareas que desempeñan.
Los viáticos por misiones a desarrollar dentro del país se regularán por las normas que establece el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 679/91 para la Administración Central en lo que fuera pertinente.
Los viáticos para compensar misiones al exterior del país se regularán en lo pertinente por los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 401/991 del 5/8/91 y Nº 148/992 del 3/4/92 con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 229/96 del 18/6/96.
i) **Compensación por Curso de Altos Ejecutivos:** Esta compensación será percibida por aquellos funcionarios que hayan aprobado este curso -organizado por la Oficina Nacional del Servicio Civil- de acuerdo a las normas vigentes en la materia.
j) **Compensaciones a personal por adecuación escalafonaria:** Esta compensación se otorgará como diferencia a aquellos funcionarios que en caso de adecuación escalafonaria experimenten disminución en las retribuciones que venían percibiendo.

**Art. 11º.- (Pérdida de las Compensaciones por Traslado)** Toda compensación que perciba un funcionario por el desempeño de determinadas tareas se perderá cuando se produzca el traslado del mismo.

**Art. 12º.- (Disposición Transitoria)** A partir del primero de octubre de 1996, tomará vigencia en la empresa una racionalización de las escalas salariales y la consiguiente adjudicación de funciones. Como consecuencia de ello se podrán realizar las transposiciones necesarias entre los renglones de los subrubros 01, 02 y 03, informando a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**Art. 13º.- (Transformaciones de Cargos)** Los cargos y funciones contratadas cuyas partidas son establecidas en estos presupuestos son los efectivamente necesarios al 31/03/97.
El Directorio podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la empresa.

**Art. 14º.- (Beneficios Sociales)** Los funcionarios de la Administración Nacional de Correos percibirán, además del sueldo básico detallado en el artículo 7, los beneficios que se detallan, de acuerdo con lo preceptuado en los literales siguientes:

a) **Prima por Matrimonio- Prima por Nacimiento - Prestación por Hijo.** Todos los funcionarios de la Administración Nacional de Correos tendrán derecho a percibir la Prima por Matrimonio, Prima por Nacimiento y la Prestación por Hijo siempre que se cumpla con las normas establecidas por el Decreto 531/984, la Ley Nº 15.767 del 13 de setiembre de 1985 y la Ley Nº 16.697 del 25 de abril de 1995.

b) **Hogar Constituído.** Todos los funcionarios de la Administración Nacional de Correos tendrán derecho a percibir el beneficio de Hogar Constituído, siempre y cuando se encuentren comprendidos de acuerdo a las normas del Decreto Ley Nº 15.728 del 8 de febrero de 1985 y la Ley Nº 15.748 del 14 de junio de 1985.

c) **Prima por Asistencia Médica.** A partir del 1º de julio de 1996, todos los funcionarios que trabajan en la Administración Nacional de Correos tendrán derecho a percibir el beneficio de Prima por Asistencia Médica. Los funcionarios en comisión deberán presentar constancia de su oficina de origen, donde se deberá informar si perciben este beneficio total o parcialmente, abonándosele la diferencia en el caso en que corresponda. El monto de la prima mensual se determinará en base al promedio del monto de las cuotas de las cinco mutualistas privadas de mayor número de afiliados y se ajustará trimestralmente, teniendo en cuenta las variaciones de las mismas.

**Art. 15º.- (Incentivo al Retiro Voluntario)** La Administración podrá otorgar incentivos para el retiro voluntario de los funcionarios de la Administración Nacional de Correos, ya sean presupuestados o contratados, de acuerdo a las condiciones siguientes:

a) Los funcionarios sin causal jubilatoria al 31/12/96 percibirán una suma equivalente a veinticuatro (24) veces la retribución mensual de carácter permanente por todo concepto, cobrada por el funcionario hasta el mes inmediato anterior al de su renuncia.

b) Los funcionarios con causal jubilatoria y 65 años al 31/12/96 percibirán una suma equivalente a 15 veces la retribución mensual de carácter permanente por todo concepto, cobrada por el funcionario hasta el mes inmediato anterior al de su renuncia, con una disminución de tres veces dicha retribución por cada año mayor a los 65 años de edad cumplidos al 1/1/97.

**Art. 16º.- (Régimen de Excedencia por Reestructura)** El Directorio de la Administración Nacional de Correos podrá declarar, por acto fundado, los cargos y funciones contratadas que resulten excedentes como consecuencia de la reestructura y racionalización del Ente, sin necesidad de obtener la conformidad de los funcionarios que ocupen dichos cargos y funciones. Se entenderá por reestructura toda supresión, fusión o modificación de dependencias dentro de la Administración, así como toda otra modificación de la estructura de cargos y funciones contratadas del mismo.

**Art. 17º.- (Incentivo al Retiro del Personal Declarado Excedentario por Reestructura)** En el caso del artículo anterior, regirán las disposiciones de los arts. 723 y 724 de la Ley Nº 16.736 del 5/01/96, a saber:

a) Los funcionarios presupuestados o contratados que hayan sido declarados excedentes por reestructura, sin causal jubilatoria, ingresarán a un régimen de redistribución por un plazo de doce (12) meses durante el cual mantendrán la totalidad de los derechos emergentes de su situación funcional y percibirán su sueldo base, beneficios sociales, prima por antigüedad y retribuciones que por todo concepto de carácter permanente perciban hasta el mes inmediato anterior al de su cambio de situación funcional, quedando eximidos en su obligación de asiduidad.
Vencido dicho plazo, el funcionario podrá optar por renunciar definitivamente a la función pública, en cuyo caso percibirá un incentivo equivalente a seis (6) meses de la retribución definida en el párrafo anterior aumentada en un mes por cada año continuo de antigüedad en la función pública hasta un máximo de doce (12). En caso de que el funcionario optase por no renunciar a la función pública, recibirá como única retribución el sueldo básico definido por el art. 7º del presente decreto, más la prima por antigüedad y los beneficios sociales.

b) Los funcionarios con 60 años cumplidos de edad y menos de 65, con causal jubilatoria, podrán optar por la compensación de 12 meses referida en el literal a) del inciso anterior. En caso de optar por la jubilación, percibirán 18 meses de la misma compensación con una disminución de un mes por cada año mayor a los 60 de edad.

c) Los funcionarios con causal jubilatoria y 55 años cumplidos de edad percibirán la compensación de 12 meses, ya sean que opten por abandonar en forma definitiva la función pública u opten por la jubilación.

**Art. 18º.- (Excedencia por Reinserción Laboral y Empresarial)** Todo funcionario de la Administración Nacional de Correos que sea declarado disponible por reestructura por el Directorio y que no tuviese causal jubilatoria, podrá acceder al régimen de reinserción laboral y empresarial creado por la Ley Nº 16.736 del 5/1/96, el cual se regulará en lo que fuera pertinente por lo dispuesto en los Art.s 6º a 21º de la referida Ley.
Para ello dispondrá de un plazo de 6 meses contados desde el pase a situación de disponibilidad por reestructura.

**Art. 19º.- (Deudas Anteriores)** Las obligaciones impagas de la Dirección Nacional de Correos, generadas con anterioridad al 1º de enero de 1996, serán asumidas por el Tesoro Nacional.

**Art. 20º.- (Ajustes de los Rubros 0,1 y 7 por Eliminación de Vacantes)** La Administración Nacional de Correos elevará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 1997, el detalle de las vacantes no incentivadas generadas hasta el 31 de diciembre de 1996, las que deberán ser eliminadas, reduciendo los rubros correspondientes: 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias".
La Administración podrá disponer del 40% de las economías efectivas por disminución de personal, tanto por retiros incentivados como por bajas vegetativas, a efectos de instrumentar premios por desempeño y mejorar las escalas salariales.

**Art. 21º.-** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 22º.-** Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI**, SAMUEL LICHTENSZTEJN, LUIS MOSCA.

---o---

**2**

**Resolución 960/997.-Apruébanse los estatutos de la FUNDACION CENTRO DE LA COMUNICACION, con sede en Montevideo.**
**(2.437)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de setiembre de 1997

**VISTO:** la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION CENTRO DE LA COMUNICACION, con sede en Montevideo;

**RESULTANDO:** que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

**CONSIDERANDO:** que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadadas,

**RESUELVE:**

**1º)** APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION CENTRO DE LA COMUNICACION, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

**2º)** PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

**3º)** COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA

---o---

**3**

**Resolución 962/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE HABILITACION OCUPACIONAL "LAURENCE LARSEN", con sede en Montevideo.**
**(2.439)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de setiembre de 1997

**VISTO:** la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE HABILITACION OCUPACIONAL "LAURENCE LARSEN", con sede en Montevideo;

**RESULTANDO:** que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

**CONSIDERANDO:** que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadadas,

**RESUELVE:**

**1º)** APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE HABILITACION OCUPACIONAL "LAURENCE LARSE" con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

**2º)** PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

**3º)** COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA

---o---

**4**

**Resolución 963/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LA BOMBA PIRIA, con sede en Montevideo.**
**(2.440)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de octubre de 1997

**VISTO:** la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LA BOMBA PIRIA, con sede en Montevideo;

**RESULTANDO:** que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

**CONSIDERANDO:** que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadadas,

**RESUELVE:**

**1º)** APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LA BOMBA PIRIA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

**2º)** PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

**3º)** COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**5**

**Resolución 949/997.- Declárase la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" cedido a Dinelcor S.A., para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, etc. en el predio padrón 1º(p) de la 12ª Sección Judicial del departamento de Durazno. (2.419)**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

Montevideo, 1 de octubre de 1997

**VISTO:** las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" concedido a Tormin S.A. por resolución de fecha 20 de enero de 1993, cedido luego a Compañía Minera Santa Fé Uruguay S.A. por resolución de fecha 31 de diciembre de 1993, luego Dinelcor S.A. según resolución de fecha 31 de mayo de 1996, para la busqueda de oro, plata, plomo, zinc, cobre, cobalto y niquel en el padron 1º (p) sito en la 12º Sección Judicial del Departamento de Durazno, en un área de 598 Hás, 8000 m.c.;

**RESULTANDO:** I) que el plazo de vigencia de dicho titulo se establecio originalmente en doce meses a partir de su notificacion a la permisaria, acto que se produce con fecha 19 de abril de 1993;

II) que posteriormente dicho acto administrativo fue modificado por resolucion de fecha 30 de abril de 1993, la cual elevó a venticuatro meses el plazo de validez del titulo a partir del día 15 de abril de 1993, notificada el día 7 de mayo de 1993;

III) que por resolucion de fecha 6 de diciembre de 1996 se concedió a la permisaria primera prórroga del titulo, desafectadose 401 Has. 8500 m.c.;

**CONSIDERANDO:** que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. I), lit. a) del Código de Minería;

**ATENTO:** a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el art. 21, num. I), lit. a) del Codigo de Minería;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" cedido a favor de Dinelcor S.A. según resolución de fecha 31 de mayo de 1996, para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, cobre, cobalto y níquel en el predio padrón 1º (p) sito en la 12º Sección Judicial del Departamento de Durazno, sobre una superficie de 196 Hás. 9500 m.c..

**2º.-** Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI, PEDRO ANTMANN.**

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6**

**Ley 16.873.- Establécense requisitos y otórganse beneficios a empresas que incorporen jóvenes en las modalidades contractuales que se preveen. (2.491*R)**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

- I -

DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1º.-** Para que las empresas puedan incorporar jóvenes en cualquiera de las modalidades contractuales previstas en la presente ley y obtener los correspondientes beneficios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A) Acreditar que están en situación regular de pagos con las contribuciones especiales de la seguridad social.

B) No haber efectuado, en los sesenta días anteriores a la contratación ni efectuar durante el plazo de la misma, despidos ni envíos al seguro por desempleo al personal permanente que realice iguales o similares tareas a las que el joven contratado vaya a realizar en el establecimiento.

C) Que tengan por lo menos un año de actividad en el país, salvo en aquellos casos que exista autorización previa de acuerdo a lo que establezca la respectiva reglamentación.

D) Que el porcentaje de contratados bajo cualquiera de las modalidades previstas en la presente ley no exceda el 20% (veinte por ciento) del total de los trabajadores de la empresa. En el caso de empresas unipersonales o empleadores que ocupen hasta cinco trabajadores no podrán incorporar más de un contratado en las condiciones previstas en la presente ley.

**Artículo 2º.-** Los jóvenes que se contraten bajo cualquiera de las modalidades contractuales previstas en la presente ley deberán ser inscriptos en los Organismos de Seguridad Social gozando de todos los derechos y beneficios establecidos en las normas laborales vigentes y de todas las prestaciones de seguridad social, salvo el subsidio servido por el seguro por desempleo, sin perjuicio de las excepciones previstas en cada tipo de contratación por la presente ley.

**Artículo 3º.-** El Instituto Nacional de la Juventud y la Junta Nacional de Empleo deberán evaluar cada dos años los resultados que surjan de la aplicación de la presente ley. Los Ministerios de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social remitirán dichos informes a la Asamblea General.

- II -

CONTRATO DE PRACTICA LABORAL PARA EGRESADOS

**Artículo 4º.-** Los contratos de práctica laboral podrán ser convenidos entre empleadores y jóvenes de hasta veintinueve años de edad, con formación previa y en busca de su primer empleo vinculado con la titulación que posean, con el objeto de realizar trabajos prácticos complementarios y aplicar sus conocimientos teóricos.

**Artículo 5º.-** El contrato de práctica laboral deberá pactarse por escrito, debiendo constar expresamente la práctica a realizar y su duración, la que no podrá ser inferior a tres meses ni exceder de los doce meses.

**Artículo 6º.-** Ningún trabajador amparado por la presente ley podrá ser contratado en prácticas en la misma o distinta empresa por tiempo superior a doce meses en virtud de la misma titulación.

**Artículo 7º.-** Este contrato sólo podrá concertarse cuando el joven trabajador acredite, fehacientemente, haber egresado de las universidades, centros públicos o privados habilitados de formación docente, de enseñanza técnica, comercial, agraria, o de servicios, en la forma y las condiciones que establezca la reglamentación.

**Artículo 8º.-** El puesto de trabajo y la práctica laboral deberán ser, en todos los casos, adecuados al nivel de formación y estudios cursados por el joven practicante.

**Artículo 9º.-** Los empleadores deberán extender una constancia que acredite la experiencia adquirida por el joven practicante en el puesto de trabajo así como la asistencia, el comportamiento y la adaptación al trabajo.

- III -

BECAS DE TRABAJO

**Artículo 10.-** El objeto de las becas de trabajo es posibilitar que jóvenes de quince a veinticuatro años pertenecientes a sectores sociales de bajos ingresos se vinculen a un medio laboral y realicen una adecuada primera experiencia laboral.

**Artículo 11.**- El Instituto Nacional del Menor, el Instituto Nacional de la Juventud y la Administración Nacional de Educación Pública podrán acordar con organismos públicos estatales o no estatales, así como con empresas privadas becas de trabajo. Las organizaciones no gubernamentales requerirán la autorización de una de las instituciones antes mencionadas para acordar becas de trabajo. La autorización supone el reconocimiento de que la beca se refiere a los beneficiarios y al propósito expresado en el artículo anterior.

**Artículo 12.**- Las becas de trabajo deberán pactarse por escrito y la duración de las mismas no podrá exceder de nueve meses. Los jóvenes se beneficiarán de ellas por única vez.

**Artículo 13.**- Los empleadores deberán extender una constancia que acredite la experiencia adquirida por el joven en el puesto de trabajo así como la asistencia, el comportamiento y la adaptación al trabajo.

- IV -

CONTRATO DE APRENDIZAJE

**Artículo 14.**- El aprendizaje es una modalidad de formación profesional en virtud de la cual un empleador se obliga a ocupar a una persona no mayor de veintinueve años y enseñarle o hacerle enseñar, integra y metódicamente, de acuerdo con un programa establecido por una institución de formación técnico-profesional, un oficio calificado o profesión, durante un período previamente fijado y en el curso del cual el aprendiz está obligado a trabajar al servicio de dicho empleador.

**Artículo 15.**- Los contratos de aprendizaje deberán pactarse por escrito entre la empresa, el aprendiz y la institución de formación técnico-profesional, pública o privada habilitada, responsable del proceso de formación y contener al menos los siguientes elementos:

A) Oficio o profesión para cuya formación y desempeño ha sido contratado el aprendiz.

B) Plazo de contratación.

C) Forma y monto de remuneración.

D) Días y horarios de trabajo y tareas a desarrollar por el aprendiz.

E) Formas de coordinación y supervisión del aprendizaje teórico y práctico.

**Artículo 16.**- El plazo de duración del aprendizaje deberá adecuarse a los planes y programas de formación, a las exigencias de la calificación a la que se aspira y a los conocimientos de base que posee el aprendiz, no pudiendo superar en ningún caso el plazo máximo de veinticuatro meses.

El plazo en los contratos de aprendizaje dirigidos por instituciones de formación técnico-profesional que no sean públicas o las privadas, sin participación o supervisión pública, deberá ser autorizado por la Junta Nacional de Empleo sin que pueda exceder el máximo previsto en el inciso anterior.

En los casos de enfermedad, accidente de trabajo o maternidad, se prorrogará el contrato por un tiempo igual al que haya durado la licencia por enfermedad, accidente de trabajo o maternidad, debiéndose justificar la atención por el Banco de Previsión Social o por el Banco de Seguros del Estado.

**Artículo 17.**- En los contratos de aprendizaje en los que se prevean horas o jornadas de formación teórica fuera del establecimiento, los mismos se considerarán como tiempo efectivamente trabajado a todos los efectos, siempre que así hubiera sido previamente convenido.

**Artículo 18.**- Las partes contratantes podrán acordar un período de prueba no superior a noventa días los que serán contados como parte del plazo máximo establecido en el artículo 16 de la presente ley.

**Artículo 19.**- La institución de formación técnico-profesional otorgará al aprendiz una vez culminado el aprendizaje un certificado en el que conste la naturaleza, duración y finalidad de la formación profesional obtenida. Por su parte, el empleador extenderá una constancia acerca de la práctica desarrollada en la empresa.

**Artículo 20.**- Expirada la duración máxima del contrato ningún trabajador podrá ser contratado bajo esta modalidad por la misma o distinta empresa.

- V -

CONTRATO DE APRENDIZAJE SIMPLE

**Artículo 21.**- Los contratos de aprendizaje simple podrán ser convenidos entre empleadores y jóvenes de hasta veinticinco años de edad. En estos contratos el empleador se obliga a proporcionar trabajo e impartir capacitación en forma metódica durante un período determinado, brindando al aprendiz los conocimientos prácticos necesarios para el desempeño adecuado de un oficio o puesto de trabajo calificado.

**Artículo 22.**- El empleador deberá proporcionar trabajo adecuado al aprendizaje objeto del contrato, no pudiendo emplearse el aprendiz en tareas ajenas al objeto del mismo, o que de cualquier manera difieran de su categoría laboral.

**Artículo 23.**- El empleador nombrará un instructor de entre sus empleados que tendrá a su cargo, como máximo, tres aprendices.

Para el caso en que la empresa destine un instructor exclusivamente para esa tarea, podrán ser hasta diez los aprendices por cada instructor.

**Artículo 24.**- El contrato de aprendizaje deberá formalizarse por escrito, haciéndose constar expresamente el objeto del mismo, la capacitación que se impartirá, los datos personales del aprendiz y su instructor, así como la especialización técnico-profesional de este último.

**Artículo 25.**- Las partes acordarán el plazo del contrato, el que podrá fijarse entre cuatro y seis meses, teniendo en cuenta el tipo de capacitación que recibirá el aprendiz.

- VI -

DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 26.**- Las empresas que contraten bajo las formas y condiciones previstas en la presente ley gozarán de las siguientes exoneraciones:

A) Aportes patronales con destino al régimen jubilatorio.

B) Aportes patronales con destino al seguro social por enfermedad.

Dichas exoneraciones alcanzarán a la materia gravada que generen las contrataciones celebradas en el marco de la presente ley y por el plazo de las mismas, a partir de la inscripción prevista en el artículo 31 de la presente ley.

Si el empleador rescindiere unilateralmente la relación laboral antes del vencimiento del plazo, y con excepción a lo dispuesto en el artículo 30 de la presente ley, deberá reintegrar al Banco de Previsión Social los aportes previstos en el presente artículo.

Dicho reintegro guardará correspondencia con el período por el cual se mantuvo la relación laboral.

**Artículo 27.**- Cuando la extinción de la relación laboral se deba a la expiración normal del plazo acordado en las modalidades consagradas en la presente ley, los empleadores no estarán obligados al pago de la indemnización por despido establecida en las normas laborales vigentes.

**Artículo 28.**- Concluida la duración máxima de los contratos establecidos en la presente ley, ningún trabajador podrá ser contratado bajo la misma modalidad contractual, por la misma o distinta empresa.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, si el empleador rescindiere unilateralmente la relación laboral y no mediare notoria mala conducta por parte del trabajador, este último tendrá derecho a ser contratado bajo la misma modalidad por otro empleador. En este caso el nuevo contrato no podrá exceder el plazo del contrato pendiente de ejecución a la fecha de rescisión.

**Artículo 29.**- Si al vencimiento del contrato el trabajador continúa desempeñando tareas se considerará una contratación definitiva y pasará a regirse por toda la normativa laboral y previsional vigente.

**Artículo 30.**- Los contratos previstos en la presente ley se rescindirán sin responsabilidad alguna por voluntad unilateral del empleador durante el período de prueba.

**Artículo 31.**- Todos los contratos que se celebren en el marco de la presente ley deberán registrarse en la Inspección General del Trabajo, la que tendrá por cometido, además, fiscalizar el debido cumplimiento de los mismos.

**Artículo 32.**- La inobservancia de lo prescrito por la presente ley privará a las empresas de los beneficios otorgados por la misma.

**Artículo 33.**- Todas las modalidades de contratos previstas en la presente ley serán remuneradas.

A falta de convenio colectivo del sector de actividad, de grupos de empresas o de empresa, la remuneración no podrá ser inferior al mínimo salarial de la categoría correspondiente en la empresa.

La remuneración inicialmente fijada se incrementará en la oportunidad y por los criterios aplicables al resto del personal del empleador.

**Artículo 34.**- Las violaciones de la presente ley que se cometan por parte de los empleadores o de las instituciones de formación técnico-profesional en los casos que corresponda, serán sancionadas de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 289, 290 y 291 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, con la redacción del artículo 289 que estableciera el artículo 412 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

**Artículo 35.**- Las disposiciones de la presente ley no serán de aplicación a las modalidades contractuales que celebren organismos públicos estatales como empleadores, con excepción de lo previsto en los artículos 11 y 26 de la presente ley.

**Artículo 36.**- El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente ley en un plazo máximo de ciento ochenta días.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de setiembre de 1997. DANIEL CORBO, 1er. Vicepresidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 3 de octubre de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - JUAN ALBERTO MOREIRA

---o---

**7**

**Resolución 951/997.- Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa DINYTEX S.A. (2.421*R)**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Montevideo, 1º de octubre de 1997

**VISTO:** El planteo realizado por DINYTEX S.A., a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 40 (cuarenta) de sus trabajadores.

**RESULTANDO:** I) Que la citada empresa se encontró obligada a reducir parcial y transitoriamente su producción, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro de Paro;

II) Que factores coyunturales adversos determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a la totalidad de sus trabajadores.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a concretar negocios de exportación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.-

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE**

**-1º)** EXTIENDESE por el plazo de 60 (sesenta) días y a partir de sus respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los 40 (cuarenta) trabajadores de la empresa DINYTEX S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

**-2º)** COMUNIQUESE, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

**8**

**Resolución 952/997.- Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa POLIFIBRA S.A. (2.422*R)**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Montevideo, 1º de octubre de 1997

**VISTO:** La solicitud efectuada por la firma POLIFIBRA S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 6 (seis) de sus empleados.

**RESULTANDO:** Que la citada empresa se vio obligada a mermar parcial y transitoriamente su producción, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su producción que ha afectado a la Industria Textil Nacional, determinando la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reconversión de la unidad de producción.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981:

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE**

**1º).** Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 6 (seis) trabajadores de la firma POLIFIBRA S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

**2º).- COMUNIQUESE,** publíquese etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

**9**

**Resolución 953/997.-Extiéndese el plazo de amapro de los beneficios que otorga el Banco de Previsión, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa UNION STAR S.A. (ZONA FRANCA NUEVA PALMIRA-COLONIA). (2.423*R)**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Montevideo, 1º de octubre de 1997

**VISTO:** El planteo efectuado por los trabajadores de la firma UNION STAR S.A. (Zona Franca Nueva Palmira - Colonia) solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 15 (quince) de sus trabajadores.

**RESULTANDO:** I) Que la citada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a su personal.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han afectado a la generalidad de la Industria del Caucho, determinan que la empresa se vea imposibilitada a reintegrar en forma inmediata a dichos trabajadores.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio determinará un importante e irreparable problema social.

III) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a su reactivación, en virtud de la trascendencia que dicha firma tiene para el departamento de Colonia, especialmente para Nueva Palmira y zonas aledañas.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo estatuído por el Decreto Ley 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE**

**1º)** Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 15 (quince) trabajadores de la empresa UNION STAR S.A. (Zona Franca Nueva Palmira - Colonia) que estuvieren en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º)** COMUNIQUESE, notifíquese etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

**10**

**Resolución 1.027/997.- Homológanse los Convenios por los que se crea el Seguro Convencional del personal profesional médico de la Federación Médica del Interior (FEMI) integrada por las instituciones que se determinan. (2.547)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de octubre de 1997

**VISTO:** La solicitud de homologación de convenios y que se conceda la personería jurídica al Seguro de Enfermedad del Personal profesional médico de las siguientes instituciones integrantes de la Federación Médica del Interior (FEMI): Cooperativa Asistencial Médica de Rivera, Cooperativa Médica de Flores, Asociación Médica de San José, Cooperativa de Asistencia Médica del Oeste de Colonia, Cooperativa Asistencial Médica de Cerro Largo, Cooperativa Asistencial Médica de Lavalleja, Cooperativa de Asistencia Médica Durazno, Cooperativa Médica de Florida, Cooperativa Médica de Tacuarembó, Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral, Gremial Médica Artiguense, Cooperativa Médica de Rocha, Organización Asistencial Médica de Colonia, Asistencial Médica Departamental de Maldonado, Sociedad Médico Quirúrgico de Salto, Asociación Médica Departamental de Río Negro, Centro Asistencial de la Asociación Médica del Este de Colonia, Centro de Asistencia de la Asociación de Médicos de Young, Centro de Asistencia de la Agrupación Médica de Pando, Instituto Asistencial Colectivo, Cooperativa de Asistencia Médica de Soriano, Cooperativa Médica de Canelones y Corporación Médica de Paysandú, efectuada con fecha 13 de agosto de 1996;

**RESULTANDO:** I) Que en opinión de la Sala de Abogados del Banco de Previsión Social, los Seguros Convencionales deberán comprender la totalidad del personal permanente y eventual de la empresa o conjunto de empresas;

II) Que sin perjuicio de ello se pronuncia dicha Sala sobre que es competencia del Poder Ejecutivo homologar o no el Convenio teniendo en cuenta especialmente razones de oportunidad o conveniencia;

III) Que de acuerdo al informe del Asesor Técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en virtud de los antecedentes sobre la materia del Poder Ejecutivo especialmente la Resolución 587/986 del 15 de octubre de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguaridad Social y la interpretación de la normativa vigente debe concluirse en la posibilidad de creación de estos Seguros por Sectores, al ser estimados en aspectos de oportunidad y conveniencia;

**CONSIDERANDO:** I) Que lo dispuesto por el art. 27 del Decreto 7/976 no pretendió estatuir un seguro general para todo el personal de una empresa o conjunto de empresas sino que es posible crear Seguros Convencionales parciales que comprendan un solo sector, aunque en este caso si deben estar incluidos la totalidad del personal de dicho sector;

II) Que en virtud de lo precedente la circunstancia que el presente Seguro Convencional comprenda exclusivamente al personal médico no implica que no se ajuste a las previsiones legales y reglamentarias vigentes, correspondiendo en la instancia preceder a la homologación de los Convenios Colectivos impetrados;

III) Que el art. 17 del Decreto Nº 7/76 del 8 de Enero de 1976 Reglamentario del Decreto-Ley Nº 14407 del 22 de Julio de 1975 establece que por Resolución Superior podrá homologarse el Convenio, concediendo en el mismo acto la Personería Jurídica y una vez publicado en el Diario Oficial adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado.

**ATENTO:** A lo expuesto precedemente y a lo dictaminado por el Asesor Técnico de la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 18 de agosto de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**RESUELVE,**

**1) HOMOLOGANSE** los Convenios por los que se crea el Seguro Convencionales del personal profesional médico de la Federación Médica del Interior (FEMI) integrada por las siguientes instituciones: COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA, COOPERATIVA MEDICA DE FLORES, ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE, COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DEL OESTE DE COLONIA, COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE CERRO LARGO, COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE LAVALLEJA, COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DURAZNO, COOPERATIVA MEDICA DE FLORIDA, COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO, COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL, GREMIAL MEDICA ARTIGUENSE, COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA, ORGANIZACION ASISTENCIAL MEDICA DE COLONIA, ASISTENCIAL MEDICA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICO DE SALTO, ASOCIACION MEDICA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO, CENTRO ASISTENCIAL DE LA ASOCIACION MEDICA DEL ESTE DE COLONIA, CENTRO DE ASISTENCIA DE LA ASOCIACION DE MEDICOS DE YOUNG, CENTRO DE ASISTENCIA DE LA AGRUPACION MEDICA DE PANDO, INSTITUTO ASISTENCIAL COLECTIVO, COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO, COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES Y CORPORACION MEDICA DE PAYSANDU;

**2) CONCEDESE** la personería jurídica dispuesta por el art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 7 del 8 de Enero de 1976;

**3) PUBLIQUESE** en el Diario Oficial a los efetos correspondientes; **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

# MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

**Resolución 961/997.-Encárgase de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, mientras dure la ausencia del titular al Ing. Agr. Carlos Morelli. (2.438)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

Montevideo, 29 de setiembre de 1997

**VISTO:** que el Director General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto Cal, estará ausente del país del 29 de setiembre al 2 de octubre de 1997, en cumplimiento de una Misión Oficial;

**CONSIDERANDO:** conveniente encargar durante dicho lapso a un funcionario técnico de la Dirección General de Recursos Naturales, así como a determinarlo como ordenador secundario;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el Texto Ordenado de las delegaciones de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

**RESUELVE:**

**1º).-** Encárgase de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, a partir del 29 de setiembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular, al Ing. Agr. Carlos Morelli.-

**2º).-** Determínase durante dicho lapso, como ordenador secundarios, al Ing. Agr. Carlos Morelli (Lit. D) Art. 29 del "Texto Ordenado CAF".-

**4º).-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.-

**5º).-** Comuníquese, etc.- CARLOS GASPARRI

# MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

12

**Resolución 959/997.- Incríbanse en el Registro de Proveedores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, todos los contratistas que han realizado, o se encuentran realizando suministro de viviendas o ejecución de obras de construcción de viviendas dentro de los distintos Proyectos, de este Ministerio. (2.436*R)**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.-

Montevideo, 18 de setiembre de 1997.-

**VISTO:** La existencia de contratistas que han realizado o se encuentran realizando el suministro de viviendas o ejecución de obras de construcción de viviendas dentro de los distintos Proyectos a cargo de esta Secretaría de Estado;

**RESULTANDO:** I) Que el Registro de Proveedores es una de las modalidades de ejecución de viviendas a efectos de satisfacer la demanda de éstas por parte de los sectores de la población cometido de atención por parte de esta Secretaría de Estado;

II) Que el correcto cumplimiento de las obligaciones, por parte de contratistas que han realizado o se encuentran realizando el suministro de viviendas o ejecución de obras de construcción de viviendas dentro de los distintos Proyectos a cargo de esta Secretaría de Estado, constituyen antecedentes de buena ejecución de obra;

**CONSIDERANDO:** I) Que deben adoptarse todas las medidas necesarias para promover la satisfacción de la demanda de los sectores de la población cometido de atención por parte de esta Secretaría de Estado;

II) Que corresponde incentivar la modalidad de satisfacción de la demanda de vivienda a través del Registro de Proveedores aprobado por esta Secretaría de Estado;

**ATENTO:** a lo establecido precedentemente, y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 457/91 del 27 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, en ejercicio de atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

**1o.-** Inscríbanse en el Registro de Proveedores a cargo de esta Secretaría de Estado, todos los contratistas que han realizado o se encuentran realizando el suministro de viviendas o ejecución de obras de construcción de viviendas dentro de los distintos Proyectos a cargo de esta Secretaría de Estado, previa comprobación por parte de la Dirección Nacional de Vivienda de la existencia de un correcto cumplimiento de sus obligaciones contractuales.-

**2o.-** Aprúebase, para la inscripción dispuesta por el numeral anterior, la tipología constructiva suministrada o ejecutada con anterioridad o en ejecución que constituyó el antecedente habilitante.-

**3o.-** Cométase a la Dirección Nacional de Vivienda la comprobación de extremos indicados en los numerales anteriores.-

**4o.-** Comuníquese, etc.- JUAN ANTONIO CHIRUCHI

# INTENDENCIAS MUNICIPALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

13

**Decreto 3.036/997.-Modifícase el artículo 5º del Decreto 2.802/996, estableciendo una "ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL Y TURISTICO TERMAL". (2.428*R)**

DECRETO No. 3036/97

**VISTO:** que el InstitutoNacional de Colonización solicita a la Intendencia Municipal de Paysandú, la interpretación del alcance de lo que establece el Artículo 5o. del Decreto No. 2803/96,

**CONSIDERANDO: I)**que similar redacción se da en el Artículo 5o. del Decreto No. 2802/96,

**II)** que consultado el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, éste determinó la necesidad de crear un área de protección ambiental y turística, con un radio de 5 kms.; área que se denominaría "Zona de Protección Ambiental y del Area Turística Termal",

**II)** que en el Decreto No. 2802/)6 se estableció el interés municipal de preservar, valorizar y promocionar el área turística termal, caracterizándola como reserva natural con valores destacados desde el punto de vista paisajístico, de la flora y de la fauna,

**III)** que a esos efectos se estableció en el Artículo 47o. un plazo de 180 días para que la Intendencia Municipal de Paysandú realice un relevamiento de las construccionesexistente en el área de protección ambiental, con la intervención del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,

**ATENTO:** a lo expuesto,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU,**

**DECRETA:**

**"ARTICULO 1o.** MOdifícase el Artículo 5o. del Decreto No. 2802/96, el que quedaría redactado de la siguiente manera:
**ARTICULO 5o.** Se establece una zona de 5 Kms. de ancho desde los límites del predio regulado por la presente Ordenanza, denominada zona de protección ambiental y turístico termal.

Podrán instalarse en dicha área emprendimientos relacionados con las actividades turísticas como countries, hoteles, moteles, colonias de vacaciones, instalaciones de agroturismo, deportivas, de esparcimiento, industrias artesanales, así como también actividades agrícologanaderas, que no afecten el medio ambiente, no permitiéndose la explotación forestal.

Todas las construcciones a erigirse en dicha zona deberán tener la correspondiente autorización de la Intendencia Municipal de Paysandú, debiendo contar con todos los servicios necesarios y presentar un estudio de impacto ambiental, así como las actividades a emprenderse.- MARCOS R. ORTIZ, Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU:

Asunto No. 01/0887/96 (Actuación), Resolución No. 1954/97 DE FECHA 28 de agosto de 1997.- Dr. JORGE LARRAÑAGA, Intendente Municipal - Esc. Esc. ALVARO LAMAS, Secretario General

---o---

14

**Decreto 3.037/997.-Modifícase el artículo 5º del Decreto 2.803/996, estableciendo una "ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL Y TURISTICO TERMAL". (2.430*R)**

DECRETO No. 3037/97

**VISTO** que el Instituto de Colonización solicita a la Intendencia Municipal de Paysandú la interpretación del alcance de lo que establece el Artículo 5o. del Decreto No. 2803/96,

**CONSIDERANDO: I)** que consultado el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, éste determinó la necesidad de crear un área de protección ambiental y turística, con un radio de 5 kms.; área que se denominaría "Zona de Protección Ambiental y del Area Turística Termal".

**II)** que en el Decreto No. 2803/96 se estableció el interés municipal de preservar, valorizar y promocionar el área turística termal, caracterizándola como reserva natural con valores destacados desde el punto de vista paisajístico, de la flora y de la fauna,

**III)** que a esos efectos se estableció en el Artículo45o., un plazo de 180 días para que la Intendencia Municipal de Paysandú realice un relevamiento de las construcciones existentes en el área de protección ambiental, con la intervención del MInisterio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

**ATENTO:** a lo expuesto,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1o.** Modifícase el Artículo 5o. del Decreto No. 2803/96, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**ARTICULO 5o.** Se establece una zonade 5 kms. de anchodesde los límites del predio regulado por la presente Ordenanza, salvo hacia el este en que llegará hasta el límite oeste de la ciudad de Guichón, denominada zona de protección ambiental y turístico termal.

Podrán instalarse en dicha área emprendimientos relacionados con las actividades turísticas como countries, hoteles, moteles, colonias de vacaciones, instalaciones de agroturismo, deportivas, de esparcimiento, industrias artesanales, así como también actividades agrícolo-ganaderas, que no afecten el medio ambiente, no permitiéndose la explotación forestal.

Todas las contrucciones a erigirse en dicha zona deberán tener la correspondiente autorización de la Intendencia Municipal, debiendo contar todos los servicios necesarios y presentar un estudio de impactoambiental, así como las actividades a emprenderse.

**ARTICULO 2o.**- Comuníquese, etc.- MARCOS R. ORTIZ, Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU:

Asunto 91/0888/96 (Actuación), RESOLUCION No. 1953/97 de fecha 28 de agosto de 1997.- Dr. JORGE LARRAÑAGA, Intendente Municipal - Esc. ALVARO LAMAS, Secretario General

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

### MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

MARIA DELIA RAVERA CAMILLI DE VICENTE, (Fa. S/531/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39128 Oct 06 - Oct 17*

JUAN CARLOS ALVEZ GOMEZ, (Fa. S/497/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39144 Oct 06 - Oct 17*

RAUL HERRERA GONZALEZ ROSENDE, (Ficha S/551/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39689 Oct 09 - Oct 22*

PEDRO ROBERTO DELL'OCA DELGADO, (Ficha S/539/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39743 Oct 10 - Oct 23*

FEDERICO CADIAC MACHUCA, (Ficha S/397/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39848 Oct 10 - Oct 23*

DELIA GARCIA MONTEJO DUARTE, (Ficha S/501/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40215 Oct 14 - Oct 27*

MARIO RODOLFO ROSSO ORTIZ, (Ficha S/477/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40236 Oct 15 - Oct 28*

JORGE DOMINGO PALERMO PENA, (Ficha S/566/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40413 Oct 15 - Oct 28*

#### SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO JORGE RANCES Y TERESA DOMINGA MOLINARI SABAT, (Ficha S/391/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39133 Oct 06 - Oct 17*

ETELMINA YOLANDA SANGUINETI CLERICI, (Ficha: S/512/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39213 Oct 06 - Oct 17*

ENRIQUETA O HENRIETTE NEBEL BOHM Y ALFREDO RIESENFELD PROSKAUER, (Ficha: S/527/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39267 Oct 07 - Oct 20*

MARIA ELOISA GEY, (Ficha: S/464/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39906 Oct 13 - Oct 24*

DIEGO VENTURA ROMERO PEREIRA, (Ficha S/534/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40411 Oct 15 - Oct 28*

#### TERCER TURNO

JOSE WASHINGTON FISCHETTI, (Ficha 478/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39107 Oct 03 - Oct 16*

ANGELA O ANGELITA MERA VILLABRILLE, (Ficha 571/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39401 Oct 07 - Oct 20*

OMAR TEODORO RIVAS, (F. 528/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39681 Oct 09 - Oct 22*

HECTOR MANUEL BALSA RUVERTONI, (Ficha 466/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39775 Oct 10 - Oct 23*

GREGORIO ENGUELBERG o ENGELBERG BORTINIK o BORNIK, (Ficha 312/94/1/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40003 Oct 13 - Oct 24*

OLGA MARGARITA LARROSA BONILLA, (Ficha 570/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40033 Oct 13 - Oct 24*

CARMINE O CARMELO MIRANDA, (Ficha 563/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40087 Oct 14 - Oct 27*

RAMON ALBERTANO ECHENIQUE BALBUENA, (Ficha 502/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40237 Oct 15 - Oct 28*

ANTONIO VILA CASTRO, (Ficha 537/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40238 Oct 15 - Oct 28*

FRANCISCO SANCHEZ PASTORINO, (Ficha 550/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40242 Oct 15 - Oct 28*

CELMIRA CAROLINA O CELMIRA CAROLINA JOSEFA TULIPAN O TULIPANO CARLE, (Ficha 591/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40412 Oct 15 - Oct 28*

## CUARTO TURNO

EDUARDO ARJUNA CARBONELL GASCON, (A/554/97).
Montevideo, 1º de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39249 Oct 07 - Oct 20*

CANTONE BASSO, AURELIO ó AURELIO SERGIO GIUSEPPE, (Ficha A/482/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39432 Oct 08 - Oct 21*

MARIA DELIA ALTHABE AIZCORBE O AISCORBRE, (Ficha A 544/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39540 Oct 08 - Oct 21*

GONZALEZ ASTELLANO LUIS ALBERTO y DIAZ DELBONO MARIA ELENA, (Ficha A Nº 516 año 1997).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39630 Oct 09 - Oct 22*

ESTEBAN DEUBALDO BRUZZU, JUAN ANGEL DEUBALDO BRUZZU, JOSE MARIA DEUBALDO BRUZZU, RAUL DEUBALDO BRUZZU, GREGORIO LUIS DEUBALDO BRUZZU y TERESA DEUBALDO BRUZZU, (Ficha 534/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39649 Oct 09 - Oct 22*

HERMANN DANIEL TOBLER BOTTINI, (Ficha 538/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39708 Oct 09 - Oct 22*

GUALBERTO RICARDO CARDARELLO FABRICCIO o FABRICIO, (Ficha A 486/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39733 Oct 10 - Oct 23*

BLANCA ROSA IRAOLA o IRAGOLA REVERON, (Ficha A 400/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40083 Oct 14 - Oct 27*

ILDEFONSA SERVANDA ESPINO, (Ficha 397/97 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40196 Oct 14 - Oct 27*

## QUINTO TURNO

MARIA IDA ASTRUA TONOSSI, (F. 507/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 38993 Oct 03 - Oct 16*

LAURA CELIA CASTRO DUTHU, (F. 321/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39248 Oct 07 - Oct 20*

ROBERTO GRIOTTE O GRIOTTI, (F. 449/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39452 Oct 08 - Oct 21*

ORLEY MARTINS DA SILVEIRA, (Ficha 482/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39527 Oct 08 - Oct 21*

ROSARIO LYLIAN TELIZ SOSA, (Ficha 387/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39544 Oct 08 - Oct 21*

VIOLETA AMANDA DIAZ, (F. 531/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39584 Oct 09 - Oct 22*

MARIA ISABEL RODRIGUEZ RAMA, (Ficha 525/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39827 Oct 10 - Oct 23*

AURELIO MILTON MARMOL SOTELO, (Ficha 467/97).
Montevideo, 8 de setiembre 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39880 Oct 13 - Oct 24*

MIGUEL JOSE GALDONA CHOPITEA, (Ficha 468/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40034 Oct 13 - Oct 24*

MARTA FAVRE GIOVANNONE, (Ficha 552/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40084 Oct 14 - Oct 27*

FELIPE APARICIO GOMEZ, (Ficha 404/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40092 Oct 14 - Oct 27*

MARIA ANGELICA SEVESO PALERMO Y ARMANDO JUAN SEVESO O SEVESSO PALERMO, (Ficha 547/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40241 Oct 15 - Oct 28*

## SEXTO TURNO

DOMINGO LUIS o LUIS DOMINGO CAPDEPON MANTERO, (Ficha 550/97).
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39140 Oct 06 - Oct 17*

MARIA DOLORES RODRIGUEZ ARROYO, (Ficha 474/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39586 Oct 09 - Oct 22*

JUAN ORLANDO SANCHEZ ARIAS, (Ficha 493/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39588 Oct 09 - Oct 22*

ANSELMO ANASTACIO o ANSELMO ANASTASIO VIERA BONILLA y LYDIA CARRERAS VALVERDE, (Ficha 452/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39694 Oct 09 - Oct 22*

JOSE PEDRO VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha 304/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39905 Oct 13 - Oct 24*

MARIA EMILIA DIAZ VIEYTES, (Ficha 468/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 74730 Oct 06 - Oct 17*

## SEPTIMO TURNO

HECTOR MARIEZCURRENA D'ANGELO, (Ficha S/491/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39214 Oct 06 - Oct 17*

MARIA LUJAN BESOIN GUTIERREZ, (Ficha 569/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39217 Oct 06 - Oct 17*

OSCAR GILBERTO RICAUD FOYO, (Ficha 577/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39371 Oct 07 - Oct 20*

FRANCISCO CASAS LISTA, (Ficha S/455/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39451 Oct 08 - Oct 21*

AQUILES HUMBERTO DELFINO JORAJURIA, (Ficha S 538/97).

Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39453 Oct 08 - Oct 21*

AMABILIA CARBAJAL GRACIANI, (Ficha 468/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39473 Oct 08 - Oct 21*

IRMA CATALINA PORTELA, (Ficha 485/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39636 Oct 09 - Oct 22*

PAULA PETRONA PASTORINO CASTAGNIN, (Ficha 532/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39706 Oct 09 - Oct 22*

RAMON ROQUE POGGIO PEREZ Y CECILIA RIBEIRO MENENDEZ, (Ficha 573/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39730 Oct 10 - Oct 23*

DANTE EGIDIO OLIVERA BONILLA, (Ficha 519/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39850 Oct 10 - Oct 23*

CIRILO SANTIAGO O SANTIAGO CIRILO GONZALEZ DE SEJA, (Ficha 497/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39950 Oct 13 - Oct 24*

OFELIA MARTA MARIA FOSSEMALE ROUTIN, (Ficha S-483-97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40199 Oct 14 - Oct 27*

CARMEN MARY FUMON MACIEL, (Ficha 527/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40235 Oct 15 - Oct 28*

## OCTAVO TURNO

CAROLINA CALACE SPATUZI, (Fa. S/555/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39044 Oct 03 - Oct 16*

JUAN CARLOS BELL BUENO, (Ficha S/504/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39108 Oct 03 - Oct 16*

JESUS LEONEL ARAMBILLETE FERNANDEZ, (Ficha S/488/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39109 Oct 03 - Oct 16*

JOSE WIMIL CORBO ARAMBURU, (Ficha S/528/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39110 Oct 03 - Oct 16*

JOAQUIN JOSE FURTIA PALTRE, (Ficha S/497/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39210 Oct 06 - Oct 17*

ANA LEITES ó LEITIS DE JABS, (Fa. S/547/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39671 Oct 09 - Oct 22*

ABIDAIR SOSILA GARCIA y AUGUSTO PINO POSSE, (Ficha S/551/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39766 Oct 10 - Oct 23*

EMILIO CESAR MORELL GUILLEN, (Ficha S/501/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39855 Oct 10 - Oct 23*

TEODOLINA COSTA SANGUINETI, (Ficha S/543/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39887 Oct 13 - Oct 24*

LIRIA RENEE ERROUDE ETCHEVERRY, (Ficha S/465/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40210 Oct 14 - Oct 27*

## NOVENO TURNO

ROSALIA CABRERA ESPINOLA, (ficha S/480/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 38992 Oct 03 - Oct 16*

JOFFRE CAMARANO BERVEJILLO O BERBEJILLO, (Ficha S/507/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39202 Oct 06 - Oct 17*

JORGE FEDERICO GUASCO SILVA, (Ficha S/511/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39368 Oct 07 - Oct 20*

RENEE AIDA ZOPPOLO MARTINO, (Ficha S/524/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39402 Oct 07 - Oct 20*

ALICIA GIROLA FRECHERO, (ficha S/553/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39580 Oct 09 - Oct 22*

TEOTILDO CABRERA Y JUAN CARLOS CABRERA SUAREZ, (ficha S/531/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39587 Oct 09 - Oct 22*

CAMILO BRUNO DELGADO TRITTEN, (ficha S/560/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39590 Oct 09 - Oct 22*

ERMINDA O HERMINDA ILUMINADA DULCE MARTINEZ CARDOZO, (Ficha S/496/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40082 Oct 14 - Oct 27*

## DECIMO TURNO

DORA NELLY SCARANO DIGIORGI, (F. 392/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 38987 Oct 03 - Oct 16*

PABLO SARDELICH MARINOVIC o MARINOVICH, (F. 528/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 38990 Oct 03 - Oct 16*

HECTOR ANTONIO CEJAS SANCHEZ, (F. 516/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39141 Oct 06 - Oct 17*

BORIS HRISTOVSKI, (Ficha 513/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39208 Oct 06 - Oct 17*

CECILIA MACIAS DISPUESTO, (F. 196/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39253 Oct 07 - Oct 20*

ALFREDO LEDESMA PEON, (F. 196/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39254 Oct 07 - Oct 20*

GLADYS OLIVERA SANCHEZ, (Ficha 548/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39295 Oct 07 - Oct 20*

ELIDA MIREYA CASTRO MEGO, (Ficha 546/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39376 Oct 07 - Oct 20*

ALEJANDRO LUIS BONELLI GIORELLO, (Ficha 526/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39652 Oct 09 - Oct 22*

ULPIANO ALVAREZ IGLESIAS y AMELIA ALVAREZ IGLESIAS, (Ficha 389/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39728 Oct 10 - Oct 23*

MANUEL CAMBA VAZQUEZ y MANUEL CAMBA RUBIANES O RUBIALES, (Ficha 521/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39879 Oct 13 - Oct 24*

NELLY ELENA BIDEGARAY ECHEVERRIA, (Ficha 424/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39886 Oct 13 - Oct 24*

RINA GUGLIELMETTI, (Ficha 394/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40086 Oct 14 - Oct 27*

IRMA MERCEDES IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha 512/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40203 Oct 14 - Oct 27*

## DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO JOSE FERRARI ORTEGA y MANUELA ASTERIA ORTEGA CORBO, (Ficha 556/97/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39043 Oct 03 - Oct 16*

JUAN CARLOS ABREO TESTA, (Ficha 539/97/A).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39517 Oct 08 - Oct 21*

LOPEZ PATRONE MARIA OFELIA, (Ficha 252/97/A).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39528 Oct 08 - Oct 21*

PICCININNO RAPELA NELSON, (Ficha A 332/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39529 Oct 08 - Oct 21*

ERNESTINA MARIA MUSETTI BARRA, (Ficha 560/97/A).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39726 Oct 10 - Oct 23*

ANGELA MARIA GHIGLINO CARRERA, (Ficha 429/96 A).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunt.
*01) $ 720 10/p 39856 Oct 10 - Oct 23*

NOGUEIRA VIERA, MARLENE, (Ficha A/505/97).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39889 Oct 13 - Oct 24*

MARIA ELENA PEREZ DANCOSO, (Ficha A 517/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40080 Oct 14 - Oct 27*

CECY GOMES O GOMEZ MACHADO, (Ficha A 557/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40091 Oct 14 - Oct 27*

JOSE CABEZA VAZQUEZ, (Ficha A/566/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40198 Oct 14 - Oct 27*

BONATIVA PAEZ, EUGENIO, (Ficha 574/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40353 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

DAVID O DAWID CHEPELINSKY O CHEPELINSKI O CIEPELINSKY O CIEPELINSKY JUSTMAN O JUZMAN, (Ficha F/198/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39375 Oct 07 - Oct 20*

ROMANO CLODIO CROSARA TIOZZO, (Ficha F/423/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39537 Oct 08 - Oct 21*

HECTOR BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha F/516/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40052 Oct 13 - Oct 24*

HECTOR MENENDEZ MENENDEZ, (Ficha F/402/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40093 Oct 14 - Oct 27*

MARIA DELIA VARELA MICHELENA, (Ficha F/478/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40122 Oct 14 - Oct 27*

LUBA KAGAN BARON y BINEK o BENJAMIN GANCMAN GANCMAN, (Ficha A/418/96).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40420 Oct 15 - Oct 28*

BASILIA ROSA NEIRA CORRAL, ROSA BASILIA NEIRA CORRAL, ROSA NEIRA, (Ficha F/360/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40421 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN VARELA PEREZ, (Ficha 524/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39100 Oct 03 - Oct 16*

RUBEN DANIEL PUGLIA CORRALES, (Ficha 344/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39215 Oct 06 - Oct 17*

LEONARDO VIVES POPPITTI, (Ficha 408/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39395 Oct 07 - Oct 20*

ANTONIO MALLO y JOSEFA PAZ MATO, (Ficha 560/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39665 Oct 09 - Oct 22*

JOSE BASILISIO UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha 523/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39833 Oct 10 - Oct 23*

## DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO HEBER CAVANA BENTANCUR, (Ficha S/424/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39285 Oct 07 - Oct 20*

JOSE EUTEMIO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 463/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39370 Oct 07 - Oct 20*

JUAN JOSE DO PAZO CAZAS ó CASAS ó DOPAZO CASAS, (Fa. S/131/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39579 Oct 09 - Oct 22*

ELIZABETH STERLING OLMOS, (Ficha 558/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39705 Oct 09 - Oct 22*

WALTER ACCUOSTO BARREIRO, (Ficha 557/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39732 Oct 10 - Oct 23*

EMILIO GRANDAL FERNANDEZ, (Ficha 435/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39882 Oct 13 - Oct 24*

MARIA SOBA SOSA, (Ficha 447/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39883 Oct 13 - Oct 24*

ISIDORO REPETTO ACUÑA, (Ficha S 436/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40189 Oct 14 - Oct 27*

DIONISIA VARELA DE CASSULLO o CASULLO, (Ficha S 481/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40211 Oct 14 - Oct 27*

TAMMARO BROCARD, CESAR ATILIO, (Ficha 523/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40404 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A 558/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39173 Oct 06 - Oct 17*

ELENA LUCIA SEVERI POMPOSO, (Ficha A 576/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39244 Oct 07 - Oct 20*

MARIA NIEVES GIMENEZ VIERA, (Ficha A 533/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39256 Oct 07 - Oct 20*

FIDELA ADELINA O JACINTA ALANIZ O ALANIS, (Ficha A 471/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39294 Oct 07 - Oct 20*

RUBENS MARIO CARRERA LLUIS, (Ficha A 588/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39393 Oct 07 - Oct 20*

MARIA del CARMEN POSE MANGA, (Ficha A 587/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39691 Oct 09 - Oct 22*

JORGE GARCIA NOVALES, (Ficha A 599/97).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40039 Oct 13 - Oct 24*

JUSTO FLORES BARRAGAN, (Ficha A 563/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40051 Oct 13 - Oct 24*

GLORIA BEATRIZ CAPUCCIO MARTINEZ, (Ficha A 554/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40195 Oct 14 - Oct 27*

CATALINA ESPERANZA SAPPA PERILLO y NELSON GONZALEZ SAPPA, (Ficha A 573/97). -
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40197 Oct 14 - Oct 27*

## DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MAURO GALUSSO O GALUSO Y GRACIANA ISABEL GUERRA BARRETTO O BARRETO, (Ficha A 548/97).
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39369 Oct 07 - Oct 20*

LUIS RICARDO LEVRATTO ASTARITA, (Ficha A 516/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39543 Oct 08 - Oct 21*

ESPERANZA SABIO DOLDAN, (Ficha A 429/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39666 Oct 09 - Oct 22*

HUMBERTO POLITI o PULITE o PULITI LONGO, (Ficha A 537/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39703 Oct 09 - Oct 22*

MARIA ANTONIA CONSUELO SIERRA TRIGO, (Ficha A 510/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39727 Oct 10 - Oct 23*

MARIA FERNANDEZ, (Ficha A 506/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40032 Oct 13 - Oct 24*

RAUL o RAUL GUALBERTO RUBANO RODRIGUEZ, (Ficha A 538/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40088 Oct 14 - Oct 27*

JUAN FRANCISCO PERCIVALE GIACUSA, (Ficha A 526/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40202 Oct 14 - Oct 27*

ZULMA BERTA DE SOUZA DOMINGUEZ, (Ficha A 558/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40216 Oct 14 - Oct 27*

JUAN JOSE ZOZAYA DES GROTTES o DES GRATTES o DES BROTTES, (Ficha A 292/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40344 Oct 15 - Oct 28*

EVANGELINA BLANDIN NUÑEZ, (Ficha A 530/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40397 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

JUSTA FREITAS LUQUE O JUSTA GOMEZ LUQUE O JUSTA GOMEZ DE FREITAS LUQUE, (Ficha A/376/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39372 Oct 07 - Oct 20*

ANTONINO ATELLA BONAVOGLIA, (Ficha A/445/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39454 Oct 08 - Oct 21*

EVA GERARDA CARSIN CALABUIG, (Ficha A/278/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39541 Oct 08 - Oct 21*

ANNA O ANA LIA CONFORTI de GIOSA, (Ficha A/166/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39581 Oct 09 - Oct 22*

GUILLERMO RADIO BIDEGAIN y MARIA ESTHER SOSA ROJAS, (Ficha A/528/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39585 Oct 09 - Oct 22*

JUAN PABLO CABRERA CABRERA, (Ficha A/450/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39592 Oct 09 - Oct 22*

DIVA MACEDONIA ó DIVA MACEDONIA de los ANGELES SOARES DA COSTA ó SOARES da COSTA, (Ficha A/522/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39674 Oct 09 - Oct 22*

ANA VALENTINA CASARINI SARGIANI, (Ficha A/348/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39704 Oct 09 - Oct 22*

JULIA MARRERO GARCIA ó MARRERO GARCIA de CABANA, (Ficha A/490/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39837 Oct 10 - Oct 23*

JULIO DEMAR CEJAS ACOSTA, (Ficha A/440/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39851 Oct 10 - Oct 23*

HUGO FANTATO PESCE, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39907 Oct 13 - Oct 24*

MARIA ESTER ó ESTHER AIZCORBE MARRERO, (Ficha A/504/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39974 Oct 13 - Oct 24*

MARIA DEL CARMEN GARALDI MATTEO y ANGEL ANTONIO FUNGI, (Ficha A/417/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40239 Oct 15 - Oct 28*

ENLIO RUSSO D'ALESSANDRO, (Ficha A/420/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40400 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOCTAVO TURNO

NELSON MOISES CAUS, (Ficha A/456/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39209 Oct 06 - Oct 17*

JACOBO ARCA BERNARDEZ, (Ficha A/424/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39250 Oct 07 - Oct 20*

RICARDO JOSE PONTI SOLER Y EDUARDO PONTI SOSA, (Ficha A/287/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39539 Oct 08 - Oct 21*

RAUL VENTURA PARAVIS DARDER, (Ficha A/482/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39583 Oct 09 - Oct 22*

MANUEL BASALO GARCIA, (Ficha A/496/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39653 Oct 09 - Oct 22*

JUAN RODRIGUEZ BRAVO, (Ficha A/488/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39826 Oct 10 - Oct 23*

ALBINA INFIESTA VAZQUEZ, (Ficha A/528/97).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39828 Oct 10 - Oct 23*

PEDRO o PEDRO ABONDANCIO BORSANI PIGOZZI y FRANCISCA CUDICINI, (Ficha A/234/90).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39852 Oct 10 - Oct 23*

LUIS RAFAEL CASARAVILLA GONZALEZ, (Ficha A/536/97).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40038 Oct 13 - Oct 24*

RAMONA FARIÑA PRIETO, (Ficha A/428/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40090 Oct 14 - Oct 27*

ISIDORA ALVAREZ ARRUTI, (Ficha A/495/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40194 Oct 14 - Oct 27*

## DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO CORREA, (Ficha A/419/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39378 Oct 07 - Oct 20*

CARLOS GERVASIO, SOMMARUGA GARCIA, (Ficha A/552/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39664 Oct 09 - Oct 22*

JORGE ANTONIO DOHIR MAZZOLI, (Ficha A/584/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40401 Oct 15 - Oct 28*

## VIGESIMO TURNO

ELCIRA CEFERINA PEREZ CAPOCASALE ó CAPOCASALES, (Ficha A/538/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 38994 Oct 03 - Oct 16*

MARIA JUANA MALACRIDA SAMALBIDE, (Ficha A/552/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39172 Oct 06 - Oct 17*

MARIA JULIA BOGORJA DE SKOTNICKI BONE, (Ficha A/322/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39538 Oct 08 - Oct 21*

ROSA ELENA, BELANDO PASSANTE, (Ficha A/595/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39669 Oct 09 - Oct 22*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JACOBO ARANOWITZ BLOCH, (Ficha S 513/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39099 Oct 03 - Oct 16*

ELBIO ALFREDO GOMEZ, (Ficha S 483/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39106 Oct 03 - Oct 16*

RAUL GUSTAVO SOBERA LARSEN, (Ficha S 478/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39247 Oct 07 - Oct 20*

OLGA NOBLE, (Ficha S/252/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39255 Oct 07 - Oct 20*

HAYDEE RAIMONDI PIOVANO SPOSTO, (Ficha S 496/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39266 Oct 07 - Oct 20*

ANTONIO DA ROCHA ALVES, (Ficha S 431/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39400 Oct 07 - Oct 20*

JULIO CESAR ARNELLI ANZA, (Ficha S 509/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39515 Oct 08 - Oct 21*

CARLOS EDUARDO ZITO MORENO, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39696 Oct 09 - Oct 22*

ORFILIA MARIA ESTHER BOVERI BADANO o BADAN, (Ficha S 490/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39849 Oct 10 - Oct 23*

RAMON CLAVERO, (Ficha S/277/96).
Montevideo, 28 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40005 Oct 13 - Oct 24*

ANA LOPEZ UBIÑA, (Ficha S 520/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40037 Oct 13 - Oct 24*

MARIA PETRONA DE LEON PERALTA, (Ficha S 47/91/1/97/S).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40081 Oct 14 - Oct 27*

HAMLET RAMON ARES CHICHET, (Ficha S 529/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40396 Oct 15 - Oct 28*

ARIEL PABLO MANGINI VERAS, (Ficha S 498/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40403 Oct 15 - Oct 28*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUSEBIO HERNANDEZ MERINO, (Ficha: S 107/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 38995 Oct 03 - Oct 16*

ALVARO ARRIETA LEGARRA, (Ficha S 500/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39474 Oct 08 - Oct 21*

ROSA ELINA FARIELLO ACOSTA, (Ficha S 437/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39668 Oct 09 - Oct 22*

MARIA EMMA CAMMARANO SALORT, (Ficha S 445/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39881 Oct 13 - Oct 24*

LUIS HECTOR FREGEIRO GARIMALDI y MARIA ELENA RAMOS VERDE, (Ficha S 378/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40041 Oct 13 - Oct 24*

ALBERTO CERCHIARI NIETO, (Ficha S 550/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40402 Oct 15 - Oct 28*

ROMULO ALCIDES BAZZINI ODDONE, (Ficha S 535/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40422 Oct 15 - Oct 28*

## VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA OLGA ISABEL CARRERA PETRONIO, (Ficha S 696/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39201 Oct 06 - Oct 17*

DIEGO LEONARDO PEÑA MACEDA, (Ficha N° S/485/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39399 Oct 07 - Oct 20*

ANIBAL ORLANDO GUERRERO SARASA, (ficha S/452/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39589 Oct 09 - Oct 22*

CARMELA CORRADO CORRADO, (ficha N° S/413/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39591 Oct 09 - Oct 22*

PEDRO LONGO TORRE, (Ficha S/505/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39744 Oct 10 - Oct 23*

JORGE FEDERICO BUSTAMANTE FRASER, (Ficha S/481/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40006 Oct 13 - Oct 24*

OFELIA REINA ALVEZ, (Ficha N° S/370/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40114 Oct 14 - Oct 27*

RAMON JAMARDO MAGARIÑOS, (Ficha S/412/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40204 Oct 14 - Oct 27*

CRISTOBAL CANO NUÑEZ, (Ficha S/543/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40234 Oct 15 - Oct 28*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO RAUL ROSTAN GUIGOU, (ficha S/526/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39137 Oct 06 - Oct 17*

BELA NAIDICH MAGTIN O MAJTIN, (Ficha S/548/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39301 Oct 07 - Oct 20*

MARIA ELENA VILLALBA, (Ficha S/537/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39670 Oct 09 - Oct 22*

HECTOR RAFAEL PEREYRA GALARRAGA, (ficha S/383/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39673 Oct 09 - Oct 22*

ROGERIO VIDARTE OURIVES, (Ficha N° S/505/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39776 Oct 10 - Oct 23*

ANTONIO CARLOS ó ANTONIO CARLOS SERGIO OTERO SPINELLI y ANTONIO JUAN ó ANTONIO OTERO BIANCHI, (1Ficha N° S/501/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39853 Oct 10 - Oct 23*

HECTOR MATIAS VARELA MINVIELLE o MINIVIELLE, (Ficha S/525/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40079 Oct 14 - Oct 27*

ROLANDO JESUS FRANCO ó DI FRANCO RODRIGUEZ, (Ficha S/338/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40200 Oct 14 - Oct 27*

HIPOLITO CASIANO SILVERA BURGOS, (Ficha S/468/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40201 Oct 14 - Oct 27*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

NORMA BEATRIZ BOSCO NOLE, (Fa. 471/97/S).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39252 Oct 07 - Oct 20*

CARLOS MARIA CHOCHO BARREDO, (Ficha S/578/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39377 Oct 07 - Oct 20*

CARLOS ALBERTO DAMIAN AICARDI FUENTES, (Ficha 542/97/S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39542 Oct 08 - Oct 21*

MARIO FACCIN ROTTONDO y NOEMI OLGA REY GAHN, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39707 Oct 09 - Oct 22*

WALCONDA RATH SANEZ, (Ficha 521/97/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40004 Oct 13 - Oct 24*

ZAIDA ELOISA PORTAS BARAIBAR, (Ficha 540/97/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40343 Oct 15 - Oct 28*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO ALFREDO PRIETO MARTINEZ, (Fa. 510/97/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 38988 Oct 03 - Oct 16*

RAUL PEDRO BOSSIO BIASOL y BONIFACIA FERNANDA GRILLO BABBA, (ficha S/29/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 38991 Oct 03 - Oct 16*

MARIA ANGELICA ORDEIG CORRALES Y JUAN LUCIANO GRAZIOLI CHECCHI, (Ficha 505/97/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39064 Oct 03 - Oct 16*

AMARANTO UMPIERREZ ACOSTA, (Ficha 517/97/S).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39433 Oct 08 - Oct 21*

MARCELA OVIEDO, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39536 Oct 08 - Oct 21*

DESIDERIA de SENA o SENA o de SENA de RODRIGUEZ o SENA DE RODRIGUEZ, (Ficha 475/97/S).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39672 Oct 09 - Oct 22*

MARIA VALENTINA CAMEJO DE LEON o DELEON de RESTANO, (Ficha S/567/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39731 Oct 10 - Oct 23*

CESARINA o NELLY CESARINA DRESTI BERGAMASCHI, (Ficha 457/97/S).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39854 Oct 10 - Oct 23*

RAUL OLIVIO PERALTA ARIAS, (Ficha S/536/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40035 Oct 13 - Oct 24*

MARIA LUISA MIGUEZ DEUS o DEOS, (Ficha 666/96/S).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40050 Oct 13 - Oct 24*

EVA LUCIA PEREYRA o PEREIRA MARTINEZ, (Ficha S/545/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40102 Oct 14 - Oct 27*

ABRAHAM POJOMVSKI o POJOMOVSKY o POJOMOSKI o POJOMOSKY PIPKIN y MARIA WOLFOVICH o MARIA WOLFOVICH SASLAVSKY, (Ficha S/566/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40179 Oct 14 - Oct 27*

CARMELA MILETIC SEPAROVIC, (Ficha S/413/97).
Se deja constancia que la presente publicación goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 74688 Oct 06 - Oct 17*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELIDA PELUFO D'OLIVO, (Ficha S/532/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39132 Oct 06 - Oct 17*

MARIA EVERILDA BERNARDI HOFFMAN o HOFFMANN de PARODI, (Ficha S/350/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39216 Oct 06 - Oct 17*

JUAN MEISSNER STEUER, (Ficha S/411/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39472 Oct 08 - Oct 21*

JUAN ABRAHAM BRUGUERA, (Ficha S/556/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39510 Oct 08 - Oct 21*

JUAN JOSE CASURIAGA SALDUMBIDE Y ELCIRA BONIFACIA LAMADRID CORREA, (Ficha S/497/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39522 Oct 08 - Oct 21*

MELCHOR EGUIA ASTIBIA, (Ficha S/540/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39582 Oct 09 - Oct 22*

ISMAEL DANIEL JANAVEL BENITE o BENITEZ, (Ficha S/525/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39734 Oct 10 - Oct 23*

ALVARO PIÑEIRO MONTES, (Ficha S/527/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39885 Oct 13 - Oct 24*

ESMERALDA FEIN FERNANDEZ, (Ficha S/579/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39951 Oct 13 - Oct 24*

ALEJANDRO BARRETO ARTIGAS, (Ficha S/541/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40031 Oct 13 - Oct 24*

MARIA ELENA FRUGONI FRANCO de PESQUERA, (Ficha S/530/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40089 Oct 14 - Oct 27*

JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/469/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40419 Oct 15 - Oct 28*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO MARIA SEGOVIA ORGEN, (Ficha S/556/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39002 Oct 03 - Oct 16*

MARTA ADELA GARZON GARCIA LAGOS DE CASARAVILLA, (Ficha S/550/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39131 Oct 06 - Oct 17*

CARLOS IGNACIO MATO, (Ficha S/555/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39142 Oct 06 - Oct 17*

MARIA REINA DELFRARO MENDEZ, (Ficha S/468/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39373 Oct 07 - Oct 20*

HECTOR DOUGLAS PEREZ DIFIORI, (Ficha S/485/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39374 Oct 07 - Oct 20*

MARIO PISCANC SIMIC, (Ficha S/166/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39460 Oct 08 - Oct 21*

IRMA RODRIGUEZ SANTURIO, (Ficha S/432/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39514 Oct 08 - Oct 21*

CONCEPCION CASTRO BLANCO, (Ficha S/449/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39667 Oct 09 - Oct 22*

MANUEL MAYOR Y SANTANA o MANUEL MAYOR SANTANA, (Ficha S/513/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40036 Oct 13 - Oct 24*

SABINO FIGUEROA, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40085 Oct 14 - Oct 27*

ANDRES ANTONIO PEDRAJA PECORA, (Ficha S/451/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40240 Oct 15 - Oct 28*

MARTINA LAURA MACHIOLA PATRONI, (Ficha S/460/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40395 Oct 15 - Oct 28*

TOMAS SALVIO o TOMAS RUIZ BAIGORRI y MARIA ELENA ROSSI BAIGORRI de RUIZ, (Ficha S/496/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40410 Oct 15 - Oct 28*

## JUZGADO LETRADO

## DE CUARTO TURNO

MARIA MANUELA ROSENDE LOPEZ, (Ficha A 545/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39729 Oct 10 - Oct 23*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

FLORENCIO RODRIGUEZ (Ficha 567/97 A).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39829 Oct 10 - Oct 23*

PIRIZ RODRIGUEZ JUAN PEDRO, (Ficha 429/97/A).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40243 Oct 15 - Oct 28*

## DE DECIMONOVENO TURNO

RAMON ALEJANDRO COLMAN OROÑO (Ficha A/568/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39193 Oct 06 - Oct 17*

JOSE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, (Ficha A/564/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39251 Oct 07 - Oct 20*

MAURICIO, PORTO MOREIRA, (Ficha A/ 575/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39431 Oct 08 - Oct 21*

MARIA PALMIRA VAZQUEZ OROSA, (Ficha A/360/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39513 Oct 08 - Oct 21*

PURIFICACION CALVO PIÑEIRO, (Ficha A/404/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39531 Oct 08 - Oct 21*

RUBEN ORESTES, SOSA BRACCO(Ficha A/551/97)
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39651 Oct 09 - Oct 22*

MARIA ISABEL, BRUNELLI FACAL ó MARIA ISABEL, BUSNELLI FACAL, (Ficha A/482/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39697 Oct 09 - Oct 22*

MARIA MARGARITA, FRANQUE PICARDO (Ficha A/490/97).
29 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39884 Oct 13 - Oct 24*

MARIA DELIA, USLENGHI COTELO (Ficha A/394/97).
16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39888 Oct 13 - Oct 24*

PASCUAL ANTONIO, BARBOZA, (Ficha A/343/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39947 Oct 13 - Oct 24*

IRENA MARIA, PECARD MOILO, (Ficha A/500/97).
28 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40423 Oct 15 - Oct 28*

## DE VIGESIMO TURNO

HECTOR SISTERNES TALAMAS, (Ficha A/529/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39101 Oct 03 - Oct 16*

LUIS ALBERTO ALCOBA ARUGÜELLO ó ARGUELLO, (Ficha A/490/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39265 Oct 07 - Oct 20*

NUBIA MATILDE SALAZAR CALCAGNO, (Ficha A/573/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39530 Oct 08 - Oct 21*

AMANDA ISABEL, PEREIRA, (Ficha A/ 579/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39690 Oct 09 - Oct 22*

JULIAN JUAN,GRACIA GONZALEZ, (Ficha A/561/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39948 Oct 13 - Oct 24*

VICTOR ADOLFO CARDACCIO HERNANDEZ, (Ficha A/515/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40180 Oct 14 - Oct 27*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ERNESTINA PINTOS, (Ficha B.68/97).
Artigas, 6 de octubre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40040 Oct 13 - Oct 24*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISABELINO ISMAEL MARICHAL ROMERO (F.C. V 200/85).
Canelones, 23 de agosto de 1985.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40054 Oct 13 - Oct 24*

## SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA FUENTES CABODEVILLA, (Ficha V/161/1997).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39740 Oct 10 - Oct 23*

JUAN ZENON BERTORELLI PALE y BLANCA ELISELDA o BLANCA ELISENDA o JUSTINA BLANCA ELISELDA o JUSTINA BLANCA FUENTES ALVAREZ (Ficha Civil V/157/97).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39938 Oct 13 - Oct 24*

LUIS ALFREDO GARCIA AGUILAR y FLOR DE MARIA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha Civil V/160/97).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39939 Oct 13 - Oct 24*

MAGINA MARIANA PEREZ ROMEGO (Ficha V/156/1997).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39941 Oct 13 - Oct 24*

BELTRAN ANTOLIN CORREA SILVEIRA y JUANA PAULINA CABRERA CORREA DE CORREA (Ficha Civil V/163/1997).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39942 Oct 13 - Oct 24*

MARIA ESTELA o MARIA ESTHER BOCCARDO LUCHINETTI (Ficha V 183/ 1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40115 Oct 14 - Oct 27*

JUSTO NOVAS COSTA, RUBEN NOVAS DA SILVA Y TEODORA DA SILVA SILVERA (Ficha V 180/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40306 Oct 15 - Oct 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

ADOLFO GIL TABOADA COTROFE, (Ficha 443/97).
Las Piedras, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39552 Oct 08 - Oct 21*

EDUARDO GOUX PRESENTADO, (Ficha Nº 480/97).
Las Piedras, 27 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39795 Oct 10 - Oct 23*

MARIA BEATRIZ MORAES, (Ficha Nº 204/96).
Las Piedras, 28 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39800 Oct 10 - Oct 23*

MIGUEL CASALES o MIGUEL CASALES SANTOS, (Ficha Nº 328/97).
Las Piedras, 11 de junio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39801 Oct 10 - Oct 23*

### CUARTO TURNO

RAMON LEONEL UMPIERREZ RUIZ, (Ficha 581/97)
Las Piedras, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 720 10/p 39741 Oct 10 - Oct 23*

ALEJANDRO DANIEL LUZARDO, (Ficha Nº 558/97).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 720 10/p 39796 Oct 10 - Oct 23*

ELIDA ESTHER CAMPANELLA AGUSTA o CAMPANELLA de DANESE, (Ficha Nº 557/97).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 720 10/p 39797 Oct 10 - Oct 23*

MARIA JULIA GARLAN COLOMBO, (Ficha Nº 550/97).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 720 10/p 39798 Oct 10 - Oct 23*

MARIA ANGELICA BRUSCHI de MARTINEZ, LAURA LIMA ARELLANO CANDOR de MARTINEZ y HECTOR VICENTE MARTINEZ BRUSCHI, (Ficha N& 514/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 720 10/p 39799 Oct 10 - Oct 23*

ENRIQUE SOTO COSTA, (Ficha Nº 548/97).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 720 10/p 39802 Oct 10 - Oct 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EVARISTO FERNANDO VILAR DUARTE, (Ficha 1167/A/1997).
Pando, 14 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39383 Oct 07 - Oct 20*

ANTONIO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha 1351/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39384 Oct 07 - Oct 20*

ANGEL NELSO POSADA CORREA, (Ficha 1049/A/1997).
Pando, 30 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39385 Oct 07 - Oct 20*

MYRIAM MABEL CANTERO MARICHAL Y JUANA MARICHAL BELT, (Ficha 1263/A/1997).
Pando, 28 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39386 Oct 07 - Oct 20*

ATILIO HECTOR DELLA VALLE BERNINZONE, (Ficha 1661/A/1997).
Pando, 2 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39387 Oct 07 - Oct 20*

DOMINGO MESA LOPEZ, (Ficha 1325/A/1997).
Pando, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39806 Oct 10 - Oct 23*

LADISLAO HECTOR DOMENECH ECHEVERRIA, (Ficha 1195/A/1997).
Pando, 20 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39807 Oct 10 - Oct 23*

CELESTINO GALLO SALVIO, (Ficha 1413/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39808 Oct 10 - Oct 23*

AMERICO CESPEDES RIVADAVIA, (Ficha 1407/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40144 Oct 14 - Oct 27*

### CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL GIMENEZ FROHLICH, (Ficha 1514/A/1997).
Pando, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39184 Oct 06 - Oct 17*

NEIVA DOS SANTOS CARBONELL, (Ficha 1484/A/1997).
Pando, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39185 Oct 06 - Oct 17*

CARMEN GASTELLU DE GONZALEZ, (Ficha 1260/A/1997).
Pando, 14 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39388 Oct 07 - Oct 20*

EULOGIO AYALA FERREIRA y GREGORIA AURELIA CORONEL, (Ficha 1394/A/1997).
Pando, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39809 Oct 10 - Oct 23*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

TOMAS VERISIMO HERNANDORENA GONZALEZ, (Ficha 145/97).
Melo, 27 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39078 Oct 03 - Oct 16*

SEGUNDO DE LIMA, (Ficha B Nº 150 Año 97).
Melo, 25 de setiembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39079 Oct 03 - Oct 16*

ANGELA DULCINEA GUTIERREZ, (Ficha 151/97).
Melo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39082 Oct 03 - Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CRECENCIO DE LOS SANTOS, (Ficha 60/97).
Río Branco, 12 de agosto de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39080 Oct 03 - Oct 16*

ITAMAR SOSA SILVA, (Ficha 168/97).
Río Branco, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39081 Oct 03 - Oct 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GERARDO DANIEL IRIARTE LANDECHEA, (Ficha B/123/1997).
Colonia, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39780 Oct 10 - Oct 23*

WALTER CESAR DURAND ó DURAND BENITEZ Y WASHINGTON ANTONIO DURAND ALVEZ, (Ficha B/115/1997).
Colonia, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39781 Oct 10 - Oct 23*

GRACIELA OFELIA PEREYRA VAZQUEZ, (Ficha B/108/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39782 Oct 10 - Oct 23*

ORESTES BRUNO GRANT CANALE, (Ficha B/113/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39783 Oct 10 - Oct 23*

MARIA CARMEN DIAZ, (Ficha B/114/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39784 Oct 10 - Oct 23*

MARCOS CAMENSCHI, (Ficha B/102/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuaria Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39785 Oct 10 - Oct 23*

ALIDA MESA DE AMEIGEIRAS o AMEIGUEIRAS, (Ficha B/118/1997).
Colonia, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39786 Oct 10 - Oct 23*

ISABEL ROSARIO RIVAS ERGUIZ DE SEPICH, (Ficha B/101/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39787 Oct 10 - Oct 23*

MARIA ROSA MACHIN NUÑEZ, (Ficha B/125/1997).
Colonia, 10 de octubre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40310 Oct 15 - Oct 28*

REY CHEVALIER, RAMON ABRAHAN ó RAMON ABRAHAM, (Ficha B/68/1997).
Colonia, 2 de octubre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40311 Oct 15 - Oct 28*

GAGNEBIN CAFFAREL, PEDRO HECTOR, (Ficha B/83/1997).
Colonia, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40312 Oct 15 - Oct 28*

NANCY HERMINIA MELIA GRANT, (Ficha B/109/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40313 Oct 15 - Oct 28*

BERNARDO ANTONIO MOGNI RASELLA, (Ficha B/119/1997).
Colonia, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40314 Oct 15 - Oct 28*

JULIO CESAR SANTANA LUISSIO, (Ficha B/121/1997).
Colonia, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40315 Oct 15 - Oct 28*

## JUZGADO LETRADO DE CARMELO

### DE SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL GARCIA NAVARRO Y ADONA DIAZ (Ficha 41/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 38039 Oct 08 - Oct 21*

ARANZAZU O ARANZASU JUAN JOSE CIPPOLLINI RAGGIO, (fa. 269/B/97).
Carmelo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39442 Oct 08 - Oct 21*

FACUNDA MARIA ESTELA O MARIA ESTELA SIRITO O SIRITTO CHA, (fa. 292/B/97).
Carmelo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39443 Oct 08 - Oct 21*

CELINA MARGARITA MARTINEZ FORD, (fa. 267/B/97).
Carmelo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39444 Oct 08 - Oct 21*

FILOMENA DOLIRA CERRUTI o CERRUTTI CAMPOT Y ADERMO JOSE JUSTO DEPRATTI GRASSI (Ficha 300/B/97).
Carmelo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40097 Oct 14 - Oct 27*

ANGEL GARCIA MIGUELIZ, (Ficha 301/B/97).
Carmelo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40098 Oct 14 - Oct 27*

EDGAR IVAN BONE RIGBY, (Ficha 299/B/97).
Carmelo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40099 Oct 14 - Oct 27*

MANUELA RAMONA GONZALEZ ROMERO, (Ficha 298/B/97).
Carmelo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40100 Oct 14 - Oct 27*

CELESTINA GALLO RAVERA, (Ficha 278/B/97).
Carmelo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40101 Oct 14 - Oct 27*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO TOMAS ALVAREZ MARTENS, (Ficha "B"- Nº 229/97)
Rosario, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40108 Oct 14 - Oct 27*

### DE SEGUNDO TURNO

RUNER JUVENAL DE LEON MARTINEZ (Fa. "B" Nº 211/97)
Rosario, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39154 Oct 06 - Oct 17*

AIDA ESTHER MEYE RÖSLI DE CELANO (Fa. "B" Nº 30/97)
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39155 Oct 06 - Oct 17*

JUAN LUIS ESPINOSA DIAZ (Fa. "B" Nº 28/97).
Rosario, 1º de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39156 Oct 06 - Oct 17*

DARIO NORBERTO HARTSTEIN BARDANCA,(Fa. "B" - Nº 215/97).-
Rosario, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39642 Oct 09 - Oct 22*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ABEL JULIAN MACHADO PEREZ, (Ficha B 188/97).
Durazno, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39051 Oct 03 - Oct 16*

### TERCER TURNO

RODRIGUEZ MIRALDI, MANUEL ALFONSO Y ORGOS CHAVEZ, JORGELINA, (F. B.255/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39052 Oct 03 - Oct 16*

JUAN HIGINIO GUERRERO DELGADO, (Ficha B 279/97).
Durazno, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39125 Oct 06 - Oct 17*

## JUZGADO LETRADO

### DE TERCER TURNO

TITO RAUL CASTRO ROJAS (Ficha B 271/97).
Durazno, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39050 Oct 03 - Oct 16*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

CARMELO ETCHISSURE BRUN Y OLGA SILA BUENO LERENA, (Ficha B/97/97).
Trinidad, 9 de setiembre de 1997.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39061 Oct 03 - Oct 16*

ROBERTO PERERA ETCHEMENDY, (Fa B/108/97).
Trinidad, 24 de setiembre de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39437 Oct 08 - Oct 21*

IGNACIO SANTIAGO CEIJAS ó CEIJA ó SEIJA ANZOLA, (Fa. B/33/96).
Trinidad, 25 de setiembre de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39438 Oct 08 - Oct 21*

CARMEN PERDOMO DIAZ Y JUAN CARRION PERDOMO, (Fa. B/105/97).
Auxiliada de pobreza. Fa. B/56/97.
Trinidad, 19 de setiembre de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 74791 Oct 08 - Oct 21*

## JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

DISNARDO RAMON LAVALLE FAGALDE, JAVIER FELIPE LAVALLE O LAVALLE MARTINEZ Y JUSTINA REMIGIA FAGALDE CUSTODIO DE LAVALLE, (Ficha B 100/97).
Trinidad, 16 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39060 Oct 03 - Oct 16*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

SARA ESTHER MARIEZCURRENA MARTINEZ (Ficha B.88/1997).
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39069 Oct 03 - Oct 16*

AURIEL LAUREANO SANTANA LAUREIRO (Ficha B.377/96).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39071 Oct 03 - Oct 16*

ALFREDO YANES COETO; MARIA TERESA GRECO GIORDANO, (Ficha B.170/1997).
Florida, 13 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39276 Oct 07 - Oct 20*

HILDA LILI ROJAS del RIO, (Ficha B.282/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39497 Oct 08 - Oct 21*

SANTOS RINALDI o REINALDO BATISTA, (Ficha Nro. B-76-1997).
Florida, 15 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40252 Oct 15 - Oct 28*

JOSE LUIS RODRIGUEZ LARZABAL, (Ficha B. 102/1997).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 74778 Oct 07 - Oct 20*

### DE TERCER TURNO

MARIA ADELA DINAPOLI O DI NAPOLI MONTIEL Y ARIOSTO SALUSTIANO BALLES SILVA, (Ficha B.283/97).
Florida, 1° de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39068 Oct 03 - Oct 16*

ANGEL LOPEZ, (Ficha B. 282/1997).
Florida, 1° de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39070 Oct 03 - Oct 16*

ALEJANDRO TOMAS OCAMPO, (Ficha B. 306/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39275 Oct 07 - Oct 20*

ELSA del CARMEN RUOTOLO SALOMONE, (Ficha B.307/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39496 Oct 08 - Oct 21*

PRUDENCIO RAMON MARTINEZ, (B.314/97).
Florida, 24 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39929 Oct 13 - Oct 24*

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

IGNACIO RAUL CARRERAS ACOSTA, (Ficha B/210/97).
Minas, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39075 Oct 03 - Oct 16*

EUSEBIO BITANCURT SEMPERENA, (Fa. B/241/97).
Minas, 2 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39593 Oct 09 - Oct 22*

EDILIO AURELIO MACHADO SOSA, (Fa. B/224/97).
Minas, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39594 Oct 09 - Oct 22*

ANIBAL SENCION CHARQUERO, (Fa. B/ 235/97).
Minas, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39595 Oct 09 - Oct 22*

FRUCTUOSO TEOFILO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Fa. B/233/97).
Minas, 3 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39596 Oct 09 - Oct 22*

FELICIA ESPERANZA CARDOZO CABRERA Y ONESTO BADIOLA CARDOZO, (Ficha B/228/97).
Minas, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40253 Oct 15 - Oct 28*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

BONIFACIO O BONIFACIA PRAXEDES O PRACEDES FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha 649/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39312 Oct 07 - Oct 20*

MARTIN SERVANDO ALVAREZ BAENA, (Ficha 1035/97).
Maldonado, 28 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39313 Oct 07 - Oct 20*

LUIS ENRIQUE CABOT CABRERA, (Ficha 1309/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39322 Oct 07 - Oct 20*

JOSEFA PAULINA ALFONSO O ALFONZO ROCHA, (Ficha 445/97).
Maldonado, 28 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39985 Oct 13 - Oct 24*

GUILLERMO OROZ INHOFF O IMHOFF, (Ficha 1157/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39987 Oct 13 - Oct 24*

LILIAN O LILLIAN ELSA GROSSI DE LEON, (Ficha 1071/97).
Maldonado, 28 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39989 Oct 13 - Oct 24*

TEOFILO DELFINO O TEOFILA DELFINA O TEOFILA RUFINA MENAS O MENA CASTELLANOS, (Ficha 1111/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39996 Oct 13 - Oct 24*

GUALBERTO PEDRAJA NUÑEZ, (Ficha 1009/97).
Maldonado, 15 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40159 Oct 14 - Oct 27*

JUANA MARIA PEDRAJA NUÑEZ, (Ficha 1011/97).
Maldonado, 13 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40160 Oct 14 - Oct 27*

GERMAN GONZALEZ MOZZO, (Ficha 563/97).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40161 Oct 14 - Oct 27*

### TERCER TURNO

HEBER RUBEN O RUBEN DE LEON PERUJO, (Ficha 1204/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39314 Oct 07 - Oct 20*

MARIA ANTONIETA BARDIN GIBRAT, (Ficha 1320/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39315 Oct 07 - Oct 20*

EDGAR BARON NALERIO, (Ficha 1260/ 97).
Maldonado, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39316 Oct 07 - Oct 20*

TEODORO CIPRIANO O SIPRIANO IZAGUIRRE MALZONI Y WASHINGTON BELTRAN IZAGUIRRE TEJERA, (Ficha 1270/97).
Maldonado, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39357 Oct 07 - Oct 20*

MARIA DEL CARMEN IRIGOYEN CAMEJO, (Ficha 1238/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39358 Oct 07 - Oct 20*

RICARDO BOTTI BAEZ, (Ficha 1184/97).
Maldonado, 4 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39506 Oct 08 - Oct 21*

HECTOR MONACO CRUZ, (Ficha 1268/ 97).
Maldonado, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39755 Oct 10 - Oct 23*

BALTASAR FERNANDEZ CHAVEZ MENDEZ, (Ficha 1348/97).
Maldonado, 26 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39984 Oct 13 - Oct 24*

ALFREDO JOSE BUSQUET LLORENS, (Ficha 1288/97).
Maldonado, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39986 Oct 13 - Oct 24*

ENRIQUE JOSE O ENRICO GIUSEPPE TOZZINI PONTI, (Ficha 874/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39988 Oct 13 - Oct 24*

CARPIO CARLOS CAL RODRIGUEZ, (Ficha 1062/97).
Maldonado, 15 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39990 Oct 13 - Oct 24*

FRUCTUOSO SILVANO o SILVANO LUZARDO BALLADARES o BALLADAREZ, (Ficha 1236/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39993 Oct 13 - Oct 24*

FEDELINA MARIA TERNI DEMARCO, (Ficha 1034/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39995 Oct 13 - Oct 24*

HINDENBURG VICENTE GUERRA, (Ficha 946/97).
Maldonado, 25 de julio de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39997 Oct 13 - Oct 24*

ISABEL JULIETA GALEANO POSSE, (Ficha 1166/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40158 Oct 14 - Oct 27*

### DE OCTAVO TURNO

MARIO LASITER ECHARTEA PEREIRA, (Ficha 519/87/B).
Maldonado, 19 de setiembre de 1997.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39756 Oct 10 - Oct 23*

### JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO

AGUSTIN PEDRO TIZZE MARTEGANI (Ficha 581/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39354 Oct 07 - Oct 20*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### SEGUNDO TURNO

EMENS SAN MARTIN CARLOS JOSE, (Fa. B/89/97).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39458 Oct 08 - Oct 21*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

MARIA NOZAR YUNES O MARIA NOZAR DUNES O MARIA NOSSAR DUNES O MARIA NASSAR DUNES, (Ficha B/110/97).
Rivera, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39072 Oct 03 - Oct 16*

DORALICIO ROSA CABRERA, (Ficha B/121/97).
Rivera, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39073 Oct 03 - Oct 16*

INES MORALES SILVEIRA, (Ficha B/75/97).
Rivera, 6 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39962 Oct 13 - Oct 24*

RAUL GEHRES, (Ficha B/120/97).
Rivera, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39964 Oct 13 - Oct 24*

NELI RIBEIRO FERNANDES O NELES RIBERO O NELLY RIBERO, (Ficha B/109/97).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40282 Oct 15 - Oct 28*

ROSALIA CAPELLI, (Ficha B/101/97).
Rivera, 28 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40283 Oct 15 - Oct 28*

### JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

PLACIDO JACINTO SILVA SILVA y BLANCA ELIDA SILVA GONZALEZ, (Ficha B/101/1997).
Rivera, 20 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40284 Oct 15 - Oct 28*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

ESTER ó ESTHER TERESA ARTIGAS MALZONI, (Ficha 233/97).
Rocha, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39918 Oct 13 - Oct 24*

### CUARTO TURNO

MAXIMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 182/97).
Rocha, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39917 Oct 13 - Oct 24*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

NELSON BRAVO DOS SANTOS, (Ficha B/385/97).
Salto, 11 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39013 Oct 03 - Oct 16*

TERESA STABILITO, (Ficha B/367/97).
Salto, 9 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39014 Oct 03 - Oct 16*

RONDAN DA SILVA ARISTIDES, (Ficha B/301/97).
Salto, 12 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39861 Oct 13 - Oct 24*

MIRTA LUISA URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha B/415/97).
Salto, 30 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40298 Oct 15 - Oct 28*

### TERCER TURNO

MARIA ELINA GUTIERREZ MILAN, (Ficha B/296/97).
Salto, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39015 Oct 03 - Oct 16*

HEBER ARNOLDO LUCAS MORALES, (Ficha B/282/97).
Salto, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39016 Oct 03 - Oct 16*

MARIA FANNY GONCALVES SANCHEZ, (Ficha B/326/97).
Salto, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39331 Oct 07 - Oct 20*

MARIO LUCIANO BRATTI o DE BRATI MENONI, (Ficha B/278/97).
Salto, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 39864 Oct 13 - Oct 24*

TEIXEIRA LOPEZ, ISAURA, (Ficha B/342/97).
Salto, 30 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39890 Oct 13 - Oct 24*

EDILIO SILVEIRA CARDOZO y ESTELA DE SOUZA PIEGAS, (Ficha B/62/97).
Salto, 31 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40297 Oct 15 - Oct 28*

JULIAN DALMAO y ELMIRA MOTTA GARCIA de DALMAO, (Ficha B/322/97).
Salto, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40299 Oct 15 - Oct 28*

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARRARAZ, (Ficha B/356/97).
Salto, 6 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40301 Oct 15 - Oct 28*

BRAULIO LOPEZ, y PEDROSA O PEDROZA GODOY, (Ficha B/348/97).
Salto, 3 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40339 Oct 15 - Oct 28*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MODESTO MEDINA ANCHETA, (Ficha B-588/1997).
San José, 29 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39892 Oct 13 - Oct 24*

BRENILDA TOMASA FAJARDO MORALES, (Ficha B/526/1997).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39893 Oct 13 - Oct 24*

FLORENTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B-666/97).
San José, 29 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39894 Oct 13 - Oct 24*

EULOGIA O EULOJIA O ELENA RODRIGUEZ PLACERES, (Ficha B/544/97).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39895 Oct 13 - Oct 24*

AURELIA ASCENSION O ASUNCION SCARONE RODRIGUEZ, (Ficha B/580/1997).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39896 Oct 13 - Oct 24*

AMELIA ELIZALDE PUIG, (Ficha B/622/97).
San José, 26 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39897 Oct 13 - Oct 24*

### TERCER TURNO

EVANGELISTA LOPEZ PERDOMO, (Ficha B/571/1997).
San José, 24 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39898 Oct 13 - Oct 24*

ALVEAR REBOLLO MERIDA, (Ficha B/487/1997).
San José, 22 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39899 Oct 13 - Oct 24*

JOSE MARIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/459/97).
San José, 31 de julio de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39900 Oct 13 - Oct 24*

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

LUCIANA ADELA GONZALEZ CABRERA, (Ficha B/490/97).
San José, 22 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39084 Oct 03 - Oct 16*

MATILDE SAIZ SAPIRAN O ZAPIRAIN O SAPIRAI, FRANCISCA SAIZ SAPIRAN O ZAPIRAIN O SAPIRAI, ESTELA SAIZ SAPIRAN O ZAPIRAIN O SAPIRAI DE VIERA, JUAN MANUEL VIERA SELLANES, (Ficha B/578/97).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39085 Oct 03 - Oct 16*

MARIA NELLY GUELBENZU O GUELVENZU DIAZ (Ficha B/484/97).
San José, 6 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39086 Oct 03 - Oct 16*

ESTHER ZANFINI ABETE, (Ficha B/562/1997).
San José, 22 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39087 Oct 03 - Oct 16*

MANUEL ANGEL MARTINEZ SALVO (Ficha B/498/97).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39162 Oct 06 - Oct 17*

ARTURO IRINEO O ERINEO TEJERA ARROCHA Y PEDRO TEJERA ARROCHA (Ficha B/536/1997).
San José, 22 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39187 Oct 06 - Oct 17*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

GRACIANA JOSEFA ó JOSEFINA BIDART BATTOCHE DE GONZALEZ, (Fa. 250/97).
Mercedes, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39270 Oct 07 - Oct 20*

JULIA ESTHER POMI VILLARREAL DE VARELA Y DANIEL VARELA VIOLA, (Fa. 219/97).
Mercedes, 26 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39271 Oct 07 - Oct 20*

MARIA ELVIRA MARTINEZ BLENGIO, (Fa. 261/97).
Mercedes, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39637 Oct 09 - Oct 22*

EUGENIA SUAREZ FERNANDEZ DE REYES Y HORTENSIO MARIA REYES ICARDO, (Fa. 248/97).
Mercedes, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39638 Oct 09 - Oct 22*

WASHINGTON PASCUAL GOMEZ LOPEZ, (Ficha 223/97).
Mercedes, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39639 Oct 09 - Oct 22*

BETTY LUCY GRASIDE MALLARINE, (Ficha 228/97).
Mercedes, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39738 Oct 10 - Oct 23*

IGNACIO FELIPE CANNELLA VIVAS, (Ficha 215/97).
Mercedes, 26 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 39739 Oct 10 - Oct 23*

JUAN SANTIAGO VENER VESPA, (Ficha 269/97).
Mercedes, 6 de octubre de 1997.
Esc Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40012 Oct 13 - Oct 24*

ANTONIA LIMA DE ORTEGA, HECTOR VALERIANO ORTIGA ó HECTOR VALERIANO ORTEGA Y RUBILIA ESTHER ORTEGA LIMA DE VARELA ó RUBILIA ESTHER LIMA DE VARELA.
Mercedes, 12 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40013 Oct 13 - Oct 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DOMINGA ELENA CHIVESTE ó CHIVESTEZ DIBLE, (Ficha B/106/1997).
Dolores, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39272 Oct 07 - Oct 20*

ROSA ESTHER ROMERO, (Ficha B/119/1997).
Dolores, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 39640 Oct 09 - Oct 22*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

OLIRA MARTINEZ MENDEZ, (Ficha B.398/97).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40017 Oct 13 - Oct 24*

JUAN FERREIRA MENDEZ Y MARIANA FERREIRA ESCOTO, (Ficha B -97/96).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40018 Oct 13 - Oct 24*

LAUREANO LIMA LEMOS, (Ficha B.406/97).
Tacuarembó, 1 de octubre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40019 Oct 13 - Oct 24*

JUAN FRANCISCO SEGUI y GUILLERMA EMA URRUZUNO ó URRUZUNA (Ficha B.252/97).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1997.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40332 Oct 15 - Oct 28*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

ELIDA AQUINO de AVILA. (Fa. 167/97).
Treinta y Tres, 1º de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 39000 Oct 03 - Oct 16*

ODILIA FELICIANA IZA BATISTA, (Ficha 628/97).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40072 Oct 14 - Oct 27*

RAUL AVILA LUGO, (Ficha 690/97).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40073 Oct 14 - Oct 27*

GREGORIO CELEAL CABRERA HERNANDEZ, (Fa. 519/97).
Habiéndose concedido auziliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 74712 Oct 03 - Oct 16*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**MÀYFER S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1997 a las 18.30 horas, en la Sede Social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997, con dictamen del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2º) Elección de Directores por el período 1997/ 1999.
3º) Elección de Síndico por el período 1997/ 1998.
4º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, setiembre 30 de 1997.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1.235 3/p 40156 Oct 14 - Oct 16*

**LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I.**

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en èl local de Avda. Italia 5630, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del estatuto y aumento de capital.
Registro de accionistas y depósito de acciones en dicho local, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
El Directorio.
*03) $ 630 3/p 40227 Oct 14 - Oct 16*

**LABORATORIOS DISPERT S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de "Laboratorios Dispert S.A." convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1997, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad ubicado en Luis Sambucetti 2675, parra tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, titulares y suplentes.
2º) Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario del Directorio firmen el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas: 1º) que para asistir a la asamblea deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la iniciación de la asamblea; 2º) que la asamblea quedará válidamente constituida si a esta primera convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.
Montevideo, octubre de 1997.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1.260 3/p 40318 Oct 15 - Oct 17*

**CLUB SOL DEL ESTE S.A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1997, a las 14 horas en el local social de Avda. Roosevelt y Parada 12, Punta del Este.
Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2º) Reforma de Estatutos; 3º) Modificaciones del Reglamento Interno; 4º) Consideración de lo actuado referente a una cuota extraordinaria, su determinación y aplicación; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. El Directorio.
*03) $ 756 3/p 40393 Oct 15 - Oct 17*

**CLUB SOL DEL ESTE II S.A.**
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1997, a las 16 horas en el local social de Avda. Roosevelt y Parada 12, Punta del Este.
Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2º) Reforma de Estatutos; 3º) Modificaciones del Reglamento Interno; 4º) Consideración de lo actuado referente a una cuota extraordinaria, su determinación y aplicación; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. El Directorio.
*03) $ 756 3/p 40394 Oct 15 - Oct 17*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 20 Apto. "C", se hace saber que los Sres.: Roberto Mario y Marta María SCARPA GALLO; Marta Iris SCARPA BACCINO. Solicitan título del Panteón Nº 3 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Rosa que figura en su lápida a nombre de Sucesión Scarpa en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.- Expte. A 191191/95 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registros Municipales.
*04) $ 1.680 5/p 39742 Oct 10 - Oct 16*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### JUZGADO LETRADO

### DE SEPTIMO TURNO

JOSE SERVANDO FERNANDEZ y CELIA PILAR TRIVEL FAGUNDEZ, (Ficha D/278/97).
6 de agosto de 1997.

Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39136 Oct 06 - Oct 17*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

MARCOS JONISAS y VICKY GOLDGLANCZ (Ficha: D/56/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39170 Oct 06 - Oct 17*

MARIA GRACIELA GORRIARAN PERARO Y HEBEL ALCIDES BARRIOS DE LEON (Ficha D/356/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40293 Oct 15 - Oct 28*

### SEGUNDO TURNO

FERNANDO DA ROSA ARISPE Y SILVANA SARA IACCARINO GAIMARI, (Ficha D/402/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39535 Oct 08 - Oct 21*

### TERCER TURNO

ROBERTO JOSE GIL VELO Y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ MORALES (Ficha E 498/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39842 Oct 10 - Oct 23*

### CUARTO TURNO

ALBERTO LUZARDO TABERNE Y MARTA CUADRO CABRERA (Ficha: E 163/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39329 Oct 07 - Oct 20*

CARLOS ALBERTO BUSTELO DA SILVA Y MARCELA IACCARINO GAIMARI (Ficha E/414/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39534 Oct 08 - Oct 21*

JOAQUIN MARTINEZ Y MARIA ESTHER SIEKAVICA (Ficha E/144/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40155 Oct 14 - Oct 27*

### QUINTO TURNO

SILVANA FEOLA MACHADO y OSCAR EDGARDO ROLDAN UGARTAMENDIA (Fa./ E/300/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39436 Oct 08 - Oct 21*

### SEXTO TURNO

JORGE HORACIO PALACIO BANDERA Y MONICA TERESITA CHAVARRIA LINARES (Ficha 538/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39134 Oct 06 - Oct 17*

ADDIS MABEL CACERES VERA Y LUIS CLOTARDO RIPOLL VEGA (Ficha: 386/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39302 Oct 07 - Oct 20*

CARLOS ARISTIDES PIRIZ SANCHEZ Y LILIAN DEL MAR MOSCONI GRACIUSO (Ficha 384/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39533 Oct 08 - Oct 21*

### SEPTIMO TURNO

ANGELA FATIMA BURLANDO RIVERO Y CESAR ALEXANDER FERNANDEZ CORREA (Ficha D/244/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40405 Oct 15 - Oct 28*

### OCTAVO TURNO

ALEJANDRO MAX BEVC DE ALAVA Y ESTELA COSTA PAZOS (Ficha D/506/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39654 Oct 09 - Oct 22*

MARGARITA MARIA PEREZ DEL CASTILLO ALGORTA y JUAN SEVERINO BARBE SUFFERN (Ficha D/421/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39750 Oct 10 - Oct 23*

### NOVENO TURNO

JOSE ENRIQUE RAMIREZ Y FERNANDA GABRIELA GIRIBONE (Ficha D/363/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 39631 Oct 09 - Oct 22*

### DECIMO TURNO

GENARO VICENTE LONGO RIOS Y MARIA DEL HUERTO LEAL BICCO (Ficha: E/ 322/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39098 Oct 07 - Oct 20*

GUSTAVO GIACOMO MUSSO VITTOLA Y GRACIELA PEARSON VOLTOLINI (Ficha E 179/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40078 Oct 14 - Oct 27*

### DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS TOURIÑO MORGADE Y NANCY GRACIELA GONZALEZ SUAREZ, (Ficha E/475/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 38998 Oct 03 - Oct 16*

JOSE BISMARK MARTINEZ Y ANA MARIA BENTOS (Ficha E/499/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39135 Oct 06 - Oct 17*

LAURA SUSANA FAZAKAS MAROSI Y DANIEL ANTONIO VIGNOLO SALGADO (Ficha E/510/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39263 Oct 07 - Oct 20*

NELSON RUBEN MACHADO Y CONCEPCION LEONOR ALVAREZ (Ficha E 690/ 89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40406 Oct 15 - Oct 28*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA PEREIRA SACCO Y LUCIO CANEPA URES (Ficha E 112/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39867 Oct 13 - Oct 24*

NELSON SEFERIAN AGEMIAN Y MARIA LAURA SILVERA CABRERA (Ficha D/ 402/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 40346 Oct 15 - Oct 28*

### DECIMOTERCER TURNO

ANGEL RAMON PIRIZ VANZULI Y GRACIELA MARY LEIVA REZENDE (Ficha 549/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39509 Oct 08 - Oct 21*

JUAN ANTONIO SEOANE IVANAC y LILIAN MATILDE ROJAS ARMAS (Ficha 556/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39724 Oct 10 - Oct 23*

### DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA TEODORO RODRIGUEZ Y TERESA LIDIA CENTENA (Ficha: 407/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 39381 Oct 07 - Oct 20*

### DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ALBINO FERNANDEZ CARATEGUY Y LAURA REGINA SEOANE PENA (Ficha: D-459/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39194 Oct 09 - Oct 22*

CARLOS RAMON ASTAPENCO MANZI Y ADRIANA RIVAS CASSINELLI (Ficha D/ 591/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40007 Oct 13 - Oct 24*

JORGE HANAMEEL BAZZINI Y BETTINA TERESITA RAGGIO PERINI (Ficha 562/97/D).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40345 Oct 15 - Oct 28*

LUIS ALBERTO MEDINA NOVOA Y OLGA IZEL TORRES GONZALEZ (Ficha 509/97/D).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40354 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOSEXTO TURNO

EUSEBIO HEBER CABRERA RODRIGUEZ y MARTA BEATRIZ ANCHETA ALMEIDA (Ficha D-142/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40157 Oct 14 - Oct 27*

PEDRO JUAN FORNE BALLETTO Y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha D-566/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40355 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

RUDEMAR GONZALEZ MARRERO y MILKA CAMEJO ESTEVEZ (Ficha D/512/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40229 Oct 15 - Oct 28*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR EDUARDO PEREIRA ALVAREZ Y VIVIAN BARRETO BARREIRO (Ficha 359/97/D).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 38997 Oct 03 - Oct 16*

PEDRO JESUS MONTERO MONTENEGRO Y GABRIELA MERCEDES VEIRAS TABAREZ, (Ficha D/447/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40233 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMONOVENO TURNO

LUIS IGNACIO PONCE DE LEON ZARFINO y LAURA SUSANA ANELO GUERRA (Ficha D/523/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39262 Oct 07 - Oct 20*

MAURICIO LUIS AUNCHAYNA PORTEIRO y DEBORA LAURA VAINER LEJCIS (Ficha D/579/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40053 Oct 13 - Oct 24*

ROCCO LAURINO MIGLIONICO Y ARCANGELA MELIANDE PASCALE (Ficha D/456/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40208 Oct 14 - Oct 27*

## VIGESIMO TURNO

ANDRES LUIS MATA GUERRA e ISABEL ROSA ALVARADO QUETGLES (Ficha: D/350/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1.256 10/p 29421 Oct 06 - Oct 17*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MINVIELLE GARCIA y MARIA GRACIELA DURAN GONZALEZ (Ficha: D 276/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39261 Oct 07 - Oct 20*

NESTOR HUGO SOSA GARAT Y MARIA DEL CARMEN FANETTI BAÑOBRE (Ficha: D 119/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39516 Oct 08 - Oct 21*

GUSTAVO ADOLFO IBARRA y NIBIA IRIS MARQUEZ NUÑEZ (Ficha D 404/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39868 Oct 13 - Oct 24*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER SIMON AUSSERBAUER FRANCO Y MYRIAM BEATRIZ CAMPOS BERRUTTI (Ficha D/484/97).
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40026 Oct 13 - Oct 24*

## VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ADOLFO JANSSEN CASAL y MARCELA BARBARA ZAIRA TEI ORTIZ (Ficha Nº D/317/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40107 Oct 14 - Oct 27*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTIN SOLA SCHNIR Y ADRIANA CAMPORA GONZALEZ (Ficha: D/490/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39105 Oct 03 - Oct 16*

MACARIO ARTURO GONZALEZ VILLAORREL o VILLAROEL y VILMA NUÑEZ PEREIRA (Ficha D/656/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39268 Oct 07 - Oct 20*

WILSON HEBERT CARREÑO MACHADO Y LILA YOLANDA SCOLPINO NOBLE (Ficha D/442/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39679 Oct 09 - Oct 22*

NAZARET PEDRO TANIELIAN LAPADJIAN y MIRTA LILIAN GANCIO MACIEL (Ficha Nº D/414/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40027 Oct 13 - Oct 24*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ARMANDO CHUCARRO Y DORA GLADYS ACOSTA (Ficha D/487/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 39660 Oct 09 - Oct 22*

JOAQUIN ANDRES BEATHYATE Y SUSANA FABINI CISNEROS (Ficha D/538/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 39869 Oct 13 - Oct 24*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO GONZALEZ Y ANA MARIA CANO (Ficha D/523/97).
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 40356 Oct 15 - Oct 28*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SANDRA GONZALEZ y LUIS MARCELO SACRAMENTO TEJERA (Ficha D/229/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/p 74855 Oct 10 - Oct 23*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

DARDO ARIEL OTHEGUY SAN PEDRO Y MARIA VERONICA PEREZ FALABRINO o FALLABRINO (Ficha: D/543/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39380 Oct 07 - Oct 20*

## TRIGESIMO TURNO

RAIMUNDO MACHIN BARCO Y MARIA PALMIRA MONTERO FRAGA (Ficha: D/262/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39166 Oct 06 - Oct 17*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

CARLOS NEY CIGARAN DEVESA y MARIA JUANITA PAIVA AYALA (Ficha B/133/97).
Artigas, 29 de setiembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39291 Oct 07 - Oct 20*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SIERRA, LUZ MARINA c/ BONILLA, ROBERTO (Ficha Civil F 30/97).
Canelones, 25 de junio de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39943 Oct 13 - Oct 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

MIRTHA SUSAN MARIANI PARIS Y RICARDO ROBERTO GONZALEZ LOPEZ (Ficha 1183/A/1997).
Pando, 15 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39810 Oct 10 - Oct 23*

JUAN CISERO RIVERO y ALICIA HAYDEE VALLEJO (Ficha 1499/A/1996).
Pando, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39811 Oct 10 - Oct 23*

PEDRO ALBERTO CANO PEREIRA y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 545/A/1997).
Pando, 9 de setiembre de 1997+3.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40231 Oct 15 - Oct 28*

SILVIA ARACELI GONZALEZ TEJERA y CARLOS JAVIER MARQUEZ OLIVERA (Ficha 587/A/1997).
Pando, 13 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40307 Oct 15 - Oct 28*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELECTRA DOLORES ESCANELLAS PETRAGLIA y ALFREDO AMILCAR CALCATERRA CIPPOLLINI (Ficha B/18/97).
Colonia, 7 de octubre de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40316 Oct 15 - Oct 28*

GERARDO NOEL BERGAMASCO AVELLANEDA Y MARIA AMARA PONCE DE LEON DELATI (Ficha B-8/97).
Colonia, 28 de julio de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40317 Oct 15 - Oct 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### DE SEGUNDO TURNO

ANDREA PEREZ Y ALFREDO GUERRERO (Ficha 181/B/97).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 74934 Oct 14 - Oct 27*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### DE SEGUNDO TURNO

ELISABET MARGARITA BERRUTI GONZALEZ Y WALTER HORACIO PELAEZ MEMBRADO, (Ficha B. 187/97).
Rosario, 11 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39643 Oct 09 - Oct 22*

GRACIELA BEATRIZ VALIENTE SCHLUEB Y EDUARDO HUMBERTO CABALLERO DIAZ, (Ficha B.307/96).
Se deja constancia que por decreto Nº 2308 de fecha 13 de agosto de 1997, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 28 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 74835 Oct 09 - Oct 22*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RODOLFO DANIEL FERREYRA AGRESTA y CELIA LUJAMBIO BONFRISCO (Ficha B 194/97).
Durazno, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39289 Oct 07 - Oct 20*

ANGEL MARTIN TAFFURA VIÑOLES y MYRIAM GRACIELITA LEDESMA MOREIRA, (Ficha B 210/97).
Durazno, 1º de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39751 Oct 10 - Oct 23*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

BLANCA INES DUPUY DE FREITES Y CARLOS DANIEL VELAZCO GONZALEZ. (Ficha B/107/97).
Trinidad, 22 de setiembre de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 39062 Oct 03 - Oct 16*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALEXANDER ALBERTO PEREYRA RODRIGUEZ y SILVANA MABEL GRECCO MARTINEZ (Ficha Nro. A-260-1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39930 Oct 13 - Oct 24*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGELA YANET VILCHE y GUSTAVO DANIEL UMPIERREZ (Ficha 243/1995).
Lavalleja, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39598 Oct 09 - Oct 22*

### SEGUNDO TURNO

SONIA BAYARRES MURUA Y PABLO SALAZAR VIGLIONE (Ficha: B/45 Año 96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 8 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 74681 Oct 03 - Oct 16*

HILDA ELIDA PEREIRA Y ELIO ESCOBAR (Ficha B/75/97).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 74814 Oct 09 - Oct 22*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALDO HEBER BIRRIEL GUERRA Y LELIA ISABEL GARCIA IBAÑEZ (Ficha 414/95/B).
Maldonado, 13 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39998 Oct 13 - Oct 24*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

HERNAndez SOSA ALEX SANTA CRUZ Y DE LEON GONZALEZ CARLA LILIAN, (Ficha 8/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39752 Oct 10 - Oct 23*

## JUZGADO LETRADO

### DE PRIMER TURNO

AMERICO ESQUIBEL DELGADO Y MARIA ANGELICA MARRERO CAIRO, (Ficha 1103/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997
Esc. Mario Richart, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39505 Oct 08 - Oct 21*

### DE TERCER TURNO

MARIA CASURIAGA PEREZ Y ADOLFO HUELMO GARCIA, (Ficha 1130/97).
Maldonado, 1º de setiembre de 1997
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39507 Oct 08 - Oct 21*

CLAUDIA DANIELA RODRIGUEZ ARTIGAS Y ANIBAL FERNANDO CABRAL SEGALERBA, (Ficha 1264/97).
Maldonado, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39753 Oct 10 - Oct 23*

FERNANDO DANIEL TELLECHEA TELLECHEA Y JUDITH MASTRANGELO GOMEZ, (Ficha 1080/97).
Maldonado, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39991 Oct 13 - Oct 24*

RICARDO ULISES ROSANO GRAÑA Y LILIA BEATRIZ ARRUTTI FERNANDEZ (Ficha 1148/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39992 Oct 13 - Oct 24*

### JUZGADO LETRADO

### DE PRIMER TURNO

GRACIELA BEATRIZ SENCION GARCIA Y CARLOS ALBERTO FRANCO GARCIA. (Ficha 919/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39318 Oct 07 - Oct 20*

### DE TERCER TURNO

CARLOS LEMOS RAMALLO Y BRISA ELIZABETH ITUARTE MORENO. (Ficha 1224/97)
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 39359 Oct 07 - Oct 20*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ROGELIO BOFFANO Y ELSA RENEE VIDIELLA (Fa. B/244/97).
Paysandú, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39057 Oct 03 - Oct 16*

LUIS ALBERTO QUINTANA Y ANA CATALINA ALTAMIRANDA (Ficha: B/340/97).
Paysandú, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39620 Oct 09 - Oct 22*

MERCEDES GIANELLA ROTTINI MUSSIO Y FERNANDO MARIA BLANC PESQUERA (Ficha B/94/97).
Paysandú, 19 de mayo de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39623 Oct 09 - Oct 22*

LILIANA MARIA MACCHI BENEVENTANO Y VICTOR ALBERTO GIMENEZ MAYO, (Ficha B/260/97).
Paysandú, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39764 Oct 10 - Oct 23*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

MARTINEZ MARJANELLA VERONICA Y PEREIRA ROMERO MARIO ORIENTAL, (Ficha A No.171/96).
Fray Bentos, 13 de febrero de 1997.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 39632 Oct 09 - Oct 22*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

IVONNE CORREA CAL Y WILSON RODRIGUEZ (Ficha 24/97).
Por auto Nº 2740 de fecha 21.5.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 74880 Oct 13 - Oct 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

IRIO CORBO ROCHA Y MABEL MARIA VIOJO SILVERA, (Ficha C. 36/97).
Chuy, 26 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39921 Oct 13 - Oct 24*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE MIGUEL EYRAS SAN MARTIN y LEYLA REYNA ELIAS GARCIA (Fa. B/297/97).
Salto, 22 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39017 Oct 03 - Oct 16*

JULIO CESAR ALVES RIVAS y MARIA LUCI CARDOZO MARTINEZ (Fa. B/375/97).
Salto, 18 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39018 Oct 03 - Oct 16*

VICTOR HUGO DUARTE CARDOZO e IRIS RENE RODRIGUEZ ALBERNAZ (Fa. B/335/97).
Salto, 3 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39020 Oct 03 - Oct 16*

JUSTINO VERDALA ALVEZ y MARIA JUSTINA TRINDADE ARGAIN (Ficha B/405/97).
Salto, 30 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39863 Oct 13 - Oct 24*

### TERCER TURNO

LIRIA ESTHER FIGUEIRAS MARRERO y RICARDO CESAR CARDOZO ARDUINO (Fa. A/84/97).
Salto, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 39019 Oct 03 - Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE TERCER TURNO

CELIA MARIA MOTTA ZUÑIGA y GUSTAVO MANUEL MENESES GARCIA DA ROSA, (Ficha A/92/97).
Salto, 1º de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40300 Oct 15 - Oct 28*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ROBINSON BASANTA PERRONE y GRAZIELLA ELENA LAGUARDIA DOLEZAK (Ficha: B-610/97).
San José, 29 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39188 Oct 06 - Oct 17*

MATILDE BEATRIZ MESA PEÑA y MILTON DARIO GONZALEZ REBERON (Ficha B 488/97).
San José, 3 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39901 Oct 13 - Oct 24*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

MONICA HORTENCIA GONZALEZ OLALDE Y JOSE FERNANDO SIQUEIRA CORREA (Ficha: B/314/97).
Tacuarembó, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*05) $ 900 10/p 39341 Oct 07 - Oct 20*

FLAVIO ALBERTO FERREIRA MARQUEZ Y ADRIANA DEL ROSARIO YIC DOS SANTOS (Ficha B/94/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40331 Oct 15 - Oct 28*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DANIEL NIEVES GIMENEZ Y ANALIA YUDAZI KAHRS TECHERA (Ficha: 648/97).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 39293 Oct 07 - Oct 20*

CONSUELO MARIA ACOSTA ECHEVERRY y JOSE PEDRO MARTINEZ CORREA (Ficha 1036/96).
Treinta y Tres, 3 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40074 Oct 14 - Oct 27*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "SOSA RAMALLO ADRIANA CAROLINE C/ GARCIA RODRIGUEZ, YERART ADAMS. DIVORCIO. S/H. FICHA: D/466/97.-En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 2555 del 4 de setiembre de 1997, se cita, llama y emplaza a: YERART ADAMS GARCIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de setiembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*07) $ 900 10/p 39303 Oct 09 - Oct 22*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SALAVERRY ARIZAGA PABLO ARTURO C/ VARELA EDITH ANA, DIVORCIO, Fa. D/558/97", se cita, llama y emplaza a EDITH ANA VARELA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 DE SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*07) $ 720 10/p 39557 Oct 08 - Oct 21*

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOLINA PARODI GUSTAVO ALEJANDRO C/ CIERI MARIA FERNANDA. DIVORCIO. FICHA D/551/97", se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA CIERI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, ocho de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*07) $ 900 10/p 39521 Oct 08 - Oct 21*

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PELAEZ JUAN CARLOS C/ CARTELARO, MARIA DE LOURDES. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA D/494/97", se cita, llama y emplaza al demandado, Sra. María de Lourdes Cartelaro a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiseis de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74740 Oct 06 - Oct 17*

### DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: LA PAZ, ALBA LUZ C/ FONTORA, SILVERIO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: D 592/96, se cita, llama y emplaza a SILVERIO FONTORA a esta a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 15 de setiembre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74739 Oct 06 - Oct 17*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: HONORATO, CARMEN ALEJANDRA C/ RODRIGUEZ, LUIS NELSON - DIVORCIO - S/H Y AUX. DE POBREZA - FICHA: D 209/97, se cita, llama y emplaza a LUIS NELSON RODRIGUEZ CUSTODIO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 22 de agosto de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74802 Oct 08 - Oct 21*

### DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "CAULA JORGE RAUL C/HORVATH CLAUDIA DIVORCIO SEP DE HECHO FICHA D/583/96 se cita, llama y emplaza a: CLAUDIA HORVATH para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 3348/97 de fecha 29/09/97, la auxiliatoria de pobreza solicitada PARA LA PARTE ACTORA a los efectos de promocionar dicha gestión.-. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209) Montevideo, 2 DE OCTUBRE DE 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74825 Oct 09 - Oct 22*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a JOSE LUIS MONZON, para que comparezca a estar a derecho en autos SILVEIRA SINFOROSA C/ MONZON JOSE LUIS. DIVORCIO (FICHA A.59.97), por el término legal bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- Artigas, 26 de mayo de 1997.- Auxiliada de Pobreza con la Fa. B/40/96.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74781 Oct 07 - Oct 20*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "GALLO PERAZA, Nelson c/ROJO, Alicia Renee -Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.F. 46/96, se cita, llama y emplaza a ALICIA RENEE ROJO, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 17 de setiembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74884 Oct 13 - Oct 24*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MELLO, CARLOS EDUARDO C/ MUNDELL, LUCY LILIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL. FA. A/94/97", se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a LUCY LILIAN MUNDELL, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 19 de setiembre de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74779 Oct 07 - Oct 20*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "LOPEZ, SHELVA SUSANA C/MURIEDA, FERNANDO GABRIEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. A/18/97", se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a FERNANDO GABRIEL MURIEDA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 19 de setiembre de 1997. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74879 Oct 13 - Oct 24*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FERREIRA, ELSA ODILA C/ SANCHEZ, MARIO JORGE. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. A/178/96, se cita, llama y emplaza a MARIO

JORGE SANCHEZ, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74964 Oct 15 - Oct 28*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a MIRTA BARBOZA RIBEIRO, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, en el juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado EDISON ROBINSON LA PAZ SALDAÑA (Ficha A/197/1997), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74900 Oct 13 - Oct 24*

### CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "GLECY TORRES PAIS C/ NELSON GUSTAVO CARDOZO DOS REIS. DIVORCIO POR CAUSAL", A/149/97 se cita, llama y emplaza a NELSON GUSTAVO CARDOZO DOS REIS, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de setiembre de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74725 Oct 03 - Oct 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos:"ANA MARIA SENA C/HEBER ZAMIT GOMEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A/141/97, se cita, llama y emplaza al Sr. HEBER ZAMIT GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimient de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 se setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74896 Oct 13 - Oct 24*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "JARA Ramón c/ SALDAÑA Mirtha. Divorcio Fa. F/213/95", se cita, llama y emplaza a MIRTHA SALDAÑA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución del 20/04/55 Ley Nº 13.209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. - Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74867 Oct 13 - Oct 24*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: DELGADO PEREZ HUMBERTO C/ RODRIGUEZ CHAPPE MONICA BEATRIZ-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa. B/971/1996, se hace saber que se EMPLAZA a la SRA. MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ CHAPPE a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - La parte se encuentra auxiliada de pobreza.- San José, 23 setiembre 1997. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74881 Oct 13 - Oct 24*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RUBEN DANIEL ESTEVEZ GUTIERREZ C/ GLADYS RAQUEL CELIOS MENDEZ.- Div. por causal y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. 468/97", se hace saber que ante ésta sede se ha presentado RUBEN DANIEL ESTEVEZ GUTIERREZ, promoviendo Juicio de Divorcio por la causal de separación contra la sra. GLADYS RAQUEL CELIOS MENDEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a GLADYS RAQUEL CELIOS MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 74777 Oct 07 - Oct 20*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº95 06 96, 95 06 97 habilitado en 25 de MAYO Nº 541 ESC. 601/602 RESPECTIVAMENTE
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 40415 Oct 15 - Oct 17*

### ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 64 38 habilitado en Germán Barbato No. 1393. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 40214 Oct 14 - Oct 16*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: correspondientes al contrato de concesión de obra pública, "Licitación Nº 23/93 en tramos de Rutas Interbalnearia, Nºs. 99, 9, 93 y 10 en el tramo comprendido entre el Arroyo Solís Grande y el Empalme con Ruta 12.-
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MALDONADO
EXPEDIENTE: 96-6-589 - 97-6-078
PADRON: 15.555 (p)
AREA: 3023 mc 23 dmc
PROPIETARIO: Miguel y Mabel GUTIERREZ
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 74805 Oct 08 - Oct 17*

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-282
PADRON: 3.058 (p) (ACTUAL 56930)
AREA: 0hás. 2896 mc 15 dmc
PROPIETARIO: Sucesión Juan PIZZATTI
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-283
PADRON: 3.058 (p) (ACTUAL 56931)
AREA: 0hás. 6211 mc 46 dmc
PROPIETARIO: Sucesión Juan PIZZATTI
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-157
PADRON: 8.414 (p)
AREA: 1hás. 6363 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Moisés Albino COSTA FEBLES
RUTA: 6 TRAMO: actual km. 31 - actual km. 49
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-246
PADRON: 46.655 (p)
AREA: 1573 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Ludovicius Josephos DEPRYDE
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 74862 Oct 10 - Oct 21*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA SALVO MONICA CATALINA, INCAPACIDAD, Ficha V/360/95" se hace saber que por auto Nº 2205 de fecha 13 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MONICA CATALINA GARCIA SALVO y se le designó curador a su padre MARCELINO GARCIA VAZQUEZ.- Montevideo, 25 DE SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*10) $ 720 10/p 40409 Oct 15 - Oct 28*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DA LUZ PINTOS SERGIO JAVIER. INCAPACIDAD, Ficha V/556/96", se hace saber que por auto Nº 2701 de fecha 2 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO JAVIER DA LUZ PINTOS y se designó curadora a su hermana DANIELA JACQUELINE DA LUZ PINTOS.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 9 de SETIEMBRE de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74765 Oct 07 - Oct 20*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MEDINA AGUERO, Soraya Incapacidad" Ficha P.V. No. 13 de 1993, se hace saber que por decreto No. 790 del 11 de abril de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a SORAYA MEDINA AGUERO y se designó Curadora a IRIS MATILDE MEDINA AGUERO.- Montevideo, 28 de febrero de 1996.- ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 720 10/p 39655 Oct 09 - Oct 22*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. turno, en autos caratulados "VILLAGRAN MARIA INCAPACIDAD FICHA PV/78/96, que por auto No. 2039/96 de fecha 3/10/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA VILLAGRAN MAZZA y designándose curador al Sr. Orlando Miguel del Puerto.- Montevideo, Catorce de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 39695 Oct 09 - Oct 22*

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: APARICIO, SERGIO. INCAPACIDAD ficha 102/97, se hace saber que por auto Nº 2518 de fecha 30 /09/97 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO APARICIO y se designó Curador a SUSANA TERESITA APARICIO
MONTEVIDEO, 6 DE OCTUBRE DE 1997
ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74954 Oct 15 - Oct 28*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ANDRADA LUIS EDUARDO, INCAPACIDAD, Ficha V/21/97", se hace saber que por auto de esta Sede Nº 1040 de fecha 25/4/97 y Nº 5891 del ex Jzdo. de Familia de 1er. Turno de fecha 17/12/96 se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO ANDRADA OLIVERA y se designó curadora a su madre EVERGISTA OLIVERA MARTINEZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 25 de SETIEMBRE de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74745 Oct 06 - Oct 17*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez LEtrado de Familia de 10er. Turno, dictada en autos "MOSTEIRO ALVARO. INCAPACIDAD FA. PV 361/96", se hace saber que por auto No. 1040/97 del 9 de JUNIO de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO MOSTEIRO, se nombro curador a OLGA LARRASCQ ARTIGAS, quedando aceptado el cargo el 6/8/97. . Montevideo a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 900 10/p 40416 Oct 15 - Oct 28*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "MARSICANO O MARCISCANO FERNANDEZ, JORGE DANIEL.AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD. FICHA 291/96 se hace saber que por auto Nº 1168 de fecha 10/06/97 se declaró en estado de incapacidad a
JORGE DANIEL MARSICANO O MARCISCANO FERNANDEZ
y se designó Curador a ELIDA TERESITA FERNANDEZ CABRERA MONTEVIDEO, 23 DE SETIEMBRE DE 1997
ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74750 Oct 07 - Oct 20*

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "SALAZAR LOPEZ, MARIA INES. INCAPACIDAD.
FICHA 297/96 se hace saber que por auto Nº 335 de fecha 07/03/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA INES SALAZAR LOPEZ y se designó Curador a ANITA ZULMA PAZOS SALAZAR. MONTEVIDEO, 25 DE SETIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74846 Oct 10 - Oct 23*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN MARINO, ANDRES LAZARO. INCAPACIDAD. FICHA C/67/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1744/97 de fecha 24 DE JULIO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES LAZARO DURAN MARINO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL LUJAN MARINO PIN. La curadora, aceptó el cargo el día 26 DE SETIEMBRE DE 1997.

Montevideo, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*10) $ 900 10/p 39572 Oct 09 - Oct 22*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "DA SILVA PLATEIRO, MILTON WASHINGTON. SOLICITANTE: PLATEIRO, MARIA. INCAPACIDAD." FICHA C/139/97, se saber a sus efectos que por auto Nº 2165/97 de fecha 29 DE AGOSTO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a MILTON WASHINGTON DA SILVA PLATEIRO, asimismo se designo CURADORA PROPIETARIA a la Sra. MARIA LILIAN PLATEIRO MAGALLANES, quien aceptó el cargo el día 8 DE SETIEMBRE DE 1997.En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, OCHO DE SETIEMBRE de mil novecientos noventa y siete.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74754 Oct 07 - Oct 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON UGARTEMENDIA, MARIA CRISTINA .SOLICITANTE: UGARTEMENDIA FERREIRA, ELIDA. INCAPACIDAD." FICHA C/594/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2163/97 de fecha 1º DE SETIEMBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA DE LEON UGARTEMENDIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ELIDA VIRGINIA UGARTEMENDIA FERREIRA. La curadora, aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1997. Montevideo, veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*10) $ 1.080 10/p 39656 Oct 09 - Oct 22*

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LOPEZ TORRES MARIA ELSA. INCAPACIDAD, FICHA C/80/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1769/97 de fecha 25 de julio de 1997 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz a la Sra. MARIA ELSA LOPEZ TORRES, C.I.: 1.015.816-0, quien aceptó el cargo el día veinticinco de juli de mil novecientos noventa y siete.
Montevideo, veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74953 Oct 15 - Oct 28*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: JAUREGUI, GASTON. SOLICITANTE: AYERRA MIRANDA, IRMA. INCAPACIDAD Y CURATELA." Ficha C/659/92, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 464/94 de fecha 10 de marzo de 1994 se declaró incapaz a GASTON JAUREGUI AYERRA, y que por auto Nº 2812/97 de fecha 24 de julio de 1997 se designó nuevo curador propietario, en sustitución del curador fallecido a GERMAN CANDAMIL AYERRA, quien aceptó el cargo el día 20 de agosto de 1997. Montevideo, 29 de setiembre de 1997. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*10) $ 1.080 10/p 39825 Oct 10 - Oct 23*

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES GRANDI, MARIA JOSE. SOLICITANTE GRANDI MARTINEZ, OLGA. INCAPACIDAD". Ficha C/210/96, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3627/96 de fecha 18 de octubre de 1996 se declaró incapaz a MARIA JOSE MORALES GRANDI, designándosele curador a Olga Grandi Martinez, quien aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 1996. Montevideo, 3 de setiembre de 1997. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74738 Oct 06 - Oct 17*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTA CRUZ MORALES, ANA MARIA.INCAPACIDAD.", Ficha C/384/95, se hace saber que por Resolución Nº 5172/96 de fecha 24 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a Ana María SANTA CRUZ MORALES, designando Curador propietario a Lourdes Gladys MORALES MARTINEZ. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de setiembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74952 Oct 15 - Oct 28*

## DE VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BARDANCA SOSA, ALEJANDRA VIRGINIA - INCAPACIDAD - FICHA C.185/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4596/96 de fecha 30 DE OCTUBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA VIRGINIA BARDANCA SOSA. Designándose Curador Propietario a MARIA ELENA SOSA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 11 DE ABRIL DE 1997. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74753 Oct 07 - Oct 20*

## DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: ESPOSTO GONZALEZ, MARIA CECILIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 46/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA ESPOSTO GONZALEZ. Designándose curador propietaria a la SRA. SILVIA YOLANDA GONZALEZ SARTORE DE ESPOSTO.- Montevideo, 30 de octubre de 1996.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 39127 Oct 06 - Oct 17*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BOSCH RODRIGUEZ, MARIA INES - INCAPACIDAD - FICHA: V 610/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA INES BOSCH RODRIGUEZ; designándose curador propietario a la SRA. MARTA RODRIGUEZ.- Montevideo, 25 de setiembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*10) $ 540 10/p 39434 Oct 08 - Oct 21*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MABEL.Incapacidad y Nombramiento de Curador" ficha V/399/96, se hace saber que por decreto Nº 1321/97 de fecha 29/04/97, se declaró en estado de incapacidad a Mabel RODRIGUEZ, designándose curador a Ariel ANTUNEZ.-
Montevideo, 2 de junio de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*10) $ 720 10/p 39257 Oct 07 - Oct 20*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno dictada en autos"COHEN ROZENTAL, Gustavo Javier-DECLARACION DE INCAPACIDAD",Ficha V/595/96, se hace saber que por decreto 1840/97 de fecha 26 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO JAVIER COHEN ROZENTAL, designándose curadora definitiva Lidia Mabel Rozental Schoj.- Por auto 362/97 de fecha 27 de febrero de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 1 de octubre de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74710 Oct 03 - Oct 16*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "OLIVERA, ESTEBAN - INCAPACIDAD - Ficha V 599/96", se hace saber que por decreto Nº 3246/97 de fecha 15 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN GUILLERMO OLIVERA IRIGOYEN, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA ESTHER IRIGOYEN, y por auto nº 620/97 de fecha 10 de marzo de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 29 de setiembre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74794 Oct 08 - Oct 21*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MEDINA, RAUL - Incapacidad- Ficha V 256/96 se hace saber que por auto Nº 2908/97 de fecha 22 de agosto de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MEDINA RODRIGUEZ, designándose Curador propietario del mismo a RAUL ISABELINO MEDINA y por auto 2982/96 de fecha 24 de setiembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 10 de setiembre de 1997. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74894 Oct 13 - Oct 24*

## DE VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "JAUREGUY, MARISOL - Incapacidad - Ficha V 389/96 se hace saber que por auto Nº 2244/97 de fecha 16 de julio de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a MARISOL ROSARIO JAUREGUY LIMARDO, designándose Curadora propietaria de la misma a TERESA RAQUEL LIMARDO. Montevideo, 6 de agosto de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 720 10/p 39112 Oct 03 - Oct 16*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Torres Nancy, Incapacidad, ficha V/30/96, se hace saber que por resolución Nº 3352 del 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NANCY MABEL TORRES ORTIZ, designándose curador definitivo de la misma a Gregoria Nieves Parada.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74908 Oct 14 - Oct 27*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA/ B/192/96), se há declarado en estado de incapacidad a EDILIA MINEIA PACHECO PACHECO, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a MARIA ALBACELICA PACHECO DOS SANTOS. Artigas, 22 de setiembre de 1997.- Auxiliada de Pobreza en la Ficha B/192/96).- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74833 Oct 09 - Oct 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**E D I C T O.-**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: " SUAREZ FONTORA, Silvia Arianny. Incapacidad " (Ficha "B" Nº 3/97), se designo curadora de la incapaz a su madre Beatriz Fontora. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, - setiembre 11 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74935 Oct 14 - Oct 27*

**E D I C T O.-**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DOS SANTOS CARBALLO Diana Elizabeth. Incapacidad" (Ficha"B" Nº 52/95), se designó curadora del incapaz a su madre Rosa Bella Carballo.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, -agosto 22 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74937 Oct 14 - Oct 27*

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "SANTANA FERNANDEZ Angel Ramón.- Incapacidad".- Fa. B/74/96.- se designó curadora del incapaz a Margot Fernandez Ferreira.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión 3 de Junio de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74938 Oct 14 - Oct 27*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "SOUZA SANCHEZ. INCAPACIDAD", Ficha 1915/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO HOMERO SOUZA SANCHEZ, habiéndose designado curador a Homero Souza. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de septiembre de 1997. ESCRIBANA ALBANA DIAZ de LEON.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74770 Oct 07 - Oct 20*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "MACHADO MARCOS JESUS. INCAPACIDAD", Ficha 1533/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcos Jesús MACHADO, habiéndose designado curador a Floro Ventura MACHADO. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 3 de Octubre de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74859 Oct 10 - Oct 23*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "SANCHEZ JULIO CESAR. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1541/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César SANCHEZ, habiéndose designado curador a Roberto SANCHEZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 1 de Octubre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74860 Oct 10 - Oct 23*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "GONZALEZ REYMUNDO MARTIN. INCAPACIDAD", Ficha 475/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a REYMUNDO MARTIN GONZALEZ, habiéndose designado curador a Idalina Méndez. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando: 7 de Agosto de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta.Cte.) 10/p 74947 Oct 14 - Oct 27*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "NOBLE MUNIZ, ADAN OSVALDO. INCAPACIDAD. Fa. 273/96 por auto Nº 3282 de fecha 9 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ADAN OSVALDO NOBLE MUNIZ, C.I. Nº 3.413.229-5, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el 20 de diciembre de 1978, habiéndosele designado curadora a su madre legítima SULEMA MUNIZ TELIZ, C.I. 3.580.169-5. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74723 Oct 03 - Oct 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "MENENDEZ MEDINA, Sonia Cristalda - INCAPACIDAD" "FICHA Nº 27/96, se hace saber que por auto Nº 1388 de fecha 22 de Mayo de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SONIA CRISTALDA MENENDEZ MEDINA y se designó Curadora de la misma a NELLY BLANCA MENENDEZ. Rosario, 18 de Junio de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 39157 Oct 06 - Oct 17*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "HORACIO ALEJANDRO LOPEZ GARCIA, Incapacidad. Fa. B/80/95, se hace saber que por auto 2774 de fecha 11 de diciembre de 1995, se designó Curador del IncapazHORACIO ALEJANDRO LOPEZ GARCIA, a su madre legítima NELLY MARGOT GARCIA AGUILAR, C.I. Nº 2.997.265-4, domiciliados en Paraje "Los Manantiales" Ruta 57 Km 40 1/2 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Flores. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza B/82/95. Trinidad, 28 de noviembre de 1996.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74792 Oct 08 - Oct 21*

SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de 2do Turno, se hace saber que en autos caratulados PAULO FERNANDO MARTINEZ ESTEVEZ. Incapacidad. Fa. B/148/96, se declaró en estado de Incapacidad, por auto Nº 1109 de fecha 12*/06/97, a PAULO FERNANDO MARTINEZ ESTEVEZ, C.I. Nº 4.205.941-9, nacido el día 6 de octubre de 1976, en la 1ra. Sec. Jud. de Flores, Acta Nº 458, designándose curadora a ERMINIA BEATRIZ ESTEVEZ QUINTERO, C.I. Nº 4.074.866-8, ambos domiciliados en el Vivero Municipal sito en la 7ma. sec. Policial del Dpto. de Flores. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se tramitó AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/147/96.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74727 Oct 03 - Oct 16*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Juez Letrado de Primera Instancia Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PALAVES CURBELO, Rodolfo Orlando. INCAPACIDAD. F.B.71/1997", se hace saber que por Resolución No. 2676 del 30 de julio de 1997, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Rodolfo Orlando PALAVES CURBELO a Herminia Blanca CURBELO ROBAINA.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de agosto de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74724 Oct 03 - Oct 16*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos:"GOMEZ HERNANDEZ, MARIA SOLEDAD. INCAPACIDAD.Fa. B/311/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19/3/97 se declaró el estado de Incapacidad deMARIA SOLEDAD GOMEZ HERNANDEZ designándose curadora del mismo a MARIA CELICA HERNANDEZ TORTEROLO. Minas 20 de agosto de 19 97. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*10) $ 720 10/p 39597 Oct 09 - Oct 22*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos:"ESTEVEZ SAENZ, SILVANA KATERIN. INCAPACIDAD.Fa.B/256/96
se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10/12/96 se declaró el estado de Incapacidad deSILVANA KATERIN ESTEVEZ SAENZ designándose curadora del mismo a ELIZABETH SAENZ MOREIRA. Minas 11 de setiembre de 1997.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74815 Oct 09 - Oct 22*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MONTAÑES ALVAREZ, ARIEL, INCAPACIDAD", Fa. 566/96 SE HACE SABER QUE EN ESTA SEDE SE ESTA TRAMITANDO LA INCAPACIDAD DE ARIEL MONTAÑES ALVAREZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA INTERINA A IVIS MENDIETA ALPUIN POR AUTO Nº 1432 DE FECHA 12/04/96. MALDONADO, 16 DE SETIEMBRE DE 1997. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 720 10/p 39754 Oct 10 - Oct 23*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMARILLO, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. B/332/93, se hace saber que por Auto Nro. 4738/97 de fecha 14/08/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MIGUEL ANGEL AMARILLO, designándose curadora a la Sra. CLARA IDA MANZANARO quien aceptó el cargo conferido el 20/08/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74963 Oct 15 - Oct 28*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos:"GALLARRETA Domingo. Incapacidad. Fa.B/161/95", hace saber que por auto Nº 865/96 de fecha 26/03/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DOMINGO GALLARRETA designándose Curadora a la Sra. Margarita Susana Gallarreta. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución del 20/04/55 Ley 13.209). Salto, nueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.
ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74711 Oct 03 - Oct 16*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BOURDIN NEIRA Pedro Daniel Incapacidad. Fa. B/101/95", hace saber que por auto Nº 8251/95 de fecha 18/09/95, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PEDRO DANIEL BOURDIN NEIRA designándose Curadora a la Sra. Nelda Catalina Neira. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, diecinueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74870 Oct 13 - Oct 24*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PERALTA BARRIOS Mary Elizabeth Incapacidad. Fa. B/473/89", hace saber que por auto Nº 10405 de fecha 19/12/89, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY ELIZABETH PERALTA BARRIOS designándose Curadora a la Sra. Santa Teresa Barrios. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veinticinco de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74872 Oct 13 - Oct 24*

TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos:"CAYETANO, EVA ESTHER. INCAPACIDAD. FA. B/398/94", hace saber que por auto Nº 1085/97 de fecha 16/04/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EVA ESTHER CAYETANO, designándose Curadora por Resolución No. 2765/97 de fecha 13/08/97, al Sr. Eduardo Ismael Lima. Salto, veintitrés de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 900 10/p 39021 Oct 03 - Oct 16*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "REINA, Jose Manuel.".- Incapacidad.- Ficha. B/274/96, hace saber que por auto Nº 1928/97 de fecha 10/06/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JOSE MANUEL REINA" designándose Curadora a la Sra. "Everilda Noemis Reina". LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veintinueve de seteimbre de mil novcientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 74871 Oct 13 - Oct 24*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: PROENZA, Julián " Incapacidad.- Ficha. B/18/97, hace saber que

por auto Nº 2202/97 de fecha 24/06/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JULIAN PROENZA" designándose Curadora a la Sra. "Edita Gladys Acosta de Proenza". LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74966 Oct 15 - Oct 28*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: LARROSA, Luciana Fabiana.- Incapacidad.- Ficha. B/240/96, hace saber que por auto Nº 1079/97 de fecha 16/04/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "LUCIANA FABIANA LARROSA" designándose Curadora a la Sra. "Paula Larrosa Cartagena". LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74967 Oct 15 - Oct 28*

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "GONZALEZ TRINDADE, CARLOS ALBERTO -INCAPACIDAD- FA. B/173/91", SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 6037 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1991, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CARLOS ALBERTO GONZALEZ TRINDADE, DESIGNANDOSE CURADOR INTERINO A MAGDALENA TRINDADE DA LUZ QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1991, SIRVIENDO ESTA RESOLUCION DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de setiembre de 1997. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74965 Oct 15 - Oct 28*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en los autos: "DELGADO FERREIRA CARLA PATRICIA-INCAPACIDAD-Fa. B/312/96- por Auto Nº4728 del 1º/8/97 se declaró en estado de incapacidad a CARLA PATRICIA DELGADO FERREIRA, designándose curadora de la misma a la SRA. ALICIA FERREIRA- San José, 3 de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
*10) $ 720 10/p 39903 Oct 13 - Oct 24*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA JOSE SANTOS MENDEZ.- Incapacidad.- Fa. 490/91"
se hace saber que por Decreto Nº 4627 de fecha 11/08 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE SANTOS MENDEZ, designándose curadora a PETRONA ESTHER MENDEZ DE SANTOS.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*10) $ 720 10/p 39273 Oct 07 - Oct 20*

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CLAUDIA YANNET PEREZ ESQUIVEL.- Incapacidad.- Fa. 769/95" se hace saber que por Decreto Nº 5806 de fecha 09/08 de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YANNET PEREZ ESQUIVEL, designándose curadora a MIRTHA SABRINA ESQUIVEL
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*10) $ 720 10/p 39274 Oct 07 - Oct 20*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ, WILSON DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha B/112/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1902 de fecha 11/09/96 la Incapacidad de: WILSON DANIEL LOPEZ, designándose curador (a) Eloisa López a los efectos legales se hacen estas publicaciones..-
Tacuarembó, 21 de octubre de 1996.-
ESTE ES TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Rios Suanes, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74906 Oct 13 - Oct 24*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos:GUTIERREZ ALVAREZ, RUTH SILVANA.-INCAPACIDAD.-Fa. 113 bis/97 se hace saber que por resolución No- 2175 de fecha 16/6/97 se ha declarado en estado de incapacidad a Ruth Silvana GUTIERREZ, habiéndose designado curadora a María Emilia ALVAREZ quien tomó aceptación del cargo el día 15/9/97.- Treinta y Tres, 25/9/97.- Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*10) $ 720 10/p 39001 Oct 03 - Oct 16*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ

### DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 24 Turno, Ficha 757/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE LUIS ZABALETA PORRAS optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Marisa Cuadrado y Cecilio Muraña Alvez, sobre su vida y costumbres Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.- Montevideo, 8 de octubre de 1997.
*11) $ 720 10/p 40352 Oct 15 - Oct 28*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER MARTINEZ GOMEZ, en los autos caratulados "MARTINEZ, WALTER- Información de Vida y Costumbres- ficha 710/97", optando por el Título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos JOHNNY ALBERTO ESCOBAL, y DIEGO MARTIN LUZARDO, sobre su vida y costumbres, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Montevideo, 9 de Octubre de 1997. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*11) $ 900 10/p. 40295 Oct 15 - Oct 28*

### DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Méndez Losa (Ficha 755/97), quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreció la declaración de Gabriela Pascher y Julio Perera, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de setiembre de 1997.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 720 10/p 38996 Oct 03 - Oct 16*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados

"MARGIOTTA, María - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES",FICHA N° 406/97, se presentó Maria Gabriela Margiotta De Marco optando por los titulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Alicia Pérez Casal, Ana Elvira Colette y Mariella Salazar Silva.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo yfirmo en Montevideo el ocho de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.

*1l) $ 900 10/p 39725 Oct 13 - Oct 24*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Decimo Cuarto Turno, en autos caratulados "Resnikow Wolf, Karina Perla; Informacion de Vida y Costumbres" Ficha 346/97, se presento Karina Resnikow optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo declaracion de: Daniel Mazas Niznik y Fabiana Kiedanski Schein, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 11 de setiembre de 1997.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

*1l) $ 720 10/p 39871 Oct 13 - Oct 24*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de DECIMOQUINTO TURNO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "DA COSTA LEITES DUFEY MIGUEL ANGEL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 609/97, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Edison Prieto y Martha Talamás.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 12 de setiembre de 1997. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

*1l) $ 900 10/p 39066 Oct 03 - Oct 16*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 19 turno ficha 182/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA LOMBARDI MARIN, optando por el título de Escribana Publica, ofreciendo declaración de Claudia Agrello y Magali Paats, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de octubre de 1997. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

*1l) $ 720 10/p 39805 Oct 10 - Oct 23*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 24° TURNO FICHA 724/97, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO ADRIANA RODRIGUEZ OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADORA, OFRECIENDO DECLARACION DE JORGE FUMERO Y RICARDO SALGADO, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 10 DE OCTUBRE DE 1997. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

*1l) $ 720 10/p 40294 Oct 15 - Oct 28*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados "Vieira Da Cunha Amadeo Antonio" Información de vida y costumbres, ficha 685/97, se hace saber ante esta Sede se presentó Amadeo Antonio Vieira Da Cunha Dutra, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Wilson Sosa Palombo y Mario Ariel Farías Villanueva, Montevideo, 12 de Setiembre de 1997. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

*1l) $ 720 10/p 39523 Oct 08 - Oct 21*

### TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno en la información de vida y costumbre de Silvana Carla Gioia Zazzari, ficha 702/97 se hace saber que optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Rossana Leonardi Baccino y Mario Alegre Villar. Montevideo 15 de Set. de 1997.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

*1l) $ 720 10/p 40192 Oct 14 - Oct 27*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, en autos caratulados: Domínguez González Patricia Laura-Información de Vida y Costumbres, Ficha D/390/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Laura Domínguez González optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos; Virginia Rivas Gomez y Silvia Tourne Suarez sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de Agosto de 1997. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

*1l) $ 900 10/p 39379 Oct 07 - Oct 20*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presento ALBERTO ANADON CORRALES, en los autos caratulados "ANADON, ALBERTO-Información de Vida y Costumbres- ficha 726/97", optando por el Título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos ROSARIO NIEVES MARTINEZ y DIEGO MARTIN LUZARDO, sobre su vida y costumbres, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de octubr e de 1997. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

*1l) $ 900 10/p 40121 Oct 14 - Oct 27*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal., de 2do. Turno de Cerro Largo, en los autos caratulados: MORALES UBILLA MARIA VIRGINIA/INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES/Ficha 394/97", se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado MARIA VIRGINIA MORALES UBILLA, solicitando información de vida y costumbres.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.= Juan Carlos Antunez, Juez de Paz.

*1l) $ 900 10/p 39077 Oct 03 - Oct 16*

## PAYSANDU

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se Presentó: NELSON OMAR DIEZ VIANA, con domicilio en Enrique Chaplin 758, quien optando por la calidad de Representante de Firmas Extranjeras, ofrece las declaraciones de Ramiro Gutiérrez y Fernando Javier Bertesaghi, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 23 de setiembre de 1997. Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Dptal.

*1l) $ 720 10/p 39059 Oct 03 - Oct 16*

## RIO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora Grisel Amaro Erasun, en los autos rotulados JORGE ALEJANDRO VELCOFF FIGUEROA. INFORMACION DEVIDA Y COSTUMBRES FICHA VNo. 2/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Alejandro Velcoff Figueroa, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de CORINA IVONNE SILVA PAIVA Y ESVILDO RAUL VILLALBA ARREGUI sobre su vida y costumbre. En Fe de Ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Fray Bentos a los veinticuatro días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.

*1l) $ 1.080 10/p 39459 Oct 08 - Oct 21*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, octubre 14 de 1997**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

MARTIN GONZALO AQUINO, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan P. Duarte 5491, y ESTELA CARINA SILVEIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tillau 1449.
*14) $ 127 3/p 5219 Oct 14- Oct 16*

ALBERTO LEONARDO AREVALO, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Viv. 25., y JORDANA SUAREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 3- 5376.
*14) $ 127 3/p 5220 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 2

JUAN ANTONIO BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje C 7655, Piedras Blancas, y FERNANDA ALIXON SUANEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje C 7655 Piedras Blancas.
*14) $ 127 3/p 5226 Oct 14- Oct 16*

GONZALO BORGGIO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Santa Monica 2429, y MAYRA GALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaco 1447.
*14) $ 127 3/p 5227 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 3

ROBERT ALEX CONDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/21, y MARIA GRACIELA CARABALLO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4270.
*14) $ 127 3/p 5218 Oct 14- Oct 16*

FEDERICO OMAR CABRAL, 20 años, sltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2674/505, y MARIA ALEJANDRA DE LEON, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A? de Herrera 2674/505.
*14) $ 127 3/p 5222 Oct 14- Oct 16*

JAVIER CAMBON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3962/202, y MAILEN PATRICIA VILLAGRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 1593.
*14) $ 127 3/p 5225 Oct 14- Oct 16*

CARLOS RAFAEL CAMEJO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Debali 3101, y ANA LAURA AMACORIA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Debali 3101.
*14) $ 127 3/p 5231 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 4

PURIFICACION FERNANDEZ, 63 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Cochabamba 3172 bis, y ELINA SILVA, 64 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Cochabamba 3172 bis.
*14) $ 127 3/p 5229 Oct 14- Oct 16*

AGUSTIN DAVENALL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cusco 4384, y MARIA CRISTINA LEON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1957.
*14) $ 127 3/p 5232 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 5

JUAN ANDRES GARCIA, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Patria 717, y ALICIA MARIA LOPEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cataluña 3124=2.
*14) $ 127 3/p 5199 Oct 14- Oct 16*

ANTONIO ABEL GODOY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1831, y MARIA ELCIRA PATRONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Vidiella 5340.
*14) $ 127 3/p 5217 Oct 14- Oct 16*

GUSTAVO RAUL GALLO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1931, y BEATRIZ SUSANA GARCES, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1931.
*14) $ 127 3/p 5221 Oct 14- Oct 16*

JOAQUIN PABLO GAMARRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1172/202, y ADRIANA ALEJANDRA CENTOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1172/202.
*14) $ 127 3/p 5234 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 6

JOSE ENRIQUE MURATORE, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Avenida Italia 4481/301, y ELENA PAULA SALETROS, 26 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada en Pedro de Almeda 1282.
*14) $ 127 3/p 5202 Oct 14- Oct 16*

GERMAN ALEJANDRO MONTENEGRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5634, y LILIA MARTA RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5634.
*14) $ 127 3/p 5208 Oct 14- Oct 16*

ROLANDO DIEGO MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3927, y MARIA INES GOMEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3927.
*14) $ 127 3/p 5212 Oct 14- Oct 16*

HECTOR HORACIO MALDONADO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 267 Bis, y TERESITA CECILIA IGLESIAS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2321.
*14) $ 127 3/p 5213 Oct 14- Oct 16*

VICTORIO BRAULIO MARTINEZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3074, e IRMA RENéE ONETO, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Alicante 1993.
*14) $ 127 3/p 5215 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 7

OSCAR JAVIER QUARTINO, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en A. Rodriguez Larreta 2661, y TERESA C ELIA SALERNO, 33 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2506/602.
*14) $ 127 3/p 5203 Oct 14- Oct 16*

CARLOS PAZOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2275, y ANA KARINA LEAL, 21 años, soltera, Maestra, oriental, domiciliada en Palermo 5685.
*14) $ 127 3/p 5209 Oct 14- Oct 16*

ALVARO CATALINO PORTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3073/1, y SONIA de LOURDES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3073/1.
*14) $ 127 3/p 5223 Oct 14- Oct 16*

RICARDO EDUARDO QUINTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno, Castro 25, y PATRICIA LAURA CARRATTINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 25.
*14) $ 127 3/p 5228 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 8

FIDEL VICENTE RUSSO, 35 años, soltero, asistente social, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3228/1, e HILDA NERIS FRANCIA, 36 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3228/1.
*14) $ 127 3/p 5198 Oct 14- Oct 16*

JORGE FABIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3068, y VIRGINIA SUSANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3154.
*14) $ 127 3/p 5201 Oct 14- Oct 16*

GERARDO ANTONIO RIVERON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3454 Bis, y ROCIO ACEVEDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3454 Bis.
*14) $ 127 3/p 5205 Oct 14- Oct 16*

JAVIER ERNESTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, Nacional-Uruguayo, domiciliado en Agustín Muñoz 5064, y SILVANA ANDREA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 697.
*14) $ 127 3/p 5207 Oct 14- Oct 16*

ALVARO JAVIER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, Analista de Sistema, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolivar 6215, y MARYNES PAULO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2392.
*14) $ 127 3/p 5210 Oct 14- Oct 16*

HECTOR OSVALDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5234 Bis./2, y MARY ODILA LEMOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5234 Bis./2.
*14) $ 127 3/p 5233 Oct 14- Oct 16*

MIGUEL ANGEL RODA, 31 años, divorciado, cooperativista, oriental, domiciliado en Andrés 9916 Blok K 2/007, y BEATRIZ MYRIAM CALUPRESSI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Blok K2/007.
*14) $ 127 3/p 5235 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 9

**IN-EXTREMIS**

RAFAEL SEBASTIAN SCAVINO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Martinez Trueba 1020, y AMBROSIA CUSTODIA DENIS, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en China 1871.
*14) $ 127 3/p 5214 Oct 14- Oct 16*

SERGIO ADRIAN SAMPAYO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4960, y VERONICA ESTELA MENTASTE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 3968.
*14) $ 127 3/p 5224 Oct 14- Oct 16*

## OFICINA No. 10

JESUS NUÑEZ, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 5144, y BLANCA LILA CARABALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 5144.
*14) $ 127 3/p 5200 Oct 14- Oct 16*

FRANCISCO ALEJANDRO VAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serrato 2768, y MARIA BEATRIZ CEA, 26 años, soltera, lic relac internacionales, oriental, domiciada em Schiller 4662.
*14) $ 127 3/p 5204 Oct 14- Oct 16*

ALFREDO TOURN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1192, y MARIA DEL CARMEN PARADISO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3210.
*14) $ 127 3/p 5206 Oct 14- Oct 16*

GUILLERMO ADRIAN VILARIÑO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cuba 3776, y LUZ MARINA PAREDES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 3776.
*14) $ 127 3/p 5211 Oct 14- Oct 16*

MILTON FERNANDO VARELA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en San Quintín 4362 Ap 802, y ANA MARIA AREBALO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4362.
*14) $ 127 3/p 5216 Oct 14- Oct 16*

JOSE LUIS TORRENS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 866/3, y ROSARIO MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M. Ramirez 866/3.
*14) $ 127 3/p 5230 Oct 14- Oct 16*

**Montevideo, octubre 15 de 1997**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

LIBER DAMIAN ACEVEDO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Duran 1255 y SUSANA RAQUEL NOGUEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. Lopez 8758.
*14) $ 127 3/p 5253 Oct 15- Oct 17*

HUGO OMAR ARDID, 26 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1199/501 y PAULA GONZALEZ, 26 años, soltera, Cont. Pública, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1199/501.
*14) $ 127 3/p 5258 Oct 15- Oct 17*

HERNAN MARCELO DE LA CRUZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauza 3887 y CLAUDIA GISSEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2044 bis.
*14) $ 127 3/p 5265 Oct 15- Oct 17*

FRANCISCO FELIX DE ARMAS, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2265/3 y MARIANELA DE LOURDES MOREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en S. Lafone 2265/3.
*14) $ 127 3/p 5269 Oct 15- Oct 17*

FRANCO GIOVANNI DE BELLIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3579/4 y PAOLA FERNANDA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3579/4.
*14) $ 127 3/p 5270 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 3

RODOLFO EDUARDO CARRO, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Guaná 2018/104 y ANA INES LAMAS, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2018/104.
*14) $ 127 3/p 5254 Oct 15- Oct 17*

CELSO MARCELO CASTRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 619 y GABRIELA ELIZABETH DE ARMAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 218.
*14) $ 127 3/p 5256 Oct 15- Oct 17*

VICTOR LEONARDO CHAVES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotagaita 309 y LUZ MARIS GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisca Asnal de Artigas 6871.
*14) $ 127 3/p 5257 Oct 15- Oct 17*

JUAN JOSE CEDRES, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Joanicó 3980 y JUDITH JEANNETTE GONZALEZ, 37 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Copérnico 6328.
*14) $ 127 3/p 5261 Oct 15- Oct 17*

DANI TOMAS CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2284 y MARTHA GLADYS FERNANDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2284.
*14) $ 127 3/p 5267 Oct 15- Oct 17*

WASHINGTON ANDRES CAZENAVE, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4696 y GLADYS GRAJALES, 52 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1571.
*14) $ 127 3/p 5271 Oct 15- Oct 17*

ROBERT GABRIEL CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1433 A/3 y SANDRA CATENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1433/3.
*14) $ 127 3/p 5274 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 4

WASHINGTON EMILIO FAU, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3269 y LAURA SICA, 33 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Nelson 3269.
*14) $ 127 3/p 5245 Oct 15- Oct 17*

DANIEL FREITAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Trápani 5422 y LINA ELIZABETH DIPIERRO, 26 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en J. Prapani 5422.
*14) $ 127 3/p 5262 Oct 15- Oct 17*

VICTOR HUGO FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 14 y CLAUDIA JACQUELINE de los SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liga Federal 1809.
*14) $ 127 3/p 5272 Oct 15- Oct 17*

SEBASTIAN LINARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2217 y LAURA BERRUETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 2217.
*14) $ 127 3/p 5273 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 5

EDWARD ALEXANDER GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D Cno Maldonado Km 16 e INES NATALIA ACUÑA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco de las Carreras 7832.
*14) $ 127 3/p 5236 Oct 15- Oct 17*

PAULO EDUARDO GALLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 6085 y CLAUDIA YANET RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etna 6085.
*14) $ 127 3/p 5255 Oct 15- Oct 17*

MARCELO CLAUDIO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3356 e IRIS LILIAN GULARTE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hum 3356.
*14) $ 127 3/p 5260 Oct 15- Oct 17*

EDUAR GUERRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Moltke 1290 y LETICIA LILIAN CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Moltke 1290.
*14) $ 127 3/p 5263 Oct 15- Oct 17*

JAIME NELSON IGORRA, 58 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro F Berro 1364=101 y MARTA WEINBERGER, 46 años, divorciada, licenciada, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3303=502.
*14) $ 127 3/p 5266 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 6

DIEGO CARLOS MONTEVERDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4471 y XIMENA OUTEDA, 22 años, ORIENTal, empleada, oriental, domiciliada en Friburgo 5871.
*14) $ 127 3/p 5251 Oct 15- Oct 17*

DANUBIO RAMON MOREIRA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Canelones 829/702 y MARIA INES CASULO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 829/702.
*14) $ 127 3/p 5252 Oct 15- Oct 17*

NESTOR EMILIO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2177/15 y ROSANA ELEONORA DRAGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2177/15.
*14) $ 127 3/p 5259 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 7

CRISTIAN MARCEL PIROTTI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maria Manrupe 2961 y ANDREA TERESA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 2 Las Magnolias 5898.
*14) $ 127 3/p 5238 Oct 15- Oct 17*

DIEGO JAVIER PUCEIRO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Goes 2327/2 y CARLA REGINA OLIVERA, 22 años, soltera, empeada, oriental, domiciliada en Vazquez 1577/103.
*14) $ 127 3/p 5239 Oct 15- Oct 17*

LUIS ELBIO PIZZARRO, 46 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado en Fernando Otorguez 1161 y MYRIAM NANCY PEREIRA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernando Otorguez 1161.
*14) $ 127 3/p 5240 Oct 15- Oct 17*

RUBENS HORACIO PRIARON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4392 y LAURA LORELEY SAUMELL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garcia Peña 2713.
*14) $ 127 3/p 5241 Oct 15- Oct 17*

DANIEL NELSON PESCE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Hugo 1105 y LAURA ELENA CARBIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Pricivalle 873.
*14) $ 127 3/p 5246 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 8

WASHINGTON OMAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 924 y MARIA FABIANA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Calle 4 Block 14/004.
*14) $ 127 3/p 5243 Oct 15- Oct 17*

IVO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Procion 4166 (Manga) y MIRIAN RAQUEL PASTORINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 052 A (Barrio Maracaná).
*14) $ 127 3/p 5244 Oct 15- Oct 17*

JULIO CESAR RAMOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Rigel 3025 y MARIELA FERNANDEZ, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1779/2.
*14) $ 127 3/p 5264 Oct 15- Oct 17*

CARLOS ATILIO ROSAS, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Tiber 3542 y CLAUDIA VALERIA ABAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1796.
*14) $ 127 3/p 5268 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 9

FEDERICO EDUARDO SECCHI, 26 años, soltero, contador, argentino, domiciliado en Puntas de Santiago 1621 y ADRIANA SILVANA FIORELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquart 2135.
*14) $ 127 3/p 5242 Oct 15- Oct 17*

HECTOR ARTURO SOLLA, 27 años, soltero, epleado, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 3046 y CLAUDIA PAOLA SENA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Virrey Elio 4288 ap. 003.
*14) $ 127 3/p 5247 Oct 15- Oct 17*

HECTOR EVARISTO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Caceres 3640 y ANA GABRIELA ARISTONDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Caceres 3640.
*14) $ 127 3/p 5248 Oct 15- Oct 17*

## OFICINA No. 10

GABRIEL VIÑA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Garibaldi 2124 ap 3 y NATALIA STIPANICICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2124 ap 3.
*14) $ 127 3/p 5237 Oct 15- Oct 17*

RUBEN LAURO TRIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3678 y RITA CORINA DE LEON, 25 años, sooltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3678.
*14) $ 127 3/p 5249 Oct 15- Oct 17*

DOMINGO TABORDA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Castro 4325 y MARIA INES PECOLLO, 52 años, divorciada, lab ores, oriental, domiciliada en José Castro 4325.
*14) $ 127 3/p 5250 Oct 15- Oct 17*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados "Esteyro Morales, Leonel - Prescripción Treintenal" Ficha 226/95, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora CARLOTA SEIJO DE OLARIAGA y/o a sus sucesores a cualquier título, universal o singular, así como a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien inmueble padrón 63139 de la Undécima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan B. Morelli 4267, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, siete de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 1.260 10/p 40010 Oct 13 - Oct 24*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO.-
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 117/97, se hace saber que se promovió ante esta Sede, acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre el inmueble padrón 407397 (antes 128411 parte) (Fracción A), ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, Barrio La Paloma, el que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Larrieux de setiembre de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro con el Nº 69930 el 28/09/72, se compone de una superficie de 2 Has 3407,22 m2, y se deslinda de la siguiente manera: 100 m 94 cm al N de frente al Camino al Paso de la Boyada; 181 m 62 cm al NO de frente tambien a calle Dr. Santin Carlos Rossi por ser esquina; 140 m 71 cm al SO lindando con padrón 128411 m/a; y al E linea quebrada en 6 tramos rectos de 96 m 63 cm, 45 m 55 cm, 71 m 99 cm, 38 m 53 cm, 37 m 55 cm y 28 m 46 cm, lindando el primero, quinto y sexto con padrón Nº 128411 m/a y el segundo, tercero y cuarto con la fracción B del mismo plano, padrón Nº 128411 m/a. La Fracción A soporta una servidumbre de paso de 10 m 58 de ancho por aproximadamente 85 m 60 cm de largo a favor de la fracción B para darle salida a la calle Dr. Santin Carlos Rossi. Padrón lindero: predio baldio sito parte en Camino de las Tropas, parte en Camino de La Boyada y

parte en el arroyo Pantanoso. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos aquellos que se pretendan con derechos sobre el citado bien bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos, Montevideo 2 de octubre de 1997. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 74905 Oct 13 - Oct 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 9º. Turno, en autos: "Sanchez Royero, Miguel - Prescripción adquisitiva" Ficha: 1067/94, se hace saber que se presentó Miguel Sanchez Royero iniciando acción de prescripción treintenal sobre el terreno ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 190.875 (Antes padrón Nro. 153.365 M/A. ubicado en la 10ma. Sección de Montevideo) el que según plano del Agr. Gabriel Segalerba de mayo de 1993, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nro. 22754, el 23 de junio de 1993, tiene una superficie de 676 Mts2. y se deslinda así: al este 15,20 Mts. de frente sobre la calle Prof. Gamez Marín; al norte 42,21 Mts. lindando con padrón 190.876; al oeste 15,84 Mts. lindando con padrones 190.865 y 190.866; y al sur 46,59 Mts. lindando con padrón 190.874.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Igualmente. se cita y emplaza, por el mismo término a María Julia Quadros Cardelino y José César Gallero Rossi, a deducir sus derechos.- Montevideo, 7 de octubre de 1997.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

*16) $ 1.980 10/p 39723 Oct 10 - Oct 23*

### DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos "Luis Bene-Prescripción adquisitiva" Fa. 683/94, se hace saber que se presentó Luis Alberto Bene Ubal promoviendo prescripción adquisitiva de la Camioneta Ford, modelo F. 250, año 1978, matriculado en la Intendencia Municipal de Tacuarembo con la letra R Nº 10.0578, Padrón Nº 50.256, motor PA 6233007. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 22 de marzo de 1996. Esc. Consuelo Oronoz, ACTUARIA.

*16) $ 1.080 10/p 39926 Oct 15 - Oct 28*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Antolina y Juan FELIX NUÑEZ C/ POLTO OSORIO, Fulvio, Pedro Roberto y Marcia. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA: A/221/95, se hace saber que qnte este Juzgado se presentaron Antolina de los Santos y Juan Félix Nuñez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano, parte del padrón Nº 3006, y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de esta ciudad, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Claudio França consta de una superficie de 2839 metros cuadrados 60 decímetros y fue inscripto en la oficina de Catastro Nacional, con el Nº 464 el día 29 de agosto de 1995, manzana Nº 505; se deslinda así: al SURESTE calle Blas MELLO, con una línea recta de ciento dos metros con treinta y un decímetro, que lo separan del padrón Nº 3026; al NOROESTE cincuenta y siete metros con veintisiete decímetros más treinta y siete metros con ochenta y siete centímetros que lo separan del padrón Nº 3006; al SUROESTE treinta y dos metros con ocho decímetros que lo separan del mismo padrón. Se cita y llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días. Artigas, 25 de abril de 1997.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 2.160 10/p 39290 Oct 07 - Oct 20*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Giribaldi Rodríguez Margarita y Martirena Arrillaga Jorge Luis. Prescripción Adquisitiva Treintenal"- F. C/15/97, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal la Sra. Margarita Giribaldi Rodríguez y el Sr. Jorge Luis Martirena Arrillaga del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificios sito en la 10a. sección Judicial de Canelones, localidad catastral Tala, empadronado con el Nº 4519 y que según el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13894 el 16/9/68, dividido en dos fracciones, A y B, con una superficie total de 1.051 m 91 dm y se deslinda así: 32 m al N de frente a calle Florida, al E en 20 m 31 cm más 12 m 45 cm también de frente a calle 18 de Julio por ser esquina; al S 31 m 95 cm con Padrón Nº 460; al W en 12 m 49 cm y 20 m 59 cm con Padrón Nº 458.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr. José González y Guillermina Quinteros y sus sucesores a cualquier título a quienes se les efectúa el traslado de la demanda para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 14 de Agosto de 1997.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2.700 10/p 39389 Oct 07 - Oct 20*

### DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

**EDICTO:**

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec, jud. de Canelones, Atlantida, Dra. Maria Rosa Aguirre en autos: "HARALD OTTO VICTOR DITTMER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 185/96 segun Decreto 1004 del 27/8/97, se hace saber que se RECTIFICAN las publicaciones efectuadas en "Diario Oficial" del 3 al 12/2/97-fs.4896-C y 3453-C e "Indice" del 18/12/96 al 7/2/97, de los Edictos referentes a los autos: "HARALD OTTO VICTOR DITTMER" Prescripcion Adquisitiva Treintenal-Ficha 185/96, en lo que se refiere al No.de Padron 1574 publicado, debio anotarse el No. 1754, manteniendose en los demas terminos la redaccion anterior Atlantida, 12 setiembre 1997.- Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1.080 10/p 40230 Oct 15 - Oct 28*

### DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19 Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Stern, Setty, Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha C No 64/1996, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a todos quienes se consideren con derecho y en especial a Ricardo Silvestre Becu, Magdalena Ortiz, Alesio Pizzo Cotello y a Olga Argenta y los linderos María del Carmen Saint Martín y María Danese Sueta, sobre el Padrón No 9191, sito en la 7a Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, con un área de 717 m 30 dm, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro el 5 de enero de 1953, es el solar 6 de la manzana 15 y se deslinda al Suroeste con calle uno, -al noroeste con solar cinco, al noreste: resto manzana quince y sureste con solar siete.- ROSARIO SAPELLI FERBER, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1.440 10/p 40424 Oct 15 - Oct 28*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: RODRIGUEZ AURELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. 101/97 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Aurelia Hortensia Rodriguez solicitando la adquisición por prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y sus construcciones padrón No. 580, ubicado en la manzana No 59 de Carmelo (6a Sección Judicial del Dpto de Colonia), con frente a calle Buenos Aires haciendo esquina con 25 de Agosto, con una superficie de 2030 mts 24 dcms según plano de mensura del Agrimensor Daniel Merif de 3 de marzo de 1997, En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consieren con derechos sobre en bien que se pretende prescribir y en especial a los sucesores de Bibiano Pereira para

que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán adelante estos procedimientos. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 9 de setiembre de 1997. DRA. MARIA HELENA MAINARD. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 1.800 10/p 39445 Oct 08 - Oct 21*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

## DE LA QUINTA SECCION

## JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, recaída en autos caratulados: "Umpierrez, Jesús Cayetano. Prescripción adquisitiva treintenaria. (Fa.C/ 172/96)"; se hace saber que se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al padrón No. 4524 de la quinta sección Judicial de este Departamento, zona rural, "paraje Pan de Azúcar", y que según plano de fraccionamiento efectuado por el Agrimensor José Pedro Plada, de fecha junio de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 116, con antecedentes del Agrimensor Brun y Pintos de fecha enero de 1910, consta de un área de 16 há, 3.639 mts. 80 dm., y se encuentra enclavado entre las fracciones empadronadas con los Nos. 1488, 4525, 6548, 6549 y 8517, de la misma sección Judicial y paraje, todas propiedad del señor Jesús Cayetano Umpierrez. En consecuencia, se cita y emplaza a estar a derecho a todos los interesados, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les patrocine. Dra. Mónica Bortoli, Juez de Paz. Piriápolis, 25 de Julio de 1997. Dra. MONICA BORTOLI de MOISO, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1.980 10/p 39320 Oct 07 - Oct 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "López, María del Carmen. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 1052/97 se presentó María del Carmen Isabel López Galli solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los inmuebles que se detallan a continuación: dos fracciones de campo con sus mejoras, sitas en Paraje "Calera del Rey", tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que se describen según el plano del Agrimensor Julio César Costa inscripto el 19 de diciembre de 1996 con el No. 8, en la Oficina de Catastro de Piriápolis, así: Padrón 1108 compuesto de una superficie de veintitres hectáreas dos mil setecientos sesenta y un metros con 463,90 metros al Sur en parte con parte del padrón 1102 y en parte de frente a Camino Vecinal; al Oeste linea en tres tramos de recta que a partir de la anterior miden: 239,20 metros, 199,90 metros, y 123,90 metros con padrón 1082; 381,50 metros al Norte con Camino Vecinal y parte del padrón 30.096 y 503,60 metros al este con fracción padrón 1109. Padrón 1109 compuesto de un área de treinta y ocho hectáreas cinco mil cuatrocientos setenta y dos metros con 635,30 metros al Norte con parte del padrón 30096; 620,80 metros al Este con padrones 1100 y 1111; 810,30 metros al Sur con parte de los padrones 7992, 5381 y 1112; y 503,60 metros al Oeste con fracción padrón 1108, antes deslindada.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y especialmente a sus linderos: De los padrones 1110 y 1111, Elvira Leocadia o Leocaria y Juan Gualberto Mozzo o Mozo o Moso de los Santos y Elvira de los Santos Artola.- Del padrón 7992, Julian Doroteo, Enriqueta Hermógenes, Gregoria Rosa, Santiago Valentín, Avelino Jesús, Sara Evarista y Horacio Loreto Mozzo o Mozo Pérez.- Del padrón 5381, Victor Fortunato Blanco Bonilla.- Del padrón 1112, Hugo Exequiel, Adon Fortunato y Amalia Ramona Gregoria Cuadrado Loffredo.- Del padrón 30096, Gilberto Gabriel Nuñez Vives y cualquier interesado respecto del padrón 1082.- Dra. María Gabriela Fossati Aviles. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de Setiembre de 1997. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 3.960 10/p 39321 Oct 07 - Oct 20*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "PIREZ PRIETO, MARIA DE LOURDES Y REYES RODRIGUEZ, NADIR C/ INMUEBLE PADRON Nº 2169. Prescripción treintenaria. Ficha A/272/97", se hace saber que se presentó María de Lourdes Pírez Prieto y Nadir Reyes Rodríguez a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmuelble: Padrón Nº 2169, 10a. localidad catastral Rivera, tiene un área de 309 m2, 5200 cmt2., según plano del Ing. Agr. Javier Berrutti, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastral el día 19 de marzo de 1997, y se deslinda así: 21,20 mts. frente a José E. Rodó, con 14,60 m frente a calle Ventura Piriz, al Oeste 14,60 mts. lindero con padrpon 2168, al Sur con 21.20 mts. lindero con el padrón 16.334.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos respecto del inmueble de autos cuya propiedad se demanda y especialmente a los sucesores a cualquier título de GUILERMO PIREZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expídase edictos con AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 8 de agosto de 1997.- Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1º TURNO, RIVERA.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 74901 Oct 13 - Oct 24*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PASTORINO BEJAR SERGIO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A-34/ 97", se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO DANIEL PASTORINO BEJAR, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil marca BMW, modelo 524TD, año 1990, empadronado en la Intendencia Municipal de San José con el Nº 116.169, matrícula 215.590. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- San José, 29 de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

*16) $ 1.260 10/p 39189 Oct 06 - Oct 17*

## JUZGADO DE PAZ

## DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

**-EDICTO-**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José, en autos "FUENTES WALTER SERGIO Y LEMES EMILIA SOLEDAD-PRESCRIPCION", Fa. C-133/ 1996, se hace saber que se promovió acción de PRESCRIPCION, sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en la ciudad de Libertad, padrón 415 de la sexta sección judicial de San José, zona urbana. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos y especialmente a los linderos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Libertad, setiembre 16 de 1997. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1.080 10/p 39902 Oct 13 - Oct 24*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CRUZ WASHINGTON.- Prescripción Adquisitiva".- Ficha A/5/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WASHINGTON CRUZ, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto del siguiente bien mueble: Automóvil sedan, marca FORD V.8. año 1936, de 22 H.P. a nafta, motor 21 D chasis No. 18F2940=244, matrícula 130918 y padrón 130.105.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de

noventa días a todos lo que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 29 de setiembre de 1997.- Esc. Roberto Fernandez Olivera, ACTUARIO.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 74776 Oct 07 - Oct 20*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "PEDREIRA JOSE MORTIMER-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha A/11/997, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, José Mortimer Pedreira, promoviend o acción de prescripción adquisitiva treintenaria de los padrones urbanos Nos. 3007 y 3008, ubicados en la calle Zelmar Michelini, entre Héctor Gutiérrez Ruiz y Gualberto Etcheverry, manzana 26 de la 10a. sección judicial de Tacuarembó.- PADRON 3007, según plano del Ing. José María Barreto del 10 de marzo de 1965, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1912, tiene una superficie de 1.140 mts.c y está compuesto por los solares 3,4 y 7 de dicho plano, cuyo deslinde es el siguiente: SOLAR 3: Al Este, 11,50 mts. de frente a calle Gutierrez Ruíz, Al sur, 43 mts., lindando con solares 7, 6, 5 y 4 del mismo plano y 11,50 mts. al Oeste lindando con Sucesores de Isabel Bálsamo de Muape.- SOLAR 4: 10,75 mts. al Sur, de frente a calle Zelmar Michelini, 30 mts. al Oeste lindando con sucesores de Isabel Bálsamo de Muape, 10,75 mts. al Norte con parte del solar 3 del plano y 30 mts. al Ete con solar 5.- SOLAR 7: 30 mts.al Este de frente a calle Gutiérrez Ruiz, 10,75 mts. al Sur, también de frente, a calle Zelmar Michelini, 30 mts. al oeste lindando con solar 6 y 10,75 mts. al norte lindando con parte del solar 3.- PADRON 3008: Según plano del Ing. Agrimensor Darío Frugoni, inscripto en la dirección de obra de Durazno el 17 de setiembre de 1928, tiene una superficie de 1.185,08 m.c., individualizado com el solar 1 del plano citado, cuyo deslinde es el siguiente: al Sur 18,232 mts .con frente a la calle Zelmar Michelini, al Oeste 65 mts. con resto de manzana No. 26, al Norte 18,232 mts. con solar de Vicente Sabino Casaravilla y al Este, 65 mts. con solar 2, todo con referencia al plano citado.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre los padrones de referencia y en especial a los sucesores de Carlos Emili Cibils Muape (Francisco Cibils Muape y Eduardo Cibils Scavino) y a Francisco Miguel Camacho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Paso de los Toros, abril 21 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 3.960 10/p 40334 Oct 15 - Oct 28*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
**AGADU REGISTRA OBRA DE SUS ASOCIADOS**

Víctor Nattero y Juan Casanova - CRONICA DEL SUR - álbum musical
Víctor Amaral, Abayuba Rodríguez, Gabriel Nuñez, Carlos Díaz y Lucio Muniz - ASI SENCILLAMENTE - álbum musical
Mariana Ingold y Osvaldo Fattoruso - ADIVINA - álbum musical
Hector Gómez y Edgardo Silvera - BAILANDO VA - álbum musical
Nelson Benia, José Canedo, Carlos Casacuberta, Juan Campodonico y Fernando Santullo - PERKINS - álbum musical
Fernando Cabrera - CONTINUARA - álbum musical
Gustavo Bravetti y Rolando Cieri - DEE JAY MUSIC - álbum musical
Eduardo Nieves - AZUL CASACO - álbum musical.
Rosa Irma Aragonés - DESPERTAR - álbum musical
Fernando Ulivi - FERIADO - álbum musical
Claudio Taddei - CEBRAS NACAR Y RUBI - álbum musical
Nicolas Bagattini, Alberto Russo y Pablo García - EN OTRA ZONA - álbum musical
Nicolas Veiga, Ignacio Veiga, Esteban Montaño y Oliverio Casas - MANTRA - album musical
Mario Rodríguez Muñoz - CON TODO EL SABOR EN TU PIEL - album musical
Yguazu Diego Fernández - YANISETH - álbum musical
Raúl Montero, Enrique Estrazulas, Ana María Pierotti, Alicia Weingarten y Gloria Marco - DETRAS DE LA NEBLINA - álbum musical
Eduardo Rodríguez, Ramón Rivadavia, Nicomedes Motta y María Hortencia Pérez - PAISAJES - álbum musical
Fernando Bisogno y Mauro Oza- HOJAS SECAS - álbum musical
Santiago Deus Scarlatto - TAMA Y LOS RAPIDOS - álbum musical
Eduardo Monteverde y Ricardo Dubcovsky - POR EL RIO QUEGUAY - canción
Carlos Fabra Vázquez - HIMNO A LA VIDA - canción
Paola Duplat - MALDONADO UNIVERSAL - canción
Angel H. Mastroianni y Juan Garbuio - PUEBLO PANDO - MI QUERENCIA - canción
Alberto Magnone - FANTASIA PARA PIANO Y ORQUESTA - fantasias
Carlos García, Leslie Muniz - álbum de música original para obras de teatro
Gustavo Molina, Gustavo Bianchi - EMMA ZUNZ - versión autorizada de la obra de Jorge L. Borges.
Gobo (2257/16) - PLAN DE DIOS 2a. PARTE - álbum de poesías
Rafael Pence - NANA..EL MUSICAL - versión autorizada de la obra de Nelly González.
Lujan Fernández - Y ..(POR QUE NO? - obra de teatro
Ricardo Fontana - LA MUCAMA SORDA - obra de teatro
Osvaldo Carratu - MATEO - álbum de letras
Andrés Caro Berta - ADRENALINA MONTEVIDEANIS - libro
Grisel Tricarico - CUENTOS PARA RECORDAR - cuentos
Nancy Guguich, Martín Buscaglia y Horacio Buscaglia - (QUIEN LO HIZO? - obra de teatro
Marta Lilian Ocaño - LAS VECINAS - DE MI BARRIO - obra de teatro
Julio R. Sosa - PAMPA - álbum de poemas
Juan Sánchez - A TI MADRE - álbum de poemas
Ana Duran - SECRETOS UTILES PARA EL HOGAR VOL. 1-2-3- libros
Nelson Isaac Velázquez - JEHUDI - seudónimo
Carlos Fabra Vázquez - DARGLIN - seudónimo
Montevideo, 30 de setiembre de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 4.410 10/p 39456 Oct 08 - Oct 21*

Carlos Díaz por Guido Castillo solicita la inscripción del Guión cinematográfico denominado "Y al Final la Sombra o Fundido en Negro" del cual se declara autor el mandante. Montevideo, 3 de octubre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10/p 39382 Oct 07 - Oct 20*

Celia Alicia Torres solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIA DEL PARQUE RODO" de la cual se declara autora. Montevideo, 2 de octubre de 1997. LUis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 39229 Oct 06 - Oct 17*

DAVID M. KARP y EDGARDO KOROVSKY solicitan la inscripción de la obra titulada "PSICOGERONTOLOGIA PSICOSOMATICA PSICOANALITICA DE LA VEJEZ" de la cual se declararon autores. Montevideo, 29 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10/p 39095 Oct 03 - Oct 16*

Dinorah López Soler solicita la inscripción de la obra musical titulada "HABIA UNA VEZ" de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de octubre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 39092 Oct 03 - Oct 16*

EMMA SANMARTIN PUENTE, solicita la inscripción de la obra titulada "LA AURORA", de la cuál se declara autora. Montevideo 2 de octubre de 1997 Luis A Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 39292 Oct 07 - Oct 20*

Fabián Gonzalo Capelán solicita la inscripción del album de cuentos titulado "Un persistente laberinto de pasiones" del cual se declara autor Montevideo, 13 de octubre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 40357 Oct 15 - Oct 28*

Fernando José Bertoni Sanguinetti solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "CALCULO DE TARIFA DE AUTOMOVILES" del cual se declara autor Montevideo, 1 de octubre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 39469 Oct 08 - Oct 21*

Gonzalo Real de Azua solicita la inscripción de la obra titulada "La Alcantarilla y otros cuentos de Gonzalo Real de Azua" de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de octubre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10/p 40228 Oct 15 - Oct 28*

I.N.D.A. solicita la inscripción de los juegos didacticos con contenido alimentario - nutricionales denominados "DOMINO", "ROMPECABEZAS", "SEMAFORO", "RAYUELA", "SECUENCIAS DE HISTORIAS" de los cuales se declara editora y propietaria y de los cuales son autores Joseline Martínez, Marcela Bluth y Luisa Saravia Montevideo, 15 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10/p 37557 Oct 09 - Oct 22*

Juan L. Seckbach Besser solicita la inscripción de la obra titulada "ONE PERSON'S STORY" de la cual se declara Autor. Montevideo 30 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, DIRCTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 39233 Oct 07 - Oct 20*

MANUEL BERNIGER LITMAN solicita la inscripción de las obras tituladas "ASTENKEPH SE COMUNICA" y "KABASH, MUSICA Y MISTICA DEL ANTIGUO EGIPTO", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 30 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10.p 39049 Oct 03 - Oct 16*

Manuel Fomínguez Alvarez solicita la inscripción de las obras tituladas "(DONDE ESTA EL ALMA?" y "EL VERDADERO ORIGEN DE LOS GALLEGOS" de las cuales se declara autor. Montevideo, 10 de octubre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10/p 40145 Oct 14 - Oct 27*

Marisol Nicoletti solicita la inscripción de las obras tituladas "ASI ES URUGUAY", de las que se declara editora, y de la que es autora conjuntamente con Roberto Riverti (Ilustraciones), y "PUNTA DEL ESTE - ARQUITECTURA Y PAISAJE" dela que se declara editora y de la que es autora conjuntamente con Alejandrina Morelli, y Roberto Riverti (Ilustraciones)
Montevideo, 6 de octubre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 840 10/p 39768 Oct 10 - Oct 23*

María Cecilia Scaffo solicita la inscripción de la obra titulada "CAJITA MAGICA" de la cual se declara autora. Montevideo, 10 de octubre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 40143 Oct 14 - Oct 27*

María Graciela García Bergés solicita la inscrpción de la obra titulada "LLOVIZNANDO" de la cual se declara autora
Montevideo, 9 de octubre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 39999 Oct 13 - Oct 24*

María Inés Strasser solicita la inscripción de las obras tituladas "Los secretos de la Moda" Vol 1 y vol 2, "Manual de cálculo de telas" y de videograma con manual titulado "Los practicombinables de la moda" de los cuales se declara autora. Montevideo, 26 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10/p 39076 Oct 03 - Oct 16*

María Zulma Delgado solicitada la inscripción de la obra titulada "La Mente piensa y el Corazón escribe" y el seudónimo denominado "María Marcos" de las cuales se declara autora
Montevideo, 11 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 630 10/p 39979 Oct 13 - Oct 24*

Raúl Pereira Majó solicita inscrpción de las obras tituladas "Ballena Azul" y "Mapa de la Colonia del Sacramento 1769" de las cuales se declara autor. Montevideo, 17 setiembre de 1997 Luis A. MUsso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 40272 Oct 15 - Oct 28*

Shirley Glesy Núñez solicita la inscripción de la obra titulada "El simbolismo y su proyección en la literatura" de la cual se declara autora. Montevideo, 10 de octubre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 40116 Oct 14 - Oct 27*

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados "Afeitadora 20", "Afeitadora 21", "Tarjeta 42", "Feria", "Días", "Maratón", "Belleza 4", "Preescolares 2", "Eventos 5", "Afeitadora 16", "Tarjeta 29", "Nueva casa 6", "Belleza 6", Perfume 9", "Pizza 6", "Preescolar 3", "Afeitadora 17", "Tarjeta 34", "Belleza 7", Perfume 10" de los cuales se declara editora y propietaria la mandante Montevideo, 21 de agosto de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 840 10/p 40296 Oct 15 - Oct 28*

# QUIEBRAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE SEPTIMO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GAMBERONI S.R.L. Quiebra -Fijación de suspensión de pagos- (Ficha 7 No. 5019 Año 1997) se hace saber que por Providencia No. 1587 del 18 de agosto de 1997, se fijó la época de la efectiva cesación de pagos de GAMBERONI S.R.L. a partir del 1 de Abril de 1996. Montevideo, 26 de setiembre de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) $ 900 10/p 39659 Oct 09 - Oct 22*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ESCUDERO GENARO SALOME. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/273/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de GENARO SALOME RODRIGUEZ ESCUDERO, celebrado el día 16/04/53 ante el Oficial del Estado Civil de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 65, en el sentido que donde dice: "GENARO SALOME ESCUDERO" debe decir "GENARO SALOME RODRIGUEZ ESCUDERO". En Montevideo, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74809 Oct 08 - Oct 21*

### DE DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10er. Turno, dictada en autos "RAMIREZ VEGA, CARLOS LUIS - Solicitante - PEREIRA MEDERO, JORGE EDUARDO Y VEGA, MIRTA JANET. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA Nº 653/96/F, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de fecha 29/4/94 de la Oficina Nº 11 de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 2621, en el sentido que donde dice hijo de Mirta Janet Vega, debe decir hijo legítimo de Mirta Janet Vega y de Jorge Eduardo Pereira, eliminándose además la anotación marginal de fecha 29/4/94opor no corresponder.- Montevideo a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74819 Oct 09 - Oct 22*

### DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "MARTINEZ ALDAO, José Luis Rectificación de Partida de Nacimiento Ficha A/615/92", se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de "MARTINEZ, Sabino con ALDAO, Emilia, Acta 141, de el 1º de abril de 1966 en Montevideo, de la 19 Secc. haciéndose constar que en donde dice que "es hija de Luis, ALDAO" debe decir "que es hija de LINO, ALDAO", y que en donde dice "y de María, RODRIGUEZ" debe decir "y de MARIA, LIÑARES RODRIGUEZ", por así corresponder.- Montevideo, 17 de Setiembre de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74706 Oct 03 - Oct 16*

### DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "GEREZ PEREZ, Ines, Rectificación de Partida Ficha A/570/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Ines, PEREZ PEREZ" Acta Nº 2347 del Registro de Estado Civil, Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo, de fecha 2 de mayo de 1985, haciéndose constar en ella que en donde dice "Ines, PEREZ PEREZ", debe decir "Ines, GEREZ PEREZ", por así corresponder. Montevideo 22 de setiembre de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74729 Oct 06 - Oct 17*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos "Terenzio Luis, GELFI SORDI - Rectificación de Partida de Nacimiento Ficha 537/97", se solicita la Rectificación de Partida de Nacimiento de "Terenzio Luis, GELFI SORDI" de fecha 22 de marzo de 1930 del Departamento de Montevideo, Oficina No. 18va. Sección Judicial de Montevideo Acta 835, en el sentido que en donde dice "GELFI" debe decir "GHELFI" por así corresponder.- Montevideo, 11 de setiembre de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74843 Oct 10 - Oct 23*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados:ULERY, MARTA LIDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 464/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA LIDIA ULERY, de fecha: 27 de setiembre de 1944, la 6º Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 643, en el sentido que donde dice ULERY debe decir ESPINO por así corresponder.- Montevideo, 30 de setiembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74820 Oct 09 - Oct 22*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "RODRIGUEZ TEJEIRA CARLOS ALFONSO /Rectificación de Partida (FICHA. B.84.97) se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en la siguiente forma, en el acta donde dice CARLOS ALFONSO, debe decir DIEGO BRUNO, por así corresponder.- Artigas, 3 de octubre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74832 Oct 09 - Oct 22*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "SANTANA YEBENES Alexis Martín. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha B 14/95; se ha solicitado la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de Alexis Martín SANTANA YEBENES, Acta Nº 177, extendida por el Oficial de Registro de Estado Civil de Primera Sección Judicial de Durazno; en el sentido que donde dice: "12 de Marzo de 1981" debe decir: "12 de Marzo de 1985"; por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 6 de Agosto de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74973 Oct 15 - Oct 28*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "PINTOS SILVA, MIRTA YOLANDA; ALVAREZ PINTOS, DENIS SEBASTIAN Y ALVAREZ PINTOS, MAURICIO MARTIN, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 994/97, SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: a) MATRIMONIO, ACTA Nº 129 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO: DONDE DICE: MIRTA YOLANDA SILVA, DEBE DECIR: " MIRTA YOLANDA PINTOS SILVA; b) NACIMIENTO, ACTA Nº 50 DE LA 1a. SECION JUDICIAL DE MALDONADO, DONDE DICE: " HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MIRTA YOLANDA SILVA", DEBE DECIR: "...Y DE SU ESPOSA MIRTA YOLANDA PINTOS SILVA", Y DONDE DICE: "NIETO... POR LINEA MATERNA DE MARIA SILVA", DEBE DECIR: "NIETO... POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO PINTOS Y DE MARIA SILVA"; c) NACIMIENTO, ACTA Nº 324 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, DONDE DICE: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MIRTA YOLANDA SILVA", DEBE DECIR: "...Y DE SU ESPOSA MIRTA YOLANDA PINTOS SILVA", Y DONDE DICE: "NIETO POR LINEA MATERNA DE MARIA SILVA", DEBE DECIR: "NIETO... DE ALEJANDRO PINTOS Y MARIA SILVA".- MALDONADO, 02 DE SETIEMBRE DE 1997 ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74757 Oct 07 - Oct 20*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición del Sr JuezLetrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos:"OLIVERA, Gabino Alvaro - Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" (FICHA B/2/97) se hace saber que en esta Sede se ha presentado el Sr GABINO ALVARO OLIVERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido en que donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de GABINO OLIVERA", debe decir:"que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de GABINO ALVARO por ser lo correcto y así corresponder. Este trámite está asistido de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 23 de setiembre de mil novecientos noventa y siete. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74816 Oct 09 - Oct 22*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA MARIA MACARENA RIVAS, Ficha B/197/96, en el siguiente sentido: donde dice: ROZZANO, debe decir: ROSANO, por ser lo correcto. Rivera, 30 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74899 Oct 13 - Oct 24*

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivra, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Vanessa Suárez Simón, (Ficha B/126/1997) en el siguiente sentido: donde dice: "...comparece Marisa Figueira Simón...", debe decir: "...comparece Marisa Simón Figueira..." por ser lo correcto. Rivera, 9 de octubre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74955 Oct 15 - Oct 28*

### DE CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la Sra. MARIA ELIDA CARDOZO RODRIGUEZ (8/83/97) en el sentido de que en donde dice que se llama "MARIA ELSA" se establezca "MARIA ELIDA CARDOZO RODRIGUEZ"; y donde dice nacida el "25 de noviembre de 1930" diga "6 de octubre de 1930". Rivera, 18 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74726 Oct 03 - Oct 16*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA DALMAUD, MARIA INES.- Rectificación de partida.- B/ 266/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Eduardo Carlos Sosa y Mariza Antonieta Dalmaud, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 775 de fecha 22/05/92, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "Dalmoud" debe decir "Dalmaud", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74866 Oct 13 - Oct 24*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: ABNER FEDERICO TEMPONI BORDA.- Rectificación de partida.- Fa. 202/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ABNER FEDERICO TEMPONI BORDA promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de ANTONIO ALBERTO TEMPONI con ANASTASIA BASILIA ROSARIO TEMPONI, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Río Negro, el día 17 de setiembre de 1915, Acta Nº 25.- 2) de nacimiento de LIBER ALBERTO TEMPONI, expedida por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección Jud. de Río Negro, el día 9 de noviembre de 1918, Acta Nº 130, en el sentido que donce dice "ANTONIO ALBERTO" debe decir "DOMINGO ANTONIO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74834 Oct 09 - Oct 22*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "FERNANDEZ, Conrado Amicar"-Rectificación de Partida-Ficha B.387/ 97, se hace saber que se solicitó la siguiente Partida de Nacimiento de: CONRADO AMICAR FERNANDEZ. Acta No. 11 del 5/ julio/1965, de la 10ma. sección del Dpto. de Cerro Largo, en el sentido en que DONDE DICE: "hijo de Conrado Amicar Fernandez", DEBE DECIR: "hijo de Conrado Amicar Martinez", y DONDE DICE: al margen: "Fernandez, Conrado Amicar", DEBE DECIR: "Martinez Bas, Conrado Amicar", por ser lo correcto.- Tacuarembó 6 de octubre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74969 Oct 15 - Oct 28*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "BUENOS CACERES, Elsa por su hijo Gustavo Adolfo Rodriguez - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B. 4/97, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Nacimiento de: GUSTAVO ADOLFO TODRIGUEZ BUENOS, Acta No. 879 del 27/7/990, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó; en el sentido en que DONDE DICE: "Elisa", DEBE DECIR: "Elsa", por ser lo correcto.- Tacuarembó 8 de setiembre de 1997.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74970 Oct 15 - Oct 28*

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "López Villa, Adriana Yannet por su menor hijo Albeto Adrián.- Rectificación de Partida.- Ficha C/233/97; se hace saber que por resolución No. 1640 de fecha 31/7/97, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Adrián, Acta No. 1041 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de fecha 6 de setiembre de 1993, en el sentido que donde dice reconocido por Wilson Roberto Pilato, debe decir reconocido por Wilson Robeto Mora Pilato, por ser así lo correcto.- Se hace constar que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 29 de setiembre de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 74782 Oct 07 - Oct 20*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### SEPTIMO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "MERELLE, JOSE PEDRO Y OTROS C/ GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S.A. (GALMISA). Ejecución de Sentencia." Fa. 265/95/1S, se hace saber que el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: A) Miércoles 22 de octubre desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121: báscula Negri y Quartino ($ 333,33), 3 ventiladores industriales de pié ($ 400,oo), 1 balanza de colgar América ($ 66,66), 1 compresor de aire Imsa de 2 cabezales dobles ($ 3.333,33), Amoladora de pié color amarillo ($ 333,33), 1 piedra rectificadora ($ 66,66), 2 garrafas supergas 45 kgs. ($ 400,oo), bobina de chapa apróx. 2.500 kgs. ($ 666,66), soldadora eléctrica ($ 266,66), máquina de calcular ($ 66,66), tijera de corte ($ 66,66), 2 curvadoras marca Comur con motor ($ 333,33), 13 chapas acanaladas ($ 867,oo), 1200 kilos apróx. de chapa lisa ($ 8.000,oo), 10 rollos de alambre galvanizado de 15 mts. c/u ($ 1.333,oo), rollo de alambre de púa ($ 66,66), reloj de personal marca Amano ($ 66,66), escritorio de madera con 3 cajones ($ 200,oo), 3 butacas tapizadas ($ 133,33), mesa auxiliar de madera ($ 53,33), fichero de pié de madera con cortina ($ 200,oo), 42 tomos registro de Leyes y Decretos ($ 200,oo), mueble de seguridad de metal cerrado ($ 200,oo), 2 mesas para máquina de escribir ($ 66,66), escritorio de roble 7 cajones ($ 200,oo), 3 calculadoras facit ($ 100,oo), 9 sillas tapizadas negro y metal ($ 120,oo), 3 escritorios de metal ($ 400,oo), guillotina de papel ($ 66,66), fotocopiadora Nashua Nº 3114-S ($ 200,oo), mueble de metal 2 puertas corredizas ($ 266,66), fichero de metal 4 cajones ($ 133,33), calculadora Underwood ($ 33,33), prensa copiativa ($ 53,33), máquina de escribir eléctrica IBM ($ 200,oo), máquina de escribir Adler, mod. Universal 275 ($ 66,66), máquina de metal marca Segura ($ 66,66), garrafa de 13 kgs. ($ 166,66), gabinete supergas con garrafa 13 kgs. ($ 200,oo), aspiradora Electrolux ($ 66,66), computadora Nec. 3 piezas (PC, visor y teclado) ($ 333,33), impresora Wang ($ 66,66), impresora Brother ($ 100,oo), impresora Fujitsu DX 2200 ($ 133,33), 4 mesas para computadora ($ 533,33), heladera Prestcold ($ 133,33). B) Jueves 23 de octubre desde las 15 hs. en el local de Ferrara 3383: cuba para ácido sulfúrico ($ 333,33), máquina para decapado de metales con pileta ácido y motor ($ 1.333,33), 4 extractores de aire de pared ($ 533,33), grúa puente marca Demag 5 toneladas con cabina ($ 10.000,oo), pileta de hierro ($ 66,66), máquina galvanizadora ($ 1.666,66), caldera standard Kessei Nº 8083 c/ tablero y bombas de agua y fuel-oil ($ 6.666,66), galvanizadora de chapa Eichener Maschinenfabrik c/motores, reductores, transportador, centrifugados sopladores de azufre planchadora y estella ($ 8.000,oo), bomba de agua Waterpumps tipo CT 100 ($ 266,66), 2 bombas de agua ($ 466,66), bomba de incendio ($ 266,66), bomba de agua ($ 266,66), 4 tachos de hierro para depósito de zinc ($ 333,33), 33.000 kgs. apróx. de zinc con tacho ($ 3.333,33), portabobinas ($ 66,66), 3 pies de hierro c/ruedas ($ 133,33), lote de lingotes de hierro ($ 333,33), 11 tarimas de transportar chapa ($ 666,66), transportadora de chapas con motor reductor c/guillotina con motor y transportador ($ 2.000,oo), bomba para extraer zinc ($ 333,33), 2 zorras con ruedas ($ 333,33), máquina acanaladora con motor y reductor 5 mts. de ancho útil ($ 1.333,33), grúa puente 10 toneladas Forvis ($ 5.333,33), fra-

gua con motor y campana ($ 133,33), bigornia con pié ($ 200,oo), 2 repuestos de ventilador de azufre ($ 66,66), taladro de pié ($ 333,33), torno Plauert ($ 3.333,33), sierras de cortar metales ($ 1.333,33), guillotina chica ($ 266,66), balanza de plataforma Negri y Quartino Nº 3671 ($ 1.000,oo), balanza de plataforma ($ 666,66), grúa puente Forvis 5.000 Kgs. ($ 3.333,33), 4 equipos de aire acondicionado Carrier y Feders ($ 533,33), central telefónica Panasonic con 4 teléfonos ($ 200,oo), amoladora doble con motor ($ 200,oo), bebedero de pié ($ 333,33), 6 canastas para decapado de metales ($ 333,33), balanza de plataforma Negri y Quartino Nº 2483/ 22125 made in USA 40.000 kgs. con comando ($ 13.333,32), rollo de 5.000 kgs. de chapa ($ 6.666,66). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de octubre de 1997. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2.754 3/p 40348 Oct 15- Oct 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE DECIMO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "DRAPER BORSETTO FELIPE JOAQUIN c/ GONZALEZ BRIANO MARIA ANGELICA. Juicio Ejecutivo." Fa. 204/93, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, paraje Cordón, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 14.887, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Pedro Rizzo de diciembre de 1917, tiene una superficie de 108 mts. 84 dcms. con 9 mts. 28 cms. de frente al N.O. a la calle Pablo de María Nº 1413; 13 mts. 98 cms, al N., lindando con Angela B. de Costa; 4 mts. 77 cms. al O. con José Vicenaci y al S. linda con los lotes uno, dos y tres del mismo plano en una línea quebrada constituída por 4 rectas que se desarrollan en esta forma: del frente a la calle Pablo de María arranca la 1a. recta en dirección de N.E. a S.O., con 4 mts. 74 cms. de extensión; de éste punto toma hacia el N.O., la 2a. línea con una extensión 8 cms. y éste punto se dirije la última recta que tiene 5 mts. 73 cms. en dirección de E. a O. hasta llegar en la línea del fondo del terreno. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Que no se agregó plano de mensura y construcciones. 5º) Que se desconoce cuál es la situación de las construcciones con relación al B.P.S. 6º) Que el bien se encuentra en las condiciones que surgen del expediente judicial, información registral y título. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso 1º). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

*20) $ 2.340 5/p 40347 Oct 15- Oct 21*

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DO BRASIL S.A C/ BOSQUELIND Y OTROS - EJEC. DE HIPOT. FICHA 141/95", se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene y que le acceden ubicada en la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona rural, paraje Costa del Arroyo Las Piedras - hoy Melilla - empadronado con el Nº 135.525 el que según plano de Mensura de Agrim. Onofre Rodríguez del 29/5/1930, inscripto en la Dirección de Topografía el día 30/5/1930, se señala como solar "A", tiene una superficie de 4 Hás 7.598 m2. 44 dmts. y se deslinda así: al SO 302 mts. de frente a Cno Abrevadero - hoy Cno Osvaldo Rodríguez - al NO 152 mts. lindan con solar "B" del mismo plano; al NE 302 mts. 20 cmts. lindan con propiedad de Isidoro Finn y al SE 163 mts. 30 cmts. de frente a Servidumbre de 10 mts. que lo separan de propiedad de Sucesión de Rosauro Tabares. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas con el Banco de Previsión Social. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Octubre de 1997.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1.980 5/p 40153 Oct 14- Oct 20*

### DE DECIMOSEPTIMO TURNO

**REMATE JUDICIAL**

**MARIO BARCA**

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17o. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/DALTER S.A. Y OTRO, INTIMACION FICHA 226/91, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 22 DE OCTUBRE A LAS 14 y 30 HORAS EN EL LOCAL SEDE DE LA A. N. R. y C. I., ZABALA No. 1328, POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO MARIO BARCA, MAT. 2968, RUC 210942090012, ASISTIDO DEL OFICIAL ALGUACIL DEL JUZGADO, SE PROCEDERA AL REMATE PUBLICO, AL MEJOR POSTOR, SIN BASE Y EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE INMUEBLE; UNIDAD CIENTO UNO, EMPADRONADA CON EL NUMERO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES/ CIENTO UNO, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL (LAMINA UNO) DEL AGRIMENSOR ERNESTO SPINAK DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, COTEJADO POR EL SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EL OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL CON EL NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL CATORCE DE MARZO DEL MISMO AÑO, SE UBICA EN PRIMER PISO A COTA VERTICAL MAS TRES METROS TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS Y TIENE UNA SUPERFICIE DE CUARENTA Y SIETE METROS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS. DICHA UNIDAD INTEGRA EL EDIFICIO CONSTRUIDO DE ACUERDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO, EN EL TERRENO UBICADO EN LA DECIMO QUINTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ NUMERO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES, QUE DE ACUERDO AL PLANO DEL AGRIMENSOR ERNESTO SPINAK (LAMINA DOS) ANTES RELACIONADO, TIENE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS DIECISIETE METROS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CENTIMETROS, CON TREINTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS AL SURESTE DE FRENTE A LA CALLE ALEJANDRO CHUCARRO Y OCHO METROS SESENTA CENTIMETROS AL SUROESTE TAMBIEN DE FRENTE A LA CALLE MANUEL VICENTE PAGOLA, FORMANDO ESQUINA. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR COMO SEÑA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, EL 30 % DE SU OFERTA AL BAJARSE EL MARTILLO. 2) QUE SERAN DE

CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION, HONORARIOS, CERTIFICADOS Y LA COMISION DE COMPRA DEL REMATADOR E IMPUESTOS, MAS EL IMPUESTO PREVISTO POR LA LEY 16.320 O SEA EL 4,02 % Y 2 % RESPECTIVAMENTE DEL PRECIO DEL REMATE, ETC. 3) QUE SERA DE CARGO DEL DEMANDADO LA COMISION DE VENTA DEL RRMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 1,34% DEL PRECIO DE REMATE. 4) SE DESCONOCE EL ESTADO DE OCUPACION DEL INMUEBLE. 5) SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA, B.P.S. Y D.G.I. (IMPUESTO AL PATRIMONIO). 6) QUE LA TITULACION Y DEMAS DOCUMENTACION RELATIVA A ESTE JUICIO, SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO, SAN JOSE 1132 PISO 5o. A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 6 DE OCTUBRE DE 1997. Esc, Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2.340 5/p 40044 Oct 13- Oct 17*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "MAHIA, Roberto c/ CAPRINO OCCHIUZZI, Francisco y otra" Ejecución de Hipoteca, Ficha 13/96, se hace saber que el próximo 20 de Octubre de 1997, a las 14:00 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el Martillero Jorge CHA GUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010, y asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: Unidades 001 y 101 que forman parte de los edificios construidos conforme a las normas de las Leyes 10.751 y 14.261 en el Padrón 186.291 (antes padrón 47.992 en mayor área), de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Barrio Lezica, el que segun títulos consta de una superficie de 468 m2 93 dm y segun plano del Agrimensor Sergio Rosé de Setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Octubre de 1983 con el Número 3620, consta de una superficie de 473,11 mts2., y se deslinda así: 29,61 mts. de frente al Noroeste a la calle Peabody, puerta No. 1892, y 16,13 mts. al Noreste, sobre Av. Lezica por ser esquina. La unidad 001, padrón individual No. 186.291/001 se ubica en planta baja a cota vertical más-menos 0,00 metros, tiene una superficie de 58 m2 80 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardin B" y "Patio E". La unidad 101, padrón individual No. 186.291/101 se ubica parte en planta baja, a cota vertical másmenos 0,00 metros, con una superficie de 0,78 m2, y parte en planta alta, a cota vertical más 3,10 metros, con una superficie de 60 m2 98 dm2, lo que totaliza un área de 61 m2 76 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardín A" en planta baja y "Azotea B-1" en planta alta. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,02% sobre el precio de Remate, y los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio del remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización dle mismo. 5) Que el remate se realizará en Dólares Americanos. 6) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 P.5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Setiembre de 1997. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2.250 5/p 40045 Oct 13- Oct 17*

## DE DECIMONOVENO TURNO

### GUSTAVO IOCCO
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR S.A. C/VALORADA S.A. INT DE PAGO PARA INTERRUMPIR PRESCRIPCION - " Ficha: 19/215/95 se hace saber que el próximo 3 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistirdo del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden: Unidad de Propiedad Horizontal 034 que forma parte del edificio construido por el régimen de la ley 10.751, en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 5.373 (antes padrones Nos 5.373, 5.374 y 5.376) que según plano del Agrim. Raquel Pollio Lezama de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.858 el 14/5/80, tiene un área de 1.327 mts. y se deslinda así: 21 mts. 17 cmts. de frente al N a la calle Colonia y 9 mts. 53 cmts. de frente al S a la Avda. 18 de Julio, entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando su punto extremo 21 mts. 49 cmts. y 21 mts. 67 cmts., el primer y segundo indicados respectivamente, de la esquina que forma con la calle Julio Herrera y Obes. La unidad 034, padrón individual Nº 5.373/034, de acuerdo al plano citado cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9/5/80, se desarrolla en planta baja, a cota 0 mts. 0 cmts., con un área en dicha planta de 11 mts. 83 dmts., y en entrepiso, a cota más 2 mts. 68 cmts., con un área de 12 mts. 14 dmts. Area total de dicha unidad: 23 mts. 97 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 5°) Que del certificado del Registro de Gravámenes de la I.M.M glosado a fs. 45 surge la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria. 6°) Que de la información registral surge: a) del Registro de Actos Personales una inscripción correspondiente a embargo específico trabado por la I.M.M el 21/7/95 Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial de Montevideo ficha: 557/95, inscripción Nº 30.026. b) del Registro de Hipotecas, la vigencia de la hipoteca relacionada. c) del Registro de Traslaciones de Dominio el proceso dominial relacionado. 7°) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. 8°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 1997.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2.880 5/p 40152 Oct 14- Oct 20*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

### DANTE Y GUSTAVO IOCCO
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "TERALUR S.A" C/R. MORO S.A Y OTROS - EJ. HIPOTECARIA- FICHA 21/7/96", se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro solares con lo en ellos construído y demás mejoras de carácter dominial que le accceden sitos en la 6ª sección judicial de Montevideo, que se describen así: A) Padrón Nº 99.780, según plano del Agrim. César Gomensoro de marzo de 1981, inscripto el 30 de los mismos mes y año en Catastro con el Nº 94129, tiene un área de 501 mts. 18 dm. que se deslinda así: 10 mts. 5 cm. al N de frente a calle Daniel Muñoz, Nos. 2030 y 2032, entre Defensa y Democracia, distando su punto más próximo 30 mts. 1 cm. de la esquina con la primera; 50 mts. 16 cm. al E con pádrones Nos. 99.779 y 99.787; 9 mts. 97 cm. al S con padrón No. 100.924 y 49 mts. 95 cm. al O con padrón Nº 99.781. B) Padrón Nº 99.781, según plano citado precedentemente tiene un área de 500 mts. 34 dm. y se describe así: 10 mts. al N de frente a calle Daniel Muñoz Nº 2028, entre Democracia y Defensa, distando su punto más próximo 40 mts. 6 cm. de la esquina con la calle Defensa; 50 mts. al E con padrón Nº 99.780; 10 mts. 3 cm. al S con Padrón Nº 100.925 y 49 mts. 93 cm. al O con padrones Nos. 112.250 y 99.782. C) Padrón Nº 99.782, según plano del Agrim. Manuel Avilés del 5 de Noviembre de 1923, inscripto en Topografía el 10 de Diciembre siguiente, se señala con la letra D, tiene un área de 145 mts. y se deslinda así: 5 mts. 80 cm. de frente al N a la calle Daniel Muñoz por 25 mts. de fondo, lindando al E con Felipe Montero, hoy Padrón Nº 99.781, al S con solar A, hoy padrón 112.250 y al O con solar C, y D) Padrón Nº 112.249, el que según plano del Agrim. Manuel Avilés citado precedentemente, es la fracción C, tiene un área de 145 mts. y se deslinda así: 5 mts. 80 cm. de frente al N a la calle Daniel Muñoz No. 2022, entre Constitución y Defensa, distando su punto

medio 58 mts. 70 cm. de la esquina formada con la última; 25 mts. al E lindando con Solar D hoy padrón 99.782; 5 mts. 80 cm. al S con solar A hoy padrón Nº 112.250 y 25 mts. al O con solar B hoy Padrón Nº 99.7843. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los bienes. 5º) Que por el Padrón Nº 99.780 hay una deuda de O.S.E por $ 10.553 al 31/10/96 y Contribución Inmobiliaria desde la 3era Cuota de 1995. 6º) Que por el Padrón Nº 99.781 se debe la Contribución Inmobiliaria desde la 3era cuota de 1995. 7º) Que por el Padrón Nº 99.782 hay una deuda de O.S.E por $ 1.604 al 28/10/96 y se debe Contribución Inmobiliaria desde 3era cuota de 1995. 8º) Que por el Padrón Nº 112.249 hay una deuda de O.S.E por $ 1.843 al 28/10/96 y se debe Contribución Inmobiliaria desde 3era cuota de 1995. 9º) Que no obra agregada a la titulación la carpeta de construcción de los padrones citados. 10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 1997.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3.870 5/p 40151 Oct 14- Oct 20*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "PILAVDJIAN MALIAN ELIZABETH MELINE c/ BARAKIAN TAKVOR Y OTROS" Cesacion de Condominio, Ficha 2000/95, se hace saber que el proximo 22 de octubre a las 15 horas en el local sito en la calle Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, MATRICULA 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras que contiene, sito en la 4ta. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No.114.173, que segun plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll de junio de 1949, inscripto en la Direccion General de Catastro el 2 de julio de 1949 con el No. 21213, tiene una superficie de 294 mts. 5720 cms. con 6 mts. 66 cms. al N.E. de frente a la calle Comercio No. de puerta 1923, entre la calles Hernandarias y Av. Italia, distando su punto mas cercano 86 mts. 81 cms. de la esquina con Avda. Italia; 44 mts. 24 cms. al S.E. con el padron No. 114.174; 6 mts. 66 cms. al S.O. con parte de padrones 114.161 y 114.162 y 44 mts. 22 cms. al N.O. con padron No. 156.960. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuestos sobre venta. 4) Que existe contrato de arrendamiento para vivienda del 1o.1.90 por 15 años, vigente, siendo el arrendatario el Sr. Tavkor Barakian y el arrendador el Sr. Nubar Barakian. 5) Que existe un compromiso de compraventa del 50% del padron No. 114.173 a favor de Nubar Barakian del 29.10.96, debidamente inscripto. 6) Que se desconoce la situacion tributaria y contributiva del bien a subastarse. 7) Que no obra agregada a la titulacion la carpeta relativa a las construcciones. 8) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 8 de 1997.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho dias de octubre de mil novecientos noventa y siete. ESC. ROSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2.160 5/p 40407 Oct 15- Oct 21*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DE DECIMO TURNO

**MARCELO PAIS RIVANERA**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10o. Turno, en autos: "Carrara Beraza, Alfredo c/ Carrara Beraza, César". Partición (Fa. 734/89/1/95F), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, RUC. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral o sea $ 21.192,66 (pesos veintiun mil ciento noventa y dos con sesenta y seis centésimos), del siguiente bien inmueble: padrón No. 262/001 de la 18a. Sección Judicial de Canelones, Balneario Las Toscas, está señalado como solar No. 24 de la manzana 18bis en el plano trazado por el Agrimensor Uruguay Becca en enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4136 del 6 de noviembre de 1947, que según otro plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de octubre de 1990 inscripto en la oficina de Catastro de Pando el 6 de diciembre de 1990 con el No. 6240; se compone de un área de 498 mts. 75 dms. cuadrados que se deslindan así: 15 mts. de frente al Nor-oeste a la calle "3 entre la Avda. Central y la calle "C", distando su punto más próximo 37 mts. 50 cms. de la esquina con la Avda. Central; por 33 mts. 25 cms. de fondo, lindando; al Sur-oeste con el padrón 253 al Sur-este con los padrones 883 y 884 y al Nor-este con el padrón 261.

La unidad 001 tiene un área de 57 mts. 47 dms. se ubica en planta baja a cota vertical 0,00 y le corresponde el uso exclusivo, cochera "A", jardin "D", jardin "F", parrillero "H".

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y el 7,02% por comisión e impuestos al Rematador, en efectivo y en moneda nacional.

2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.

4) Que existe incorporación a la ley No. 10.751 y Reglamento de Copropiedad inscripto en Traslaciones de Dominio de Pando el 4 de enero de 1991.

5) Se desconoce la deuda de Bco. de Previsión Social, Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales y de Primaria, en caso de que existieran.

6) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo 9 de octubre de 1997. Esc. Oscar Balbi, Actuario.

*20) $ 2.250 5/p 40154 Oct 14- Oct 20*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE OCTAVO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "ALBERTO DOMINGUEZ CURUCHET c/ RUFINO GONZALEZ. Juicio Ejecutivo." Fa. 1043/92, se hace saber que el próximo 27 de Octubre/ 1997.- desde las 15 hs. en el local del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, Sarandí s/n esquina Bolivar, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 13.454,66) el siguiente bien inmueble: La Unidad de Prop. Horizontal 001, que forma parte del edificio sito en la 3a. Sección Judicial de Colonia, zona urbana, localidad de Rosario, empadronada con el Nº 2.612, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Bismarck Perera Indurain de febrero de 1982, cotejado por la Oficina Deptal. de Catastro de Colonia el 19/3/1982, inscripto en la misma fecha con el Nº 6729, con una superficie total de 366 mts. 74 cms., con 13 mts. 91 cms. S. S.O. de frente a la calle Bolívar distando su punto medio 35 mts. 835 mm. de la esquina con calle Ituzaingó. La Unidad 001, tiene padrón individual Nº 2612/001, compuesto de 3 partes: Parte a, Parte b, y Parte c, cotas verticales: parte a: + 0 mts. 56 cms. y + 0 mts. 11 cms.; parte b, cota vertical: menos 0 mts. 71 cms.; parte c, cota vertical: 0 mts. 0 cms. Superficie total 107 mts. 25 dcms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, más el impuesto Departamental 1%. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no surgen agregados plano de mensura y fraccionamiento. 5º) Que se desconoce la situación de posibles adeudos con el B.P.S. por construcciones, por Tributos y/ o impuestos Municipales u otros y por Gastos Comunes. 6º) Que demás antecedentes se

encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3 - Montevideo). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
*20) $ 2.160 5/p 39747 Oct 10- Oct 16*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de Décimoquinto Turno, dictada en autos "RIGOLI RODRIGUEZ, FERNANDO C/ NIETO ACOSTA, FRANCISCO W." JUICIO EJECUTIVO, FICHA Nº 574/95, se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1997, a las 15 horas, en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 31.486, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85.132, con 8 m de frente al Este a calle Aureliano Rodriguez Larreta Nº 2629, con una superficie de 168 m., según plano del Agr. Rosendo Díaz inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 20/1/1909.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- IV) Será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se ignoran cuales son las deudas que por todo concepto pueda tener el inmueble.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, octubre 7 de 1997.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
*20) $ 990 5/p 40276 Oct 15- Oct 21*

## DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

### MARIO STEFANOLI
**Remate judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos caratulados GARCIA MAGGIO, Tomás c/ VELAZQUEZ, Reynaldo y otro - Juicio Ejecutivo - Ficha 938/95/s/1/96 se hace saber que el próximo 7 de noviembre de 1997 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 25.146,44 de la tercera ava parte indivisa del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 119.301 que según Plano del Agrimensor Nicanor Perdomo del 16/5/64 inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 16/5/64 con el nro. 48845 se ubica de frente a la calle Pantaleón Perez nro. 5002 y tiene una superficie 1.229,50 mts2.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efect ivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. y situación de las contribuciones.- 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que el título se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 18 de julio 1589 3er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 8 de octubre de 1997 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*20) $ 1.710 5/p 39925 Oct 13- Oct 17*

## DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictado en autos caratulados "EDIFICIO LIBERTADORES C/CENTURION, LUIS Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 585/96, se hace saber que el próximo 31 de Octubre a las 17 horas en la ANRCI de Zabala Nº 1328, se procederá por medio del martillero HECTOR SANTOME (RUC 211983000016, Matr. 4316) a la venta en subasta pública y al mejor postor, del inmueble unidad 603 que forma parte del Block "B" sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón 54.399 que según plano del Agrimensor OSCAR WEISTAL de Abril de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de Julio de 1981 con el Nº 1097, tiene una superficie de 60 mts 54 dcm cuadrados. La referida unidad se identifica con el Padrón Individual B 54.399/603 según el plano citado, se ubica en el 6º piso a cota más 16 mts 20 cmts, con acceso por la calle Uruguayana Nº 3080.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión del martillero - 4,02% y el Impuesto creado por la Ley 16.320 Art. 391 del 2% a las ventas forzadas. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34%. 4) Que los Títulos se encuentran depositados en el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Propuesta Nº 189.406 - B/603 - HIPOTECA 076-145-43.076.- Antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado en la calle 18 de Julio 1589 4º Piso. Y A LOS EFECTOS LEGALES se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 1997. Escr. GLADYS PAIVA PACHECO, ACTUARIA.
*20) $ 1.620 5/p 40219 Oct 14- Oct 20*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictado en autos caratulados "ADMINISTRACIONES DUPONT C/RUSSO, MIGUEL ANGEL Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - Ficha B - 1144/96, se hace saber que el próximo 31 de Octubre a las 17 y 30 horas en la ANRCI de Zabala 1328, se procederá por medio del martillero HECTOR SANTOME (RUC 211983000016, Matr. 4316) a la venta en subasta pública y al mejor postor, del Inmueble unidad 605 sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón 407.700 que según plano del Agrimensor HUGO ALLUBERAS, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de Abril de 1986 con el Nº 1335, se ubica en zona urbana con frente al ESTE a la calle Patria y al SUR a la calle García de Zúñiga por ser esquina. Número de puerta 2245. La referida unidad se identifica con el Padrón Individual Nº 407.700/605 según el plano citado, se ubica en el 6º piso a cota más 16 mts 35 cmts y tiene una superficie de 49 mts 46 dcm cuadrados.- SE PREVIENE.- 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión del martillero 4,02% y el Impuesto creado por la Ley 16.320 Art. 391 del 2% a las ventas forzadas. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34%. 4) Que los títulos se encuentran depositados en el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Propuesta Nº 194.029/605 - Hipoteca 076-145-47.168.- Antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado en la calle 18 de Julio 1589 4º piso. Y A LOS EFECTOS LEGALES se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 1997. Escr. GLADYS PAIVA PACHECO, ACTUARIA.
*20) $ 1.620 5/p 40220 Oct 14- Oct 20*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "HERRERO FRAGA, Ariel Fernando c/ FIORELLI GENERALI, Jesús María.- JUICIO EJECUTIVO".- (Ficha "B" Nº 123/96), se hace saber que el 30 de octubre de 1997 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Sr. Antonio José Paz, Matr. 3060, R.U.C 010023220012, a la venta en pública subasta de un terreno, ubicado en la 9a. sección de Artigas, Pueblo Tomás Gomensoro, padrón urbano 806, manzana 52, con 250 m2, con frente a calle 18 de Julio, con la base de $ 75. Se previene que: 1) en el bien hay construcciones que carecen de planos y que no se encuentran regularizadas ante el Municipio ni ante el B.P.S. y esas deudas afectan con derecho real el bien; 2) el mejor postor deberá oblar la totalidad del precio o en su caso una seña no inferior al 30% en el acto de serle aceptada la oferta. 3) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos (7,16%), gastos, escrituración y honorarios que la ley pone a su cargo. Los Títulos de propiedad están depositados en el Juzgado a disposición de los interesados. Efectúense 2 publicaciones.- Bella Unión, 25 de setiembre de 1997.- Dr. Marcos García Fariña.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 432 2/p 39891 Oct 13- Oct 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4o. Turno, en autos "Sacchi Susana c/Heber Coitiño - Juicio ejecutivo" (Ficha 573/95), se hace saber que el próximo 20 de Octubre a las 15- horas, en las puertas del Juzgado calle Garibaldi No. 580, el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287 RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean $ 9,104.33, del 50% (mitad indivisa) de un solar, construcciones y mejoras, ubicado en la 4a. Sec. Judicial de Canelones -CIUDAD DE LAS PIEDRAS- empadronado con el No. 2.749 y según plano del Agr. Demetrio Cima de 1933 inscripto en la Dirección de Topografía el 30-11-1933, corresponde al solar señalado con el No. 162 de la manzana fracción "L" con una superficie de 413 mts. 40 dms. (antes padron m/a 2.763 mts.), deslindados así; al este 12 mts. de frente a Camino Las Piedras, Hoy Avd. Dr. E. Pouey; al Sur 34 mts. 50 cms. con solar 163 ;al Oeste 12 mts. parte con solares Nos. 165 y 167 y al Norte 34 mts. 40 cms. con solar No. 161- Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 4,02%, el 2% ley 16.320 art. 391 y el 1% impuesto departamental.III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Garibaldi 580 (Las piedras). Las Piedras 29 de Setiembre de 1997. ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

*20) $ 1.350 5/p 39328 Oct 10- Oct 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rio Branco, dictada en autos caratulados "FIGUEREDO, CARLOS EILER C/A ADOLFO RODRIGUEZ BARBOZA - JUICIO EJECUTIVO" Fa. 3/96 hace saber que el próximo día 20 de Octubre de 1997 a la hora 15.00, en las puertas del Juzgado de Paz Dptal. de Río Branco, el Rematador Eber Miranda Pose, matrícula Nº 4200, R.U.C. 030071770013, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble, fracción de terreno con sus mejoras, sito en Av. Centenario Nº 1119, planta urbana, Ciudad de Río Branco, Dpto. de Cerro Largo, empadronado con el Nº 636, que según plano del Agr. José B. López tiene un área de 307 mts. 41 dmts., que se deslinda así: NO, Av. Centenario; SE, solar Nº 9; NE, solares 6 y 8; SO, solar 4,- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30% de la misma, en efectivo y en moneda nacional. Que serán de cargo del comprador, comisión, impuestos e I.V.A. del rematador; gastos de escritura, impuestos y demás que le impone la Ley.- Que la documentación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 1.170 5/p 40055 Oct 13- Oct 17*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados "FISCO-MARTINEZ TOLEDO, Alberto y otros C/GALUSSO LIMA, Julio César. Infracción aduanera", FICHA: E/2/1996, se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 15:00 hs. en el local de Juan FARINA 569 (ciudad de Minas), por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, (matrícula 5064, R.U.C. 21 267469 0016), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de la mitad de la tasación aprobada a fojas 54 de los siguientes bienes: Un radio para auto marca AIWA, modelo CTX 115; trece radios Walkman marca AIWA, modelo CRA-21; cuatro equipos de audio marca AIWA, modelo CA-W300, diecisiete equipos de audio marca AIWA, modelo NSX-V50, treinta equipos de audio marca AIWA, modelo SX-Z 650.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en efectivo en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Será de cargo del comprador, la comisión del Rematador e impuestos legales que gravan la subasta judicial que asciende al 15.51%, que deberá pagar en el acto y en efectivo. 3º) Será de cargo del demandado (expediente) la comisión del martillero e impuestos (incluído el 1% de impuesto municipal), que ascienden al 3,78%. 4º) Plazo para pagar saldo y retirar la mercadería: 72 horas. Antecedentes, a disposición en el Juzgado, sito en calle Rodó y Batlle. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Minas 3 de octubre de 1997. Esc. María Ofelia Sención, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1.350 5/p 40254 Oct 15- Oct 21*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE QUINTO TURNO

**ERNESTO JORGE ARGENTI**

**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: IBIÑETE, JORGE C/ MELSUR S.A. Y CHARRIE, RAUL. JUICIO EJECUTIVO. FA. 7/95, se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de mayo y 18 de julio, Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Ernesto Jorge Argenti, Matrícula 3674, R.U.C. 211225540019, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en Padrón 330 $ 18.314, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno urbana-suburbana con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la septima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 330 mayor área, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo, de julio de 1977, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 4408 el 2 de mayo del año siguiente, según el cual tiene una superficie de 6.743 metros 15 decímetros, que se deslinda: 15 metros 50 centímetros al Noroeste de frente a Ruta 8; 200 metros al Noreste con padrón 329; 40 metros al Sureste con parte del padrón 333; y 148 metros 70 centímetros al Suroeste con padrón 331 y línea quebrada de dos tramos de 24 metros, 50 centímetros al Noroeste con padrón 331 y fracción A; 51 metros 30 centímetros al Noroeste con la fración A. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor pstor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que por ley correspondan más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal (1%) de la Ley 12700. Se hace constar que el bien gravado se vende en el estado en que se encuentra. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 8 de octubre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1.980 5/p 40150 Oct 14- Oct 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**

**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en los autos caratulados "TEJERA, Rafael c/ ZYGART POLAKOF, Raúl y Otros. Juicio Ejecutivo." Ficha 1131/95, se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 hs. en Rincón 838 c/Florida de esta ciudad de Maldonado, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC: 210354410016) con la presencia de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 617.785,oo) los derechos de promitente comprador respecto del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 202, que forma parte del edificio denominado "Camboriú", construído en el solar de terreno sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 32.601, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eugenio Jauri de octubre de 1983, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 5.342 (lámina uno) se compone de una superficie de 477 metros 18dcms. con 11 metros 25cms. de frente al N.O. a calle Juan Benito Blanco distando el punto medio de dicho frente 37 metros 675 milímetros de la esquina con la calle José Martí. La Unidad 202 tiene padrón individual No. 32.601/202 y según el referido plano, se ubica en el segundo piso a cota

más 6 metros 4cms., consta de una superficie de 108ms. 23dcms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas cubiertas F-2, G-2, J-2 y Azotea N-2 (Todo lo cuál surge del testimonio de reglamento de copropiedad glosado fs.27 y ss.) Y, según surge de la cesión de promesa (fs. 13) de fecha 31 de enero de 1986, le corresponde a la unidad el uso del garage No. 3 a nivel subsuelo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 10% de su oferta en el acto de remate, en efectivo y/o cheque certificado, en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisión de compra del Rematador e Iva (4.02%), el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas, y demás que la ley pone a su cargo, así como el pago de los gastos comunes adeudados que ascienden a la suma de $ 66.523,60 a marzo/ 1997 (fs. 103). 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Iva del Rematador (1.34%) y demás que la ley pone a su cargo. 4°) Que el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Zygart y Elena Polakof en calidad de promitentes compradores. 5°) Que obra agregado en autos testimonio de la titulación antecedente, promesa y cesión de promesa, todo con precio integrado. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 2.430 5/p 39748 Oct 10- Oct 16*

## PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

### REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Paysandú en autos: A.C.A.C. c/SOLER DELFORNO, Homero René (Juicio Ejecutivo), Ficha A/173/96 se hace saber que el día VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1997, a la hora 15:00 en calle Zorrilla 942 (Altos), Sede de este Juzgado, el martillero MARCELO GARCIA, Matrícula Nº 4571 RUC 120117680010, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Pública Subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación Catastral de los siguientes BIENES INMUEBLES: A) Tres (3) fracciones de terreno contiguas sin construcciones y mejoras anexas que contienen, ubicadas en la 12a sección judicial de Paysandú (hoy Primera), parte de la Quinta Nº 89 del Ejido de esta ciudad, empadronadas en conjunto con el Nº 12.017 antes en mayor área con el Nº 7.154, señalada con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Arturo Davison de diciembre de 1964, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2659 el 4 del mismo mes y año con una superficie en conjunto de 6.725 ms 97 dms que se deslinda así: 78,30 ms al Este sobre calle "Quinta" (hoy Ciudad de Young); igual medida al Oeste lindando con padrón Nº 7153; 85,90 ms al Norte sobre calle "e" (hoy Instrucciones del Año XIII), que forma esquina con la anteriormente nombrada; igual medida al Sur con las fracciones 4, 5, 6 y 7 del mismo plano. Según Cédula Catastral adjunta al expediente el referido padrón está identificado como solar Nº 4 teniendo 28 ms2 edificados, con la base de $ 9.849,33 (pesos uruguayos nueve mil ochociento cuarenta y nueve con 33/100).-

B) Una fracción de terreno baldío y mejoras anexas ubicada en la 12a sección judicial de Paysandú (hoy Primera) parte de la Quinta Nº 162 de la zona urbana de esta ciudad, padrón Nº 14.127, antes en mayor área con el Nº 5282, señalada con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina departamental de Catastro con el Nª 4231 el 21 de octubre de 1971 y según el cual tiene una superficie de 2100 ms 50 dms 73 cms que se deslinda así: 28,59 ms al Sur de frente a Avenida Salto (hoy Avenida W. Ferreira), distando su punto medio 71 ms 485 mms a la esquina formada con calle "Quinta" (hoy Ciudad de Young), igual medida al Norte con parte del solar Nº 6; 73,47 ms al Oeste con solar Nº 8; e igual medida al Este con propiedad de Máximo Gavirondo o Sucesores; todos solares del mismo plano, con la base de $ 14.035,33 (pesos uruguayos catorce mil treinta y cinco con 33/100).-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% como seña en el acto de serle aceptada la última oferta más el 6,02% de Comisión e Impuestos. 2) Que la subasta se realizará en Dólares Americanos. 3) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 4) Que el saldo, o sea, el 70% de la oferta deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del Remate. 5) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en la Oficina de este Juzgado, los que podrán ser examinados por los interesados. 6) Los bienes figuran en la titulación como baldíos.

EN FE DE ELLO; de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú, el primero de octubre de mil novecientos noventa y siete.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO. Actuaria.

*20) $ 3.040 5/p 39760 Oct 10- Oct 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

### PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c/ ELLIOT, Daniel y ELLIOT, Edith - Juicio Ejecutivo" (Ficha 10/96), se hace saber que el día 31 de octubre de 1997, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 165.170.66.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 14, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus mejoras enexas ubicada hoy en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, paraje "Guarapirú", empadronada con el No. 4.887, que según plano levantado por el Agr. Hector Laborde, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el No. 318, el 31 de diciembre de 1937, donde está señalada como fracción No. 7, consta de una superficie de 112 Hectáreas, 4.122 metros y 3 decímetros que se deslinda así: 752 metros 60 centímetros al Oeste, lindando con fracción No. 5; 1.693 metros 90 centímetros al Norte, con campo de don Juan Gomez; al este, el Arroyo "Guarapirú; y al Sur, una quebrada de tres tramos: una de Este a Oeste de 875 metros 40 centímetros, otra saliente hacia el Sur de 172 metros 90 centímetros, linderos ambos con campos de doña Andrea Latorre y don Doroteo Quinteros, y otro tramo hacia el Oeste, de 911 metros que separa de la fracción No. 8 de doña Alberta T. de Pintos, en su actual estado de conservación de sus mejoras y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluido al Rematador; b) Saldo de precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de las mejoras y si existen deudas ante el B.P.S.; d) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y, e) Títulos de Propiedad, planos y Certificados de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este juzgado.- Paysandú, 2 de octubre de 1997. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.

*20) $ 1.748 4/p 39933 Oct 13- Oct 16*

### PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er.. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c/ BRENNAN DAWES, Deirdre Margaret- Juicio Ejecutivo" (Ficha 552/95), se hace saber que el día 22 de Octubre de 1997, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), a la venta en pública subasta de un automóvil marca "VOLKSWAGEN" Mod. Amazón, año 1989, motor diesel 4 cilindros, matrícula de Paysandú, No. 112.079, con la base de U$S 1.600.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al rematador; y, b) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por su transferencia municipal y título, como así también deudas por patentes impagas que se adeudan.- Paysandú, 10 de octubre de 1997.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.

*20) $ 418 2/p 40285 Oct 15- Oct 16*

### PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er.. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c/ BAISELL DELL, Helmut Manuel- Hoy Juicio Ejecutivo" (Ficha 222/ 96), se hace saber que el día 22 de Octubre de 1997, a las 14 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares estado-

unidenses, de una camioneta "VOLKSWAGEN" Mod. Kombi, año 1963, matrícula de Artigas No. G1-6017, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al rematador; y, b) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por su transferencia municipal y Título, como así también deudas por patentes impagas que se adeudan.- Paysandú, 9 de octubre de 1997.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.
*20) $ 380 2/p 40286 Oct 15- Oct 16*

**PAYSANDÚ**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er.. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LOGIURATO, Julio c/ PONS REYES, Carlos María- Juicio Ejecutivo" (Ficha 315/96), se hace saber que el día 22 de Octubre de 1997, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), a la venta en pública subasta de un ciclomotor "HONDA" Mod. PC 50cc., matrícula de Paysandú, No. 10.964 con la base de $ 2.000.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al rematador; y, b) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por su transferencia municipal, como así también deudas por patentes impagas que se adeudan.- Paysandú, 8 de octubre de 1997.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.
*20) $ 380 2/p 40287 Oct 15- Oct 16*

**PAYSANDÚ**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIDAL, Aníbal c/ ROSALEZ, Gladys Indalecia - Juicio Ejecutivo" (Ficha 150/95), se hace saber que el día 29 de octubre de 1997, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 24.218.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 11, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio, cercos y demás mejoras que comprende, ubicada en la manzana No. 159 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronada con el No. 4408, y que según plano del Agr. Luis A. Talamás, de abril de 1937, inscripto con el No. 99, el 27 del mismo mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento, tiene una superficie de 288 metros 1150 decímetros que se deslinda así: 8 metros cincuenta centímetros al Este, con frente a calle Vizconde de Mauá e identificado con el No. 641; y con padrones linderos, al Sur, 27 metros 11 centímetros; al Oeste, 13 metros 65 centímetros; y, al Norte, línea compuesta de tres rectas que miden: 10 metros 88 centímetros, 4 metros 35 centímetros y doce metros 25 centímetros, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador; b) Saldo de precio (60%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; d) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, e) Título de Propiedad, plano y Certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este juzgado.- Paysandú, 8 de octubre de 1997.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.
*20) $ 1.197 3/p 40288 Oct 15- Oct 17*

## RIO NEGRO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera en autos; "CONCEPCION BRASIL C/JOSE ASTUL Y EUDALDO GERVACIO BRASIL. PARTICION JUDICIAL" Ficha A/157/1996, se hace saber que el día 22 de octubre de 1997 a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del Rematador DIEGO VIANA, Matrícula 711, con RUC 140021380010, a la venta en remate público en el local del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí 528, de los bienes inmuebles Padrones 6939 y 6941 ubicados en la ex-novena sección judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su valos de tasación (Padrón 6939: U$S 12.000,00 y Padrón 6941: U$S 4.000,00) y al mejor postor. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. C) Existen adeudos por contribución inmobiliaria. D) Se desconoce la situación actual de la parte actual de la parte enajenante y de construcciones con respecto al Banco de Previsión Social. E) Surge de autos la ocupación de los bienes por dos coherederos. F) La fecha de obtención de la información registral agregada data de mayo de 1997. G) Los títulos se encuentran en la Sede a disposición para consulta/ H) Se excluye del remate la casilla que ocupa el coheredero José Astul Brasil en el Padrón 6941. Rivera, 6 de octubre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1.260 5/p 39966 Oct 13- Oct 17*

## RIVERA
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ ORTIZ, ERNESTO C/ PEREIRA Y CIA. Juicio ejecutivo. Ficha A/456/96", se hace saber que el día 28 de octubre de 1997 a las 14 y 30 horas, en el local de Gestido Nº 961, se procederá por parte del Martillero Luis Capó Sanchez, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles: Un motor doble ejer con pie (piedra esmeril): U$S 500.- Una sierra mecánica con motor (cortar hierro): U$S 800.- Un dínamo para sold. eléctrica, con avería: U$S 200.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caso de serle aceptado en el acto, y que serán de su cargo los impuestos y tributos. Expídase edictos para un anuncio en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.- Rivera, 22 de setiembre de 1997.-
Dra. Cristina Goitiño, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 2º TURNO, RIVERA.
*20) $ 198 1/p 40279 Oct 15- Oct 15*

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "MACHADO CAMARGO, CARLOS EDGARDO C/ MELO GASPAR, JUAN CARLOS y VILLANUEVA LA PAZ, MELBA ROSA. Juicio ejecutivo. Ficha A/419/94", se hace saber que el día 28 de octubre de 1997 a las 15 y 30 horas, en el local de Gestido Nº 961 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Luis Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por la alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública y al mejor postor, los bienes muebles que se detallarán, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación: un modular de cocina en regular estado: $ 150 - Un juego de living en mal estado, sin base - Un estante de madera: $ 200.- Una heladera marca CLIMAX: $ 700.- Una cocina a gas marca Trokat: $ 400.- Se previene que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma; que serán de su cargo los gastos de tributos e impuestos. Expídase edictos por dos días hábiles en el Diario Oficial y en otro del departamento. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada).- Rivera, 9 de octubre de 1997.- Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE.PAZ.
*20) $ 432 2/p 40280 Oct 15- Oct 16*

## SALTO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "WALTER EMMENENGER CON ZUNINO HECTOR. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 885/96), se hace saber que el día 19 de Octubre de 1997 a las 11 horas y en calle Varela 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación una camioneta marca Chevrolet Modelo C-10 del año 1987, con motor a gas-oil, tipo pick-up para 500 kilos, matrículada en el Municipio de Salto con el No. HF-862.- BASE: $ 54.000.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que la comisión, iva y demás impuestos que la Ley pone de cargo de la parte compradora, serán también de cargo del mejor postor; c) Que existen deudas por tributos de patente en la Intendencia Municipal de Salto; d) Que el vehículo referido se venderá en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 6 de OCTUBRE de 1997.-
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 720 4/p 40302 Oct 15- Oct 20*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz oDepartamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados: "LABADIE, NELSON C/A DE SOUZA HNOS. COMUNICACIONES LTDA. "EJECUCION PRENDARIA" FICHA N° 345/96, se hace saber al público que al día 22 de Octubre próximo, a la hora 15, en el Local de Remates "Acosta Gravina", en calle Gral. Flores N° 162 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Acosta Gravina, matrícula 2466, RUC 190034550013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, un vehículo, camioneta marca DAEWOO, modelo Damas Van, matrícula R-10-8868 del departamento de Tacuarembó, empadronada con el N° 73.512, motor N° F8CB172325, a nafta, año 1994, DEJANDOSE EXPRESA CONSTANCIA, que este vehículo mantiene deudas por concepto de patentes con la Intendencia Municipal desde el año 1995, ascendiendo la misma hasta el mes de mayo a la suma de $ 25.900.= SE PREVIENE: QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y al contado. QUE será de cargo del mejor postor la deuda con la Intendencia Mpal, comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto 2% creado por Ley 16320, Art. 391.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 8 de 1997.
Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 432 2/p 40335 Oct 15- Oct 16*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TECHERA RONDAN Luis Alberto c/LA REPRESA S.C.A. Y OTRO. EJECUCION DE SENTENCIA" Fa. A 20/96,- se hace saber que el día 28 de OCTUBRE de 1997, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Sr. Pedro OXLEY PELLEJERO, con MATRICULA No. 825, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,- (PADRON: 4858: $ 2.235.977,- PADRON 6832: $ 406.098,- PADRON 6833: $ 3.430.748),-los siguientes bienes:- Tres fracciones de campo-EMPADRONADAS las tres con el PADRON No. 4858, que se describen así:-A) Fraccion No. 5, con mejoras sita en la 3a. sección de T. y TRES, PARAJE "SARANDI", que según PLANO del Agrimensor Juan VERGARA de febrero de 1948, INSCRIPTA en Catastro de Treinta y Tres el 8/4/48 con el No. 52, y tiene un AREA de 973 Has. 2242mts.- B) Fracción No. 3,- sita en la 3a. sección de T. y Tres, PARAJE "SARANDI", que según PLANO del Agrimensor Ramón M. CABRERA de 13/10/75, inscripta en la Oficina de Catastro de T. y Tres, el 14 siguiente, con el No. 4532, según el cuál tiene un AREA de 248 Has. 7655m..-C) Y fracción No. 2, sita en la 3a. sección de T.y TRES, PARAJE "SARANDI", que según PLANO del Agrimensor José Spagnolo, de noviembre de 1948 INSCRIPTO en CATASTRO local el 03/12/48 con el No. 182 según el cuál tiene un AREA de 117Has. 5490mts.- Y otra FRACCION DE CAMPO con sus mejoras sita en la 3a. sección de T. y Tres, PARAJE "RINCON DE RAMIREZ", antes EMPADRONAdas en m/a con el N° 4733,-la que según PLANO del Agr. Julio Pereyra de junio/81, inscripto en Catastro local el 1/7/81 con el N° 1173, está señalada como la FRACCION 2, integrada por las: FRACCION "2A", HOY PADRON 6832, con un AREA de 273Has. 8358M. y FRACCION "2B", HOY PADRON 6833, con un AREA de 2313 Has. 3835m..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor POSTOR deberá depositar como seña, en el momento de aceptada su oferta el 15% de la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que los bienes se encuentran HIPOTECADOS a favor del BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY.- 4) Que se desconoce si existen deudas por concepto de CONTRIBUCION INMOBILIARIA e IMPUESTOS DE EDUCACION PRIMARIA.- 5) Que los títulos de propiedad de los inmuebles no se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, si se encuentran FOTOCOPIAS AUTENTICADAS de los mismos.- 6) Y NO lucen agregados los PLANOS de mensura de los padrones referidos.- TREINTA Y TRES, 09 de OCTUBRE de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
*20) $ 1.438 3/p 40096 Oct 14- Oct 16*

# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 298628. Montevideo, 1 OCT. 1997. con esta fecha GELUS S/A Solicito la marca LA ARIPUCA de la clase 21 29 33 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 840 10/p 39083 Oct 03 - Oct 16*

Acta 298404. Setiembre 22, 1997. TERCOR S.R.L. solicito marca

TerCor

clases 35, 37.
*23) $ 1.260 10/p 39093 Oct 03 - Oct 16*

Acta 298448. Setiembre 23, 1997. PETERSEN MANUFACTURING CO., INC. solicito marca "VISE-GRIP", clase 8.
*23) $ 420 10/p 39094 Oct 03 - Oct 16*

Acta 298518. Setiembre 25, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:

Newvet F

clase 5 detalle.
*23) $ 1.680 10/p. 39149 Oct 06 - Oct 17*

Acta 298516. Setiembre 25, 1997. SMITHKLINE BEECHAM PLC Solicita:

SMITHKLINE BEECHAM PLC

Solicita:

clase 5 detalle.
*23) $ 1.260 10/p 39150 Oct 06 - Oct 17*

Acta 298520. Setiembre 25, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:

Mastifin

clase 5 detalle.
*23) $ 1.680 10/p 39151 Oct 06 - Oct 17*

Acta 298517. Setiembre 25, 1997. SMITHKLINE BEECHAM PLC Solicita:

clase 5 detalle Prioridad UK Acta 2128956 8-4-97.
*23) $ 1.680 10/p 39152 Oct 06 - Oct 17*

Acta 298519. Setiembre 25, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:

Cypermil

clase 5 detalle.
*23) $ 1.680 10/p 39153 Oct 06 - Oct 17*

Acta Nº 298638 Montevideo, 2 OCT. 1997 con esta fecha RAUL NELSON MUNIZ MORALES Solicito la marca

T.D.S.

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.680 10/p 39178 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298541 26 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MASTER CONGRESS, SOC. RES. LTDA. (AR.) SOLICITA: "FERICAMPING" CLASES 35 y 42.
*23) $ 840 10/p 39180 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298574 29 SET. 1997. GONZALEZ por CIRLON S.A. (UY) SOLICITA: "VARELA ZARRANZ" CLASES 32, 33.
*23) $ 420 10/p 39181 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298599 30 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por GEORGALOS HNOS. S.A. (AR.) SOLICITA: "FULLMINT" CLASES 30.
*23) $ 420 10/p 39182 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298626 1 OCT. 1997. GONZALEZ RUIZ por FRANCISCO DOMINGO MANUEL CATANIA (37,5%), JORGE ANTONIO LUJAN (37,5%) y DIEGO CESAR RADI (25%) (ARGENTINA) SOLICITA: "I D R O G E N O" CLASES 25.
*23) $ 840 10/p 39183 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298531 Setiembre 26, 1997. NUMEROSKY por Alberto DOMINGUEZ CURUTCHET, solicita: "MAGIC KINGDOM S.A." Clase: 35.
*23) $ 420 10/p 39195 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298577 Setiembre 29, 1997. NUMEROSKY por PORTINCO SA, solicita: "PORTINCO CUORTEK" Clase: 5.
*23) $ 420 10/p 39196 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298578 Setiembre 29, 1997. NUMEROSKY por C. y A. SRL, solicita:

Clase: 35.
*23) $ 1.260 10/p 39197 Oct 06 - Oct 17*

ACTA Nro. 298453 setiembre 23/1997 EUGENIO RESTANO (Montevideo) solicita marca

clases 3, 25, 32.
*23) $ 1.260 10/p 39199 Oct 06 - Oct 17*

ACTA Nro. 298454 setiembre 23/1997 PAPELERA SAMSENG S.A. (Argentina) solicita marca S U L L E G clase 16.
*23) $ 420 10/p 39200 Oct 06 - Oct 17*

ACTA 298584. Setiembre 30 de 1997. FOX, por HHS Handels AG también comerciando como (HHS Trading Ltd.) Solicita: "PEDISAN" Clase 3 (Detalle).
*23) $ 840 10/p 39234 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298635. Octubre 2, de 1997. FOX por ROCES - S.R.L. solicita marca "ROCES" reivindicando prioridad solicitud italiana Acta No. TV97C000135, solicitada el 9/4/97. Clases Ints. 9, 25.
*23) $ 840 10/p 39235 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298636. Octubre 2 de 1997. FOX, por C&A NEDERLAND Solicita: "JINGLERS" Clase 25.
*23) $ 420 10/p 39236 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298637. Octubre 2, de 1997. FOX por The Resource Forum, Inc. solicita marca "THE RESOURCE FORUM" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/323648 solicitada el 14/7/97. Clase 42.
*23) $ 840 10/p 39237 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298632. 2 OCT. 1997. SCIARRA POR SPORTLINE AMERICA INC. (PA) Solicito

SPORTLINE

clase INT. 42.
*23) $ 1.260 10/p 39238 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298631. 2 OCT. 1997. SCIARRA POR MON BEBE S.A. Solicito DIGNITY clase INT. 5 Y 16.
*23) $ 840 10/p 39239 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298589. 30 SET. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. Solicito STARMIL clase INT. 5.
*23) $ 420 10/p 39240 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298588. 30 set. 1997. SCIARRA POR ARISTAR COMPANY LIMITED Solicito

ARiSTAR

clase INT. 9.
*23) $ 1.260 10/p 39241 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298451. Montevideo, 23 setiembre 1997. ORGANIZACION NYCLAJO S.R.L. solicita: NYCLAJO clase 37, 42.
*23) $ 420 10/p 39283 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298623 Octubre 1º, 1997. NORA MORGADE, por GRATIEN, MEYER, SEYDOUX SA. (FRANCIA) solicita "GRATIEN & MEYER" clase 33.
*23) $ 840 10/p 39306 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298622 Octubre 1º, 1997. NORA MORGADE, por DURACELL INC. (EUA) solicita "POWERCHECK" clase 9.
*23) $ 420 10/p 39307 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298621 Octubre 1º, 1997. NORA MORGADE, por GRATIEN, MEYER, SEYDOUX SA. (FRANCIA) solicita "ALFRED GRATIEN" clase 33.
*23) $ 840 10/p 39308 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298595 Setiembre 30, 1997. NORA MORGADE, por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita

MG

clase 12 y 37 detalle.
*23) $ 2.520 10/p 39309 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298594 Setiembre 30, 1997. NORA MORGADE, por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "MG" clase 12 y 37 detalle.
*23) $ 840 10/p 39310 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298630 Octubre 2, 1997. NORA MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita "SONRISAS" clase 32.
*23) $ 420 10/p 39311 Oct 07 - Oct 20*

ACTA Nro. 298485 setiembre 24/1997. GRACIELA HERSZHORN (Montevideo) solicita marca INDIAN RED clase 25.
*23) $ 420 10/p 39332 Oct 07 - Oct 20*

ACTA Nro. 298484 setiembre 24/1997. AVISOL S.A. (Montevideo) solicita marca

clase 36.
*23) $ 1.260 10/p 39333 Oct 07 - Oct 20*

ACTA Nro. 298540 setiembre 26/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca

clase 36.
*23) $ 1.260 10/p 39334 Oct 07 - Oct 20*

ACTA Nro. 298539 setiembre 26/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca

clase 36.
*23) $ 1.260 10/p 39335 Oct 07 - Oct 20*

ACTA Nro. 298522 setiembre 25/1997. RICARDO DIAZ (Montevideo) solicita marca F I E S T A clase 13.
*23) $ 420 10/p 39336 Oct 07 - Oct 20*

ACTA Nro. 298521 setiembre 25/1997. RICARDO DIAZ (Montevideo) solicita marca "D I A B L I T O S" clase 13.
*23) $ 420 10/p 39337 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298509 25 SET. 1997. PLAMARC COMUNICAÇOES LTDA. solicito marca "PLAMARC", CLASES 35, 38.
*23) $ 420 10/p 39338 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298535. Setiembre 26, 1997. REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca

clase 3.
*23) $ 1.260 10/p 39339 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298534 Setiembre 26, 1997. FMC CORPORATION solicito marca "CLOMANEX", clase 5.
*23) $ 420 10/p 39340 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298633 Octubre 02, 1997. VANRELL Por FABIAN SILVIO QUINTIERO (ARGENTINA) Solicita: SOUL CAFE clase: 42.
*23) $ 420 10/p 39344 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298600 Setiembre 30, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: BAYGON GENIUS clase: 5 S/D.
*23) $ 840 10/p 39345 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298601 Setiembre 30, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: FLOWERS clase: 3.
*23) $ 420 10/p 39346 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298602 Setiembre 30, 1997. VANRELL por ACUAREL S.A. (URUGUAY) Solicita:

clase: 42.
*23) $ 2.100 10/p 39347 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298603 setiembre 30, 1997. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: BUNA clase: 1, 17 s/d.
*23) $ 840 10/p 39348 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298604 Setiembre 30, 1997. VANRELL por PROMOTORA LOTTO QUIZ, C.A. (VENEZUELA) Solicita:

clase: 28 S/D.
*23) $ 2.100 10/p 39349 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298605 Setiembre 30, 1997. VANRELL por HAARMANN & REIMER GmbH (ALEMANIA) Solicita: CRINIPAN clase: 1 S/D.
*23) $ 840 10/p 39350 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298624 Octubre 1, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: PARTY clase: 3 S/D.
*23) $ 840 10/p 39351 Oct 07 - Oct 20*

Acta 298625 Octubre 1, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: MA CHERIE clase: 3.
*23) $ 420 10/p 39352 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298608 30 SET. 1997. AMERICATEL CORPORATION (US) solicita

CLASE 38.
*23) $ 1.260 10/p 39403 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298642 2 OCT. 1997. AVEMARAU EQUIPAMENTOS AGRICOLAS LTDA (BR) solicita

CLASE 7.
*23) $ 1.260 10/p 39404 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298523 26 SET. 1997. CIKATO por EUROBANCO S.A. (UY) solicita EURO-FONO CLASE 36.
*23) $ 420 10/p 39405 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298524 26 SET. 1997. CIKATO por EUROBANCO S.A. (UY) solicita EURO-SERVICIOS CLASE 36.
*23) $ 420 10/p 39406 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298525 26 SET. 1997. CIKATO por EUROBANCO S.A. (UY) solicita EURO-COMEX CLASE 36.
*23) $ 420 10/p 39407 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298575 29 SET. 1997. CIKATO por UNIVERSAL ASSITANCE S.A. (AR) solicita

CLASE 37, 39.
*23) $ 1.680 10/p 39408 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298606 30 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita NOXOM CLASE 5.
*23) $ 420 10/p 39409 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298607 30 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita TORNIX CLASE 5.
*23) $ 420 10/p 39410 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298609 30 SET. 1997. CAPRARO, ANTONIO (AR) solicita VIA FLAMINIA CLASE 42.
*23) $ 420 10/p 39411 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298640 2 OCT. 1997. CONTINGENCIAS S.R.L. (UY) solicita CONTINGENCIAS CLASE 35.
*23) $ 420 10/p 39412 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298641 2 OCT. 1997. BETTANIN INDUSTRIAL S.A. (BR) solicita

CLASE 21.
*23) $ 1.260 10/p 39413 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298669 3 OCT. 1997. DATALOGIC INGENIEROS S.R.L. (UY) solicita DATALOGIC INGENIEROS CLASE 42.
*23) $ 420 10/p 39414 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298668 3 OCT. 1997. ALTO SHOPPING S.A. (AR) solicita

CLASE 36.
*23) $ 1.260 10/p 39415 Oct 07 - Oct 20*

ACTA 298660. Octubre 3 de 1997. FOX, por COMINTUR S.R.L. Solicita: "PROPUNTA" Clases 35, 38.
*23) $ 420 10/p 39418 Oct 08 - Oct 21*

ACTA 298659. Octubre 3 de 1997. FOX, por GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L. Solicita: "FAX LINE" Clase 39.
*23) $ 840 10/p 39419 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298657. Octubre 3, de 1997. FOX por VIACOM INTERNATIONAL INC. solicita marca:

clase 42 (detalle).
*23) $ 1.680 10/p 39420 Oct 08 - Oct 21*

ACTA 298658. Octubre 3 de 1997.- FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG. Solicita:

Clase 34.
*23) $ 1.680 10/p 39421 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298486 Montevideo, Setiembre 25 1997. PRUMER LTDA. (Uruguay) Solicito ESPUMER clase 21.
*23) $ 420 10/p 39483 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298488 Montevideo, Setiembre 25 1997. GABRIEL SUR GLEICHER y DANIEL SUR GLEICHER Solicito AMIGAZO clase 42.
*23) $ 420 10/p 39484 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298460 Montevideo, 24 Setiembre 1997. MILTON ARIEL MENDIETA AVELLANEDA solicito

clase 29 (detalle).
*23) $ 1.260 10/p 39485 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298487 Montevideo, Setiembre 25 1997. TRES PORTOS S.A. Industria de Papel Solicito PRONTITA clase 16.
*23) $ 420 10/p 39486 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298664 Octubre 03, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

composite colors

clase: 3 S/D.
*23) $ 2.100 10/p 39487 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298665 octubre 03, 1997. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PERATIVE clase: 5.
*23) $ 420 10/p 39488 Oct 08 - Oct 21*

Acta 298666 octubre 03, 1997. BACOT Por TEXIL (ITALIA) Solicita: TEXIL clase: 24, 25 s/d.
*23) $ 420 10/p 39489 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298667 octubre 03, 1997. VANRELL Por PANZANI WILLIAM SAURIN, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: AMORA clase: 30 s/d.
*23) $ 840 10/p 39490 Oct 08 - Oct 21*

ACTA 298614 Setiembre 30, 1997. NUMEROSKY por SURF SA, solicita la marca: "PAIL" Clase: 25.
*23) $ 420 10/p 39492 Oct 08 - Oct 21*

ACTA 298615 Setiembre 30, 1997. NUMEROSKY por Gershon Feldfogel Zaldívar, solicita: "OPCION UNO" Clase: 35.
*23) $ 420 10/p 39493 Oct 08 - Oct 21*

ACTA 298616 Setiembre 30, 1997. NUMEROSKY por Alberto Bianchi Beretta, solicita: "LA DOLFINA" Clase: 42.
*23) $ 420 10/p 39494 Oct 08 - Oct 21*

ACTA 298617 Setiembre 30, 1997. FELIPE Y ALBERTO YAFFE SA, solicita renovar: "GENERRA" Clase: 25.
*23) $ 420 10/p 39495 Oct 08 - Oct 21*

ACTA 298671. Octubre 6 de 1997. FOX, por CORDIS CORPORATION Solicita: "OMNIVISION" Clase 10 (Detalle).
*23) $ 420 10/p 39559 Oct 09 - Oct 22*

Acta 298670. Octubre 6, de 1997. FOX por MARIO MIERES CEDRES solicita marca "MC MARTIN'S" clase 3, 25, 34.
*23) $ 840 10/p 39560 Oct 09 - Oct 22*

ACTA 298672. Octubre 6 de 1997. FOX, por Pablo Alberto Tieffenberg Solicita:

MOBY DICK

Clases 41, 42.
*23) $ 1.260 10/p 39561 Oct 09 - Oct 22*

Acta Nº 298701. Montevideo, 06 de octubre de 1997. con esta fecha Sr. Felipe Lima Solicito la marca

MAZORCA

de la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.680 10/p 39608 Oct 09 - Oct 22*

Acta Nº 298718 Montevideo, 7 OCT. 1997 con esta fecha FABIO JAVIER RODRIGUEZ ZIDAN Solicito la marca

NEGRO
ROJO

de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.100 10/p 39646 Oct 09 - Oct 22*

Acta 298571. Setiembre 29, 1997. SCOTT'S LIQUID GOLD-INC. solicito marca

Off the Wall

clase 5 Reivindica Prioridad en U.S.A. Acta No. 75/330139 el 24.7.97.
*23) $ 1.680 10/p 39769 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298634. Octubre 2, 1997. AMERICAN CLEANING CENTER solicito marca

azul
blanco
rojo
negro
American Cleaning Center
Centro Integral de Productos Para la Higiene Institucional

clase 42.
*23) $ 1.680 10/p 39770 Oct 10 - Oct 23*

ACTA 298583. Setiembre 29, 1997. PIÑEYRO por Elena GUARDIA, Marta CLERICI, Guillermo CLERICI (AR) solicita marca: "PLYRAP" Clases: 6, 9, 11, 17, 20.
*23) $ 840 10/p 39804 Oct 10 - Oct 23*

Acta: 298559. Setiembre 29, 1997. Fernández Secco por NORBERTO QUAGLIA Solicita: "QUAGLIA" Clase: 18.
*23) $ 420 10/p 39812 Oct 10 - Oct 23*

Acta: 298629. Octubre 2, 1997. Fernández Secco por DTS SOFTWARE BRASIL LTDA. Solicita: "DTS" Clase: 9, 42.
*23) $ 420 10/p 39813 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298684. 6 OCT. 1997. MARINARI por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ, sociedad anónima (URUGUAY) Solicita:

ROJO
DORADO
RETICULA en dorado y rojo
X
FILTER
DORADO
DORADO

clase: 34.
*23) $ 2.940 10/p 39814 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298687. 6 OCT. 1997. VANRELL Por ICASER S.A. Solicita:

clase: 25.
*23) $ 1.680 10/p 39815 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298691. octubre 6, 1997. VANRELL por PAULA CAHEN D'ANVERS (ARGENTINA) Solicita:

clase: 25.
*23) $ 1.260 10/p 39816 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298702. Octubre 07, 1997. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY) Solicita: ISOSAL clase: 30.
*23) $ 420 10/p 39817 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298685. 6 OCT. 1997. MARINARI Por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY) Solicita: CLAROSCURO clase: 25.
*23) $ 420 10/p 39818 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298703. Octubre 7, 1997. VANRELL por VILA LICHA Y CIA. (URUGUAY) Solicita: TACUARI clase: 32.
*23) $ 420 10/p 39819 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298690. 6 OCT. 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: CELLULI-ZONE clase: 3 s/d.
*23) $ 840 10/p 39820 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298689. 6 OCT. 1997. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: BUST'UP clase: 3 s/d.
*23) $ 840 10/p 39821 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298688. 6 OCT. 1997. VANRELL Por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: REPLAY clase: 35, 41, 42.
*23) $ 840 10/p 39822 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298686. 6 OCT. 1997. VANRELL Por METALURGICA Y PISTONES S.A. (MEPI) (URUGUAY) Solicita: GRANT PISTON RINGS clase: 7.
*23) $ 840 10/p 39823 Oct 10 - Oct 23*

Acta 298652. Octubre 3, 1997. ITACARE S.A. Solicita: PAYBI Clase 42.
*23) $ 420 10/p 39908 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298651. Octubre 3, 1997. ITACARÉ S.A. Solicita PANBI Clase 42.
*23) $ 420 10/p 39909 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298650. Octubre 3, 1997. ITACARË S.A. Solicita: PANTECA Clase 42.
*23) $ 420 10/p 39910 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298649. Octubre 3, 1997. ITACARË S.A. Solicita: PAGNIFIQUE Clase 42.
*23) $ 420 10/p 39911 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298648. Octubre 3, 1997. ITACARË S.A. Solicita: PANBATTA Clase 30.
*23) $ 420 10/p 39912 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298647. Octubre 3, 1997. Jorge Peralta y José Chiappe Solicitan:

Clases 29, 30, 31.
*23) $ 1.680 10/p 39913 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298591. Setiembre 30, 1997. RODLEBEN PHARMA GmbH Solicita:

Clase 5 detalle.
*23) $ 1.260 10/p 39914 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298592. Setiembre 30, 1997. PARFUMS VIA PARIS Solicita:

clase 3 detalle.
*23) $ 2.100 10/p 39915 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298675. 6 OCT. 1997. SCIARRA POR CARTOCOR S.A (AR) Solicito CARTOCOR clase INT. 16.
*23) $ 420 10/p 39932 Oct 13 - Oct 24*

Acta Nº 298704. Montevideo, 7 de octubre de 1997. con esta fecha Montelux Ltda. Solicito la marca

de la clase 9 - 11.- Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.680 10/p 39937 Oct 13 - Oct 24*

ACTA Nro. 298593. setiembre 30/1997. BETTY ZYLBERSZTEJN (Montevideo) solicita marca CLUB KEN clase 25.
*23) $ 420 10/p 39946 Oct 13 - Oct 24*

ACTA 298682. 6 OCT. 1997. GONZALEZ RUIZ por "Coty BV Netherlands (NL) SOLICITA: "MISS SPORTY" CLASES 3.
*23) $ 420 10/p 39952 Oct 13 - Oct 24*

ACTA 298663. 3 OCT. 1997. GONZALEZ por VIRGINIO LUIS SACCANI (AR.) SOLICITA: "VIÑAS DEL VALLE" CLASE 33.
*23) $ 420 10/p 39954 Oct 13 - Oct 24*

ACTA 298681. 6 OCT. 1997. GONZALEZ RUIZ por JORGE RICARDO ABECASIS (AR.). SOLICITA: "FUNKY SOUL" CLASE 38.
*23) $ 420 10/p 39955 Oct 13 - Oct 24*

ACTA 298767. 8 OCT. 1997. GONZALEZ RUIZ por Osteo AG. (SUIZA) SOLICITA:

CLASE 10.
*23) $ 1.260 10/p 39956 Oct 13 - Oct 24*

ACTA 298768. 8 OCT. 1997. GONZALEZ por ALBERTO EVERARDO JULIO CORMILLOT (AR.) SOLICITA: RENOVACION: "A.L.C.O." CLASE 42.
*23) $ 840 10/p 39957 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298692. 6 OCT. 1997. LINHANYL SOCIEDAD ANONIMA LINHAS PARA COSER. (BRASIL) SOLICITA marca LINHANYL CLASE: 23.
*23) $ 420 10/p 39958 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298597. 30 SET. 1997. RODOLFO PILAS POR HACHETTE FILIPACCHI, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca QUO CLASES: 16 - 38 - 41 - 42.
*23) $ 840 10/p 39959 Oct 13 - Oct 24*

Acta 298598. 30 SET. 1997. PILAS POR STATE-RUN JINCHENG MACHINERY FACTORY (CHINA) SOLICITA marca

CLASE: 12.
*23) $ 1.260 10/p 39960 Oct 13 - Oct 24*

Acta 280423. 21 AGO. 1995. PILAS COOPTIQ - COOPERATIVA TRABAJADORES INDUSTRIA QUIMICA (URUGUAY) SOLICITA marca BONSAI CLASE: 3.
*23) $ 420 10/p 39961 Oct 15 - Oct 28*

Acta Nº 298580. Montevideo, setiembre 29 de 1997 con esta fecha ROTOLA SRL Solicito la marca

de la clase 16 y 28 renovando al registro 211286 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.680 10/p 39969 Oct 13 - Oct 24*

Acta Nº 298581. Montevideo, setiembre 29 de 1997. con esta fecha ROTOLA SRL Solicito la marca METROPOLY de la clase 16 y 28 renovado alregistro No. 211289 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 840 10/p 39970 Oct 13 - Oct 24*

Acta Nº 298582. Montevideo, setiembre 29 de 1997 con esta fecha ROTOLA SRL Solicito la marca

de la clase 16 y 28 renovando al registro No. 211288 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.520 10/p 39971 Oct 13 - Oct 24*

Acta Nº 298728. Montevideo, 7 OCT. 1997. con esta fecha MARIA SUSANA JUANA TOUYA BOGGIANO Solicito la marca PROTECTOR de la clase 3 y 39 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 840 10/p 39973 Oct 13 - Oct 24*

Acta Nº 298618. Montevideo, 30 SET. 1997 con esta fecha HAYDEE ESTER AYALA solicito la marca

de la clase 25-41 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.100 10/p 40016 Oct 13 - Oct 24*

ACTA 298730. Octubre 8 de 1997. FOX, por HOESCHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "ARAVA" Clase 5 (Detalle).
*23) $ 420 10/p 40056 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298731. Octubre 8 de 1997. FOX, por AXN Network, Inc. Solicita:

Clase 38.
*23) $ 1.260 10/p 40057 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298732. Octubre 8, de 1997. FOX por FORD MOTOR COMPANY solicita marca "ZETEC" clase 12. (detalle).
*23) $ 420 10/p 40058 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298733. Octubre 8, de 1997. FOX por ADAM OPEL AG. solicita marca "ASTRA" clase 12.
*23) $ 420 10/p 40059 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298734. Octubre 8, de 1997. FOX por Stafford-Miller Limited solicita marca "SETLERS" clase 5.
*23) $ 420 10/p 40060 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298735. Octubre 8, 1997. FOX por Pfizer Products Inc. solicita marca "TIEMPO DE QUINOLONAS" clase 16.
*23) $ 420 10/p 40061 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298736. Octubre 8 de 1997. FOX, por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. Solicita: "SLO-BID" Clase 5 (Detalle).
*23) $ 840 10/p 40062 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298737. Octubre 8, 1997. FOX, por RHONE-POULENC RORER S.A. Solicita: "PROFENID" Clase 5 (Detalle).
*23) $ 420 10/p 40063 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298738. Octubre 8, de 1997. FOX por COMINTUR S.R.L. solicita marca "PROPUNTA" clase 39.
*23) $ 420 10/p 40064 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298771. Octubre 9, de 1997. FOX por CRINOS INDUSTRIA FARMACOBIOLOGICA S.P.A. solicita marca "GLIPTIDE" clase 5.
*23) $ 840 10/p 40065 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298772. octubre 9, de 1997. FOX por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB solicita marca "SEVENBURGER" clase 29.
*23) $ 840 10/p 40066 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298773. Octubre 9 de 1997. FOX, por LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY Solicita: "HOSPITAL BRITANICO" Clase 42.
*23) $ 840 10/p 40067 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298774. Octubre 9 de 1997. FOX, por LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY Solicita: "BRITISH HOSPITAL" Clase 42.
*23) $ 840 10/p 40068 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298775. Octubre 9, 1997. FOX, por LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY Solicita:




Clase 42.
*23) $ 1.680 10/p 40069 Oct 14 - Oct 27*

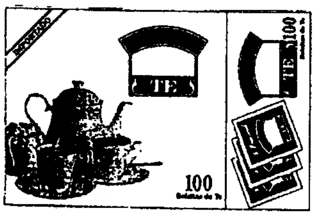
ACTA 298776. Octubre 9 de 1997. FOX, por LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY Solicita: "THE BRITISH HOSPITAL SCHEME" Clase 42.
*23) $ 840 10/p 40070 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298787. Octubre 9, 1997. PIÑEYRO por TOFILAN S.A. (UY) Solicita marca:

PLAIDEA — AZUL

Clase: 6.
*23) $ 1.260 10/p 40119 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298785. octubre 09, 1997. VANRELL Por JOSE ALDAO S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 30.
*23) $ 2.100 10/p 40124 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298784. octubre 09, 1997. VANRELL Por JOSE ALDAO S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 30.
*23) $ 1.680 10/p 40125 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298780. octubre 09, 1997. VANRELL por VILMER S.A. (URUGUAY) Solicita:

Punta Grill

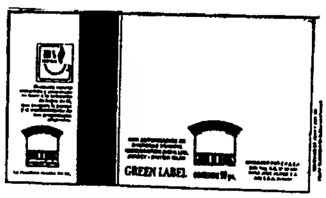
clase: 42.
*23) $ 1.680 10/p 40126 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298779. Octubre 09, 1997. MARINARI por ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. (ARGENTINA) Solicita:




clase: 29 y 30.
*23) $ 2.100 10/p 40127 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298778. octubre 09, 1997. VANRELL Por JOSE ALDAO S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 30.
*23) $ 2.100 10/p 40128 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298756. octubre 08, 1997. VANRELL por C.A.P., Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

REDBALL

clase: 7.
*23) $ 1.260 10/p 40129 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298755. octubre 08, 1997. VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 32.
*23) $ 2.520 10/p 40130 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298754. octubre 08, 1997. MARINARI por MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A. (URUGUAY) Solicita: TAL clase: 30 s/d.
*23) $ 840 10/p 40131 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298753. octubre 08, 1997. MARINARI por MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A. (URUGUAY) Solicita: LA TAL clase: 30.
*23) $ 840 10/p 40132 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298752. octubre 08, 1997. VANRELL Por FRISK INTERNATIONAL N.V. (BELGICA) Solicita:

FRISK
EXTREME FRESHNESS

clase: 30 s/d.
*23) $ 2.100 10/p 40133 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298751. octubre 08, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: MAGNICUR clase: 1, 5 s/d.
*23) $ 840 10/p 40134 Oct 14 - Oct 27*

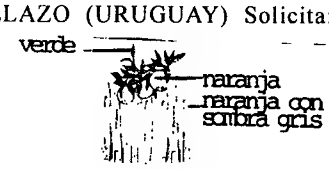
Acta 298750. octubre 08, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PLURAL clase: 1, 5 s/d.
*23) $ 840 10/p 40135 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298749. octubre 08, 1997. VANRELL Por LG ELECTRONICS INC. (KOREA) Solicita:

**FLATRON**

clase: 9 s/d.
*23) $ 1.260 10/p 40136 Oct 14 - Oct 27*

Acta 298748. octubre 08, 1997. VANRELL Por LUIS MARIA HENDERSON COLLAZO (URUGUAY) Solicita:




clase: 39.
*23) $ 1.680 10/p 40137 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298673. Octubre 6, 1997. NORA MORGADE, por ELECTRON SA. (URUGUAY) solicita "CARAPE" clase 32.
*23) $ 420 10/p 40140 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298674. Octubre 6, 1997. NORA MORGADE, por GENERAL NUTRITION INVESTMENT COMPANY (EUA) solicita "PRO PERFORMANCE" clase 29.
*23) $ 840 10/p 40141 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 298661. Octubre 3, 1997. NORA MORGADE, por BURBERRYS LIMITED (INGLATERRA) solicita

Week end Burberrys OF LONDON

clase 3.
*23) $ 1.680 10/p 40142 Oct 14 - Oct 27*

Acta Nº 298817. Montevideo, 10 OCT. 1997. CLARA BEATRIZ LIBATTER Solicito la marca HIGHWAY de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 420 10/p 40271 Oct 15 - Oct 28*

Acta Nº 298818. Montevideo, 13 OCT. 1997. con esta fecha Orion Limitada Solicito la marca ORION de la clase 14 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 840 10/p 40273 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298627. Montevideo, 01 octubre 1997. GUSTAVO MARTINONI por CENTROCOLOR LTDA. solicita:

clase int. 42.
*23) $ 1.260 10/p 40275 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298708 Octubre 7, 1997. NUMEROSKY por SARILEN SA, solicita marca "OXI OCCY" Clase: 25.
*23) $ 420 10/p 40303 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298693 Octubre 6, 1997. NUMEROSKY por Ana María BOVE COSTA, solicita marca: "HANGING SKY" Clase: 20.
*23) $ 420 10/p 40304 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298646 Octubre 2, 1997. NUMEROSKY por DU PORTO INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA., solicita marca:

Clase: 30 (detalle).
*23) $ 1.260 10/p 40305 Oct 15 - Oct 28*

Acta Nº 298836 Montevideo, 13 OCT. 1997 con esta fecha HUMBERTO JUAN TOMMASINO CALO Solicito la marca GANABAL de la clase 31. Publíquese diez días conecutivos.
*23) $ 840 10/p 40308 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298805 octubre 10, 1997. VANRELL Por ECOLIR S.A. (URUGUAY) Solicita:

Ecología Industrial

clase: 40.
*23) $ 1.260 10/p 40319 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298804 octubre 10, 1997. VANRELL por MATILDE ARTAGAVEYTIA (URUGUAY) Solicita:

Los Indiecitos

clase: 41.
*23) $ 1.680 10/p 40320 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298803 octubre 10, 1997. VANRELL Por YIBAL S.A. (URUGUAY) Solicita: EL HOGAR clase: 30.
*23) $ 420 10/p 40321 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298802 octubre 10, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: ELVIVE clase: 3 s/d.
*23) $ 840 10/p 40322 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298801 OCTUBRE 10, 1997. VANRELL por Myrurgia, S.A. (ESPAÑA) Solicita: THE CHILDREN OF THE WORLD clase: 3 s/d.
*23) $ 840 10/p 40323 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298.043 Setiembre 26, 1997. VANRELL por ADVANCED AESTHETICS, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GLY-MED PLUS clase: 3 s/d.
*23) $ 840 10/p 40325 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298788 Octubre 9, 1997. PIÑEYRO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita marca: "TELEFONICA PAN AMERICANA - MCI" Clases: 9, 38.
*23) $ 840 10/p 40326 Oct 15 - Oct 28*

Acta 298781 9 OCT. 1997. PILAS: ENRIQUE COIMBRA (UY) SOLICITA marca LEATHER KING CLASES: 18- 25- 35.
*23) $ 420 10/p 40336 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298762 8 OCT. 1997. MECANIZADOS RODRIGUEZ FERNANDEZ, S.L. (ES) solicita

MRF

CLASE 6.
*23) $ 1.260 10/p 40425 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298763 8 OCT. 1997. CHAMPION INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita

CLASE 1, 16, 19.
*23) $ 1.260 10/p 40426 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298697 6 OCT. 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita VITAGRIP CLASE 5.
*23) $ 420 10/p 40427 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298698 6 OCT. 1997. LEVINIA MANFREDINI GONZALEZ (CH) solicita LEVINIA MANFREDINI CLASE 3.
*23) $ 420 10/p 40428 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298699 6 OCT. 1997. NIBO PLAST URUGUAYA S.A.C.I. (UY) solicita NIBOPACK CLASE 20.
*23) $ 420 10/p 40429 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298719 7 OCT. 1997. EVANI WOLFF INDUSTRIA E COMERCIO DE VESTUARIO LTDA. (BR) solicita

CLASE 25.
*23) $ 1.260 10/p 40430 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298720. 7 OCT. 1997. LINPAC PLASTICS LIMITED (GB) solicita LINWRAP CLASE 16.
*23) $ 420 10/p 40431 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298721 7 OCT. 1997. LINPAC PLASTICS LIMITED (GB) solicita LINTHERM prioridad solicitud EU 525667 23/04/97. CLASE 16, 17.
*23) $ 840 10/p 40432 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298722 7 OCT. 1997. LINPAC PLASTICS LIMITED (GB) solicita LINFORM prioridad solicitud EU 525675 23/04/97. CLASE 16, 17.
*23) $ 840 10/p 40433 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298723 7 OCT. 1997. LINPAC PLASTICS LIMITED (GB) solicita LINTOP prioridad solicitud EU 525659 23/04/97. CLASE 16, 17.
*23) $ 840 10/p 40434 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298724 7 OCT. 1997. LINPAC PLASTICS LIMITED (GB) solicita LINPRO prioridad solicitud EU 525683 23/04/97. CLASE 16, 17.
*23) $ 840 10/p 40435 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298725. 7 OCT. 1997. LINPAC PLASTICS LIMITED (GB) solicita LINAGRI prioridad solicitud EU 525642 23/04/97 CLASE 16, 17.
*23) $ 840 10/p 40436 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298760 8 OCT. 1997. MORENO, S.A. (ES) solicita MUSA CLASE 29.
*23) $ 420 10/p 40437 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298761 8 OCT. 1997. CHAMPION INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita CHAMPION CLASE 1, 19.
*23) $ 420 10/p 40438 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298789 9 OCT. 1997. SYLVIA ELIANA LISBONA DE MARIA (UY) solicita LA FAMILIA TELERIN CLASE 41, 42.
*23) $ 840 10/p 40439 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298816 10 OCT. 1997. BLOOMBERG L. P. (US) solicita BLOOMBERG NEWS CLASE 16, 36, 38, 41, 42.
*23) $ 840 10/p 40440 Oct 15 - Oct 28*

ACTA 298815 10 OCT. 1997. COTTET S.A. (FR) solicita COTTET CLASE 9.
*23) $ 420 10/p 40441 Oct 15 - Oct 28*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 3035. Montevideo, 2 de Octubre de 1997 con esta fecha, Lidia K Colmán Recaeta, de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial URU JUANCITO y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
*24) $ 945 10/p 39179 Oct 06 - Oct 17*

Acta Nº U-3518. Montevideo, 8 de MAYO de 1997. con esta fecha JAVIER A. SEGREDO TRAVIESO, de URUGUAY solicita patente Modelo de Utilidad "BOMBILLA DESARMABLE" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
*24) $ 945 10/p 39242 Oct 07 - Oct 20*

Acta Nº 24.731 Setiembre 29 de 1997. NORA MORGADE por ENICHEM S.p.A. (ITALIA) solicita patente de invención "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE POLIMEROS VINILO-AROMATICOS REFORZADOS CON CAUCHO" denunciando prioridad Solicitud ITALIA Nº MI96A 001978 de fecha 27/9/96 publíquese conforme Ley Nº 10.089.
*24) $ 945 10/p 39305 Oct 07 - Oct 20*

ACTA Nº U 3.547. Montevideo, 3 de octubre de 1997. NORMAN A. FOX, por RENNER HERRMANN S/A (BRASIL) Solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA INTRODUCIDA EN TAPA DE CIERRE DE GALON DE TINTA O PRODUCTOS SIMILARES". Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No. MU 7700340-3 de fecha 10/04/97.- De acuerdo con la Ley No.14.549, se ordena esta Publicacion.
*24) $ 1.260 10/p 39417 Oct 08 - Oct 21*

Acta 24.547 Montevideo, 07 de mayo de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham S.p.A. (ITALIA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR NOVELES COMPUESTOS" Reivindica Prioridades MI96A 001689 del 2/8/96 y PCT/EP96/05203 del 22/11/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
*24) $ 945 10/p 39491 Oct 13 - Oct 24*

ACTA Nº 24.529. Montevideo, 24 de abril de 1997. NORMAN A. FOX, por WORLD INDUSTRY CO., LTD. (KOREA) Solicita Patente de Invención sobre: "DISPOSITIVO DE CAMBIO DE TRANSMISION DE POTENCIA INSTALADO EN EL CUBO POSTERIOR DE UNA BICICLETA" De acuerdo con la Ley No.10.089, se ordena esta Publicacion.
*24) $ 945 10/p 39562 Oct 14 - Oct 27*

Acta Nº 3.036. Montevideo, octubre 6, de 1997. NORMAN FOX por CRISTAL PLAST S.A. (Montevideo) solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
*24) $ 945 10/p 39563 Oct 09 - Oct 22*

ACTA No. 24.520. Montevideo, 18 de abril de 1997. BILLY H. FOX, por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE AROILPIPERIDINA" Se pide como Reválida de la Patente Sud Africana No. 95/8647 de fecha 26/06/96.- De acuerdo con la Ley No.10.089, se ordena esta Publicacion.
*24) $ 1.260 10/p 39564 Oct 09 - Oct 22*

ACTA Nº 24.522. Montevideo, 21 de abril de 1997. NORMAN A. FOX, por BOEHRINGER INGELHEIM KG (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "CARTUCHO CON DOS CAMARAS PARA AEROSOLES DE DOSIFICACION SIN GAS IMPULSOR" Reivindicando Prioridad solicitudes Alemana Acta No.: 196 15422.7 fecha de Sol. 19/4/96.- De acuerdo con la Ley No.10.089, se ordena esta Publicacion.
*24) $ 1.260 10/p 39565 Oct 09 - Oct 22*

ACTA Nº 24.525. Montevideo, 22 de abril de 1997. NORMAN A. FOX, por DowElanco (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "METODO Y APARATO PARA INSPECCIONAR Y CONTROLAR PLAGAS" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/016,422 fecha de Sol 29/04/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
*24) $ 1.260 10/p 39566 Oct 09 - Oct 22*

Acta 3001. Abril 25, 1997. GUICHON por ETAT FRANÇAIS REPRESENTE PAR LE MINISTERE DE L'ECONOMIE ET DES FINANCES, DIRECTION DES MONNAIES ET MEDAILLES (FR) solicito Modelo industria para: "JUEGO DE MEDALLAS". Reivindica prioridad en Francia No. 96 5997 el 25.4.96.
Publíquese conforme Ley 14.549.
*24) $ 945 10/p 39771 Oct 10 - Oct 23*

Acta U 3507. Montevideo abril 11 1997. Martha Soca solicita Patente Modelo de Utilidad para su "VERTEDOR HIGIENICO APLICABLE A ENVASES DESECHABLES" al amparo de la Ley 14.549.
*24) $ 630 10/p 40042 Oct 13 - Oct 24*

ACTA Nº 24.519. Abril 18, de 1997. NORMAN A. FOX, por NOVARTIS AG (SUIZA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NOVEDOSOS COMPUESTOS SULFONILUREA" Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 1052/96 de fecha 25/04/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
*24) $ 945 10/p 40071 Oct 14 - Oct 27*

ACTA 24734. 30 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por THE WEATHER CHANNEL, INC. (U.S.A.) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "SISTEMA DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE INFORMACION MULTIMEDIA" PRIORIDAD U.S.A. SOLICITUD PROVISIONAL NOS. 60/027.577 30.09.1996
60/027.964 08.10.1996
SEGUN LEY 10.089.
*24) $ 945 10/p 40117 Oct 14 - Oct 27*

Acta 3022 11 AGO. 1997. RODOLFO PILAS POR RODOLFO PILAS (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial KIOSCO CUADRANGULAR.
*24) $ 630 10/p 40337 Oct 15 - Oct 28*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904 Prometimos vender a"RICARDO PORTAS S.R.L." establecimiento comercial ramo panadería y anexos sito en Piriapolis, Atanasio Sierra y Tucuman, Local 001.- Acreedores presentarse en el mismo.- "PANIFICADORA LA ESTRELLA S.R.L.".
*25) $ 1.680 20/p 37958 Set 24 - Oct 21*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MARIA RINDZINSKI Y FRANCISCO ABELENDA, prometieron vender a HECTOR DOMINGO ISLAS, almacén sito en 26 de Marzo 1399. Acreedores allí.
*25) $ 1.680 20/p 37967 Set 24 - Oct 21*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. BRAÑA, BRAÑA y BRAÑA prometen vender a María del Carmen Fernández, la pensión familiar sita en Zabala 1287 donde deberán concurrir los acreedores.
*25) $ 1.680 20/p 38352 Set 29 - Oct 24*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARINA MERCEDES BIDEGAIN prometió vender a Doni S.R.L. (en formación) la farmacia sita en Avenida General Flores 2276, lugar al que deberán concurrir los acreedores.
*25) $ 1.680 20/p 38686 Set 30 - Oct 27*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSEFA DEL CARMEN VAZQUEZ, SUSANA ELIDA y SERGIO JUAN MOREIRA VAZQUEZ, JESUS MOREIRA MIGUEZ, CARLOS ORTIZ, EVA GLASSIANI prometieron vender a Tevera SRL carnicería en Ramón y Cajal 2488. Acreedores allí.
*25) $ 1.680 20/p 38687 Set 30 - Oct 27*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 SETIEMBRE 1904. "PEREZ Y CIA. LTDA." prometió vender a Mario Durán y María Correia el comercio que en el ramo de "Video" gira en Av. Brasil 2647 de Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1.680 20/p 38843 Oct 01 - Oct 28*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 SÉTIEMBRE 1904. MARIA TEIJEIRO prometió vender a Antonio Bianchimano almacén General Pagola 1745. Acreedores allí.
*25) $ 840 20/p 38844 Oct 01 - Oct 28*

**LEY 26/9/1904**

"PANADERIA MANA LIMITADA" prometió vender a CARLOS EUSEBIO BONET Panadería sita en Joaquín Requena Nº 3025 bis.- Acreedores allí.
*25) $ 1.680 20/p 38982 Oct 03 - Oct 30*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY DE 1904. Miriam Calero y Guillermo Fernández prometen vender a Susana Avigliano el Salon Lourdes sito en Tristán Narvaja 1712. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 1.680 20/p 39429 Oct 08 - Nov 04*

Ley setiembre 1904. Vendimos Comercio "SAN CONO", Carlos Ma. Ramírez 549 a LUIS GONZALEZ AZPIROZ.- Acreedores al mismo. JOSE MOLINARI ALVAREZ-ELIZABETH GIACHELLO.
*25) $ 1.680 20/p 39570 Oct 09 - Nov 05*

Ley 26-9-1904.-
Prometí vender a GUSTAVO LUIS MALESPINA DELGADO y a NELSON EDUARDO D'ANGELO GONZALEZ comercio sito en Avenida Ocho de octubre No. 3410.-
Acreedores en el mismo.- MARTIN JUAN DIAZ LAGO.
*25) $ 1.680 20/p 39745 Oct 10 - Nov 06*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSE LUIS LECHINI SCANAVINO y MARIA INES FIORITTI FASANA prometieron vender a "Luis Marino S.R.L." el comerico de almacén sito en Altamirano 3235. Acreedores presentarse en el mismo.
*25) $ 1.680 20/p 39840 Oct 10 - Nov 06*

LEY 1904. MORFI S.R.L. PROMETE VENDER A MACHU LTDA. COMERCIO CADIZ 2851. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 840 20/p 40094 Oct 14 - Nov 10*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

**Intímase al Sr. Rory Martinez a presentarse en la Oficina de Personal del Organismo (Soriano 882) dentro del tercer día HABIL posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.**
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74972 Oct 15 - Oct 17*

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "FENICOR S.A." la Resolución de fecha 5/2/97, recaída en el expediente Nro. 17215 de fecha 12/12/96, por la cual se le sanciona con las siguientes multas por infracción al Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 8, por no incluir a un empleado en la Planilla de Trabajo, con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Y por infracción a la Ley 15.903 Artículo 293 no dar cumplimiento a la intimación practicada con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74910 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "R & A S.R.L." la Resolución de fecha 26/5/93, recaída en el expediente Nro. 006432 de fecha 14/7/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima del pago de las multas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74911 Oct 14 - Oct 27*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SYLFER LTDA" la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en el expediente Nro. 010370 de fecha 7/8/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74912 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "KETO'S" la Resolución de fecha 14/8/95, recaída en el expediente Nro. 005278 de fecha 1/5/95, por la cual se sanciona por infracción a la Ley Nro. 14320 (trabajadores en labor debiendo estar en descanso intermedio), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74913 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RIOPUNTA S.A." la Resolución de fecha 7/11/94, recaída en el expediente Nro. 005337 de fecha 5/5/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo durante la actuación inspectiva) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 3 (no registró Planilla de Control de Trabajo Complementaria dentro de los plazos reglamentarios) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74914 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "FELLINI CALZADOS S.A." la Resolución de fecha 17/6/96, recaída en el expediente Nro. 010144 de fecha 25/7/96, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74915 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "WANDEMAR S.A." la Resolución de fecha 9/7/96, recaída en el expediente Nro. 008389 de fecha 25/6/96, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley Nro. 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).- Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74916 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SMAR S.R.L." la Resolución de fecha 26/5/95, recaída en el expediente Nro. 005938 de fecha 15/5/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo III, Artículo 2 (trabajador fuera del horario registrado en Planilla de TRabajo) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Decreto 337/92 (recibos de salario sin fecha de pago detalle de horas trabajadas) con multa de 10 U.R. (diez unidades rejustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74917 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ARQ. DE LA SOBERA S.R.L." la Resolución de fecha 5/10/93, recaída en el expediente Nro. 005337 de fecha 17/6/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 302/80, Capítulo II Artículo 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII Artículo 8 (personal sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74918 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "JOSE

AGUIAR VILLALBA" la Resolución de fecha 6/9/95, recaída en el expediente Nro. 009555 de fecha 8/8/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto por el Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74919 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARTINEZ S.R.L." la Resolución de fecha 4/2/93, recaída en el expediente Nro. 003513/93 de fecha 6/5/93, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74920 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BRANDT GALLARDO CARLOS ALBERTO" la Resolución de fecha 9/9/94, recaída en el expediente Nro. 014652/94 de fecha 9/11/94, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74921 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MONTEVIDEO PUESTO S.R.L." la Resolución de fecha 31/5/95, recaída en el expediente Nro. 002941 de fecha 9/3/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 8 (personal sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Artículo 293 (no dio cumplimiento a las intimaciones practicadas) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74922 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ELIZABETH MAZZARINO" la Resolución de fecha 8/11/95, recaída en el expediente Nro.013568 de fecha 4/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables). B) Ley 15.903, Artículo 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74923 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "PERTUSATTI PEDRO ELBIO" la Resolución de fecha 17/5/95, recaída en el expediente Nro.008205 de fecha 1/7/94, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley Nro. 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74924 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "NESTA S.A." la Resolución de fecha 13/11/95, recaída en el expediente Nro.010257 de fecha 11/8/94, por la cual se le sanciona por infracción al Art. 4 de la Ley Nro.12030 (la empresa incurrió en obstruccionismo a los cometidos de esta Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social) con multa de 50 U.R. (cincuenta unidadesreajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74925 Oct 14 - Oct 16*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BRUNO RONCHEA Y OTROS" la Resolución de fecha 18/1/93, recaída en el expediente Nro.002450 de fecha 30/3/93, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII del Decreto 392/80. Con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74926 Oct 14 - Oct 16*

## A.N.E.P.

## ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 53 DE FECHA 22 DE JULIO DE 1997, RESOLVIO:
EXCLUIR A LA PROFESORA INTERINA ANA DUARTE LOPEZ, DE LAS LISTAS DE INTERINATOS Y SUPLENCIAS EN LA ASIGNATURA DE INGLES.- EXP. No. 9916/95.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74968 Oct 15 - Oct 17*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

## SECRETARIA

A los efectos de los dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Laura MENDEZ VARDACOSTA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de setiembre de 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 168 10/p 39391 Oct 07 - Oct 20*

A los efectos de los dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María de los Angeles CHIAZZARO BUSCHIAZZO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de setiembre de 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 168 10/p 39392 Oct 07 - Oct 20*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, 30 de setiembre de 1997

**CARTELERA CC. N° 154/97**
**PRORROGA DEL PLAZO DE INSCRIPCION**

El Decano de la Facultad de Veterinaria, resolvió prorrogar el plazo de inscripción a los siguientes llamados:

**LLAMADO A ASPIRANTES**

UN (1) ASISTENTE, Esc. G, Grado 2, 20 horas con opción a 40 horas semanales, ENCARGADO DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES. Exp. N° 6611/97
CIERRE: 10 de octubre de 1997 a las 12.00 horas.

**LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS**

UN (1) PROFESOR ADJUNTO, Esc. G, Grado 3, 30 horas con opción a 40 horas semanales, Area VIROLOGIA, del Departamento de C. Microbiológicas del Inst. de Patobiología Veterinaria. N° de Cargo: 6032 ...Exp. N° 6603/97
CIERRE: 27 de octubre de 1997 a las 12.00 horas.
DOS (2) ASISTENTE, Exp. G, Grado 2, 20 horas con opción a 40 horas semanales para el Area SALUD PUBLICA VETERINARIA, del Departamento de Salud Ambiental y Legislación Veterinaria del Instituto de Actividades Descentralizadas y Medio Ambiente. N° de Cargo 6300 y otro. Exp. N° 6604/97
CIERRE: 29 de octubre de 1997 a las 12.00 horas.
DOS (2) ASISTENTE, Esc. G, Grado 2, 20 horas con opción a 40 horas semanales para el Area MEDICINA VETERINARIA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLGIA del Departamento de Salud Ambiental y Legislación Veterinaria del Instituto de Actividades Descentralizadas y Medio Ambiente. Exp. N° 6605/97
CIERRE: 30 de octubre de 1997 a las 12.00 horas.
Las condiciones de los llamados quedan igual a lo establecido por Carteleras Nros. 122/97 y 149/97.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74746 Oct 06 - Oct 17*

**Dirección General de Personal**

Llamado a aspirantes para cargos de Archivólogo (Escalafón B1, Grado 6, Nivel de Carrera III), a licenciados egresados de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines o

reválida correspondiente, para desempeñarse en diversos servicios universitarios.-
Apertura: Lunes 13 de octubre, 1997, hora 9:00.-
Cierre: Jueves 30 de octubre, 1997, hora 13:00.-
Asimismo, se prorroga desde el lunes 13 de octubre de 1997, a la hora 9:00, hasta el jueves 30 de octubre de 1997, a la hora 13:00, el plazo de inscripción del llamado a aspirantes para cargos de Asistente de Archivología (Escalafón D3, Grado 5).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.-
Sección Concursos.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74895 Oct 13 - Oct 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por auto No. 1097 de fecha 9/6/97 el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados:"Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Hugo del Río Dorrego y Otra. Intimación de Pago". Ficha 148/97, dispuso intímese el pago a los sucesores de Hugo Cesar Del Río Dorrego y a Josefina Inés Arrieta, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 21.699, actualizados con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa. Montevideo, 17 de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1.080 10/p 39571 Oct 09 - Oct 22*

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CASIMIRO VALVERDE Y HERMANO - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 244/97) se hace saber que por providencia No. 1818 del 10 de Setiembre de 1997, se resolvió admitir la gestión de concordato preventivo judicial promovida por "Casimiro Valverde y Hermano" (Sociedad colectiva), designando al Cr. Jaime Vázquez Goyret para que produzca el informe de estilo, convocándose a los acreedores a la Junta del día 19 de noviembre a las 14 horas, concediéndose una moratoria provisional hasta la reunión de la Junta.- Montevideo, 30 de setiembre de 1997.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1.080 10/p 39148 Oct 06 - Oct 17*

### DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "Christophersen SA c/ Buque Carandaí - Propiedad de la Cía Tupinabé (Brasil) - Embargo cautelar" Ficha 53/96 se cita por el término de 90 días a los representantes legales de Tupinabé SA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 379.2 del Código General del Proceso, en incidente de ejecución de la sentencia Nº 145 de fecha 28 de noviembre de 1996, recaída en dichos autos. Montevideo, 30 de setiembre de 1997.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
*27) $ 1.080 10/p 39931 Oct 13 - Oct 24*

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOÑORA, JUAN ANDRES C/SOLER GARMENDIA, DANIEL-CONCURSO NECESARIO" Ficha 279/97, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997 a las 15 y 30 horas, en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 9 de octubre de 1997. RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.
*27) $ 1.260 10/p 40191 Oct 14 - Oct 27*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "IDALA S.A.- Liquidación Judicial" (Ficha 183/95), se hace saber que por auto Nº 1642 de fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de Idala S.A., designándose Síndicos Provisorios a Compañía Bao S.A. y Fedespaña S.A. (ambos con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 Sede de Liga de Defensa Comercial). Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de 1997. Esc. Rossina Merello. Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.440 10/p 39553 Oct 08 - Oct 21*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALCAIN ROGER Y WENDY C/ BALBUENA MARIA LUISA, DAVILA SILVA CARLOS, DAVILA SANTANA MARIA MERCEDES Y WILSON EDUARDO, AUX. DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, Fa. S/159/97", se cita, llama y emplaza a MARIA LUISA BALBUENA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 DE SETIEMBRE DE 1997.-
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74891 Oct 13 - Oct 24*

### DE TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "GEREMIA JUAN B. C/MIRTA B. Y ROGELIO GEREMIA. PARTICION. FA. F 13/93/1/97" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a MIRTA BERTA GEREMIA ALBERTINI por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio..-
Montevideo a los 5 días del mes de setiembre de 1997.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*27) $ 720 10/p 40076 Oct 14 - Oct 27*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CASAÑAS GOMEZ JUNIO RENE C/ LOPEZ PEREZ NORMA JACQUELINE. D.L.S.C. FA. E 491/97" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a NORMA JACQUELINE LOPEZ PEREZ por el termino de 60 días, a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo a los 25 días del mes de setiembre de 1997.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 40232 Oct 15 - Oct28*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3ºº turno, en autos caratulados: "BORGARELLO ENRIQUE Y OTRO C/ MARTINEZ LUIS ALBERTO P.P.P. FA. C 247/93" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a LUIS ALBERTO MARTINEZ QUINTEROS por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los 21 días del mes de julio de 1997.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74728 Oct 06 - Oct 17*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MAINETTO JULIO CESAR Y BOTTARO PODESTA ELIZABETH. TENENCIA. FICHA C/150/97 se cita, llama y emplaza a GRACIELA LEITES CASANOVA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39212 Oct 06 - Oct 17*

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 11o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Juana, Teresa, Santina y Luisa ó Maria Luisa GENINAZA ó GENINAZZA ó GENINAZZI. Ficha A 119/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 dias, a deducir en forma sus derechos especialmente a Carlos Esteban ó Esteban Carlos y Santiago Alberto PARAMIDANI GENINAZZA; Armanda Esmeralda, Virginia Olga y Maria Uruguaya PAGANI GENINAZZA y a Martin

DE LEON para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia y en caso de no comparecer se les tendrá por repudiantes. Montevideo, 4 de setiembre de 1997 Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1.080 10/p 39866 Oct 13 - Oct 24*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, SONIA C/ QUEVEDO FACUNDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 48/97/1/c, se cita, llama y emplaza el Sr. Facundo Primitivo, Quevedo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio en el plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para que continue por él estos procedimientos.-
Montevideo, 11 de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74861 Oct 10 - Oct 23*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno en los autos caratulados: NUÑEZ, ANGELICA, Sucesión, Ficha A 675/96, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 dias y a instar a MYRIAM GRACIELA JORDAN NUÑEZ para que en un plazo de 40 dias manifieste si acepta o repudia la herencia de ANGELICA NUÑEZ bajo apercibimiento de tenerla por repudiante designándosele Curador de bienes.
Montevideo, setiembre 19 de 1997.
Y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha ut supra. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*27) $ 1.080 10/p 39841 Oct 10 - Oct 23*

## DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18° Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel Norberto ó Manuel Pantaleon OLIVERA SOSA, Julio OLIVERA PALAU, María Ansila ó María Ancila PEREZ, Julia PALAU ARTAZU ó DARTASUS de OLIVERA, María del Pilar OLIVERA PALAU, José Oribe OLIVERA PALAU, Ana Julieta OLIVERA PALAU y Carolina OLIVERA PALAU FICHA A/443/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 4 de setiembre de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1.080 10/p 39243 Oct 07 - Oct 20*

## DECIMONOVENO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "LOPEZ GABRIELA c/ GONZALEZ MILTON. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha B/136/91 y según resulta del auto número 2730 de fecha 28 de agosto de 1991 se cita, llama y emplaza a MILTON PABLO GONZALEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza.-, Montevideo, 30 de setiembre de 1997.-- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74933 Oct 14 - Oct 27*

## VIGESIMO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Flia. 20 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Zulema, ALVAREZ CASAS FICHA A/414/96, emplazándose a los interesados y a la heredera Graciela Luisa, REY ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 23 de setiembre de 1997. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 40399 Oct 15 - Oct 28*

## DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados:VIERA, BIBIANA EVA Y VIERA, MA. DEL CARMEN - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES - FICHA: S 352/96/1/97, se hace saber que se cita, llama y emplaza a todo al que tenga derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de agosto de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39430 Oct 08 - Oct 21*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ESPEL, HERMINIO - SUCESION - FICHA: S 29/97, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO ESPEL (HERENCIA YACENTE), haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 74818 Oct 10 - Nov 20*

## DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno dictada en autos "REBOREDO FERNANDEZ, Ana María-SUCESION", Ficha S/528/97, se hace saber que por decreto número 2766/97 de fecha 17 de septiembre de 1997 se decretó la apertura judicial de la Sucesión de Ana María REBOREDO FERNANDEZ haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 1 de octubre de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 720 10/p 40024 Oct 13 - Oct 24*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de Tercer Turno en autos caratulados "Bautel Rocha, Niver Eugenio c/Buzó, Hildo y otra - Oblación", ficha 674/97 se cita a los Sres. Hildo ó Ildo Mauricio Buzó, María Esther Seguí de León, Hilda Gloria Buzó Ontaneda y a todos los interesados con derechos a la audiencia de oblación fijada para el día 10 de diciembre de 1997 a las 9 horas.- Montevideo, 8 de octubre de 1997.- Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 40207 Oct 14 - Oct 27*

## DE QUINTO TURNO

**EDICTOS:**

ESCRITURACION FORZADA. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° turno, en autos caratulados: "BONOMI FRANCO, ALBINO EUDOSIO C/QUINCKE, ERICH y OTROS, ESCRITURACION FORZADA" Ficha N° 457/97, se hace saber qué por decreto N° 2707/97 de 10 de setiembre de 1997 se cita de excepciones por el término legal a: ERICH QUINCKE, MARIA JULIA THOMSEN de WARNHOLTZ, GEORGIANA ELENA WARNHOLTZ, MARIA LUISA WARNHOLTZ, CARLOS ENRIQUE WARNHOLTZ y MARGARITA OLGA WARNHOLTZ bajo apercibimiento de escrituración de oficio.-
Montevideo, 22 setiembre de 1997.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 40077 Oct 14 - Oct 27*

## DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, se cita y emplaza a los herederos de Nebia SCHIERA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Machado Goncalvez, Oclides c/ Schiera Rodriguez, Nebia. Ejecución de hipoteca Ficha: 219/97, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1° de octubre de 1997. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 39682 Oct 09 - Oct 22*

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos caratulados "JOSE ALONSO c.- JOSE RODRIGUEZ Y MON CAR. DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA 288/95" SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Jose Claver Rodríguez o Jose Clever Rodríguez, a contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio si no lo hiciere (artículos 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 2 de setiembre de 1997.-
Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.
*27) $ 900 10/p 39205 Oct 06 - Oct 17*

## DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos cartulados CAROLINA Y ADOLFO SILVA GONZALEZ con PINAMAR S.A. ficha 1021/94, se cita y emplaza a PINAMAR S.A. por el termino de 30 otorgar compraventa en cumplimiento de promesa de fecha 29 de octubre de 1963, insc. en el Reg. Gral. de Inhibiciones, Sec. Promesas con el No. 929, al Fo. 2822, del Lo. 128 por solar baldio sito

en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones, hoy 19na, Balneario Pinamar, solar 8, manzana 73, padron 798, area 670 m 55 dm con frente a calle 18 a favor de CAROLINA y ADOLFO SILVA GONZALEZ. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
*27) $ 1.080 10/p 39650 Oct 09 - Oct 22*

## CONVOCATORIAS

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizara el 23 de octubre de 1997, a las 20 horas, en el local del Club Brasilero sito en la calle 18 de Julio No. 984 P. 3 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del Acta anterior.
2) Aprobación del Balance, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes.
El Consejo Directivo.
*27) $ 1.260 5/p 39615 Oct 13 - Oct 17*

### Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - ACAC
### 8a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Delegados a la 8a. Asamblea General Extraordinaria de ACAC, que tendrá lugar el 1o. de noviembre de 1997 a partir de la hora 9, en la Sala de Conferencias de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ubicada en la intersección de la ex-ruta 3 y el acceso al Puente Internacional (SALTO).
El Orden del Día que habrá de considerarse es el siguiente:
1. Informe sobre aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, del 27 de abril de 1996.
2. Designación de dos asambleísas para firmar el acta.
3. Participación en sociedad con la Caisse Nationale de Crédit Agricole de Francia en la constitución de un banco comercial en nuestro país.
4. Transferencia al nuevo banco a constituirse del giro de intermediación financiera de ACAC.
5. Determinación de la actividad futura de ACAC.
Cr. Ricardo Stirling, Presidente
Esc. Sergio Reyes, Secretario.
*27) $ 1.890 5/p 39635 Oct 13 - Oct 17*

## VARIOS

### ANALUZ S.A. - KARIBE S.A.

La Esc. Laura Isabel Ortega Martinez protocolizó el día cuatro de setiembre de mil movecientos setenta y siete el concordato privado otorgado por las sociedades ANALUZ S.A. y KARIBE S.A. y sus acreedores lo que se pone en conocimiento de todos los posibles interesados de acuerdo a lo previsto por el art. 7o. de la ley No. 8.045 de 11 de noviembre de 1926.
*27) $ 1.680 10/p 39226 Oct 06 - Oct 17*

### BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 4/8/1997
ESCRIBANO: JUAN VALLE
INSCRIPCION PANDO: Nº 7106
PADRON: 326 19ª S.J. M31 S3
SAN JOSE DE CARRASCO
OTORGANTE: FRANCISCO RUIBAL
BENEFICIARIOS: ANA SILVIA VARELA COTELO y DANIELA RUIBAL VARELA
TASACION: UR 4428.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74760 Oct 07 - Oct 20*

### BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11/Setiembre/1997
AUTORIZANTE: Esc. Néstor Ibarra
ORGANTES: Juan MACKOVJAK y Gloria BALAO
BENEFICIARIOS: los mismos reciprocamente.
INMUEBLE: PADRON 34.944 - 7a. Secc. Jud. de CAnelones - Colonia Lamas
INSCRIPCION: No. 8545 Año 1997
TASACION: u.r. 2.422,oo.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74769 Oct 07 - Oct 20*

### BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTE: MARIA FERMINA DIAZ LOPEZ
BENEFICIATIO: RAMON RODRIGUEZ DIAZ
PADRON URBANO NRO. 6.430
UBICACION: LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE SALTO, CON FRENTE AL NORTE A CALLE JOSE P. VARELA.
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: SALTO, 5 DE SETIEMBRE DE 1997
INSCRIPCION: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE SALTO, SECCION BIEN DE FAMILIA, Nro. 1, Fo. 1/2, Lo. 1/97, EL 22/9/97.
TASACION: 653 UR.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74865 Oct 13 - Oct 24*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos "GUILLEN TEJEIRA, Miriam Teresita c/Sucesores de Edesio Adalberto ABELLEIRA y Leonor CONSIGLIO BENINCA.- DEMANDA LABORAL.- (Fª G 1 /97), se notifica mediante el presente, y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los sucesores de Edesio Adalberto ABELLEIRA y Leonor CONSIGLIO BENINCA, a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, a los efectos de hacer valer todas sus defensas en el proceso laboral pre-indicado.
Por auto 1827 de 22/9/97 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 26 de setiembre de 1997. Esc. Juan Manuel SARASUA, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74863 Oct 13 - Oct 24*

### EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO CASERES MACHADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "CASERES MACHADO, Miriam Yanet y Luis Alberto. Guarda" (Ficha "F" Nº 48/97), -dentro del t'ermino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, -setiembre 2 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74936 Oct 14 - Oct 27*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/.SUCESORES DE: JUAN ROBAINA"- J. EJECUTIVO"-(F.C. 168/97), se cita de excepciones a los sucesores de Juan Robaina a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- Canelones, 9 de setiembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74839 Oct 10 - Oct 23*

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARCELINO ERASMO CANZANI ICARDI y de EVANGELINA GREGORIA RODRIGUEZ POSE DE CANZANI. (Ficha Civil V/153/97), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 11 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39940 Oct 13 - Oct 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

### PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "ISIDRO FIDEL PEREZ GONZALEZ y TERESA MARY URIOSTE POSE C/JUAN JOSE SILVA y ROSA ELENA SANTOS", PERDIDA PATRIA POTESTAD ficha 1395/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Juan José SILVA y Rosa Elena SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 9 de Setiembre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74772 Oct 07 - Oct 20*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Colonia de Segundo turno, en los autos

caratulados "LA SIRENA S.A.- (PRYLSA). CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Ficha A/20/97), se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado, calle Rivadavia 373, y a disposición de los señores Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "La Sirena S.A.", el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y el resumen de cuyo texto, oportunamente ordenado, es el que sigue: A) "La Sirena S.A." reconoce adeudar a sus acreedores, que son quienes surgen de la cláusula vigésima, los montos que allí se establecen, obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones pactadas. B) Los créditos con montos inferiores a $ 3.000 deberán ser cancelados antes del 31 de enero de 1997. En el caso de créditos superiores a $ 3.000, éstos se convertirán a dolares americanos al tipo de cambio de U$S 1: $ 8,oo. La totalidad de los mismos serán cancelados mediante cuotas mensuales y consecutivas de la siguiente manera: 1) Una primer cuota de U$S 20.000 que se abonará el 15 de octubre de 1996; 2) El saldo se abonará en 48 cuotas de amortización mensual, a partir del 15 de noviembre de 1996 y las siguientes los días 15 de cada mes venidero de acuerdo al siguiente cronograma: U$S 10.500 para los meses de febrero, marzo, abril, agosto, setiembre y octubre de cada año y U$S 13.000 para los meses de enero, mayo, junio, julio, noviembre y diciembre de cada año.- El importe de cada cuota será destinada en un 60% al pago de los acreedores comerciales por un lado y el 40% restante al pago de los acreedores civiles.- Cancelados los créditos de los acreedores comerciales, la totalidad de la cuota será destinada a cancelar el crédito de los acreedores financieros no bancarios. C) Los créditos convertidos en dolares americanos no generarán intereses y en consecuencia los acreedores remiten a la deudora los intereses devengados o a devengarse con posterioridad al 22 de noviembre de 1995.- El pago de los créditos se efectuará en dolares americanos, excepto para el caso que se produzca una aceleración del proceso de devaluación de forma tal, que el aumento de la moneda estadounidense supere notoriamente aquel Indice de Precios al Por Mayor de Productos Manufacturados, cotejándose semestralmente la evolución de ambos valores. En beneficio de la deudora se fija un monto máximo devaluatorio considerado en períodos semestrales del 10% por sobre el Indice de Precios al Por Mayor de Productos Manufacturados. En caso de que la devaluación de nuestro signo monetario respecto al dolar superara en un período de seis meses ese 10% prefijado, las partes convienen en limitar hasta aquel reajuste las cuotas que se establecen en la cláusula cuarta. En caso de incorporarse otros acreedores concordatarios, el importe de las cuotas de amortización se incrementará en la proporción necesaria para que los acreedores quirografarios mantengan la misma expectativa de cobro originariamente pactada.- D) El pago de la primer cuota para los acreedores con créditos superiores a $ 3.000 deberá efectuarse el 15 de noviembre de 1996 y las siguientes se harán exigibles los días 15 de cada mes calendario posterior. Todos los pagos se efectuarán con prescindencia de haberse obtenido las mayorías legales de adherentes.- E) Los pagos deberán efectuarse en el local de la Liga de Defensa Comercial o donde la Comisión disponga, quien prorrateará su importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos.- F) Se crea una Comisión Honoraria Fiscalizadora, Interventora y eventualemente Liquidadora, estableciéndose su integración, cometidos y facultades en las cláusulas octava, novena, décima, y décima primera.- G) En la cláusula décimo segunda se establecen para la deudora prohibiciones de transferir, gravar o enajenar, salvo anuencia de la Comisión. Así mismo la deudora queda obligada a la presentación de informes contables mensuales bajo firma profesional hasta que finalice el pago de los acreedores concordatarios (cláusula 13a). H) La falta de pago de tres cuotas consecutivas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo los casos en que la Comisión considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, hará exigible la totalidad de las cuotas aún pendientes, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieran percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. En tal caso la Comisión podrá optar por proceder a la liquidación privada del Activo de la deudora o solicitar directamente su liquidación.-- I) Incurrida la deudora en mora en el cumplimiento de las cuotas de amortización sin que se haya verificado su pago, devengará un interés mensual de 2%, hasta la efectiva regulación de las cuotas, salvo que la Comisión por unanimidad, disponga la contrario, exonerando a la empresa de dicha carga financiera.- J) La deudora y acreedores reconocen y habilitan a la Liga de Defensa Comercial para exigir por sí, cuando así lo determine la Comisión, por unanimidad, el cumplimiento coactivo o la rescisión del presente convenio.- K) En garantía del cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en este Convenio quedan depositadas en la Liga de Defensa Comercial la totalidad de las acciones de "La Sirena S.A." (cláusula 17a) L) En cláusula 18a. se establece que los acreedores que tienen en trámite accionamientos civiles o penales, deberán desistir de los mismos, cualquiera sea la naturalez, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares cautelares o ejecutivas o de cualquier otra índole, los acreedores deberán obtener de inmediato su cese, por su cuenta y cargo.- M) Los gastos y honorarios que se originaren por cualquier incumplimiento del Convenio, judiciales o extrajudiciales, serán de cargo de la deudora.- Y a los efectos legales se hace saber lo que antecede. fijándose un plazo de 30 días contados desde el primero de la publicación a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición.-
Colonia. 18 de setiembre de 1997.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

*27) $ 10.080 10/p 40309 Oct 15 - Oct 28*

## JUZGADO DE PAZ
## DE LA NOVENA SECCION
## JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "CABRERA BARIDON, URUGUAY GUALBERTO. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha Nº 77/97"; por resolución Nº 240 de fecha 25 de Julio de 1997, se INTIMA a Juan Francisco y Martha Celina IRASTORZA LARRALDE, la escrituración de los inmuebles, Padrón Nº 7.215, antes Nº 2.942, señalados como Solar 1 y 2 de la manzana 3, en el Plano del Agrimensor Alberto Davyt, cuya superficie es de 624 metros y 74 decímetros y 508 metros y 62 decímetros respectivamente, y se les CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, emplazándoselos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, (arts. 127 y 89 del C.G.P.).- Juan L. Lacaze, 1º de Agosto de 1997.- Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, JUEZ DE PAZ.

*27) $ 1.620 10/p 39777 Oct 10 - Oct 23*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictado en autos caratulados: SUCESORES DE MONTERO CATALDO Omar Antonio. Concurso Necesario. Ficha A/80/88, se hace saber que en Junta Acreedores de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y siete, se designó nuevo Síndico del Concurso Necesario, recayéndo en la persona del Dr. Ramiro Pucurull, con los cometidos y facultades establecidas en los Arts. 999 y sig. del C.P.C.- EN FE DE ELLO; de mandato Judicial, siendo el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a los veinticinco días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1.260 10/p 40389 Oct 15 - Oct 28*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de Flores de 2 Turno, en los autos caratulados: "María Delia y Julio César Cáceres Curbelo c/Elena Isabel Sánchez Urtazú" Intimación.- Ficha A 130/97 se cita, emplaza e intima el pago de la suma reclamada en autos a los sucesores de Elena Sánchez Urtazú y a todo aquel que se considere habilitado a deducir oposición y en especial a Adriana Vega Sánchez y Orlando Vega y/o sus sucesores, previo al juicio que por rescisión de contrato y cobro de daños y perjuicio se inciará, bajo apercibimiento de que si no comparecieran en el término de noventa días se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*27) $ 1.260 10/p 39440 Oct 08 - Oct 21*

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

EL Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de Flores 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEGUNDO GARCIA LOPEZ y DONATA MARIA ANA IRAZABAL SENDIC.= Sucesiones.= Fa. B/117/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 1º de octubre de 1997. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*27) $ 720 10/p 40226 Oct 14 - Oct 27*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "LUCAS GONZALEZ, JUAN MARTIN. SUCESION." Fa 324/92/B se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a la Señora ESTELA MARY O ESTELA MARIS LUCAS FALCON a estar a derecho, compadeciendo por si o por representante en estos autos por el término legal. Maldonado, 16 de noviembre de 1995. DRA. HELENA BELONAKIS, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 720 10/p 39317 Oct 07 - Oct 20*

**EDICTO.-**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "GUADALUPE, JACINTO MARIA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 832/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A COMPARECER EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO.
MALDONADO, 26 DE JUNIO DE 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39356 Oct 07 - Oct 20*

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARON MANDELBAUM Fa. 1280/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de setiembre de 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39994 Oct 13 - Oct 24*

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "VIERA NIETO, Ciro. CONCURSO NECESARIO. Ficha Nº 1222/88", se cita a los acreedores a la audiencia del día 16 de octubre de 1997 a las 14.00 hs. en esta Sede sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex-Hotel 18) 2do. Piso de esta ciudad. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico sustituto temporario al Dr. Jaime Torrendell.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, agosto 27 de 1997. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*27) $ 1.080 10/p 39360 Oct 07 - Oct 20*

## JUZGADO LETRADO

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ FIGUERA, CIPRIANA ESTHER C/ DIAZ CASTELLANO, RUBEN, D.L.S.C.", FA. 750/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. RUBEN DIAZ CASTELLANO PARA QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION.
Maldonado, 02 de setiembre de 1997.- ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74775 Oct 07 - Oct 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: "ANCAP c/EDINS.S.A. Rec. Firma. Int" Ficha 670/97, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDINS S.A. a los efectos de que concurran a reconocer como suyas la firma que luce al pi de las facturas y orden de compra agregada en autos en el plazo legal 60 días bajo apercibimiento de tenérsela por reconocidas Dra Ma. Gabriela Fossati Aviles. Juez de Dptal de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 25 de Setiembre de 1997. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74766 Oct 07 - Oct 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE PRIMER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NORIEGA AGUIRRE - FICHA B/335/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39058 Oct 03 - Oct 16*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE COIRO MATHIEU - FICHA B/349/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39287 Oct 07 - Oct 20*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO NAVARRO - FICHA B/359/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos, Paysandú, 26 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39621 Oct 09 - Oct 22*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TERESA STORTI DALLA VALLE - FICHA B/377/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39624 Oct 09 - Oct 22*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE FABIANA PINTOS BORCHES DE DE CASTRO - FICHA B/371/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39763 Oct 10 - Oct 23*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PARENTE DOTI, Fa. B/119/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 29 de abril de 1997
ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 40290 Oct 15 - Oct 28*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO FLEITAS AÑASCO - FICHA B/175/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 9 de

setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74857 Oct 10 - Oct 23*

## DE TERCER TURNO

### APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GALLARDO PINTOS, FICHA B/404/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 39619 Oct 09 - Oct 22*

### APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de PrimeraInstancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ANTOLIN GULARTE MORENO, FICHA B/362/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 39622 Oct 09 - Oct 22*

### APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUNTHER EMILIO GEISSE FISCHER. SUC. F: B/240/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Alicia Damini. ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39761 Oct 10 - Oct 23*

### APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGRECA FALCON - FICHA B/546/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de noviembre de 1996.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 39762 Oct 10 - Oct 23*

### APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SILVA DE PINTOS, FICHA B/432/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 40289 Oct 15 - Oct 28*

### APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de EMA MARIA LUCIANO CRIVELLI - FICHA B/308/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1996. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 40291 Oct 15 - Oct 28*

### APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MATEO RIVERO, FICHA B/572/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de setiembre de 1997.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74713 Oct 03 - Oct 16*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a Sucesores de EDILIA ANTUNEZ GOMEZ, a que presenten a estar a Derecho dentro del término legal, en el Juicio Laboral que les ha iniciado NELLY CALLERO (Ficha D/18/1996), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 25 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74897 Oct 13 - Oct 24*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "CARMEN MARIELA RIBEIRO C/ GERARDO EMILIO DE TORRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C/ 83/97, se cita, llama y emplaza al Sr. Gerardo Emilio de Torres a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de setiembre de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74898 Oct 13 - Oct 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE PRIMER TURNO

EDICTO._ Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "LEMES, CARLOS C/ HOURCADE, MARÇAL. Escrituración forzada. Ficha A/353/97", se hace saber que se presentó Carlos Lemes solicitando escrituración forzada del inmueble padrón Nº 11.108 de la 9a. localidad catastral de Rivera, prometido en venta por el señor Marçal Hourcade, según Promesa de de Compra Venta de Inmuebles a Plazo, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos en octubre de 1970. En consecuencia se cita, llama y emplaza a MARÇAL HOURCADE y/o sucesores, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Rivera, 20 de junio de 1997.- Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
*27) $ 1.260 10/p 40278 Oct 15 - Oct 28*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados "CAZURIAGA MOREIRA o CASURIAGA MOREIRA MARIA ROSA - DECLARACION DE AUSENCIA - Fº 256/95; se hace saber: Que se solicita la declaratoria de ausencia de MARIA ROSA CAZURIAGA MOREIRA ó CASURIAGA MOREIRA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
*27) $ 900 10/p 22409 Oct 07 - Oct 20*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE PRIMER TURNO

### EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CHACHARO MONZON Gladys Ethel contra MORALES Luis Alberto. Perdida de la Patria Potestad. Fa. C/279/97" se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO MORALES a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintidos de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 74868 Oct 13 - Oct 24*

### EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BARRIOS MARTINEZ Jesús y USTRA RODRIGUEZ Mariela contra BAPTISTA Juan Alberto y PEÑALOSA Martha. Perdida de la Patria Potestad. Fa. C/281/97" se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO BAPTISTA y MARTHA PEÑALOSA a fin de que compa-

rezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 74869 Oct 13 - Oct 24*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

**HERENCIA YACENTE.**

**EDICTO**

En autos: "MERNIES BRENILDA AIDA. HERENCIA YACENTE Fa. B-500/1997 - tramitados ante el Jdo. Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de BRENILDA AIDA MERNIES 9art. 429.2 del C.G.P). San José, 29 de Setiembre de 1997. Dr. Andrés Calderon Ruiz, ACTUARIO.

*27) $ 720 10/p 39190 Oct 06 - Oct 17*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "PEDRO ALVAREZ PROL Y OTROS.- Posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Abdon Bibiano Alvarez y de Victoria Ramona Prol.- Fa. 1176/96" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado PEDRO, MARIA ESTHER, HIPOLITA, HIPOLITA MARIA, FRANCISCO LEOPOLDO y ANTONIO CONRADO ALVAREZ PROL, por sí mismos promoviendo acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de ABDON BIBIANO ALVAREZ y VICTORIA RAMONA PROL, y por su hermano prefallecido ANICETO ALVAREZ PROL, promoviendo acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de ABDON BIBIANO ALVAREZ, como así también JUANA, PAULINA, PRUDENCIA, y JUAN ANTONIO ALVAREZ PROL, y DELIA IRENE, SERVANDO ABELARDO, LILIAN ADRIANA y MARIA DE LOURDES NUÑEZ ALVAREZ por la prefallecida RAMONA ALVAREZ PROL, promoviendo acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de VICTORIA RAMONA PROL.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes puedan tener interés en este trámite, especialmente los herederos de ABDON BIBIANO ALVAREZ Y VICTORIA RAMONA PROL, así como de ANICETO y RAMONA ALVAREZ PROL, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de Febrero de 1997.- Esc. Patricia Ferreira de Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2.160 10/p 40015 Oct 13 - Oct 24*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: OLGA CONTI GALLARDI, Ficha B/357/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 28 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Suanes, Actuario.

*27) $ 720 10/p 40833 Oct 15 - Oct 28*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A BIANCHI MIRO, PEDRO; VITELIO BIANCHI, JULIO CESAR; VITELIO CORTES, MARIO RAFAEL; BIANCHI, CELBIO, CELIAR ISIDRO, ALBA HAIDE, BOLIVAR JULIO, DIEGO Y BIANCHI ACUÑA, ELBIO "JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" FICHA Nº 390/97, se cita, llama y emplaza, en especial a los demandados y/o sucesores, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a efectos de que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 18 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 74962 Oct 15 - Oct 28*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**OTTONELLO HNOS. S.A.**

Ley 16.060, Art. 362.
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20.08.96 se resolvió reformar Art. 4 aumentando capital social a $U 40.000.000.

*28) $ 4.940 10/p 39046 Oct 03 - Oct 16*

MARPLATENSE S.A.
Compromiso 1/5/97 acuerda escindir Marplatense S.A. (sin disolver) trasmitiendo 60% patrimonio a Esturiones Del Río Negro S.A., sociedad a crearse capital $ 6.000.000. Se convoca a acreedores justificar créditos por 20 días en Rambla 25 de Agosto 410. Compromiso y balance especial a su disposición.

*28) $ 7.410 10/p 39223 Oct 06 - Oct 17*

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

### MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

JOSE MAXIMO ESPERANZA GARCIA, (Ficha 553/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40572 Oct 16- Oct 29 (0001)*

CLISERIO DEMETRIO OLIVERA, (Ficha 485/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40579 Oct 16- Oct 29 (0002)*

#### QUINTO TURNO

ADELA o ADELAIDA SCHAGAVETZ o SCHAGOVETZ o SCHAGOVITZ SCHMID, (Ficha 518/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duate Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40495 Oct 16- Oct 29 (0003)*

MARGARITA GUILLERMINA ALGORTA VILLEGAS, (Ficha 569/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40496 Oct 16- Oct 29 (0004)*

SANTIAGO ROMEO CAVIGLIA BALETTI, (Ficha 576/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40589 Oct 16- Oct 29 (0005)*

#### SEXTO TURNO

DELMAR NERIS DUTOUR INDA, (Ficha Nº 519/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40601 Oct 16- Oct 29 (0006)*

#### SEPTIMO TURNO

AGUSTIN ALBERTO BERMUDEZ FERREIRA, (Ficha S/502/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40474 Oct 16- Oct 29 (0007)*

#### DECIMO TURNO

AMIRA AURELIA EYRAS TOLEDO DE DANERS y PEDRO FEDERICO DANERS PORRO, (Ficha 565/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40574 Oct 16- Oct 29 (0008)*

ALFREDO RODRIGUEZ TELLECHEA y ESTERLINA ELIRE MACIEL, (Ficha 232/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40577 Oct 16- Oct 29 (0009)*

#### DECIMOPRIMER TURNO

MACIAS CERNADA ORLANDA JULIA, (Ficha 582/97/A).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40575 Oct 16- Oct 29 (0010)*

ALBA IRIS PANIZZA DELLAVALLE, (Ficha A/572/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40592 Oct 16- Oct 29 (0011)*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

NECKER ARRARTE FALCO, (Ficha F/128/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40571 Oct 16- Oct 29 (0012)*

#### DECIMOTERCER TURNO

LONDA DOS SANTOS BAPTISTA, (Ficha 513/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40452 Oct 16- Oct 29 (0013)*

PERFECTO ALVAREZ SALGADO, (Ficha 557/97).
Montevideo, 30 de setienbre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40599 Oct 16- Oct 29 (0014)*

#### DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL ROSARIO CAMMARANO ALVAREZ, HILDA ALVAREZ FERNANDEZ, WALTER CAMMARANO STIFANO, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40456 Oct 16- Oct 29 (0015)*

CARLOS MARIA PORLEY FASANO o CARLOS MARIA PORLEY, (Ficha S/425/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40475 Oct 16- Oct 29 (0016)*

#### DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CARLOS MARTELL OLIVER, (Ficha A 571/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40453 Oct 16- Oct 29 (0017)*

MANUEL MANCEBO VILLAR, (Ficha A 549/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40527 Oct 16- Oct 29 (0018)*

LIBERTAD GLORIA MONZILLO SUAREZ, (Ficha A 617/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40591 Oct 16- Oct 29 (0019)*

#### DECIMOSEXTO TURNO

MARIA VICTORIA PARODI STAGNERO, (Ficha A 468/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40451 Oct 16- Oct 29 (0020)*

#### DECIMOCTAVO TURNO

JORGE EDUARDO MOURE DAVIES, (Ficha A/550/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40590 Oct 16- Oct 29 (0021)*

ISRAEL GONZALEZ ó GONZALEZ PAREDES, (Ficha A/463/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40600 Oct 16- Oct 29 (0022)*

#### VIGESIMO TURNO

TELESFORO, MAGARIÑOS SILVEIRA, (Ficha A/603/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40578 Oct 16- Oct 29 (0023)*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

CELSO NESTOR PIREZ GONZALEZ O CELSO PIREZ GONZALEZ Y NESTOR ADRIAN PIREZ CORONEL, (Ficha S/322/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40573 Oct 16- Oct 29 (0024)*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IVAN MELITON CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, (Ficha S 505/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40528 Oct 16- Oct 29 (0025)*

GABRIEL ALBERTO BENQUET PENINO, (Ficha S/517/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40576 Oct 16- Oct 29 (0026)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

ABRAHAM POJOMOVSKI o POJOMOVSKY o POJOMOSKI o POJOMOSKY PIPKIN y MARIA WOLFOVICH o MARIA WOLFOVICH SASLAVSKY, (Ficha S/566/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40179 Oct 16- Oct 29 (0027)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL DE ANGELI NEGRON, (Ficha S/578/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40497 Oct 16- Oct 29 (0028)*

### JUZGADO LETRADO

### DE VIGESIMO TURNO

ARMANDO, AROSTEGUI PEREIRA, (Ficha A/574/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40455 Oct 16- Oct 29 (0029)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

IRMA TEXEIRA TOMAS, (Ficha B.108.97).
Artigas, 12 de agosto de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40532 Oct 16- Oct 29 (0030)*

RAMON ALVEZ, (Ficha B 134.97).
Artigas, 23 de setiembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40533 Oct 16- Oct 29 (0031)*

MAURA SANDES DE VAZQUEZ, (Ficha B.119.97).
Artigas, 6 de octubre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40534 Oct 16- Oct 29 (0032)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA GHELTRITO NOTARI (Ficha V 192/1997).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40442 Oct 16- Oct 29 (0033)*

IRIDE VALENTINA GONZALEZ MAZZINI (Ficha V 117/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40444 Oct 16- Oct 29 (0034)*

CARLOS ENRIQUE LACABANNE o LACABANE DE LEON (Ficha V 292/1996).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40445 Oct 16- Oct 29 (0035)*

JOSE GERONIMO DELGADO NAVARRO (Ficha V 115/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40446 Oct 16- Oct 29 (0036)*

HILARIO HORACIO u HORACIO HILARIO ESPINO MACIAS y RITA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha V/149/97).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40447 Oct 16- Oct 29 (0037)*

JUAN EUGENIO MORALES MAZZUQUI (Ficha V/148/97).
Canelones, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40448 Oct 16- Oct 29 (0038)*

MARTIN OLEGARIO TUDURI TUDURI, ADELA O ADELAIDA FRANCISCA TUDURI RODRIGUEZ DE TUDURI, ADELA BRAULIA TUDURI TUDURI, ASUNCION MATILDE TUDURI TUDURI, ARTURO SABAS TUDURI TUDURI, ANSELMO MARTIN TUDURI TUDURI Y FRANCISCO ABELARDO TUDURI TUDURI O ABELARDO FRANCISCO TUDURI TUDURI (Ficha V/298/96).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 900 10/p 40449 Oct 16- Oct 29 (0039)*

MARIA AMELIA BADAN LOPEZ (Ficha V 134/1997).
Canelones, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40594 Oct 16- Oct 29 (0040)*

ANGEL CLARO SOUZA GONZALEZ, (Ficha V 121/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40595 Oct 16- Oct 29 (0041)*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NIRIA BRESQUE PORTO (Ficha 178/97).
Río Branco, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40581 Oct 16- Oct 29 (0042)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ADELA FERNANDEZ CORREA DE GONZALEZ, (Ficha B 54/97).
Durazno, 11 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40492 Oct 16- Oct 29 (0043)*

### TERCER TURNO

SAUL MARCOS BAZZI GENTIL, (Ficha B 209/97).
Durazno, 4 de Agosto de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40464 Oct 16- Oct 29 (0044)*

IRENE RINALDI FILIPPINI, (Ficha B 293/97).
Durazno, 2 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40466 Oct 16- Oct 29 (0045)*

### JUZGADO LETRADO

### DE TERCER TURNO

MAXIMA ALMEIDA y JUAN ANTONIO SOSA, (Ficha B 141/97).
Durazno, 2 de Octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40465 Oct 16- Oct 29 (0046)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

CELIA AQUILINA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha B.294/97)
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40523 Oct 16- Oct 29 (0047)*

### DE TERCER TURNO

JORGE GERARDO CAMEJO HERNANDEZ y JUSTA REY DARIAS, (Ficha B.966/90).
Florida, 24 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 40505 Oct 16- Oct 29 (0048)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

TEODORA AURORA CORREA, (Ficha 1222/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40550 Oct 16- Oct 29 (0049)*

FELIPE DIAZ OLIVER, (Ficha 1346/97).
Maldonado, 30 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 40551 Oct 16- Oct 29 (0050)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

ALBERTO ADOLFO CANEPA LANDO, (Ficha B/95/97).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo Mª. Salaberry, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40585 Oct 16- Oct 29 (0051)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

HERIBERTO SASTRE ARCE, (Ficha 131/97).
Mercedes, 6 de junio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40514 Oct 16- Oct 29 (0052)*

EVELINA NOVELIA BARCELO IDIARTE ó EVELINA NOVELIA BARCELO DE RODRIGUEZ, (Ficha 225/97).
Mercedes, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40515 Oct 16- Oct 29 (0053)*

JUAN ANTONIO BACCIARINI VIOLA, (Ficha 256/97).
Mercedes, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40516 Oct 16- Oct 29 (0054)*

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS CHERIZOLA FERNANDEZ, (Ficha 280/97).
Mercedes, 8 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40518 Oct 16- Oct 29 (0055)*

JUAN GERONIMO SENA MOREIRA, (Ficha 12/97).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40519 Oct 16- Oct 29 (0056)*

JULIO BOJREIBE ABDELJALAK, (Ficha 244/97).
Mercedes, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 40520 Oct 16- Oct 29 (0057)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEONARDO EBELIO CALVO, (Ficha B/99/97).
Dolores, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 40521 Oct 16- Oct 29 (0058)*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**FLUXINVEST S.A.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1997 a las 10.00 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 444 piso segundo de esta ciudad, de acuerdo al siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de las renuncias de los Sres. Leonardo Javier Fernández y Carlos Fernando Preiti a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad, Aprobación de la gestión de los mencionados Directores Titulares. Designación de los nuevos Directores.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
*03) $ 756 3/p 40460 Oct 16- Oct 20 (0059)*

ALLEY S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y a las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Alley S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrara el dia 13 de Noviembre de 1997 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Circunvalacion Durango 383 Ap. 401 a los efectos de considerar el siguiente Orden el Dia:
1. Designacion del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideracion de los estados contables (estado de situacion patrimonial y estado de resultados), memoria y proyecto de distribucion de utilidades correspondientes al ejercicio economico cerrado el 30 de setiembre de 1996.-
3. Designar directores.
4. Designacion de un accionista a los efectos de la firma del acta.
A partir de la fecha se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto.
Montevideo, 14 de Octubre de 1997
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1.134 3/p 40584 Oct 16- Oct 20 (0060)*

**ENICOR S.A. CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1997, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3478, Montevideo, para tratar el siguiente:
**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memora y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1997.
3) Retribución a Directores.
4) Consideración del resultado del ejercicio.
5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio cuyo mandato finaliza.
6) Determinación de la forma de Administración de la Sociedad - Administrador o Directorio-, y en el supuesto del último caso, determinación del número de miembros del Directorio, todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 del Estatuto Social. Designación del Administrador o miembros del Directorio según corresponda, por el término de 1 (uno) año de acuerdo al Art. 22 del Estatuto Social.
El DIRECTORIO
Edgardo Alberto Arguissain, Presidente.
*03) $ 1.008 3/p 40596 Oct 16- Oct 20 (0061)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DE DECIMOCUARTO TURNO

VIEGAS GUTIERREZ, BETTY IVONNE Y FURTADO TORIBIO (Ficha 565/97/D).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 40570 Oct 16- Oct 29 (0062)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

DANIEL DARIO GARDIOL GALVAN y SILVIA ADRIANA BARRIO DELASCIO (Ficha E/566/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40588 Oct 16- Oct 29 (0063)*

### SEPTIMO TURNO

ANGELA FATIMA BURLANDO RIVERO y CESAR ALEXANDER FERNANDEZ CORREA (Ficha D/244/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40405 Oct 16- Oct 29 (0064)*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR GALLO PAN y ALICIA RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha D/471/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40538 Oct 16- Oct 29 (0065)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN DANIEL SANTANGELO BENTANCOR y MARIA MARTHA AGUILERA PERDOMO (Ficha D/464/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40536 Oct 16- Oct 29 (0066)*

ARTURO HERNAN TOSCANO CASTELLUCCI y LETICIA SALVATRICE CANNELLA PEDEMONTE (Ficha D/549/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40537 Oct 16- Oct 29 (0067)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ZULEMA GOMEZ PEREIRA y GREGORIO APARICIO CARDOZO de ORTA (Ficha A 114/97).
Durazno, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40467 Oct 16- Oct 29 (0068)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

CESAR COLLINS MARICHAL y CARMEN IRIS MENDOZA MARICHAL (Ficha B/313/1996).
Durazno, 9 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 40506 Oct 16- Oct 29 (0069)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

JOSE GERVASIO SCONAMIGLIO FURTADO Y JUVELINA PEREIRA VILLANUEVA, (Ficha 1258/97).
Maldonado, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40503 Oct 16- Oct 29 (0070)*

CRISTINA LYLIAN OJEDA FUENTES Y RINDER JESUS GOMEZ FUNES (Ficha 704/97).
Maldonado, 04 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40548 Oct 16- Oct 29 (0071)*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JEAN DANIEL VERGNES CABRERA Y MARIA LAURA ELDUAYEN RAMIREZ (Ficha B/351/97).
Paysandú, 24 de setiembre de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 40487 Oct 16- Oct 29 (0072)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

DE SOUZA MENDIA HUGO ALBERTO Y BARTELLONI ARBIZA MARTA ISABEL (Ficha Letra B No. 98/97).
Fray Bentos 15 de setiembre de 1997.-
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40529 Oct 16- Oct 29 (0073)*

SAMPSON COCHINELLO ESTELA CARMEN Y USSOMORELL JUAN RAMON(Ficha Letra A No. 142/97).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*05) $ 900 10/p 40530 Oct 16- Oct 29 (0074)*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

**MONTEVIDEO**

**"DISTRIBUIDORA ARACHANA S.R.L."**

DISOLUCION DE CONTRATO SOCIAL. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Fecha: 11 de setiembre de 1997, hora 13 y 14', Nº 1383, Fº 1797, del libro 1 de Contratos.
*06) $ 494 1/p 39873 Oct 16- Oct 16 (0075)*

**Alsof S.A.**
**Disolución**

Por Asamblea General Extraordinaria del 17.10.94, se resolvió la disolución de la sociedad, R.P. y G. de C., inscripción provisoria 23.9.97 y definitiva 5.10.97, Nº 1035 Fº 1184 del Lº 3º de Estatutos de 1997.
*06) $ 741 1/p 40461 Oct 16- Oct 16 (0076)*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 57 96 98 HABILITADO EN 8 DE OCTUBRE 3790 LOCAL 3, DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.
PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
*08) $ 252 3/p 40458 Oct 16- Oct 20 (0077)*

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

**EMPLANZAMIENTO**
Se emplaza para la toma de posesión del cargo de Licenciada en Enfermería (Exp. 134/97) en un plazo de tres días hábiles de su publicación a la Sra. Mara Rosana MOLINARI CAL, C.I. 3.189.542-8.
*08) (Cta. Cte.) 1/p 74951 Oct 16- Oct 16 (0078)*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Cabrera Ippoliti

Roxana, incapacidad, ficha V/396/97, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de ROXANA CABRERA IPPOLITI, designándose curador interino de la misma a su madre Blanca Nieves Ippoliti Fuentes, por auto Nº 2942 del 27 de agosto de 1997.- Montevideo, 16 de setiembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 40593 Oct 16- Oct 29 (0079)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ROJAS, JOSE ANDRES = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/177/1995, se hace saber que por resolución Nº 3975 de fecha 19 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ANDRES ROJAS; designándose curadora a su madre legítima MIRIAM ELISABET ESPINO BRAGUNDE, quién quedó discernida d el cargo con fecha 19 de agosto de 1997 y tomó aceptación del mismo el 16 de setiembre de 1997.
SE HACE CONSTAR QUE: El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por resolución Nº 3975 de fecha 19 de agosto de 1997. Canelones, 24 de setiembre de 1997.- Se publicará por 10 días hábiles. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74974 Oct 16- Oct 29 (0080)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "CAMEJO, Carmen Mariela.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA," ficha B 261/96, se hace saber al público que con fecha Julio 30 de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Mariela Camejo, habiéndose designado Curadora de la misma a su madre natural Nebia CAMEJO MEDINA, quien tomó aceptación del cargo con fecha Agosto 6 de 1997.- Se deja constancia que para la presente publicación se declaró auxiliada de pobreza por auto Nº 46 del 3/2/97.- Durazno, Agosto 11 de 1997.- Publicacion gratuita. Ley 13209. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74975 Oct 16- Oct 29 (0081)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: YANELA MARIA DEL LUJAN VILA CASTRO.- Incap.- Fa. 846/96" se hace saber que por Decreto Nº 4317 de fecha 29/07 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a YANELA MARIA DEL LUJAN VILA CASTRO, designándose curadora a MARIA BERTA CASTRO ACOSTA
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-Mercedes, seis de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 74995 Oct 16- Oct 29 (0082)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARIA GRELIA DE LEON CEBEDIO, Ficha 604/97, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Adriana Aguerre y Carlos Montans, sobre su vida y costumbres. Montevideo 18 de setiembre de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.
*11) $ 720 10/p 40454 Oct 16- Oct 29 (0083)*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez María Isabel Rabbufetti del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que se presentó NORMA EDIT AGARLA ROJAS solicitando información de vida y costumbres, Ficha Nº 709/97, por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Ana Lydia Fernandes y Mónica Vinelli. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el (9) nueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
*11) $ 900 10/p 40473 Oct 16- Oct 29 (0084)*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de primer turno, ficha número 1045/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniel Martín de León Rivero, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo declaración de Nelia Simona Sosa Corales y María Isabel Coussan Rivero de Pérez sobre su vida y costumbres. Maldonado, 1º de octubre de 1997. Dra. Rosina M. Gomezà, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 720 10/p 40552 Oct 16- Oct 29 (0085)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
PRORROGA LICITACION ABREVIADA Nº 9/97
Se comunica a las firmas interesadas en participar en la Licitación Abreviada Nº 9/97 para la adquisición de Hadware y Software necesarios para el equipo Central, Regionales y Sub-Regionales de la Dirección Nacional de Transporte, que la misma se ha prorrogado; fijando como fecha de apertura de las ofertas el día 22 de octubre del presente año, a la hora 13.30 en 1er. llamado, en Rincón 575, 5to. Piso, Sala de Sesiones de la Dirección Nacional.-
Los Pliegos de Condiciones estarán a disposición al monto de $ 300 a partir del día 6 de octubre del presente año en el horario de 13.00 a 17.00 hs.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 74990 Oct 16- Oct 16 (0086)*

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### ARMADA NACIONAL

R.O.U.

Llámase a Licitación Pública Nº 651/97 para la "REPARACION DE LAS FRAGATAS DEL COMANDO DE LA FLOTA".
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP), Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, Area Naval del Puerto de Montevideo, en el horario de 08:00 a 11:00, todos los días hábiles.
El valor de los pliegos es de $ 500.- (pesos uruguayos quinientos), los cuales podrán abonarse en efectivo o con cheque al portador.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de noviembre a la hora 10:00, recepcionándose las mismas hasta ese día y treinta (30) minutos antes de la hora indicada para la apertura de las ofertas, en el local que ocupa el SERAP.

*12) $ 840 1/p 40450 Oct 16- Oct 16 (0087)*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, octubre 16 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALEJANDRO ALBERTO DAVYT, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1070/503 y ANA PAULA da COSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2140/203.
*14) $ 127 3/p 5286 Oct 16- Oct 20 (0088)*

ALFREDO LUIS ARIQUISTAIN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3373 y MARIA INES NICOLAZZO, 34 años, divorciado, Actriz, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1697.
*14) $ 127 3/p 5288 Oct 16- Oct 20 (0089)*

### OFICINA No. 2

SENOVIO NEMESIO BERON, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3583 y LILIAN EULALIA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3583.
*14) $ 127 3/p 5291 Oct 16- Oct 20 (0090)*

GUILLERMO ANDRES BENTANCOR, 34 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 2294 y NANCY LILIAN ROSAS, 29 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Washington 250.
*14) $ 127 3/p 5293 Oct 16- Oct 20 (0091)*

### OFICINA No. 3

JULIAN CORBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Molina 821 y MARIELA ADRIANA GIMENEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan C. Molina 821.
*14) $ 127 3/p 5290 Oct 16- Oct 20 (0092)*

RICARDO ALBIN CASTRO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chiringuanos 2761 y ALICIA MARGARITA BERNASCONI, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chiringuanos 2761.
*14) $ 127 3/p 5295 Oct 16- Oct 20 (0093)*

### OFICINA No. 4

RICHARD GASTON LABRADOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2456/007 y MARTA SANDRA VELAZQUEZ, 28 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 4180/3.
*14) $ 127 3/p 5285 Oct 16- Oct 20 (0094)*

PABLO MARTIN LAXALDE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Comercio 2078/101 y FLAVIA ELIZABETH PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2078/101.
*14) $ 127 3/p 5287 Oct 16- Oct 20 (0095)*

WILSON SANIEL LARROSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3924/1 y SANDRA ISABEL VALVERDE, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 3924/1.
*14) $ 127 3/p 5289 Oct 16- Oct 20 (0096)*

### OFICINA No. 5

MARAT GHAJOYAN, 26 años, soltero, ing. electrónico, armenio, domiciliado en Bogotá 3947 y MARITZA ANABADIAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3945.
*14) $ 127 3/p 5294 Oct 16- Oct 20 (0097)*

### OFICINA No. 6

HECTOR MANUEL MILESI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3106/A y MONICA PATRICIA VARELA, 27 años, asltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3106.
*14) $ 127 3/p 5279 Oct 16- Oct 20 (0098)*

GUILLERMO PABLO MURELL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1121 y MILENA SILVIA ABALO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1111/604.
*14) $ 127 3/p 5283 Oct 16- Oct 20 (0099)*

HECTOR DANIEL MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1259/17 y ELVIRA MARIA SILVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1259/17.
*14) $ 127 3/p 5292 Oct 16- Oct 20 (0100)*

### OFICINA No. 7

MARIO ALEJANDRO PORTADIVASSO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4302 y SANDRA ELIZABETH ALTEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4302.
*14) $ 127 3/p 5276 Oct 16- Oct 20 (0101)*

EDILIO PEREYRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 5849 bis y NELLY SUSANA MENDEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipacion 5849.
*14) $ 127 3/p 5280 Oct 16- Oct 20 (0102)*

ROBERTO PINTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sol Nº 115 Paso Carrasco Canelones y DANIELA CRISTINA ASSIR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Restauracion 4371.
*14) $ 127 3/p 5282 Oct 16- Oct 20 (0103)*

### OFICINA No. 8

ESTEBAN RODOLFO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, Argentino, domiciliado en Cno Las Higueritas 1954 y SILVANA CARINA CURCHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Higueritas 1962.
*14) $ 127 3/p 5277 Oct 16- Oct 20 (0104)*

LEONEL ANTONIO RUIZ ZORRILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1268/602 y MARIA ALEJANDRA ROBELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1268/602.
*14) $ 127 3/p 5281 Oct 16- Oct 20 (0105)*

JUAN MANUEL ZICARI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Grauret 3239/2 y MIRNA NORA FUNES, 52 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colibrí 7144.
*14) $ 127 3/p 5284 Oct 16- Oct 20 (0106)*

### OFICINA No. 9

FEDERICO SELVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4368/901, y SUSANA ROMERO 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Lopez 4696.
*14) $ 127 3/p 5275 Oct 16- Oct 20 (0107)*

### OFICINA No. 10

HENRY VESPA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Chimborazo Block 16 Ap 203 y NORMA GLADYS PECHI, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Block 16 Ap 203.
*14) $ 127 3/p 5278 Oct 16- Oct 20 (0108)*

# PRESCRIPCIONES

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "FIGUEIRA ROJAS, Ruben Nelson Y Otra C/BUCHELLI de JASSO, Consolación y sus sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.429/97" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Ruben Nelson Figueira Rojas y María Elisa Faccio Mateos de Figueira promoviendo prescripción adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón N° 1665, manzana 144, urbano ubicado en la 1ra. sección Judicial de Durazno, según copia del Ing. Agm. Marcos A. Tiscordio del 31/7/97, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 21, el cual consta de 219 mts2 43 dms2 y se deslinda así: al Noreste 10,05 mts frente sobre calle 18 de Mayo con puerta de acceso N° 378; al Sureste 21,68 mts con Padrón N° 1664; al Sudoeste 10,24 mts con Padrón N° 1661 y al Noroeste 21,58 mts con propiedad horizontal padrón matriz N° 3930. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Consolación Buchelli de Jasso y/o sus Sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble antes mencionado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 22 setiembre 1997.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 2.340 10/p 40471 Oct 16- Oct 29 (0109)*

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ

### DE LA CUARTA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Florida, dictado en autos: "BARRERA PEÑA, Ciriaco Isidoro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. C.3/97), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular María E. Barrera de Luisi y/o sus sucesores sobre el Padrón 415, ubicado en Camino Nacional de la localidad de Nico Pérez, Cuarta Sección Judicial de Florida, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Nico Pérez, Setiembre 24 de 1997.- ALFREDO GENTA TAIS, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 1.260 10/p 40524 Oct 16- Oct 29 (0110)*

### DE LA DECIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, dictada en autos: RODRIGUEZ, Esmeralda.- Prescripción Treintenaria Adquisitiva.-Ficha: C/78/97", se cita, llama y emplaza al Sr. Donato Limongi y a sus sucesores, linderos y a todos los interesados en el inmueble padrón Nro. 21 de la 10a. Sección Judicial de Florida, zona urbana, de la ciudad de Sarandí Grande, a deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 30 de setiembre de 1997. Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 74992 Oct 16- Oct 29 (0111)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raquel Susana Flores solicita la inscripción de la obra titulada "POLVO DE ESTRELLAS" de la cual se declara autora. Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 420 10/p 40463 Oct 16- Oct 29 (0112)*

# QUIEBRAS

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "MERCADAL ROSSINI, Jorge. En autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, Luciano. QUIEBRA A CASA COLISTA S.R.L. F.A 483/96". PIEZA MANDADA FORMAR PARA FIJACION DE LA EPOCA DE SUSPENSION DE PAGOS.F.A 200/97, se hace saber que: Se fija la época de cesación de pagos del fallido en el mes de setiembre de 1996 (1° de setiembre en adelante) encontrándose el informe y la Resolución de la Sra. Juez en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. (art.1643 del Código de Comercio).-
Florida, 9 de setiembre de 1997. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*18) $ 1.080 10/p 40504 Oct 16- Oct 29 (0113)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO El señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, en autos "PEREYRA, ARIEL ENRIQUE Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: V 409/97", dispuso por auto No. 2952/97 del 31/07/1997, se haga saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO DE ARIEL ENRIQUE PEREYRA Y MARIA NELLY CORREA, celebrado el 30/03/1988 ante el Oficial de la Oficina No.11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta No. 290 en el sentido de que donde dice "Ariel Enrique Pereyra" debe decir "ARIEL ENRIQUE PEREZ PEREYRA" por ser lo correcto; y DE NACIMIENTOS DE: ALBERTO ARIEL PEREYRA CORREA, inscripto el 28/07/1988 en la Oficina No. 7 del Registro de

Estado Civil de Montevideo Acta No. 1055; DEBORA JANNET PEREYRA CORREA inscripta el día 05/06/1990 en la Oficina No. 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo Acta No. 534; SILVIA PATRICIA PEREYRA CORREA inscripta el día 05/06/1990 en la Oficina No. 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo Acta No. 535 y CARMEN ADRIANA PEREYRA CORREA inscripta el día 28/06/1989 en la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo Acta No. 3.337, en todas las partidas en el sentido de que donde dice "Ariel Enrique Pereyra" debe decir "ARIEL ENRIQUE PEREZ PEREYRA", por ser lo correcto.- Montevideo, 18 de agosto de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74987 Oct 16- Oct 29 (0114)*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO.-**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "FABRA MIRTHA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/495/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de MIRTA NELLY, acta nº 239 de la 24a. sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de julio de 1964 en el sentido que donde dice: "MIRTA NELLY" debe decir "MIRTHA NELLY" por así corresponder. La partida de nacimiento de ENRIQUE FERNANDO, Acta 1728 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo de fecha 6 de junio de 1966 donde dice "es hijo legítimo del declarante y de Mirta Nelly Fabra" debe decir "y de Mirtha Nelly Fabra" por así corresponder. Partida de nacimiento de KARINA. Acta 4317 de fecha 19 de octubre de 1972 de la 19a. sección de Montevideo en el sentido donde dice "es hijo legítimo del declarante y de Mirta Nelly Fabra" debe decir y de "Mirtha Nelly Fabra" por así corresponder. En Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74999 Oct 16- Oct 29 (0115)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos car atulados: "BARCELO GESUALDI, Jacqueline. RATIFICACION DE PARTIDA. F. B. 134/1997", se hace saber que por Resolución No. 1557 del 8 de mayo de 1997 dictada por este Juzgado, se decretó la Ratificación de la pa rtida de Nacimiento de Jacqueline Teresita BARCELO GESUALDI, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "JESUALDI", debe decir: "GESUALDI", que es lo verdadero.- Florida, 9 de junio de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74991 Oct 16- Oct 29 (0116)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA RIVAS RAMOS.- Rectificación de partida.- Fa. Nº 232/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA CRISTINA RIVAS RAMOS promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija LILIANA ALEXANDRA TORRES RIVAS, Acta Nº 400, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 28 de abril de 1982, en el sentido que donde dice que es "hija de MARIA CRISTINA RAMOS" debe decir "hija de MARIA CRISTINA RIVAS RAMOS" por así corresponder, y donde dice que es nieta por línea materna de ZULMA RAMOS, debe decir además "y de ALBERICO EUSEBIO RIVAS" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74993 Oct 16- Oct 29 (0117)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "JUAN MARIA DUBROCA.- Rectificación de partidas.- Fa. 241/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JUAN MARIA DUBROCA, promoviendo rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de JUAN MARIA DUBROCA, Acta Nº 536, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 20 de julio de 1973.- 2) de matrimonio de JUAN MARIA DUBROCA Y NIDIA SILVANA MARIN, Acta Nº 120, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 17 de julio de 1995, en el sentido que donde dice MUÑIZ, debe decir MUÑOZ, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 74994 Oct 16- Oct 29 (0118)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE OCTAVO TURNO

**WELLINGTON CORONEL**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en los autos caratulados: "MALAQUINA CORSIGLIA MIRIAM Y OTRO c/ GAIMARI DI SANDI, ANTONIO Y OTRA.- Ejecución de Hipoteca (Ficha: 183/96), se hace saber que el próximo 29 de Octubre de 1997 a las 14 horas, en el local sede de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328, por intermedio del Rematador Wellington Coronel, mat. 128, Ruc: 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que contiene sito en la décima cuarta sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento quince mil ochocientos cuatro, el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de Julio de mil novecientos veinticinco, inscripto el veinte del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, se describe así: Designación: Solar cinco: Superficie: cuatrocientos veinticinco metros setenta decímetros: y Límites: dieciséis metros cincuenta centímetros de frente al Sureste a la calle Nelson puerta, número tres mil doscientos setenta y siete entre las calle Carignano y Herrero y Espinosa, distando el punto extremo de dicho frente veintiún metros de la esquina que forma con la última de las nombradas; veinticinco metros ochenta centímetros al Suroeste lindando con el solar cuatro y propiedad de C. de Tottaran; dieciséis metros cincuenta centímetros al Noroeste con Juan Charlone; y veinticinco metros ochenta centímetros al Noreste lindando con los solares seis, siete y ocho, todos del mismo plano. SE PREVIENE: Iº) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas del 2% previsto por la ley Nº 16320, art. 391, del precio de remate y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que surge del Certificado de la I.M.M. por Gravámenes, agregados al expediente, deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria por el período 1995 (2a. cuota) hasta 1997 (total). Desconociéndose si existen deudas por tasas municipales en el período de los últimos 6 meses anteriores a la expedición del Certificado de fecha 29/7/97. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. San José Nº 1132 Piso 4º. Montevideo, 8 de Octubre de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2.430 5/p 40493 Oct 16- Oct 22 (0119)*

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12a. Turno, dictada en Autos "Fernández Martinez, Manuel c/Morgantini Zanetti, Graciela "Ejecución Hipotecaria" Ficha 106/97, se hace saber que el próximo día 29/10/97 a las 15 y 30 Hs. en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MATRICULA 5259 - RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: solar del terreno con las construcciones y demás mejo-

ras que le acceden sito en la vigésima tercera (hoy septima) sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 20718 el que según plano del Agrimensor Lorenzo Mallo Román, de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre de 1964, con el Nº 49951 y consta de una superficie de 79 mts. 78 dms. que se deslinda así: 7 mts. 8 cmts. de frente al Norte a la calle La Paz, puerta Nº 2298, 11 mts. 12 cmts. de frente al Este a la calle Cufré por ser esquina, 7 mts. 22 cmts. al Sur lindando con el Padrón 20.750, 11 mts. 19 cmts. al Oeste lindando con Padrón 20.719. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en caracter de seña en efectivo o en cheque certificado en dólares americanos. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea el 6.02% del precio del remate. 3º) Que la subasta se hará en dólares americanos. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos de 1.34% del precio del remate. 5º) Que las deudas de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria podrán ser descontadas del saldo de precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo, 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1997.- Esc. Mónica Paysse de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1.800 5/p 40598 Oct 16- Oct 22 (0120)*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandado del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "IDALA S.A." - Moratoria - (183/95), el próximo 30 de Octubre de 1997, desde las 15.00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camionetas "NISSAN" Matr. 539.991 - Padrón 381.776 de Montevideo, año 1990, (Deuda de patente $ 5.344,oo); "NISSAN" Matr. 540.196- Padrón 383.264 de Montevideo, año 1990, (Deuda de patente $ 17.888,00); "NISSAN" Matr. 540.197- Padrón 383.265 de Montevideo, año 1990, (Deuda de paptente $ 5.021,oo); "NISSAN" Matr. 540.355- Padrón 384.423 de Montevideo, año 1991, (Deuda de patente $ 5.026,oo); "NISSAN" Matr. 540.356- Padrón 384.463 de Montevideo, año 1991, (Deuda de patente $ 5.021,oo); "NISSAN" Matr. 540.357- Padrón 384.461 de Montevideo (Deuda de patente $ 27.097,oo). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 4) Las deudas contraídas ante la I.M.M. por concepto de patentes van a cargo del comprador. 5) Que no obran agregados en autos los títulos ni las libretas de propiedad de dichos vehículos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 13 de 1997. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 702 3/p 40566 Oct 16- Oct 20 (0121)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: BAYON PENDAS, MARIA DE LAS NIEVES. PARTICION. FICHA E. 66/90, se hace saber que el próximo 30 de octubre hora 14, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero LUIS CANALE PAREDES, MAT. 5306, RUC 210 217 430 015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de U$S 19.333,33 y U$S 9.333,33 respectivamente, (2/3 partes de sus tasaciónes), de los siguientes bienes inmuebles indentificados: a) con el padrón nº 18.888/001, que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle MARTIN GARCIA 2073 unidad 001, que consta de una superficie de 129 mts. con 92 dmts. la P.B. y de 9 mts. con 93 dmts. (altillo) en entrepiso y b) padrón 18.888/003, con frente en la calle MARTIN GARCIA 2075 unidad 003, que consta de una superficie de 39 mts. con 93 dmts. en P.B. y 4 mts. con 30 dmts. (altillo) en entrepiso, incorporados a P.H. de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261, y decretos concordantes, según planos del Sr. Agrimensor ERNESTO SPINACH, de agosto de 1986, inscriptos en la Dirección Gral. de Catstro con el nº 10.267, el 22 /06/1988.

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 4) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 5) Que el bien identificado con el nº 2073/001, se encuentra habitado por una de las co-propietarias, y el identificado con el nº 2075/003, por un inquilino. 6) Que la titulación y demás documentación relativa al bien a subastarse, está manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

*20) $ 1.890 5/p 40555 Oct 16- Oct 22 (0122)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE SEXTO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno dictada en autos: "C.O.F.A.C. C/ EMILIO BATLLE BELLAS, MARGARITA TORRENS RIERA, EMILSEN BELLAS TORRENS Y ROSSANA CASTRO ZANGARI - JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 508/95" se hace saber que el próximo 5 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 59.838 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene empadronado con el Nº 104.934, situado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de Abril de 1976 inscripto con el Nº 80.286 el 6/04/76 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 426 mts. 40 dmts. que se deslindan así: 10 mts. 36 cmts. de frente al SE a la calle Júlian Alvarez Nos 11 y 11 Bis entre las calles Avenida Agraciada e India Muerta distando su punto medio 30 mts. 41 cmts. de la esquina con la calle India Muerta, al SO 41 mts. 5 cmts. lindando con bien padrón Nº 104.940; 10 mts. 36 cmts. al NE lindando con parte del padrón Nº 104.939; 41 mts. 50 cmts. lindando con el padrón Nº 104.933. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Inpuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas con BPS del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce la situación de las construcciones del referido bien. 6º) Que surge del informe de la Oficina Actuaria que la Sra. Margarita Torrens goza del derecho real de habitación (art. 881.1 C. Civil) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Octubre de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*20) $ 2.250 5/p 40494 Oct 16- Oct 22 (0123)*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ Julio César DAMIAN GONZATTO - Juicio ejecutivo - F/A - 203/96"; se hace saber que el día 5 de noviembre a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y

mejoras que la acceden, ubicato en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 4356 (antes en mayor área con el No. 1896) y con una superficie de 431 m2., 28 dm2.- BASE:$ 29.594,66.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos a disposición de los interesados, documentación relativa al bien a subastarse.- Florida, octubre 2 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
*20) $ 1.440 5/p 40508 Oct 16- Oct 22 (0124)*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA OLALQUIAGA, Martín c/. "KUMIS S.A." y otros - Juicio ejecutivo - F/A - 119/94"; se hace saber que el día 4 de noviembre a las 15 horas, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No. 72, zona urbana, empadronado con el No. 1026 (antes padrón No. 655), con una superficie de 325 m2. 29 dm2.- BASE: $ 84.458,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derec-ho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre lamisma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse a disposición de los interesados.- Florida, octubre 2 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
*20) $ 1.440 5/p 40526 Oct 16- Oct 22 (0125)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO

### -EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra José María MARTINEZ BUCHELLI.= Juicio Ejecutivo.= F. No. 101/1996" se hace saber que el día 11 de Noviembre a partir de las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 de esta ciudad de Florida, el martillero Don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación - TASACION $ 115.469,oo del siguiente bien inmueble Padrón No. 7344, zona rural - ubicado en la 7a. Sección Judicial de este Departamento de Florida - Capilla del Sauce -
SE PREVIENE, I-UE el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días, de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada.
IIo).= QUE seran de cargo del comprador, los gastos de escrituración certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea 8,99% del precio del remate.
IIIo).= QUE serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., sobre la misma o sea 1,33% del precio del remate.
IVo).= QUE los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.=
Florida, octubre 3 de 1997.= Dra. Leslie FERRAND, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.
*20) $ 1.440 5/p 40525 Oct 16- Oct 22 (0126)*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
EDICTO- Por disposicion de la Senora Juez de Paz Departamental de 2do TURNO de MALDONADO, dictada en autos caratulados "R Y M BAJUK C/ RIJO, RITA" F. 2244/96: Se hace saber que el dia 23 de Octubre de 1997, a las 18 hs., en el local de 19 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS mat. 4649 r.u.c 100147560019, se procedera a la publica subasta del bien de autos, AUTO FIAT PREMIO mat. ROCHA CA 0740 Motor.No 2093947.
Sin base y al mejor postor.
Se previene 1) Que el mejor postor deber consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.
2) Que ser de cargo del comprador, la comision de remate e impuestos que corresponden por ley.(17.66%)
3) Que ser de cargo del demandado la comisi"n e impuestos de 2.76%, y el impuesto municipal del 1%.
A los efectos legales se hacen 2 publicaci"nes. Maldonado 9 de Setiembre de 1997. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 324 2/p 40547 Oct 16- Oct 17 (0127)*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO
#### PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "AIRES, Dalmiro Eloy c/ GALMARINI, María, y VIDAL, Raúl - Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos" (Ficha 213/97), se hace saber que el día 22 de Octubre de 1997, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de los bienes muebles inventariados a fs. 15, en su actual estado de conservación en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al rematador.-.- Paysandú, 13 de octubre de 1997.- Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.
*20) $ 380 2/p 40486 Oct 16- Oct 17 (0128)*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "Marzano, Oscar c/Nadime El Hom. juiuicio ejecutivo. Ficha 105/95" se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1997 a la hora 14 y 30 en el local de Gaboto 615, el martillero Raúl Horacio Coimbra, Mat. 3102, procederá a subastar sobre la base de los dos tercios de la tasación, los siguientes bienes muebles: Un freezer Prosdócimo 2 puertas, una máquina de picar carne marca "Müller" eléctrica, una tiernizadora eléctrica, dos sierras eléctricas de cortar carne Siemsen y Metalúrgica 9000, una heladera comercial, un escritorio, una balanza comercial de colgar, una registradora Casio CE 2300. Se previene: I. Que la subasta se efectuará en dólares americanos y las tasaciones obran en el expediente. 2. El mejor postor deberá abonar como seña en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 3. Que serán de cargo del adquirente el pago del 17.51% por concepto de comisión e impuestos del Rematador, lo que deberá efectuarse en efectivo y en el acto. 4. Que los bienes se venden en su actual estado de conservación y funcionamiento, no admitiéndose reclamos posteriores. 5. Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,78% del precio del re-

mate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy 2 de octubre de 1997. Dr. Eduardo Guevara, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 702 3/p 40556 Oct 16- Oct 20 (0129)*

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "Marzano, Oscar c/Lorenzo, María Elena. Juicio ejecutivo. Ficha 20/97" se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1997 a la hora 14 en el local de Gaboto 615, el martillero Raúl Horacio Coimbra, Mat. 3102, procederá a subastar, sobre la base de los dos tercios de la respectiva tasación, los siguientes bienes muebles: un placard de cinco puertas y ocho cajones, un modular, una radio pasacasete "Crown", una cama con dos cajones inferiores de una plaza, un colchón de una plaza, un acolchado de una plaza, una mesa de luz de dos cajones, un radio reloj "Nippon", un control remoto "Panasonic", un control remoto "Megafox", dos lotes con ropa de dama usada, un sofá cama de una plaza con colchón, un baúl de madera, una valija-mesa de picnic, una batidora "Siemens", una cama de una plaza con colchón, una frazada, una heladera "Prosdócimo", una cocinilla a gas con garrafa de 3kg, un juego de comedor de madera con mesa y seis sillas, un mueble chico de madera, siete almohadones, un lote de libros varios, una plancha eléctrica, un lote de útiles de cocina. Se previene: 1. Que la subasta se efectuará en pesos uruguayos y las tasaciones obran en autos. 2. El mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 3. Que serán de cargo del adquirente el pago del 17.51% por concepto de comisión e impuestos del Rematador, lo que deberá efectuarse en efectivo y en el acto. 4. Que los bienes se venden en su actual estado de conservación y funcionamiento, no admitiéndose reclamos posteriores. 5. Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,78% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy 2 de octubre de 1997. Dr. Eduardo Guevara, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 918 3/p 40557 Oct 16- Oct 20 (0130)*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Ana Gabriela Rivas, en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ JULIO CESAR PEREIRA. Juicio ejecutivo. Fa. B/406/95", se hace saber que el día 31 de octubre a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº671, por intermedio del martillero Sr. JAVIER MELA MOREIRA, Matrícula 2259, R.U.C. 180116730018, se procederá al remate público con la base de $ 3537,33 (2/3 partes de su tasación) al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral zona urbana, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, en la manzana Nº 292, Padrón Nº 5768, compuesto de una superficie de 420,60 m2, según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, señalado con el Nº 1 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 28/06/71 con el Nº 4537 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión de rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Se encuentra en esta Sede fotocopia certificada del titulo de propiedad, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Se autorizan cinco publicaciones. Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 1.440 5/p 40522 Oct 16- Oct 22 (0131)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**BAYZUR LTDA.**

Contrato: 2 agosto 1996
Inscripción: No. 1435 Fo. 1790 Lo. 2
Socios: ROGELIO RAMON CARBAJAL IDIARTE (45 cuotas) WILSON PUPPO INZAURRALDE (45 cuotas)
Capital: $ 9.000.-
Objeto: Comercialización, reparación y service de artículos de ferretería y afines. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
*22) $ 741 1/p 39366 Oct 16- Oct 16 (0132)*

**CAPITAL FREIGHT SYSTEMS LIMITADA**
**Modificación.**

Contrato: 11 Setiembre 1997
Inscripción: No 1409 Fo. 1832 Lo. 1 ( Legajo 189/91)
Administración: Gustavo Márquez Lamas
Domicilio: Montevideo. (Sede Social será fijada por la administración de la sociedad, oportunamente).
*22) $ 494 1/p 39545 Oct 16- Oct 16 (0133)*

**ZIROPE LTDA.**

Contrato: 8 Setiembre 1997
Inscripción: No. 1349 Fo. 1683 Lo. 2
Socios: NESTOR RUBEN ZILIANI CESPEDES, ROGELIO ANTONIO PERTUSO DEGIOVANANGELO, CELSO ANIBAL RODRIGUEZ (4 cuotas cada uno)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Distribuciones, comisiones, fletes, compras y ventas en general. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Néstor Ziliani Céspedes.
*22) $ 741 1/p 39661 Oct 16- Oct 16 (0134)*

Cesión de Cuota Social y Modificacion
**TECHNICAL SERVICE S.R.L.**

Reg. P. de C. Nº 1394 Fº 1738 Lº 2
Fecha: 30 junio de 1997.-
Cedente: NELSON WALTER PRANDI PRISCO
Cesionarios: ANA MARIA VEZOSO BORRA Y FERNANDO TOMAS ANGELORO CORREA
Administrador: FERNANDO TOMAS ANGELORO CORREA
Domicilio Canelones 2412 apto. 601.
*22) $ 741 1/p 39876 Oct 16- Oct 16 (0135)*

**LEMBO LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

CONTRATO: 01/08/97
INSCRIPCION: 29/09/97; Nº 482; Fo. 610; Lo. 3.
CEDENTE: Gabriela Mirel FROSTE PEREZ
CESIONARIO: José Javier BONANATA RECIOY
ADMINISTRACION: María BONANATA.
*22) $ 494 1/p 40457 Oct 16- Oct 16 (0136)*

**AUDICO SRL**

FECHA 23.1.97
INSCRIPCION: nO. 152 FO. 193 LO. 1
SOCIOS: FABIO FONTANAROSSA PALICIO Y MARCELO SOROA CANO
OBJETO: COMPRA Y VENTA DE AUTORADIO, ALARMA PARA AUTOS, CASAS Y ACCESORIOS, IMPORTACION Y EXPORTACION REPRESENTACION DE MERCADERIAS
PLAZO: 30 AÑOS
REPRESENTACION: FABIO FONTANAROSSA Y MARCELO SOROA CONJUNTAMENTE
DOMICILIO: CANELONES
CAPITAL: $ 20.000 DIVIDIDO EN 100 CUTOAS DE $ 200 CADA UNA CORRESPONDIENDOLE A CADA SOCIO 50 CUOTAS.
*22) $ 988 1/p 40462 Oct 16- Oct 16 (0137)*

**ICASURIAGA URRUTIA S.R.L**
**Modificación y CESION de Cuotas**

Contrato 16 de agosto 1991
Inscripción Nro 4 Folio 8
Cedentes, Felix Sergio, Jorge Jesus, Sergio Ramiro Carrion
Cesionario. Santiago Icasuriaga (90 cuotas)
Lucinda Urrutia (10 cuotas)
Administración Santiago Icasuriaga.
Denominación ICASURIAGA URRUTIA S.r.L.
*22) $ 741 1/p 40468 Oct 16- Oct 16 (0138)*

**CASALGON LTDA.**
**Cesión de Cuota Social.-**

Contrato: 9 de setiembre de 1997.-
Inscripción: No.1408, fo. 1755, libro 2 de Contratos, legajo No. 8522.-
Cedentes: Manuel Andres GONZALEZ PEREZ.-
Juan Delmiro GONZALEZ PEREZ.-
Cesionarios: José SALGUEIRO MISA.-
Genny VALETTA LAURITO.-
Administrador: José SALGUEIRO MISA.
*22) $ 741 1/p 40469 Oct 16- Oct 16 (0139)*

**MAGON S.R.L.**

Contrato: 4 de setiembre de 1993.-
Inscripción: No.42, fo.96, libro de Contratos, el 7 de setiembre de 1993.
Socios: María Eugenia ACUÑA CRISTECH y Gonzalo ACUÑA CRISTECH.-
Objeto: Distribución, consignación, y ventas en general de todo tipo de productos y mercaderías,- la realización de exportaciones e importaciones, y participar en otras empresas de igual objeto social.-
Plazo: 30 años a contar del 4 de setiembre de 1993.-
Domicilio: departamento de Durazno.-
Capital: $ 6.000 dividido el 10 cuotas de $ 600 c/u
Administrador: Gonzalo ACUÑA CRISTECH.
*22) $ 1.235 1/p 40470 Oct 16- Oct 16 (0140)*

**GANADERA FORESTAL PALE S.R.L.**

CONTRATO: 1o. DE JULIO DE 1997.-
INSCRIPCION: No. 1328, Fo. 1657, Lo. 2 de CONTRATOS.-
SOCIOS: ALEJANDRO JOSE FERNANDEZ GALAN (5 CUOTAS) Y LUIS PABLO RAUL FERNANDEZ GALAN (5 CUOTAS).-
CAPITAL: $ 10.000 (10 CUOTAS DE $ 1.000 CADA UNA).-
OBJETO: la prestación de servicios a terceras personas en todo lo relativo a la actividad agropecuaria e industrial, comprendiendo entre otros la realización de chacras, plantación y talado de árboles, así como todo lo referente a la forestación; la explotación agropecuaria y la integral del negocio de escritorio comercial de negocios rurales, comisiones, representaciones, consignaciones de haciendas y frutos del País, compra y venta de frutos y productos agropecuarios, remates ferias, intermediacion de venta de campos y semovientes y toda actividad afín o conexa con negocios rurales, forestales y agroindustriales, producción, comercialización, importación y exportación de todos los artículos correspondientes a los ramos indicados, bienes y servicios.-
PLAZO: 20 AÑOS A CONTAR DEL 1o. DE JULIO, CON POSIBILIDAD CADA AÑO DE DISOLVERSE TOTAL O PARCIALMENTE RESPECTO DEL SOCIO QUE ASI LO QUIERA.-
DOMICILIO: DURAZNO Y SEDE EN PENZA 944.
*22) $ 2.470 1/p 40472 Oct 16- Oct 16 (0141)*

**HIDROVIAL S.R.L.**

Contrato: 27/02/87
Inscripción: Nº 9 al Fo. 29/33 del Lo. 33 de Contrato el 28/04/87.
Socios: Luis Carlos Pereira Becerra, Gerardo Alfonso Ois Caceres y Luis Julio Fischer.
Capital: N$ 180.000,oo. Aportarón los socios por partes iguales.
Objeto: Realización de estudios, Proyectos, Dirección y Ejecución de obras Civiles e industriales, Movimientos de tierras y Explotación de subsuelos.
Plazo: 2 años prorrogable por periodos iguales autamaticamente.
Administración: Los tres socios indistintivamente.
*22) $ 1.235 1/p 40491 Oct 16- Oct 16 (0142)*

**TISAR S.R.L.**

Documento: 01/9/1997.-
SANTIAGO JACOBO SANROMAN, ARGENTINA MARTINEZ, y SANTIAGO SANROMAN MARTINEZ, ceden a DANIEL SALVADOR ANTOGNAZZA, 40, 40, y 20 cuotas respectivamente.
SANTIAGO SANROMAN MARTINEZ, cede 20 cuotas a SANTIAGO ANTOGNAZZA.-
Modificación: Administración: DANIEL ANTOGNAZZA ESTRADE.
Inscripción: Nº 1332, folio 1661, Lº 2 Contratos, legajo 118/94.
*22) $ 741 1/p 40498 Oct 16- Oct 16 (0143)*

**GUSTO Y CALIDAD S.R.L.**

Documento: Junio 20, 1997.
Socios: Gabriela Delhy Patrón Cortinas, Alejandra Elsa Lecomte Nogueira.
Objeto: Distribución de galletitas, golosinas y comestibles en general.
Capital: $ 20.000.- (Patrón 20 cuotas, Lecomte 80).
Administración: Alejandra Lecomte.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: nº 1479, folio 1844, Lº 2.
*22) $ 741 1/p 40499 Oct 16- Oct 16 (0144)*

**LA PRADERA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 30/6/97
Inscrip. No. 434, Fo.547 Lo. 3
Cedente: Marcelo Jose Antonaccio
Cesionario: Maria Evangelina Enciso.
*22) $ 494 1/p 40507 Oct 16- Oct 16 (0145)*

**URBAMER S.R.L.**
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 8 de abril de 1997
Inscripcion: Nº 1311 fo. 1703 Libro 1
CEDENTES: Lilian Scala Aquistapace (50 cuotas) y Pedro Suarez Lemes (45 cuotas)
CESIONARIO: Gonzalo Imas Mendez
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Gonzalo Imas Mendez sin limitacion alguna.
*22) $ 741 1/p 40512 Oct 16- Oct 16 (0146)*

**"T R U M A S.R.L."**

Contrato: 30/07/1997
Inscripción: Reg. Público y Gral. Comercio Nº 485 folio 613-613 Libro 3 de Contratos, el 02/9/97
Socios: Carlos Horacio Mañan Castelli y José Antonio Trullén Chequi.-
Objeto: Distribución de toda clase de mercaderías y productos alimenticios, especialmente lácteos y derivados.-
Capital: $ 10.800 representado por 100 cuotas sociales de $ 108 c/u, 50% c/u de los socios, correspondiendole (50) cuotas a c/u.-
Plazo: 10 años
Domicilio: Mercedes
Administración: cualquiera de los socios actuando indistintamente.
*22) $ 1.235 1/p 40513 Oct 16- Oct 16 (0147)*

**"A.P.A. Ltda."**
Contrato: 5/9/97.-
Inscripción: Nº 1436, Fº 1791/1792, Lº 2.-
Socios: Lucía Inés, María Matilde, Martín Bernardo y Fernando Manuel PEREZ MALDONADO.-
Capital: $ 40.000 (100 cuotas de $ 400 c/u.), 25 cuotas cada socio.-
Objeto: explotación agropecuaria y elaboración, industrialización, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinaria agrícola y anexos, prestación de servicios.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Lucía Inés y María Matilde Perez Maldonado, indistintamente.-
Domicilio: Agraciada.
*22) $ 1.235 1/p 40517 Oct 16- Oct 16 (0148)*

**"JUNIC S.R.L."**
Constitución: 03.06.1997, en Colonia, inscripta en el Registro Público y Gral de Comercio con el No. 1472, Fo. 1842, del libro No. 2, de Contratos.
Socios: Ruben Atilio BERTIN HARAMBURU, Bettina Mabel RIVERO ZULUETA, y Silvina Mabel BERTIN RIVERO.
Objeto: Compra, Venta, importación, representación, consignación y comercialización de todo tipo de mercaderias bienes y servicios.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Plazo: 20 años a contar del 03.06.1997.
Capital: $U 15.000, aportado por los socios: 50% Ruben Beertín y el resto por partes iguales, por Bettina Rivero y Silvina Bertín.
Administración: Ruben Atilio BERTIN HARAMBURU.
*22) $ 1.729 1/p 40553 Oct 16- Oct 16 (0149)*

**RIGHT LTDA.**

Contrato: 5 Agosto 1997
Inscripción: No. 1381 Fo. 1795 Lo. 1
Socios: SUSANA BEATRIZ MARCHESE MARTINEZ (95 cuotas) JORGE ALBERTO PAN CABRERA (5 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Prestar servicios de cualquier clase y comercializar toda clase de articulos y bienes. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 anos.
Domicilio: El Pinar (Canelones)
Administración: Susana Marchese.
*22) $ 741 1/p 40568 Oct 16- Oct 16 (0150)*

**DOVE S.R.L.**
**Cesion - Modificacion**

Contrato: 26 agosto 1997
Inscripcion: No. 1300 Fo. 1689 Lo. 1 (Legajo 2632/96
Cedente: MARTIN GABRIEL BIGOT TERRA (24 cuotas)
Cesionaria: Nelly Haydee Terra Bidegaray
Administracion: Nelly Terra Bidegaray.
*22) $ 494 1/p 40569 Oct 16- Oct 16 (0151)*

**"SILVEIRA & MARTINS S.R.L."**

27/6/97, Río Branco
Socios: CLEOMAR FREITAS MARTINS MARA REGINA CORLETA DA SILVEIRA
Denominación: "SILVEIRA & MARTINS S.R.L."
Objeto: Explotación del giro: agricultura y ganadería
Domicilio: Piedras Blancas, Segunda Sección del departamento de Cerro Largo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: pesos uruguayos 60.000; 60 cuotas de $U 1.000 c/u.

Inscripción: Reg. Pco y Gral de Comercio Nº 1228, Fo 1596 del Lo 1 el 15/8/97.
*22) $ 988 1/p 40580 Oct 16- Oct 16 (0152)*

**REYVI S.R.L.**

CONTRATO: 2/5/90
INSCRIPCION: No 532 Fo 1993 Lo 1
SOCIOS Josue Vinay, Elia Montes De Oca
CAPITAL: N$ 800.000,oo, 200 cuotas, Vinay 175, Montes De Oca 25
OBJETO: Agencia de Fletes
ADMINISTRACION: Josue Vinay
PLAZO: 2 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
*22) $ 741 1/p 40582 Oct 16- Oct 16 (0153)*

**LOS SURCOS S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

CONTRATO: 2/9/1997.
INSCRIPCION: Nº 1367, Fº 1778 Lº 1, Legajo 2187/85.
CEDENTE: ALFREDO ALVAREZ SAAVEDRA.
CESIONARIOS: GONZALO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL BASTOS (2 cuotas cada uno).
*22) $ 494 1/p 40586 Oct 16- Oct 16 (0154)*

**W.A.S.R.L.**
**Cesión de cuotas**

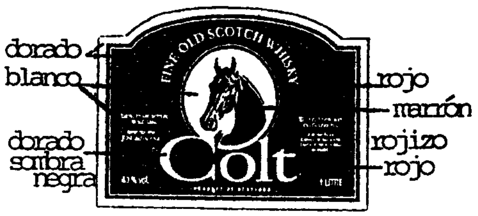
Contrato: 15/7/97:
Inscripción: Nº 1060, Fº 1314 al 1315, Lº 2 de Contratos.
Cedente: Patricia Pérez Barreto
Cesionario: William Rodríguez Recagno.
Cuotas cedidas: 50 cuotas.
*22) $ 494 1/p 40587 Oct 16- Oct 16 (0155)*

## TRAMITES DE MARCAS

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 298.800. octubre 10, 1997. VANRELL Por JOSE ALDAO S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 33 s/d.
*23) $ 2.520 10/p 40324 Oct 16- Oct 29 (0156)*

Acta: 298694. Octubre 6, 1997. Fernández Secco por MICROWELL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:

MicroWell

Clase: 21.
*23) $ 1.260 10/p. 40509 Oct 16- Oct 29 (0157)*

Acta: 298695. Octubre 6, 1997. AURI VERDE ALIMENTOS E EMBALAGENS LTDA. Solicita: "OURO VERDE" Clase: 32.
*23) $ 420 10/p 40510 Oct 16- Oct 29 (0158)*

Acta: 298696. Octubre 6, 1997. Fernández Secco por INDUSTRIAS MULLER DE BEBIDAS LTDA. Solicita:

DOMUS (NEGRO, GRIS, MARRON)

Clase: 32, 33.
*23) $ 1.260 10/p 40511 Oct 16- Oct 29 (0159)*

ACTA 298829. Octubre 13 de 1997. FOX, por COBRA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: "SOUNDTRACKER" Clase 9 (Detalle).
*23) $ 420 10/p 40558 Oct 16- Oct 29 (0160)*

Acta 298794. Octubre 10, de 1997. FOX por HUMBROL LIMITED solicita marca "HUMBROL" clase 2.
*23) $ 420 10/p 40559 Oct 16- Oct 29 (0161)*

Acta 298795. Octubre 10, de 1997. FOX por HUMBROL LIMITED solicita marca "AIRFIX" clase 28.
*23) $ 420 10/p 40560 Oct 16- Oct 29 (0162)*

ACTA 298791. Octubre 10 de 1997. FOX, por Digital Equipment Corporatión Solicita: "ALPHAPOWERED" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/274,197 de fecha 11/4/97.- Clases 9, 35, 42.
*23) $ 840 10/p 40561 Oct 16- Oct 29 (0163)*

ACTA 298792. Octubre 10 de 1997. FOX, por Digital Equipment Corporation Solicita:

AlphaPowered

Clases 9, 35, 42.
*23) $ 1.260 10/p 40562 Oct 16- Oct 29 (0164)*

Acta 298793. Octubre 10, 1997. FOX por Alois Pöschl GmbH & Co. KG solicita marca

PONTIAC

clase 34.
*23) $ 1.260 10/p 40563 Oct 16- Oct 29 (0165)*

ACTA 298830. Octubre 13 de 1997. FOX, por COBRA ELECTRONICS CORPORATION Solicita:

SAFETY ALERT TRAFFIC WARNING SYSTEM

Clase 9 (Detalle).
*23) $ 1.260 10/p 40564 Oct 16- Oct 29 (0166)*

Acta 298796. Octubre 10, de 1997. FOX por OLIN CORPORATION solicita marca

WINCHESTER

reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. SN 75/350341 de fecha 2/9/97. clase 18.
*23) $ 1.680 10/p 40565 Oct 16- Oct 29 (0167)*

## VENTA DE COMERCIOS

LEY 26-9-904.- Diego Petroccelli y Favio Drescher prometieron vender comercio sito Charrúa 2806. Acreedores allí.
*25) $ 1.680 20/p 40535 Oct 16- Nov 12 (0168)*

## VARIOS

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**DIRECCION GENERAL DE REGISTROS.**

ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A SEDE DE SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
La Dirección General de Registros llama a ofertas para la adquisición o arrendamiento de inmueble cito en el Departamento de Montevideo (casa olocal con destino a sede de sus servicios), que deberá contar con las siguientes características:
UBICACION: El inmueble deberá estar ubicado en la Planta Urbana de la ciudad de Montevideo y ser apto para el fin que se propone,

con preferencia en el radio delimitado por las calles: Colonia, Minas, Jose Enrique Rodó y Tristan Narvaja.
SUPERFICIE: Area mínima edificada 100 mts. aproximadamente y gabinetes higiénicos suficientes.
El inmueble quedará sujeto a tasación conforme el Art. 37 del TOCAF.
Los ineresados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo y domicilio especial en Montevideo, precio del arrendamiento o adquisición expresado en Unidades Reajustables el que se convertirá a moneda nacional el día de otorgarse el respectivo contrato o adquisición
El oferente constituirá una garantía de mantenimiento de oferta por un monto mínimo equivalente al 1% del valor total de la misma, podrá constituirse mediante fianza o abal bancario o pliza de seguros de fianza. La misma deberá presentarse conjuntamente con la oferta.
El plazo de arrendamiento será de dos años a contar del otorgamiento del contrato, con opción a otro además deberá adjuntar croquis de ubicación y área edificada del bien.
Los pliegos de esta Licitaciónse retiran en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, Avda. 18 de Julio 1980 de Montevideo y las ofertas se recibirán en el mismo, hasta la hora 14 y 30 del día 19 de noviembre de 1997, procediéndose a su apertura treinta minutos después en presencia de los interesados que asistan.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74984 Oct 16- Oct 20 (0169)*

**DIRECCION GENERAL DE REGISTROS.**

ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A LA SEDE DEL REGISTRO LOCAL DE PANDO.
La Dirección General de Registros llama a ofertas para la adquisición o arrendamiento de un inmueble sito en la ciudad de Pando (casa o local) con destino a Sede del Registro Local, que deberá contar con las siguientes características:
UBICACION: Planta urbana de la ciudad de Pando, preferentemente dentro del radio comprendido entre las calles Avda. Franklin D. Roosvelt (Ruta Nacional No-8) Avda. Dr. Luis Correch y su continuación calle Transfiguración Iturria y calle Dr. Baltasar Brun.
SUPERFICIE: Aproximadamente 250 mts., con dos gabinetes higiénicos.
El inmueble quedará sujeto a tasación conforme al Art. 37 del TOCAF.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo, domicilio especial constituído en Montevideo, precio del arrendamiento o adquisición expresado en Unidades Reajustables el que se convertirá a moneda nacional el día de otorgarse el respectivo contrato o adquisición.
El oferente constituirá una garantía de mantenimiento de oferta por un monto mínimo equivalente al 1% del valor total de la misma, podrá constituirse mediante fianza o aval bancario o póliza de seguros de fianza. La misma deberá presentarse conjuntamente con la oferta. El plazo del arrendamiento sería de un año a contar del otorgamiento del contrato con opción a otro, además deberá adjuntarse croquis del bien ofrecido y descripción del mismo con sus características.
Los pliegos de esta Licitación se retiran en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, Avda. 18 de Julio 1980 de Montevideo y las ofertas se recibirán en el mismo, hasta la hora 14 y 30 del día 31 de octubre de 1997, procediéndose a su apertura treinta minutos después en presencia de los interesados que asistan.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74985 Oct 16- Oct 20 (0170)*

**DIRECCION GENERAL DE REGISTROS.**

ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A SEDE DE SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. La Dirección General de Registro llama a ofertas para la adquisición o arrendamiento de inmueble cito en el Departamento de Montevideo (casa o local con destino a sede de sus servicios), que deberá contar con las siguientes características:
UBICACION: El inmueble deberá estar ubicado en la Planta Urbana de la ciudad de Montevideo y ser apto para el fin que se propone, con preferencia en el radio delimitado por las calles: Colonia, Minas, Jose Enrique Rodó y Tristan Narvaja.
SUPERFICIE: Area mínima edificada 100 mts. aproximadamente y gabinetes higiénicos suficientes.
El inmueble quedará sujeto a tasación conforme el Art. 37 del TOCAF.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo y domicilio especial en Montevideo, precio del arrendamiento o adquisición expresado en Unidades Reajustables el que se convertirá a moneda nacional el día de otorgarse el respectivo contrato o adquisición.
El oferente constituirá una garantía de mantenimiento de oferta por un monto mínimo equivalente al 1% del valor total de la misma, podrá constituirse mediante fianza o abal bancario o pliza de seguros de fianza.
la misma deberá presentarse conjuntamente con la oferta.
El plazo de arrendamiento será de dos años a contar del otorgamiento del contrato, con opción a otro, además deberá adjuntar croquis de ubicación y área edificada del bien.
Los pliegos de esta Licitación se retiran en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, Avda. 18 de Julio 1980 de Montevideo y las ofertas se recibirán en el mismo, hasta la hora 14 y 30 del día 19 de noviembre de 1997, procediéndose a su apertura treinta minutos después en presencia de los interesados que asistan.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74988 Oct 16- Oct 20 (0171)*

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Atento a que el Administrador/a Isaac Berro, domiciliado/a en esta ciudad, en la calle Canelones 2412/902 inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 541, Expediente 17788/95 no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997 corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio), más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74978 Oct 16- Oct 20 (0172)*

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 27 de enero de 1997.
Atento a que el Administrador/a Nelson De Oliveira, domiciliado/a en esta ciudd en la calle Wilson Ferreira Aldunate 1217 Ap. 1001 inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 254. Expediente 2485/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio), más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74979 Oct 16- Oct 20 (0173)*

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 20 de enero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Carlos Migorena, domiciliado/a en esta ciudad en Canelones 927 inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 44, Expediente 417/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio), más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74980 Oct 16- Oct 20 (0174)*

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 27 de enero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a José Meyer Avellanal, domiciliado/a en esta ciudad en

la calle Circunvalación Durango 377 Piso 5 inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 269, Expediente 3071/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio), más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74981 Oct 16- Oct 20 (0175)*

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 23 de enero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Enrique Somma, domiciliado/a en esta ciudad en la calle Julio Herrera y Obes 1139 Ap. 3, inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 200, Expediente 2013/95, no ha abonado las tasas corrrspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio), más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74982 Oct 16- Oct 20 (0176)*

## ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

**NOTIFICACION**
**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS**

**RESUELVE**

Según la resolución 556/97, cancelar los permisos de las siguientes Empresas:
COTABU (No.110)
JOTA ELE (No.201)
SOBRE SEGURO (No.236)
GONZALO SORIA (No.255)
TRANSMERCO (No.270)
EXPRESO DEL ESTE (No.328)
por haber operado la caducidad, ya que en el plazo previsto, no manifestaron la intención de renovarlo, notificando personalmente e intimando el cese de actividades inmediatas.
Pase a las Mensajerías, para la notificación personal de los representantes legales.
Cumplido siga a la División Inspección General, para que realice las denuncias policiales que correspondan de encontrarse Empresas en infracción.
Ing. Fernando Bracco, PRESIDENTE
Sr. Emilio Berriel, SECRETARIO GENERAL.
Expte.095/97
Montevideo, 9 de octubre de 1997
UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74983 Oct 16- Oct 20 (0177)*

## BANCOS

**BANCO FRANCES URUGUAY S.A.**

Se pone en conocimiento de nuestros clientes que se modifican las condiciones para Cajas de Ahorro en moneda nacional en lo que se refiere a tasas de interés a partir del 1-11-97

Tasas de interés T.A.E. (sobre saldos promedio)
Cajas de Ahorro - Moneda Nacional

| | | |
|---|---|---|
| Hasta | $ 50.000.- | 5% |
| Más de | $50.000.- | 10% |

La capitalización será bimestral y se producirá el último día de los meses de diciembre, febrero, abril, junio, agosto y octubre de cada año.
**Banco Francés Uruguay.**
*27) $ 672 1/p 40554 Oct 16- Oct 16 (0178)*

**Banco Central del Uruguay**
**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1997

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | |
| ALEMANIA | MARCOS ALEMANES | 0300 | | 1,750000 |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 1,000000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 1,098000 |
| ESPAÑA | PESETAS | 2100 | | 147,630000 |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 5,874000 |
| INGLATERRA | LIBRAS ESTERLIN. | 2700 | U$S | 1,624400 |
| ITALIA | LIRAS | 3500 | | 1.715,520000 |
| JAPON | YENS | 3600 | | 120,800000 |
| SUIZA | FRANCOS SUIZOS | 5900 | | 1,461000 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ 9,750 | 9,760 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ 8,700 | 8,800 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ 9,777 | 9,778 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ 9,777 | 9,778 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS USA FDO.BCU | 2223 | $ 9,777 | 9,778 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 74977 Oct 16- Oct 16 (0179)*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTIMACION**

Se intima a los titulares del Padrón 24.150 a levantar un cerramiento que separe la propiedad privada de la pública en un plazo de 90 días.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 74976 Oct 16- Oct 20 (0180)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a: doña Sandra María VIDICH MALLO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de octubre de 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 168 1/p 40583 Oct 16- Oct 16 (0181)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**Dirección General de Personal**
**Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**
**Llamado a Aspirantes**

Se llama aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
Ciencias Políticas y Comunicación
1 cargo, Grado 3, 20 hs. semanales
1 cargo, Grado 2, 15 hs. semanales

1 cargo, Grado 1, 10 hs. semanales
Introducción a las Técnicas de Investigación en Comunicación
1 cargo, Grado 3, 20 hs. semanales
1 cargo, Grado 2, 15 hs. semanales
1 cargo, Grado 1, 10 hs. semanales
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-

**Apertura: Jueves 23 de octubre de 1997.-**
**Cierre: Jueves 13 de noviembre de 1997.-**
**Sección Concursos**

*.27) (Cta. Cte.) 1/p 74996 Oct 16- Oct 16 (0182)*

**Dirección General de Personal**
**Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**
**Llamado a Aspirantes**

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
Teoría de la Comunicación
1 cargo, Grado 3, 20 hs. semanales
1 cargo, Grado 2, 15 hs. semanales
1 cargo, Grado 1, 10 hs. semanales
Lenguaje y Estética del Sonido
1 cargo, Grado 3, 20 hs. semanales
1 cargo, Grado 2, 15 hs. semanales
1 cargo, Grado 1, 10 hs. semanales
Bases e incripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-

**Apertura: Jueves 16 de octubre de 1997.-**
**Cierre: Jueves 6 de noviembre de 1997.-**
**Sección Concursos**

*27) (Cta. Cte.) 1/p 74997 Oct 16- Oct 16 (0183)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "Hernández Castaño, José Amalio c/ Rodríguez Dodera, Agustín Héctor y otros. Esc. Judicial" Ficha 69/95, por auto 1799 del 13/6/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Abraham Moises Varsavsky, Sres. Arnaldo, Judith y Benjamín Varsavsky y Néstor Darío y Liliana Ester Varsavsky y a la cónyuge supérstite Freda Zlachevsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del padrón 3106 de la 16ta. secc. jud. de Canelones, Toledo, antes padrón 32677, solar 3, manzana G en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, inscrito en Cat. el 5/11/56, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de agosto de 1996.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

*27) $ 1.190 10/p 18843 Oct 16- Oct 29 (0184)*

## CONVOCATORIAS

**Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - ACAC**
**8a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Delegados a la 8a. Asamblea General Extraordinaria de ACAC, que tendrá lugar el 1o. de noviembre de 1997 a partir de la hora 9, en la Sala de Conferencias de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ubicada en la intersección de la ex-ruta 3 y el acceso al Puente Internacional (SALTO).
El Orden del Día que habrá de considerarse es el siguiente:
1. Informe sobre aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, del 27 de abril de 1996.
2. Designación de dos asambleísas para firmar el acta.
3. Participación en sociedad con la Caisse Nationale de Crédit Agricole de Francia en la constitución de un banco comercial en nuestro país.
4. Transferencia al nuevo banco a constituirse del giro de intermediación financiera de ACAC.
5. Determinación de la actividad futura de ACAC.
Cr. Ricardo Stirling, Presidente
Esc. Sergio Reyes, Secretario.

*27) $ 1.890 5/p 39635 Oct 16- Oct 22 (0185)*

**SOCIEDAD CEMENTERIO BRITANICO**
**Asamblea General Ordinaria**
**Segunda Convocatoria**

Se convoca a los Miembros Activos de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, el día jueves 23 de Octubre de 1997, a las 19 horas.-

**Orden del día**

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General anterior.-
2) Elección de dos Miembros Activos para firmar el Acta de la Asamblea Actual.-
3) Recibir el informe y situación financiera del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1997.-
4) Elección de Miembros Activos para la Comisión Directiva en reemplazo de aquellos que han terminado su mandato.-
5) Asuntos Generales.-
Siendo esta la segunda convocatoria, de acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, el quórum será constituido con el número de Miembros Activos presentes y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los Miembros Activos presentes.-
La Comisión Directiva.

*27) $ 336 1/p 40500 Oct 16- Oct 16 (0186)*

**SOCIEDAD CEMENTERIO BRITANICO**
**Asamblea General Ordinaria**
**Primera Convocatoria**

Se convoca a los Miembros Activos de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, el día jueves 23 de Octubre de 1997 a las 18.30 hs.-

**Orden del Día**

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General anterior.-
2) Elección de dos Miembros Activos para firmar el Acta de la Asamblea actual.-
3) Recibir el informe y situación financiera del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1997.-
4) Elección de Miembros Activos para la Comisión Directiva en reemplazo de aquellos que han terminado su mandato.-
5) Asuntos Generales.-
La Comisión Directiva.

*27) $ 294 1/p 40501 Oct 16- Oct 16 (0187)*

**C A Y C P AL**
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso y Labor**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los socios habilitados para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Lunes 27 de Octubre de 1997 a las 18:00 horas en primera convocatoria en el local de Javier Barrios Amorín 1038 entre San Salvador e Isla de Flores, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2) Informe del Consejo Directivo Ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
a) Memoria.
b) Balance General: Estado de Situación y Resultados.
c) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Integración de Capital Social.
4) Plan anual de préstamos.
5) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de Elecciones.
6) Designación de tres personas para firmar el Acta.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

NOTA: El quorum para sesionar en primera convocatoria será del 50% de los socios habilitados, de no ser asi se realizará un segunda convocatoria cuya citación se efectuará con no menos de treinta días posteriores a la primera. En la segunda convocatoria la Asamblea podrá funcionar con el número de socios habilitados que concurran.

*27) $ 462 1/p 40539 Oct 16- Oct 16 (0188)*

**ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA**
**CASA DE GALICIA**

Se convoca a los señores Representantes, Titulares a la Sesión de la Asamblea Representativa Ordinaria a celebrarse el próximo día 29 de octubre de 1997 en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B 1er. piso a l as 19:30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20:00 en segunda citación.

**El Orden del Día a tratarse será el siguiente:**

1°) Lectura de la Convocatoria;
2°) Lectura y Consideración del Acta Anterior;
3°) Movimiento Social.-
4°) Informe sobre la marcha de las obras.-
5°) Tomógrafo

**p. la Asamblea Representativa**

José Gómez Martínez, Presidente; Carlos Guerrero Lameiro, Secretario; Esc. Roberto Calvo, Gerente Genèral.

*27) $ 252 1/p 40597 Oct 16- Oct 16 (0189)*

**C A Y C P AL**
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso y Labor**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los socios habilitados para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Lunes 27 de Octubre de 1997 a las 18:00 horas en primera convocatoria en el local de Javier Barrios Amorín 1038 entre San Salvador e Isla de Flores.

Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2) Informe del Consejo Directivo Ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
a) Memoria.
b) Balance General: Estado de Situación y Resultados.
c) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Integración de Capital Social.
4) Plan anual de préstamos.
5) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de Elecciones.
6) Designación de tres personas para firmar el Acta.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

NOTA: El quorum para sesionar en primera convocatoria será del 50% de los socios habilitados, de no ser asi se realizará un segunda convocatoria cuya citación se efectuará con no menos de treinta días posteriores a la primera. En la segunda convocatoria la Asamblea podrá funcionar con el número de socios habilitados que concurran.

*27) $ 462 1/pub 40539 Oct 16- Oct 16 (0190)*

## VARIOS

SE EXTRAVIO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE AYUDA MUTUA COVIFMU II LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEAS, LIBRO DE ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y ASISTENCIAS DE ASAMBLEA.

*27) $ 84 1/p 40459 Oct 16- Oct 16 (0191)*

### BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA 1/9/97
AUTORIZANTE: ESC. LORELEY VAZQUEZ
OTORGANTES: MARTIN ARZENO RODRIGUEZ y MIRTA GLADYS YELOVICH FALERO
BENEFICIARIA: MONICA ARZENO - C. de I. N° 3.889.193-0
INMUEBLE PADRON N° 403209 - 13ª Sección Judicial de Montevideo.
INSCRIPCION N° 28903 Año 1997
TASACION U.R. 2167.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 74986 Oct 16- Oct 29 (0192)*

### BIEN DE FAMILIA

Ley 15597. Por escritura que el 7.7.1997 autorizó la Escribana Alda C. Gradin, Gualberto Ros Aguirre, constituyó en Bien de Familia la unidad 1401, padron 7228/1401 del edificio sito en la 2a. Sec. Jud. de Montevideo.
Tasacion B.H.U.: U.R. 4.091
Inscripcion: No. 21601 el 14 Julio 1997.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 74998 Oct 16- Oct 29 (0193)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: JUAN BERNARDO LARRIQUE COUSTE.
(Ficha Civil V/155/97), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 11 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 40443 Oct 16- Oct 29 (0194)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

**APERTURA DE SUCESION EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA FERNANDEZ BARRAGAN, Fa. 827/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

*27) $ 720 10/p 40549 Oct 16- Oct 29 (0195)*

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados:"VARELA RODRIGUEZ, HECTOR C/ RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SCA" DAÑOS Y PERJUICIOS. FA 40/95, se cita, llama y emplaza a RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a efectos de que comparezca a estar a derecho en éstos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones.- A los efectos legales se realizan las presentes actuaciones.- Maldonado, 9 de octubre de 1997. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 1.080 10/p 40502 Oct 16- Oct 29 (0196)*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO IVAN VERA HERNANDEZ - FICHA B/363/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 40489 Oct 16- Oct 29 (0197)*

### DE TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE CERETTI FIRPO, FICHA B/494/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 40488 Oct 16- Oct 29 (0198)*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTINA RODRIGUEZ RUIZ, FICHA B/482/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA

*27) $ 720 10/p 40490 Oct 16- Oct 29 (0199)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**DIMESTAR SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, N° 2230, F° 2299, L° 2.

*28) $ 2.223 1/p 40476 Oct 16- Oct 16 (0200)*

**RINMELER SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, elecrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, Nº 2226, Fº 2291, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40477 Oct 16- Oct 16 (0201)*

**SOLPINEX SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, Nº 2222, Fº 2283, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40478 Oct 16- Oct 16 (0202)*

**MARZUREL SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, Nº 2225, Fº 2289, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40479 Oct 16- Oct 16 (0203)*

**SINTORIL SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION.: 03/10/97, Nº 2224, Fº 2287, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40480 Oct 16- Oct 16 (0204)*

**ODENSIL SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, Nº 2228, Fº 2295, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40481 Oct 16- Oct 16 (0205)*

**SURMAREX SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química,

servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, Nº 2223, Fº 2285, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40482 Oct 16- Oct 16 (0206)*

**RINTEL POINT SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, Nº 2229, Fº 2297, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40483 Oct 16- Oct 16 (0207)*

**TULIMER SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, publicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 03/10/97, Nº 2227, Fº 2293, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40484 Oct 16- Oct 16 (0208)*

**VOLMINUR SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espetáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 29/09/97, Nº 2213, Fº 2271, Lº 2.
*28) $ 2.223 1/p 40485 Oct 16- Oct 16 (0209)*

**CANASUD INTERNATIONAL S.A.**

OBJETO: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de venta, explotación, suministro de: parques de entretenimientos, equipos para áreas de juegos infantiles y de adultos, juegos didácticos, fabricación y armado de componentes para juegos y locales de recreación, equipamientos y juegos electrónicos. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores: d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. U$S 50.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 2/10/97, Nº 2227, Fo. 2312 Libro 1.
*28) $ 2.223 1/p 40531 Oct 16- Oct 16 (0210)*

**CENTRO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA**
**(Antes Unidaf Finance S.A.)**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 04/10/96
REFORMA: ARTICULOS 1º y 4º
OBJETO: será realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: A) operaciones agropecuarias adecuadas a la normativa vigente en la materia, construcciones y subsidiarias; importación, exportación, comisiones, representaciones, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos: negocios fiduciarios y fideicomiso, C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda operación con bienes mobiliarios e inmuebles, y constitución de derechos reales sobre los mismos, D) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: 1) construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, sanatorios y clínicas, abarcando todas las especialidades médicas. Atención de enfermos internados y también ambulatorios, a través de consultorios externos. Ejercer su dirección administrativa; 2) administración de costos hospitalarios: diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de medicina asistencial prepaga; auditoría y contralor de prestaciones asistenciales, relevamientos sanitarios, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamiento hospitalario, estudios de factibilidad, programas de capacitación profesional, educación para la salud, comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector, programas de informática médica, estudios de bioestadística, asesoramiento en programas de bioseguridad; 3) explotación alquiler y locación de servicios de vehículos ambulancias, simples o de unidad coronaria o terapia intensiva, para servicios urbanos y/o

rurales, en el territorio de la República o en el exterior, ya sea a través de vehículos propios y/ode terceros y/o subcontratados, pudiendo establecer agencias y/o sucursales tanto en el país como así también en los países integrantes del Mercosur. Prestar servicios médicos necesarios ya sea en el domicilio donde han requerido el servicio, como así también durante el traslado del paciente a centros asistenciales, si se considera necesaria su internación. Practicar los estudios que se estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que fueran necesarios; 4) realizar los estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrán otorgarse becas y subsidios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias.- Cuando por razones de la actividad éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, y/o la dirección de los establecimientos, deberá encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante. A los efectos del cumplimiento del objeto cuando la normativa así lo requiera deberá contarse con la autorización del Ministerio de Salud Pública o el organismo respectivo.- E) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicdos.- El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.-"
REGISTRO: 01/10/97, Nº 1057, Fº 1208 al Fº 1209, Lº 3.
*28) $ 5.681 1/p 40546 Oct 16- Oct 16 (0211)*

**ABACUS SOCIEDAD ANOMINA**

**(Antes: Abacus S.R.L.)**

**Transformacion**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 440.000
Objeto: A) Comercializar e industrializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, construcción, decoración, extractivas, ferretería, frutos del país, informática, máquinas, mecánica, propaganda, transporte de bienes muebles y semovientes, valores mobiliarios. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones. D) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripcion: No. 2269 Fo. 2338 Lo. 2 (7 Octubre 1997).
*28) $ 1.482 1/p 40567 Oct 16- Oct 16 (0212)*

**INGRAM STAR SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/10/97, Nº 2273, Fº 2360, Lº 1.
*28) $ 1.235 1/p 40540 Oct 16- Oct 16 (0213)*

**LEWINSON INVESTMENT**

**SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/10/97, Nº 2274, Fº 2361, Lº 1.
*28) $ 1.235 1/p 40541 Oct 16- Oct 16 (0214)*

**STEVENS AND JONES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/10/97, Nº 2275, Fº 2362, Lº 1.
*28) $ 1.235 1/p 40542 Oct 16- Oct 16 (0215)*

**INVERSORA MONELCO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/10/97, Nº 2276, Fº 2363, Lº 1.
*28) $ 1.235 1/p 40543 Oct 16- Oct 16 (0216)*

**LUSTING IMPERIAL**

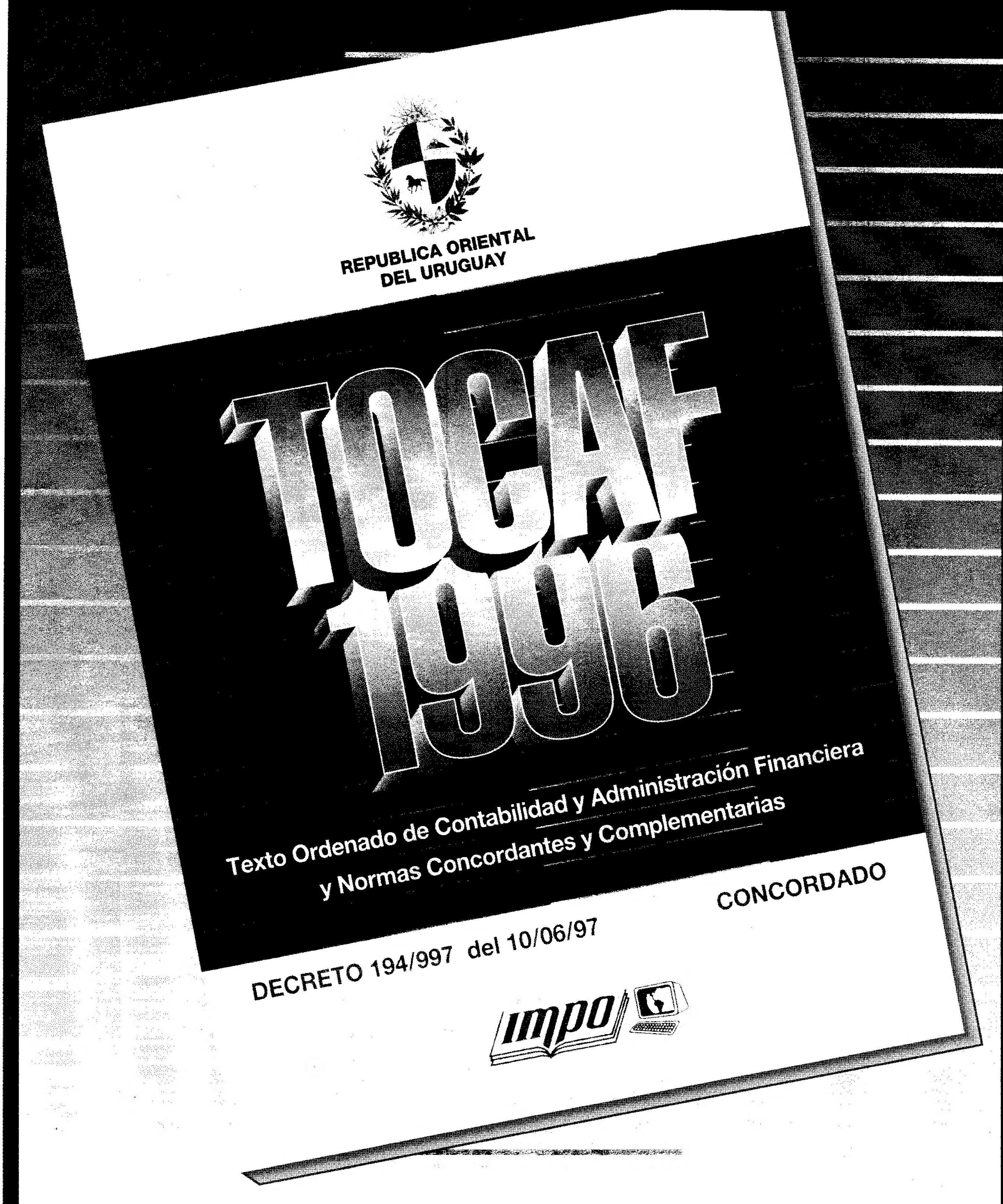
**SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/10/97, Nº 2277, Fº 2364, Lº 1.
*28) $ 1.235 1/p 40544 Oct 16- Oct 16 (0217)*

**AMOS AND BATES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 750.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/10/97, Nº 2272, Fº 2359, Lº 1.
*28) $ 1.235 1/p 40545 Oct 16- Oct 16 (0218)*


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo